



GRUPO FINANCIERO

monex

REPORTE
ANUAL
2016





BANCO MONEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero

Paseo de la Reforma No. 284, piso 12, Colonia Juárez, C.P. 06600. México, D.F.
Teléfono: 5231 0870

REPORTE ANUAL

REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS

No. de Certificados Bursátiles Bancarios: 10,000,000 (diez millones).

Clave de Pizarra: BMONEX 15

Fecha de emisión: 17 julio 2015

Fecha de vencimiento: 13 de julio de 2018

Plazo de vigencia de la emisión: 1,092 días, es decir, aproximadamente 3 años.

Intereses y procedimiento del cálculo: A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles Bancarios devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal a la tasa a que se hace referencia en el párrafo siguiente, que el Representante Común calculará con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada periodo de pago de intereses de 28 (veintiocho) días (cada uno, un "Periodo de Intereses") conforme al calendario de pagos que aparece más adelante (cada uno de dichos Días Hábiles anteriores, la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), computado a partir de la fecha de emisión de los Certificados Bursátiles Bancarios y del inicio de cada Periodo de Intereses, respectivamente, y que regirá precisamente durante ese Periodo de Intereses, calculándose en todo caso los intereses respectivos por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 0.90 (cero punto noventa puntos porcentuales) a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE" o la "Tasa de Interés de Referencia") a un plazo de 28 (veintiocho) días y, en caso de que no se publicara la TIIE a plazo de 28 (veintiocho) días, se utilizará la TIIE al plazo más cercano que dé a conocer el Banco de México por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio autorizado al efecto precisamente por el Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, dentro de los 30 (treinta) Días Hábiles anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el Día Hábil más próximo a dicha Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles Bancarios, aquella que dé a conocer el Banco de México oficialmente como la tasa sustituta de la TIIE a plazo de 28 (veintiocho) días. La Tasa de Interés de Referencia será capitalizada o, en su caso, se deberá hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos durante cada Periodo de Intereses. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Para determinar la tasa de interés capitalizada o, en su caso, el equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos en el Periodo de Intereses correspondiente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$TC = \left(\left(1 + \frac{TR}{36000} \times PL \right)^{\frac{NDE}{PL}} - 1 \right) \times \left(\frac{36000}{NDE} \right)$$

En donde:

TC= Tasa de Interés de Referencia capitalizada, o en su caso, el equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.

TR= TIIE o Tasa de Referencia.

PL= Plazo de la TIIE en días.

NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.

Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se pagarán cada 28 (veintiocho) días en las fechas señaladas en el calendario de pagos que se incluye en la Sección "I. La Oferta-Periodicidad en el Pago de Intereses" del Suplemento o, si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el Día Hábil inmediato siguiente.

Para determinar el monto de intereses ordinario pagaderos en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles Bancarios no sean amortizados, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = VN \left(\frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$$

En donde:

I= Interés bruto del Periodo de Intereses que corresponda

VN= Valornominal de los Certificados Bursátiles Bancarios en circulación

TB= Tasa de Interés Bruto Anual

NDE=Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.

Iniciado cada Periodo de Intereses, la Tasa de Interés Bruto Anual determinada para dicho periodo no sufrirá cambios durante el mismo. El Representante Común, a más tardar 2 (dos) Días Hábiles antes de la fecha de pago de intereses que corresponda, dará a conocer por escrito al Indeval y a la CNBV a través de STIV-2, y a la BMV, a través del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información (SEDI) y/o a través de cualesquiera de los medios que éstos determinen, el monto de los intereses a pagar bajo los Certificados Bursátiles Bancarios y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al siguiente periodo de Intereses.

En caso de que en algún Periodo de Intereses no sea cubierto en su totalidad, Indeval no estará obligada a entregar la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea íntegramente cubierto.

Los certificados bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de su fecha de vencimiento o señalada para su pago, siempre que el emisor hubiere constituido el depósito del importe de la amortización total y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del Indeval, a más tardar a las 11:00 a.m. (Hora de la ciudad de México) de ese día.

En los términos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores, el Emisor determina que el título que ampare los Certificados Bursátiles Bancarios no llevará cupones adheridos, haciendo las veces de éstos las constancias que expida Indeval.

El Emisor no está obligado a pagar cantidades adicionales respecto de impuestos de retención o de cualquier impuesto equivalente, aplicables en relación con los pagos que realice respecto de los Certificados Bursátiles Bancarios.

Periodicidad en el pago de intereses: Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles Bancarios serán pagados cada 28 (veintiocho) días, conforme al calendario que se incluye en la sección Periodicidad en el Pago de Intereses del Suplemento y en el Título que documenta la Emisión.

El primer pago de intereses ordinarios se efectuará precisamente el 14 de agosto de 2015.

Lugar y forma de pago principal e Intereses: El principal y los intereses ordinarios devengados de los Certificados Bursátiles Bancarios se pagarán en la fecha de pago correspondiente, mediante transferencia electrónica de fondos, a través del Indeval, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, Distrito Federal, contra la entrega de las constancias que al efecto expida Indeval. Indeval distribuirá estos fondos, a través de transferencia electrónica, a los intermediarios correspondientes.

Amortización de principal: El principal de los Certificados Bursátiles Bancarios se amortizará en un solo pago en la fecha de vencimiento, es decir, el 13 de julio de 2018 (la "Fecha de Vencimiento"), contra la entrega del Título. En caso de que la Fecha de Vencimiento no sea un Día Hábil, el principal de los Certificados Bursátiles Bancarios deberá ser liquidado el Día Hábil inmediato siguiente.

Amortización anticipada voluntaria: El Emisor tendrá derecho a amortizar en su totalidad, pero no menos de la totalidad, los Certificados Bursátiles Bancarios conforme a lo previsto en la Sección "I. La Oferta – Amortización Anticipada Voluntaria" del presente Suplemento. No será aplicable el pago de prima alguna por amortización anticipada.

Garantía: Quirografía del Emisor, es decir, los Certificados Bursátiles no cuentan con garantía específica alguna.

Calificación otorgada por Standard & Poor's, México, S.A. de C.V.: 'mxA' Esta calificación indica que la deuda calificada "mxA" es algo más susceptible a efectos adversos por cambios circunstanciales o de las condiciones de la economía que la deuda calificada en las categorías superiores. Sin embargo la capacidad de pago del Emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional. La calificación otorgada a la Emisión no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones o modificaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de Standard & Poor's México, S.A. de C.V.

Calificación otorgada por Fitch Mexico, S.A. de C.V.: 'A (mex)' Esta calificación indica que la expectativa es de bajo riesgo de incumplimiento respecto a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en circunstancias o situaciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en grado mayor, en caso de compromisos financieros que poseen una calificación más alta. La calificación otorgada a la Emisión no constituye una recomendación de inversión y puede

estar sujeta a actualizaciones o modificaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de Fitch México, S.A. de C.V.

Representante común: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero

Depositario: Indeval, en términos y para los efectos del artículo 282 y demás aplicables de la Ley del Mercado de Valores ("LMV")

Régimen fiscal: La presente sección contiene una breve descripción de ciertos impuestos aplicables en México a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los Certificados Bursátiles Bancarios, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir, mantener o disponer Certificados Bursátiles Bancarios. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia del Programa y/o de la presente Emisión. Los inversionistas deberán consultar en forma independiente y periódica a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los Certificados Bursátiles Bancarios, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular, antes de tomar cualquier decisión de inversión en los mismos. La Emisora no asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia del Programa o de la presente Emisión, ni de efectuar pagos brutos o pagos adicionales para cubrir eventuales nuevos impuestos. La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles Bancarios se encuentra sujeta (i) en el caso de personas físicas o morales residentes en México, a las disposiciones previstas en los artículos 54 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en otras disposiciones complementarias, y (ii) para las personas físicas y morales residentes fuera de México a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en otras disposiciones complementarias, y dependerá del beneficio efectivo de los intereses. Los preceptos citados pueden ser modificados y/o en el futuro por otros.

Dichos valores se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el reporte, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer del Emisor frente a los Tenedores

Obligaciones de Dar y Hacer del Emisor frente a los Tenedores

Conforme a los términos de los Certificados Bursátiles Bancarios y hasta que los mismos sean pagados en su totalidad, salvo que los Tenedores de la mayoría de los Certificados Bursátiles Bancarios autoricen por escrito lo contrario, el Emisor se obligó a:

1. **Estados Financieros.** Simultáneamente a la presentación de la información trimestral o anual a la CNBV, a la BMV y al público inversionista en términos del Artículo 33 de la Circular Única o cualquier otra disposición aplicable o que la sustituya, enviar al Representante Común un ejemplar completo de dicha información por correo electrónico.
2. **Otros Reportes.** Cumplir con todos los requerimientos de presentación o divulgación de información a que esté obligado el Emisor en términos de la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones aplicables, incluyendo proporcionar a la CNBV, a la BMV y al público inversionista la información financiera, económica, contable y administrativa que se señala en la Circular Única. Adicionalmente, previa solicitud por escrito del Representante Común, el Emisor deberá entregarle un certificado indicando el cumplimiento por parte del Emisor y sus Subsidiarias de las "Obligaciones de Hacer" y "Obligaciones de No Hacer" contenidas en el presente Suplemento y en el Título. Asimismo, el Emisor deberá entregar al Representante Común cualquier información que éste le solicite, actuando en forma razonable, respecto de la información financiera del Emisor y sus Subsidiarias.
3. **Uso de Recursos derivados de la Emisión; Inscripción de Certificados Bursátiles Bancarios.**
 - (a) Utilizar los recursos derivados de la colocación de los Certificados Bursátiles Bancarios para los fines estipulados en el presente, y (b) mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles Bancarios en el Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV y en el listado de valores de la BMV.
4. **Existencia Legal; Contabilidad y Autorizaciones.**
 - (a) Conservar su existencia legal y mantenerse como negocio en marcha, salvo por lo permitido en el párrafo (3) (Fusiones y Escisiones) de la sección de "Obligaciones de No Hacer" más adelante, y (ii) en el caso que el Emisor determine de buena fe que es conveniente disolver o liquidar alguna Subsidiaria con el fin de eficientar la estructura corporativa y las operaciones del Emisor y sus Subsidiarias, siempre y cuando dicha disolución o liquidación no afecte de manera adversa las operaciones o la situación financiera del Emisor y de cualquiera de sus Subsidiarias de manera consolidada de tal suerte que se afecte la capacidad de pago y la solvencia de Monex.
 - (b) Mantener su contabilidad, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.
 - (c) Mantener vigentes todas las autorizaciones, permisos, licencias o concesiones necesarias para el buen funcionamiento y explotación de sus actividades y las de sus Subsidiarias, salvo por aquellas autorizaciones, permisos, licencias o concesiones que, de perderse o revocarse, no afecten de manera adversa las operaciones o la situación financiera del Emisor y de cualquiera de sus Subsidiarias de manera consolidada de tal suerte que se afecte la capacidad de pago y la solvencia de Monex.

5. **Activos; Seguros.** Mantener los bienes necesarios para la realización de sus actividades y las de sus Subsidiarias en buen estado (con excepción del desgaste y deterioro normales), y hacer las reparaciones, reemplazos y mejoras necesarias.

Para efectos de lo establecido en el párrafo inmediato anterior por "bienes necesarios" se entenderá únicamente aquellos cuya pérdida, deterioro o falta de mantenimiento afecte de manera adversa las operaciones o la situación financiera del Emisor y sus Subsidiarias de manera consolidada de tal suerte que se afecte la capacidad de pago y la solvencia de Monex.

6. **Preferencia en el Pago.** Tomar todas las acciones y medidas necesarias a efecto de que las obligaciones de pago amparadas por los Certificados Bursátiles Bancarios tengan la misma preferencia en el pago que cualquier otra Deuda no garantizada de la Emisora.
7. **Inscripción y Listado.** Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles Bancarios en el Registro Nacional de Valores y en el listado de valores de la BMV.

Obligaciones de no Hacer

Conforme a los términos de los Certificados Bursátiles Bancarios y hasta que los mismos sean pagados en su totalidad, salvo que los Tenedores de la mayoría de los Certificados Bursátiles Bancarios que representen cuando menos el 51% (cincuenta y un por ciento) de los Certificados Bursátiles Bancarios (calculado en valor nominal) en circulación en ese momento autoricen por escrito lo contrario, el Emisor se obligó a:

1. **Giro de Negocios.** No cambiar el giro preponderante de su negocio y la de sus Subsidiarias consideradas en conjunto.
2. **Limitaciones respecto de Gravámenes.** El Emisor y sus Subsidiarias deberán de abstenerse de crear cualquier Gravamen, salvo que (i) simultáneamente a la creación de cualquier Gravamen, el Emisor garantice en la misma forma sus obligaciones conforme a los Certificados Bursátiles Bancarios, o (ii) se trate de Gravámenes Permitidos (según dicho término se define más adelante).
3. **Fusiones y Escisiones.** El Emisor no podrá fusionarse en calidad de fusionada (o consolidarse de cualquier otra forma) o escindirse, salvo que (i) la sociedad o entidad que resulte de la fusión o escisión asuma expresamente las obligaciones del Emisor conforme a los Certificados Bursátiles Bancarios, (ii) no tuviere lugar una Causa de Vencimiento Anticipado o cualquier otro evento que con el transcurso del tiempo o mediante notificación, se convertiría en una Causa de Vencimiento Anticipado, como resultado de dicha fusión, consolidación o escisión, y (iii) la fusión y escisión no afecten de manera adversa las operaciones o la situación financiera del Emisor y sus Subsidiarias de manera consolidada de tal suerte que se afecte la capacidad de pago y la solvencia de Monex.
4. **Pago de Dividendos.** No pagar dividendos o realizar cualquier otra distribución a sus accionistas si (i) la Emisora se encuentra en incumplimiento de sus obligaciones conforme al título que documenta la presente Emisión y que se reproducen en este Suplemento, o (ii) si con el pago de dicho dividendo Monex incurre en un incumplimiento conforme al Título.

Este informe también se encuentra disponible en Internet: www.monexsab.com > Información Financiera> Banco Monex >Reporte Anual.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
México, D.F. a 28 de abril de 2017

	Página
1 Información General	
a) Glosario de términos y definiciones	7
b) Resumen ejecutivo	12
c) Factores de riesgo	19
d) Otros valores	20
e) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro	20
f) Destino de los fondos	20
g) Documentos de carácter público	21
2 La Emisora	
a) Historia y desarrollo de la emisora	23
b) Descripción del negocio	24
I) Actividad principal	24
II) Canales de distribución	54
III) Patentes, licencias, marcas y otros contratos	57
IV) Principales clientes	63
V) Legislación aplicable y situación tributaria	63
VI) Recursos Humanos	70
VII) Desempeño ambiental	71
VIII) Información de mercado	71
IX) Estructura Corporativa	73
X) Descripción de sus principales activos	74
XI) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	74
XII) Acciones representativas del capital social	75
XIII) Dividendos	75
3 Información Financiera	
a) Información financiera seleccionada	77
b) Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación	84
c) Informe de créditos relevantes	84
d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora	86
I) Resultados de la operación	86
II) Situación financiera, liquidez y recursos de capital	92
III) Control interno	101
e) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas	102
4 Administración	
a) Auditores externos	104
b) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés	104
c) Administradores y accionistas	107
d) Estatutos sociales y otros convenios	116
5 Mercado Accionario	
a) Estructura accionaria	119
b) Comportamiento de la acción en el mercado de valores	119
c) Formador de mercado	119
6 Personas Responsables	121
7 Anexos	125

1

INFORMACIÓN
GENERAL

Reporte anual · 2016

a) Glosario de Términos y Definiciones

A menos que el contexto indique lo contrario, los términos con mayúscula inicial en este Reporte Anual, los cuales se relacionan a continuación, tendrán los significados siguientes, los cuales serán igualmente aplicables a la forma singular o plural de dichos términos:

“ABM”	Significa la Asociación de Bancos de México, A.C.
“Afore”	Significa una administradora de fondos para el retiro.
“AMIB”	Significa la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A.C.
“Basilea III”	Significa el acuerdo de capital emitido por el Comité de Basilea (Acuerdo de Basilea III), el cual tiene como uno de sus objetivos que las instituciones bancarias a nivel internacional eleven su capacidad para enfrentar problemas financieros o económicos mediante la integración de un mayor capital y de mejor calidad.
“BMV” o “Bolsa Mexicana de Valores”	Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“Casa de Bolsa”	Significa Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
“Certificados” o “Certificados Bursátiles Bancarios” o “CBBs”	Significa los Certificados Bursátiles Bancarios que emita el Banco, y que se describen en este Reporte Anual.
“Circular Única”	Significa las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores” expedidas por la CNBV y en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según las mismas han sido modificadas.
“Circular Única de Bancos”	Significa las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito”, expedidas por la CNBV y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005, según las mismas han sido modificadas.
“Criterios Contables CNBV”	Significa los criterios contables expedidos por la CNBV incluidos en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Instituciones de Crédito, Casas de Bolsa y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas”, según los mismos sean modificados de tiempo en tiempo.
“CNBV”	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“CNSF”	Significa la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
“Comité de Basilea”	Significa el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y su órgano de vigilancia, representado por los bancos centrales y las autoridades de supervisión bancaria de Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, Hong Kong, India, Indonesia, Italia, Japón, Corea del Sur, Luxemburgo, México, Holanda, Rusia, Arabia Saudita, Singapur, Sudáfrica, España, Suecia, Suiza, Turquía, Reino Unido y Estados Unidos de América.

“CONDUSEF”	Significa la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
“CONSAR”	Significa la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
“Control”	Significa la capacidad de una Persona o Grupo de Personas de llevar a cabo cualquiera de los siguientes actos: (a) imponer, directa o indirectamente, decisiones en las asambleas generales de accionistas, de socios u órganos equivalentes, o nombrar o destituir a la mayoría de los consejeros, administradores o sus equivalentes, de cualquier persona moral, de cualquier naturaleza; (b) mantener la titularidad de derechos que permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital social de una persona moral, de cualquier naturaleza; (c) dirigir, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas de una persona moral, de cualquier naturaleza, ya sea a través de la propiedad de valores, por contrato o de cualquier otra forma.
“Consejo de Administración”	Significa el Consejo de Administración del Banco.
“Día Hábil”	Significa cualquier día, salvo por sábados, domingos o cualesquier otro día en el cual las instituciones bancarias se encuentren autorizadas o sean requeridas a cerrar en México, conforme al calendario publicado por la CNBV.
“Dólar”, “US\$”, “EUA\$”, “EU\$” o “EE.UU.\$”	Significa dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
“Emisión”	Significa cualquier emisión de Certificados Bursátiles Bancarios que el Emisor lleve a cabo de conformidad con el Programa.
“Emisor”, “Banco Monex”, “Banco”, “Monex”, o “nosotros”, “nuestra”, “nuestro”, “nos” y términos similares	Significa Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero y sus Subsidiarias.
“Entidad Gubernamental”	Significa cualquier poder, sea judicial, legislativo o ejecutivo, como quiera que el mismo actúe y a través de cualquier entidad u órgano, cualquier tribunal, departamento, agencia, dependencia, órgano, comisión, entidad, secretaría, consejo, buró u otra autoridad similar, nacional, estatal, territorial, municipal u otra subdivisión en México (incluyendo a todos los funcionarios y representantes de las mismas).
“Estados Financieros” o “Estados Financieros Dictaminados”	Significa los estados financieros auditados del Banco al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, así como las Notas que se incluyen como parte de los mismos.
“Estados Unidos” o “EUA”	Significa los Estados Unidos de América.
“Euro”	Significa la moneda de curso legal en los países miembro de la Unión Europea.
“Grupo Financiero” o “Grupo Financiero Monex”	Significa Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.

“IASB”	Significa, por sus siglas en inglés, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (<i>International Accounting Standards Board</i>).
“ICAP”	Significa índice de capitalización, se entiende por la razón de capital neto total a activos ponderados por riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de operación calculada de conformidad con la metodología establecida o adoptada de tiempo en tiempo por la CNBV, de conformidad con los Requerimientos de Capitalización.
“IFRS”	Significa, por sus siglas en inglés, las Normas Internacionales de Información Financiera (<i>International Financial Reporting Standards</i>) emitidas por el IASB.
“Indeval”	Significa S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.
“INEGI”	Significa el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
“INFONAVIT”	Significa el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
“Intermediarios Colocadores”	Significa, conjuntamente, Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, y/o cualquier otra casa de bolsa autorizada por el Emisor para actuar como intermediario colocador de cada Emisión.
“IPAB”	Significa el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
“IPC”	Significa el Índice de Precios y Cotizaciones.
“ISR”	Significa el Impuesto Sobre la Renta.
“IVA”	Significa el Impuesto al Valor Agregado.
“LIBOR”	Significa la Tasa Interbancaria ofrecida en Londres.
“Libra Esterlina”	Significa la moneda del curso legal en el Reino Unido.
“LIC”	Significa la Ley de Instituciones de Crédito.
“LISR”	Significa la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
“LMV”	Significa la Ley del Mercado de Valores.
“LRAF”	Significa la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.
“MexDer”	Significa el Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V.
“México”	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
“Monex Casa de Bolsa”	Significa Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero y sus Subsidiarias.

“Monex Europe”	Significa Monex Europe, antes Schneider Foreign Exchange Limited.
“Monex Grupo Financiero”	Significa Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. y sus Subsidiarias.
“Monto Total Autorizado”	Significa el monto autorizado del Programa de Certificados Bursátiles Bancarios, el cual asciende a \$8,000'000,000.00 (ocho mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIs o divisas.
“Persona”	Significa cualquier persona física, persona moral, asociación, asociación de responsabilidad limitada, co-inversión (joint venture), sociedad de responsabilidad limitada, fideicomiso, sociedad irregular y cualquier Entidad Gubernamental.
“Peso” “Ps.” o “\$”	Significa la moneda de curso legal en México.
“PIB”	Significa el Producto Interno Bruto de México.
“Programa”	Significa el programa de Certificados Bursátiles Bancarios a que se refiere el presente Reporte Anual, autorizado por la CNBV mediante oficio número 153/5535/2015 de fecha 14 de julio de 2015.
“Prospecto”	Significa el Prospecto de Colocación de la emisión de Certificados Bursátiles Bancarios, incluyendo sus anexos.
“Representante Común”	Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero y/o cualquier otra institución de crédito y/o casa de bolsa autorizada por la Emisora para actuar como tal, según se determine en el suplemento correspondiente.
“Requerimientos de Capitalización”	Significa los requerimientos de capitalización para bancos comerciales establecidos en la LIC y en la Circular Única de Bancos, según los mismos sean modificados de tiempo en tiempo.
“RNV”	Significa el Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV.
“SAT”	Significa el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
“Sofom”	Significa las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple.
“Subsidiaria”	Significa con respecto a cualquier Persona, cualquier entidad en que dicha Persona o cualquiera de sus Subsidiarias, sea propietaria o tenga la facultad de votar más del 50% (cincuenta por ciento) de los valores o intereses de dicha entidad, teniendo así poder general de voto para participar en la elección del órgano de administración de dicha entidad.
“Suplemento”	Significa cualquier suplemento que acompañe al Prospecto que se prepare con relación con una Emisión y que contenga las características correspondientes a una Emisión de Certificados Bursátiles Bancarios al amparo del Programa.
“Tempus”	Significa Tempus Inc., antes Tempus Consulting Inc.

“Tenedores”	Significa los legítimos tenedores de los Certificados Bursátiles Bancarios.
“TIIE”	Significa la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio que publique periódicamente el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier tasa que la suceda o sustituya.
“Título”	Significa, indistintamente, cada uno de los títulos globales que amparen los Certificados Bursátiles Bancarios que se emitan al amparo de cada Emisión, de conformidad con el Programa.
“UDIs”	Significa la unidad de inversión, cuyo valor se publique periódicamente por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier índice que lo sustituya.

b) Resumen Ejecutivo

Salvo que se exprese lo contrario o que el contexto así lo requiera, los términos contenidos en el presente Reporte y que hagan referencia a “nosotros”, “nuestra”, “nuestro”, “nos” o términos similares, se refieren a Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, en su carácter de Emisor, y sus Subsidiarias. A continuación se incluye un resumen de cierta información de nuestro negocio, así como información financiera y de operaciones, de nuestras ventajas competitivas y de nuestras estrategias. El resumen que se describe a continuación no incluye toda la información que pudiera ser relevante para los inversionistas que pretendan invertir en el Emisor. Por lo tanto, antes de tomar cualquier decisión, los inversionistas deben leer la totalidad de este Reporte, en particular la información contenida en los apartados “Factores de Riesgo”, “Negocio” y “Comentarios y Análisis de la Administración sobre la Condición Financiera y los Resultados de Operación”, así como nuestros Estados Financieros. A menos que se especifique de manera contraria, toda la información financiera aplicable a que se hace referencia en este Reporte fue preparada de conformidad con los Criterios Contables expedidos por la CNBV.

Banco Monex

Somos una institución de crédito que realiza operaciones de banca múltiple, que comprenden: el otorgamiento de créditos, la operación con valores, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, la celebración de operaciones de compraventa de divisas. No obstante, nos enfocamos principalmente a la prestación de servicios de pagos a nivel internacional y compraventa de divisas, como prestadores de servicios a clientes no-financieros en México, relacionados principalmente con las actividades de comercio exterior y operaciones comerciales que realizan nuestros clientes, entre otras.

Banco Monex es una entidad financiera con sede principal en la Ciudad de México y dos subsidiarias internacionales: Monex Europe y Tempus. Actualmente ofrece soluciones financieras por medio de dos grandes divisiones:

Banca de Empresas, enfocada principalmente a instituciones medianas y grandes con operaciones internacionales, entre los cuales destacan:

- Cambio de divisas
- Coberturas de tipo de cambio y tasas de interés
- Productos de crédito
- Manejo de tesorería a través de nuestra cuenta digital
- Inversiones en instrumentos bancarios y crediticios
- Individualización de Fondos y Cajas de Ahorro

Banca Privada y Mercados, ofrece sus productos principalmente a través de Monex Casa de Bolsa y está enfocada a atender clientes personas físicas con necesidades de administración de activos, captación, fondos de inversión y asesoría privada.

Dentro de la oferta de productos se encuentran:

- Cuentas e Inversiones
- Administración de Activos
- Créditos
- Inversiones en Mercado de capitales
- Derivados
- Fiduciario
- Fondos de Inversión
- Inversiones en mercado de dinero

En el Capítulo 2. La Emisora, contenido en este Reporte Anual, se encuentra una descripción más detallada sobre los productos y servicios ofrecidos por estas divisiones, así como de la estrategia de crecimiento y ventajas competitivas de la Institución.

Nuestro modelo de negocios se basa en la eficiencia de nuestro procesamiento de pagos, la atención al cliente y relaciones de largo plazo que mantenemos.

Nuestro portafolio de productos ha crecido de tal forma que actualmente incluye productos bancarios tradicionales, tales como créditos comerciales y depósitos, productos para el manejo de riesgos, además de nuestros servicios principales que incluyen servicios de compraventa de divisas y pagos internacionales.

Asimismo, nuestro crecimiento internacional se ha basado en el aprovechamiento de nuestra amplia experiencia en México para lograr expandir y diversificar nuestra fuente de ingresos en el exterior. Hemos aprovechado sinergias en nuestras prácticas comerciales, de venta en general y de venta cruzada. En adición a la integración exitosa de las operaciones de dichas empresas a nuestro grupo, hemos podido propiciar su crecimiento e incrementar la oferta de productos.

Dentro de las ventajas competitivas de Banco Monex resaltan:

- Liderazgo en el mercado de compraventa de divisas y pagos internacionales
- Altos niveles de servicio y ejecución, basados por nuestras robustas plataformas tecnológicas
- Amplia base de clientes conformada principalmente por grandes y medianas empresas, tanto nacionales como Internacionales, en crecimiento con operaciones recurrentes; atendidos por una fuerza de ventas experimentada
- Experiencia en el lanzamiento de nuevos productos y expansión geográfica de manera orgánica y por medio de adquisiciones
- Cartera de productos cada vez más diversificada que potencializa la venta cruzada
- Controles efectivos en administración de riesgos y prevención de lavado de dinero; así como prácticas adecuadas de Gobierno corporativo
- Equipo directivo experimentado

Estos diferenciadores en el mercado han permitido a Banco Monex captar una cartera de clientes recurrentes cuya continua demanda proporciona un ingreso y base estable para su crecimiento. Adicionalmente a la operación en México, Banco Monex cuenta con dos subsidiarias en el extranjero: Monex Europa y Tempus, por medio de estas empresas Banco Monex ha podido tener acceso a los mercados de Europa, Estados Unidos y Canadá ofreciendo servicios de compraventa de divisas y pagos internacionales.

Acontecimientos Recientes

i. Autorización de inversión

A finales de 2016, la CNBV autorizó la inversión de Monex Europe HOLDINGS Limited en MonFX Pte. Ltd., una empresa nueva constituida el 26 de abril de 2016 en la República de Singapur que es ahora filial de Monex Europe Limited y cuyas autorizaciones ante la Monetary Authority of Singapore para actuar como transmisora de dinero se están gestionando.

ii. Venta de una parte accionaria de Tempus

El 30 de octubre de 2015, Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V., (subsidiaria del Banco) firmó un contrato de compraventa de acciones para transferir el 17% del total de las acciones de su subsidiaria Tempus a Monex, S.A.B. (antes "Holding Monex") (parte relacionada del Banco) a precios de mercado con base en un estudio realizado por un consultor independiente. Esta operación fue autorizada por la Comisión mediante el Oficio No. 312-3/14049/2015.

iii. Emisión de certificados bursátiles

El Banco realizó su primera oferta pública de certificados bursátiles bajo la clave de pizarra "BMONEX15", los cuales fueron inscritos en el RNV y listados en la BMV, con base en el programa de certificados bursátiles a largo plazo en carácter de revolvente de hasta \$8,000 millones de pesos.

La primera emisión se llevó a cabo el 14 de julio de 2015 por un monto de \$1,000 millones de pesos representados en 10 millones de certificados bursátiles con valor nominal de 100 pesos cada uno y fue autorizada por la Comisión mediante el Oficio No. 153/5535/2015. El plazo es de 1,092 días, equivalente a 3 años y se colocaron a una tasa TIIE 28+90 pb.

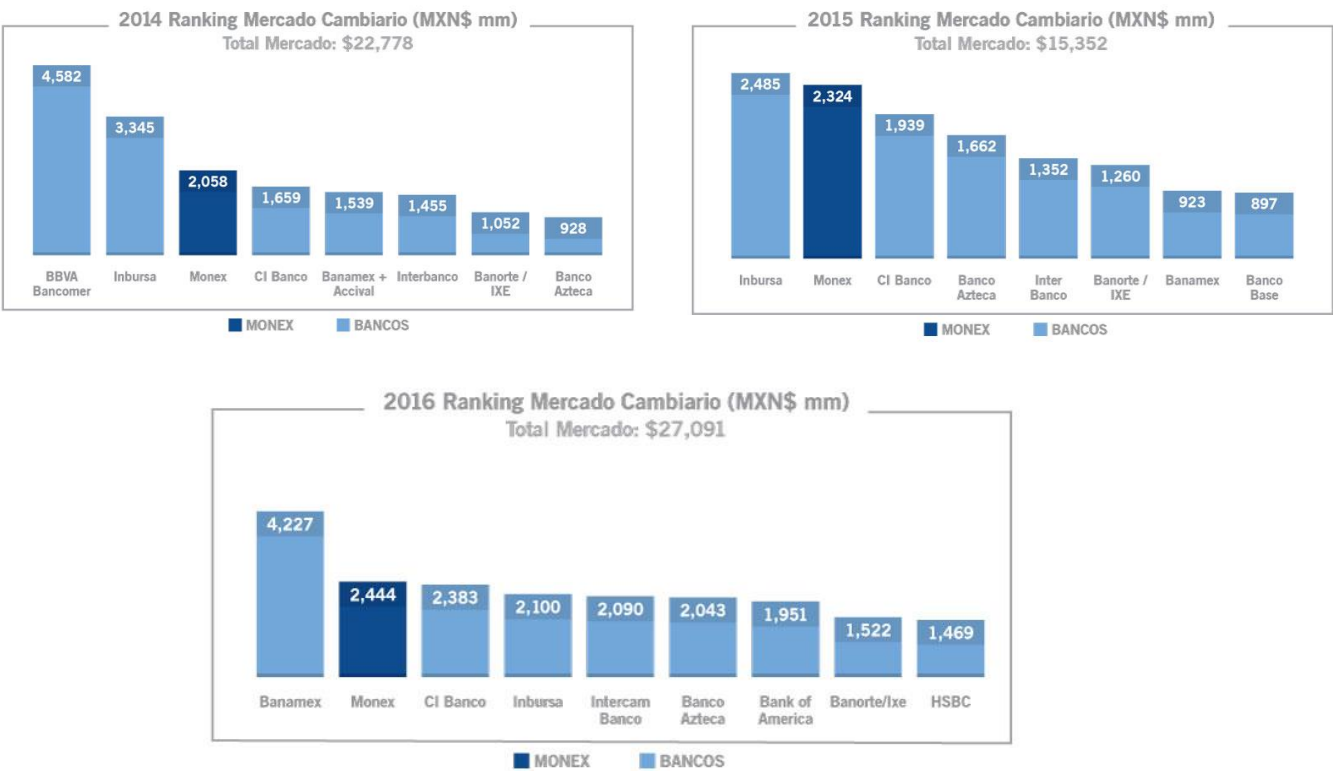
iv. Venta de la subsidiaria Monex Servicios

El 15 de octubre de 2014, el Banco firmó un contrato de compraventa de acciones para transferir la totalidad de las acciones de Monex Servicios, S.A. de C.V. a Gentera, S.A.B. de C.V. la cual estaba sujeta a autorizaciones de las Autoridades regulatorias conducentes al 31 de diciembre de 2014. Dicha operación se autorizó por la CNBV mediante Oficio No. 312-3/13774/2015 con fecha 27 de marzo de 2015, fecha en la que surtieron los efectos legales, contables y fiscales de la venta.

Participación en el Mercado

i. Ingresos cambiarios

De conformidad con estimaciones internas elaboradas con información publicada por la CNBV, durante 2016 tuvimos una participación en el mercado de compraventa de divisas, calculado con base en nuestros ingresos totales de \$2,444 millones de pesos*, lo que representó una participación de mercado de 9.02%, de \$2,324 millones de pesos durante 2015, lo que representa el 15.14% del total de mercado y de \$2,058 millones de pesos durante 2014, lo que representó el 9.04% del total de mercado. A continuación se muestra el ranking de ingresos en el mercado cambiario con base en la información detallada del resultado por intermediación que se incluye en el apartado “Información de la Situación Financiera, Banca Múltiple” tomado de la página de Internet de la CNBV. Las cifras se obtuvieron por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.



Fuente: Monex, con base en estadísticas de la CNBV (<http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx/bm1/Paginas/infosituacion.aspx>). Se consideran ingresos sin valuación de la posición de divisas.
(*) Información obtenida de la CNBV al 25 de enero de 2017 (información de Banco Monex sin Subsidiarias)

ii. Volumen operado compraventa de divisas

El volumen total de nuestras operaciones de compraventa de divisas y pagos en México con clientes no gubernamentales no financieros al 31 de diciembre de 2016, fue equivalente a EU\$149 mil millones (3,077 mil millones, a un tipo de cambio de \$20.6194 pesos por dólar, publicado por Banco de México el 31 de diciembre de 2016), de EU\$129 mil millones (\$2,230 mil millones de pesos, al tipo de cambio \$17.2487 pesos por dólar, publicado por Banco de México el 31 de diciembre de 2015) 2015 y de EU\$139 mil millones (\$2,050 mil millones de pesos, al tipo de cambio \$14.7414 pesos por dólar, publicado por Banco de México el 31 de diciembre de 2014) durante 2014, respectivamente. A continuación se muestra un comparativo del volumen operado en el mercado de cambios, definiendo dicho mercado como clientes domésticos privados no financieros, con base en estadísticas del Banco de México:



Fuente: Elaboración interna con base en estadísticas del Banco de México. Información en miles de millones de dólares.

iii. Cartera de Crédito

De acuerdo con datos financieros dictaminados, la cartera de crédito total de Banco Monex ascendió en diciembre de 2016 a \$18,285 millones de pesos, un incremento de 46.6% respecto de diciembre de 2015. Lo anterior posiciona a Monex en el lugar 17 de las instituciones financieras de banca múltiple con mayor cartera de crédito en México, de acuerdo con información publicada por la CNBV.

iv. Integración del Ingreso por línea de negocio

Durante los últimos años hemos incrementado y diversificado nuestra base de clientes e incrementado nuestras fuentes de ingreso mediante la incorporación de nuevos productos y servicios bancarios tradicionales a nuestro portafolio.

Durante 2016 realizamos más de 4.3 millones de operaciones de pago para nuestros clientes (0.88 millones de operaciones internacionales y 3.42 millones de operaciones domésticas).

Hemos impulsado la actividad de crédito y captación, lo cual se ve reflejado en el incremento sustancial de nuestra cartera de crédito neta. Esta línea de negocio está orientada principalmente a financiar las necesidades de capital de trabajo e inversión de empresas medianas. Aprovechamos las relaciones y el conocimiento que tenemos de nuestros clientes a través de nuestros servicios de compraventa de divisas y pagos para identificar y aprovechar oportunidades en el negocio de crédito. Creemos que hemos mantenido una estrategia de crédito conservadora, dando prioridad a un perfil moderado de riesgo sobre el crecimiento acelerado de la cartera.

Durante el año 2016, prestamos servicios a más de 40,205 clientes en México y a más de 11,592 clientes en Estados Unidos, Canadá, España y Reino Unido, a través de nuestras subsidiarias Tempus y Monex Europe.

Ofrecemos nuestros productos y llevamos a cabo nuestras actividades de manera directa y a través de nuestras subsidiarias Tempus y Monex Europe, como sociedades extranjeras de compraventa de divisas y de prestación de servicios de pagos. Banco Monex ve oportunidad de innovar en estos mercados debido a que los productos actuales ofrecen operaciones de cambios *plain vanilla*.

Nuestra red de oficinas en México nos da la posibilidad de contar con cobertura nacional y con presencia en los principales centros comerciales y de negocios. Del total de los ingresos de Banco Monex al 31 de diciembre de 2016, el 68% provino de nuestras operaciones en México y el resto de nuestro negocio internacional.

Logramos originar nuestro negocio en México a través de una fuerza de promoción especializada que cuenta con 698 agentes en México quienes, de manera proactiva, buscan nuevas oportunidades de negocio mediante el establecimiento de relaciones con nuevos clientes y mediante ventas cruzadas de productos de nuestros distintos segmentos de negocio. Nuestros agentes de venta cuentan con una plataforma de sistemas sólida, a la que hemos hecho inversiones sustanciales con la finalidad de mejorar la velocidad, eficiencia, confiabilidad y rentabilidad de nuestro procesamiento de pagos y de ofrecer nuevas soluciones de compraventa de divisas y de transferencia a nuestros clientes.

Los ingresos totales de la operación por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 fueron de \$5,960, \$4,596 y \$3,777 millones de pesos, respectivamente. Banco Monex ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de su desempeño.

Nuestros ingresos totales de la operación en 2016 han aumentado 29.7% con respecto a 2015; así como 21.7% en 2015 respecto 2014. Este incremento se debe principalmente a la incorporación de los ingresos de nuestras subsidiarias en el extranjero; un crecimiento en las operaciones de crédito y captación, así como de productos bursátiles. Asimismo, la utilidad neta aumentó 60.6%, al pasar de \$670 millones de pesos en 2015 a \$1,076 millones de pesos en 2016.

Nuestros márgenes de ganancias demuestran la solidez de nuestro modelo de negocios en el mercado de compraventa de divisas y pagos del sector financiero mexicano.

Para un mayor detalle, ver Sección “Resultados de Operación por Segmento de negocio – Información Financiera” del presente Reporte Anual para una descripción detallada de las principales variaciones de nuestras actividades por segmento.

Indicadores Relevantes

Para efectos de hacer comparativo el Retorno sobre capital Promedio (ROAE, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2016 de Banco Monex, se muestra la siguiente tabla:

(en millones de pesos)	2016	2015	2014
Resultado Neto (mayoritario)	931	562	460
Capital Contable			
al 31 de diciembre (año actual)	7,749	6,697	5,119
al 31 de diciembre (año anterior)	6,697	5,119	4,246
ROAE (anualizado)	12.89%	9.51%	9.82%

Fuente: Elaboración propia con Información de Banco Monex, cifras en millones de pesos excepto ROAE (Retorno sobre capital promedio).

El desempeño del Banco es el resultado de un modelo de negocios efectivo que se enfoca en la prestación de servicios financieros eficientes y confiables a segmentos de mercado altamente redituables.

A continuación presentamos Indicadores Relevantes, con una muestra de Bancos con activos por encima de \$10,000 millones de pesos, excluyendo subsidiarias de bancos extranjeros sin actividad de menudeo al 31 de diciembre de 2016:

Institución	ROE	Institución	ICAP	Institución	Eficiencia Operativa*
Bancoppel	34.04	Compartamos	27.51	Interacciones	42%
Compartamos	32.20	Banco Base	24.15	Inbursa	47%
BBVA Bancomer	21.77	Inbursa	18.48	Banregio	48%
Banregio	20.19	Bancoppel	17.63	Bansí	56%
Inter Banco	20.03	Bansí	17.15	Santander	57%
Interacciones	18.86	Afirme	17.10	BBVA Bancomer	58%
Banca Mifel	16.66	Multiva	16.36	Bancoppel	60%
Banorte	14.37	Santander	15.74	Banco del Bajío	60%
Monex	14.27	InterCam Banco	15.44	Banorte	60%
ClBanco	13.85	Interacciones	15.40	Banca Mifel	63%
Banco del Bajío	13.73	Banco Azteca	15.34	Compartamos	67%
Santander	13.65	Banorte	15.30	Scotiabank	70%
Banco Azteca	12.93	Mercado	14.90	Multiva	76%
Mercado	12.65	Monex	14.77	Banamex	77%
Banco Base	12.08	Invex	14.66	Monex	77%
Invex	11.87	Banca Mifel	14.48	Invex	78%
Scotiabank	11.46	Banamex	14.36	Banco Base	81%
Bansí	10.09	Scotiabank	13.82	Inter banco	86%
Inbursa	9.49	BBVA Bancomer	13.73	Afirme	87%
Multiva	8.47	Actinver	13.04	Ve por Más	87%
Afirme	7.14	Ve por Más	13.03	ClBanco	89%
Banamex	7.01	ClBanco	12.88	HSBC	92%
Ve por Más	4.79	HSBC	12.88	Banco Azteca	92%
Banco Ahorro Famsa	3.84	Banregio	12.45	Actinver	96%
Actinver	3.50	Banco Ahorro Famsa	12.22	Banco Ahorro Famsa	96%
HSBC	2.43	Banco del Bajío	12.09		

* Eficiencia Operativa: Elaboración propia con información de la CNBV. (Gastos de Administración / Ingresos de la Operación)

Elaboración interna con cifras obtenidas de la CNBV y Banco de México. Cifras sin subsidiarias

Estructura Financiera

A continuación se muestra Balance General consolidado con cifras auditadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, en millones de pesos.

Concepto	Cifras por los años terminados al 31 de diciembre de:		
	2016	2015	2014
Activo			
Disponibilidades	15,825	15,607	16,148
Cuentas Margen	722	379	521
Inversiones en Valores y Deudores por Reportos	34,543	22,035	10,770
Derivados	3,956	1,400	1,889
Cartera de Crédito (neto)	17,987	12,295	7,928
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	17,227	13,580	12,197
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	-	38
Impuestos y PTU diferidos (activo)	615	224	81
Otros Activos	2,680	2,299	2,016
Suma Activo	\$93,555	\$67,819	\$51,588
Pasivo			
Captación	27,994	18,748	14,560
Préstamos bancarios y de otros organismos	1,422	880	792
Acreedores por reporto	21,754	15,577	6,643
Colaterales vendidos o dados en garantía	436	440	-
Derivados	2,691	1,055	1,380
Otros Pasivos	31,509	24,422	23,094
Total	\$85,806	\$61,122	\$46,469
Capital Contable			
Contribuido	2,741	2,741	1,725
Ganado	3,903	3,007	2,677
Participación no controladora	1,105	949	717
Total	\$7,749	\$6,697	\$5,119
Suma Pasivo + Capital	\$93,555	\$67,819	\$51,588

Elaboración propia con cifras al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014. Cifras en millones de pesos

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución cuenta con activos equivalentes a \$93,555 millones de pesos, pasivos por \$85,806 millones de pesos y un capital contable de \$7,749 millones de pesos. Para un mayor detalle sobre las principales variaciones, ver Sección “Cambios en las principales cuentas de balance – Capítulo 3. Información Financiera” del presente Reporte Anual.

Calificaciones

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco contaba con las siguientes calificaciones por parte de Fitch Ratings y Standard and Poor's:

FitchRatings [*]			STANDARD ^{**} & POOR'S			
Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	Calificación***
'A+(mex)'	'F1'	Estable	'mxA+'	'mxA-1'	Estable	Banco Monex (EN)
-	-	-	'BB+'	'B'	Estable	Banco Monex (EG)
'A+(mex)'	-	-	'mxA+'	-	-	MONEX 15 (EN)

* Ratificado por Fitch Ratings el 24 de noviembre de 2016

** Ratificado por Standard & Poor's Rating Services el 30 de marzo de 2017

*** EN: Escala Nacional/ EG: Escala Global

Oportunidad de Mercado

Nuestro negocio principal es la prestación de diversos servicios bancarios a empresas con operaciones nacionales e internacionales. El mercado cambiario ha sido y continúa siendo influenciado, principalmente, por el flujo del comercio exterior. Realizamos la mayoría de nuestras actividades de negocio en México, país que ha registrado un importante crecimiento en sus transacciones comerciales internacionales a raíz del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN) y la ratificación de otros tratados internacionales que han contribuido a fortalecer las operaciones de comercio exterior para México.

Derivado de nuestra experiencia, consideramos que el mercado europeo representa grandes oportunidades para los servicios financieros que actualmente ofrecemos, contando con oficinas en Reino Unido, España y Holanda, a través de mantiene Monex Europe, subsidiaria del Banco.

c) Factores de Riesgo

Invertir en nuestros Certificados Bursátiles Bancarios conlleva riesgos. Los inversionistas deben analizar y considerar cuidadosamente los siguientes factores de riesgo, además de la demás información contenida en este Reporte Anual, y en los prospectos, suplementos y avisos de colocación correspondientes para cada emisión. El acontecimiento de cualquiera de los riesgos descritos más adelante podría afectar nuestro negocio, condición financiera y/o resultados de operación de manera significativa y adversa. En consecuencia, la capacidad del Banco para pagar montos de principal e intereses al amparo de nuestros Certificados Bursátiles Bancarios puede verse afectada en forma material adversa por los riesgos que se describen más adelante, mismos que son aquellos que actualmente consideramos importantes y que podrían afectarnos. Nuestro negocio, condición financiera y/o resultados de operación también podrían verse afectados por riesgos adicionales que actualmente son desconocidos por nosotros, o que actualmente no consideramos importantes.

La descripción de los riesgos inherentes a la actividad del Banco, a sus negocios y operaciones, así como cierta información cuantitativa sobre los distintos riesgos, con datos referidos a los ejercicios 2016, 2015 y 2014, se recogen en el Capítulo 7 "Anexos" de este Reporte Anual. Igualmente en dicho capítulo, se adjunta el Informe del Comité de Auditoría de Banco Monex, y el informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

d) Otros Valores

A la fecha del presente Reporte Anual, el Banco no mantiene valores adicionales a los representados por el Programa de Certificados Bursátiles Bancarios (BMONEX15) inscritos en el RNV o listados en la BMV, o en cualquier otro mercado.

En términos de los Artículos 33, 34, 50 y demás aplicables de la Circular Única, el Emisor tendrá la obligación de entregar a la BMV y a la CNBV, en forma anual y trimestral, información financiera, económica, contable, administrativa y jurídica, incluyendo sus estados financieros anuales dictaminados por sus auditores externos. Asimismo, el Banco tiene la obligación de divulgar periódicamente cualquier suceso o acontecimiento que se considere como evento relevante, en términos de la LMV, la Circular Única y demás regulación aplicable.

Durante el segundo trimestre de 2015, Banco Monex realizó la Primera Emisión de Certificados Bursátiles Bancarios al amparo del Programa y se obligó a revelar la información periódica antes mencionada. En relación con lo anterior, el Banco ha entregado en forma completa y oportuna los reportes que la legislación mexicana requiere sobre información periódica y eventos relevantes, tanto a la BMV, como a la CNBV, en cumplimiento a la Circular Única y se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones.

La información financiera trimestral debe de publicarse dentro de los 20 días hábiles siguientes a la terminación de cada uno de los primeros trimestres del ejercicio fiscal y dentro de los 40 días hábiles siguientes para el caso del cuarto trimestre.

En el caso de la información financiera que se reporta trimestralmente, esta se presenta de manera acumulada, y de forma comparativa a la información correspondiente al mismo periodo del año anterior. Asimismo, Banco Monex ha entregado en forma completa y oportuna los reportes que la legislación aplicable le requiere sobre eventos relevantes e información periódica.

Banco Monex no cuenta con valores inscritos en el RNV o listados en otros mercados, distintos a los señalados en esta sección.

e) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro

A la fecha del presente Reporte Anual no ha habido cambios significativos a los derechos de ninguna clase de valor que se tenga inscrito en el RNV.

f) Destino de los fondos

Los recursos netos obtenidos de la colocación de los Certificados Bursátiles Bancarios denominados con clave de pizarra "BMONEX15" ascienden a aproximadamente \$992'974,623.34 (novecientos noventa y dos millones novecientos setenta y cuatro mil seiscientos veintitrés pesos 34/100 M.N.). Ver Sección "IV. Plan de Distribución-Gastos Relacionados con la Oferta" del Suplemento. Los recursos netos que se obtuvieron de la colocación de los Certificados Bursátiles Bancarios a que se refiere el Suplemento serán utilizados principalmente para (i) mejorar y mantener el perfil de liquidez y fondeo del balance de la Emisora en un porcentaje aproximado de 45% (cuarenta y cinco por ciento), (ii) continuar el crecimiento de la cartera de crédito de la Emisora con apego a la Ley de Instituciones de Crédito y demás normatividad aplicable en un porcentaje aproximado de 45% (cuarenta y cinco por ciento), y (iii) usos corporativos en general, dentro del curso ordinario del negocio de la Emisora en un porcentaje aproximado de 10% (diez por ciento), los cuales no incluirán la financiación para la adquisición de otros negocios ni para amortizar parcial o totalmente una deuda.

g) Documentos de Carácter Público

La información y documentos del Banco de carácter público que se incluyen y/o refieren en el presente Reporte podrán ser consultados por el público inversionista y los Tenedores a través de la BMV en sus oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 255, Colonia Juárez, C.P. 06500, México, Distrito Federal, o en Internet en la página de la BMV (www.bmv.com.mx), en la página de la CNBV (www.cnbv.gob.mx) o en la página de Monex, S.A.B. (www.monexsab.com).

El Ing. Alfredo Gershberg Figot, Director Corporativo de Planeación y Relación con Inversionistas es la persona encargada de la relación con los inversionistas de Monex y puede ser localizada en las oficinas de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 284, piso 15, Colonia Juárez, C.P. 06600, México, Distrito Federal, o al teléfono (55) 5231 0870 o en la siguiente dirección de correo electrónico: agershberg@monex.com.mx

2 | LA EMISORA

Reporte anual · 2016

a) Historia y Desarrollo de la Emisora

Denominación social y nombre comercial de la emisora.

Denominación: Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero
Nombre comercial: "Banco Monex".

Fecha, lugar de constitución y duración de la emisora.

La Emisora se constituyó el 10 de julio de 2007 en la Ciudad de México, México. La duración de la Emisora es indefinida.

Dirección y teléfonos de sus principales oficinas.

Paseo de la Reforma No. 284, piso 15 Colonia Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México, México.
Teléfono: +(5255) 52300200

Nuestro Banco

A continuación se encuentra un resumen de los momentos más importantes de la Emisora:

Contamos con más de 31 años de experiencia, nuestro grupo financiero inició operaciones desde 1985 con negocios a nivel internacional, con entidades tanto comerciales como financieras, bajo la denominación Casa de Cambio Monex, S.A. de C.V. (posteriormente "Monex Divisas"), una sociedad autorizada por la SHCP para operar como casa de cambio, a fin de proporcionar servicios de compraventa de divisas y servicios de pago, tanto a personas físicas como a personas morales, que actualmente ofrece servicios financieros de una manera eficiente, confiable y de alta calidad, a precios competitivos.

- **1997.** Se constituye Comerica Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple.
- **2006.** Grupo Financiero Monex adquiere Comerica Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, cambia su denominación social a Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero y nos incorporamos como subsidiaria de Monex Grupo Financiero.
- **2010.** Adquisición de Tempus, Inc., una empresa no bancaria independiente constituida de conformidad con las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos, dedicada a proporcionar servicios de compraventa y cambio de divisas y servicios de pago en Estados Unidos, con sede en Washington D.C.
- **2012.** Adquisición de Schneider Foreign Exchange Limited, una empresa constituida de conformidad con las leyes del Reino Unido, dedicada a proporcionar servicios de compraventa y cambio de divisas y servicios de pago en el Reino Unido, con sede en Londres. Esta sociedad cambió su denominación y actualmente es Monex Europe, misma que tiene, además, la capacidad de ofrecer sus servicios a toda la Unión Europea.
- **Julio 2015.** Banco Monex realizó la primera emisión de certificados bursátiles bancarios identificados con clave de pizarra "BMONEX15" por un monto de \$1,000 millones. La vigencia de dichos títulos es de 3 años y se colocaron a una tasa de TIIE 28 días + 90pb.
- **Octubre 2015.** Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V. (subsidiaria del Banco) firmó un contrato de compraventa de acciones para transferir el 17% del total de las acciones de su subsidiaria Tempus Inc. ("Tempus") a Monex, S.A.B. (antes "Holding Monex") (parte relacionada del Banco) a precios de mercado con base en un estudio realizado por un consultor independiente. Esta operación fue autorizada por la Comisión mediante el Oficio No.312-3/14049/2015.

Somos una institución de crédito que realiza operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, el otorgamiento de créditos, la operación con valores, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, la celebración de operaciones de compraventa de divisas. No obstante, nuestro principal producto es la prestación de servicios de pagos a nivel internacional y compraventa de divisas, como prestadores de servicios a clientes no-financieros en México, relacionados principalmente con las actividades de comercio exterior y operaciones comerciales que realizan nuestros clientes.

Durante el año 2012 continuamos con nuestra expansión internacional mediante la adquisición de Monex Europe, uno de los principales especialistas en la compraventa de divisas del Reino Unido, empresa a través de la cual también contamos con presencia en España y Holanda, la cual tiene la capacidad de ofrecer servicios en el resto de la Unión Europea. Adicionalmente Banco Monex ve oportunidad de innovar en estos mercados debido a que los productos actuales ofrecen operaciones de cambios *plain vanilla*.

Como resultado de la adquisición de las subsidiarias antes mencionadas, además de México, tenemos presencia en Estados Unidos, Canadá, el Reino Unido, España y Holanda.

Debido a la aceptación que ha tenido el mercado europeo sobre la gama de servicios financieros ofrecidos por Monex, estamos convencidos de que esta nueva oficina representará un valor agregado para el Grupo Financiero y nos permitirá tener un mayor alcance en el segmento de clientes al cual nos dedicamos.

Durante los últimos años hemos incrementado y diversificado nuestra base de clientes e incrementado nuestras fuentes de ingreso mediante la incorporación de nuevos productos y servicios bancarios tradicionales a nuestro portafolio. Hemos impulsado fuertemente la actividad de crédito, la cual está orientada principalmente a financiar las necesidades de capital de trabajo e inversión de empresas medianas. Aprovechamos las relaciones y el conocimiento que tenemos de nuestros clientes a través de nuestros servicios de compraventa de divisas y pagos para identificar y aprovechar oportunidades en el negocio de crédito. Creemos que hemos mantenido una estrategia de crédito conservadora, dando prioridad a un perfil moderado de riesgo sobre el crecimiento acelerado de la cartera.

b) Descripción de Negocio

I. Actividad Principal

Nos hemos enfocado en los últimos años en mantener nuestra posición de liderazgo en servicios a empresas internacionales y continuar fortaleciendo nuestra operación de compraventa y cambio de divisas y servicio de pagos, al mismo tiempo que impulsamos la diversificación de nuestras actividades a fin de contar con distintas y atractivas fuentes de ingresos. En los últimos años, hemos incrementado nuestros esfuerzos en la oferta de productos bancarios tradicionales y nuestros servicios de banca privada. A través de la diversificación de operaciones, buscamos continuar con la buena relación con nuestros clientes actuales y desarrollar nuevos clientes a fin de incrementar nuestro volumen de operaciones e ingresos tanto en México como en Estados Unidos, Canadá y Europa. Una de nuestras metas principales es continuar prestando servicios y ofreciendo productos de forma eficiente a nuestros clientes.

A fin de alcanzar esta meta, organizamos nuestras operaciones de negocios en las siguientes actividades:

- Operación de compraventa de divisas y servicios de pagos en México
- Operación de compraventa de divisas y servicios de pagos en Estados Unidos, Canadá y Europa
- Operaciones financieras derivadas de tipo de cambio y soluciones de administración de riesgos
- Servicios bancarios tradicionales (enfocándonos a nuestros productos de crédito) y fiduciario
- Intermediación bursátil y administración de activos financieros

Nuestra Estrategia

Como parte de nuestra estrategia buscamos mantener nuestro liderazgo en el mercado de intercambio de divisas y servicios de pagos en México, al mismo tiempo, ofrecer otros servicios financieros como parte de nuestra estrategia de diversificación con el propósito de mejorar e incrementar nuestra base de depósitos de clientes y nuestra cartera de crédito, buscando continuar operando como una institución financiera rentable. Para tales efectos, hemos desarrollado las siguientes estrategias de negocio lo cual, consideramos, nos permitiría lograr nuestros objetivos de crecimiento y rentabilidad.

Con el objetivo de canalizar nuestros esfuerzos en el crecimiento de Banco Monex, agrupamos nuestros servicios en dos divisiones: Banca de Empresas y Banca Privada. A continuación se incluye una descripción de los negocios que se llevan a cabo en cada una:

Banca de Empresas

Para nuestro negocio de Banca de Empresas contamos con una gama diversificada de productos, entre los cuales destacan:

- Cambio de divisas
- Coberturas de tipo de cambio y tasas de interés
- Productos de crédito
- Manejo de tesorería a través de nuestra cuenta digital
- Inversiones en instrumentos bancarios y crediticios
- Individualización de fondos y cajas de ahorro

Durante 2016 el número de clientes que, además de operar divisas y enviar o recibir pagos internacionales, operan algún tipo de crédito, derivado o utilizan algún servicio de banca electrónica, se ha incrementado.

La cobertura que nuestros ejecutivos ofrecen a los clientes, apoyados con especialistas de producto en cada uno de nuestros servicios, nos ha permitido incrementar el ingreso por cliente y fidelizar a dichos clientes a través de estos nuevos servicios.

Durante el segundo semestre del 2016 detectamos el potencial de cada cliente en cada uno de los productos, en función a diferentes variables que nos permiten canalizar y potencializar nuestros esfuerzos de cobertura. Hemos establecido una metodología de seguimiento para que la oferta de producto sea en función de lo que requiere el cliente.

Mercado de Cambios

El negocio con el cual nació Monex es la prestación de servicios de compraventa de divisas, y servicio de pagos en México, enfocados principalmente en pequeñas y medianas empresas no financieras mexicanas, en su mayoría relacionadas con el comercio exterior. En este negocio somos el prestador de servicio más grande de México con base en nuestros ingresos. En el 2016, se realizaron en total 4.3 millones de operaciones de pago (0.88 millones de operaciones internacionales y 3.42 millones de operaciones domésticas).

Por la relevancia del negocio de divisas en Monex, cifras internas reflejan que se generaron aproximadamente 2,444 millones de pesos de los ingresos totales de la compañía en 2016 en este segmento de negocio, lo que representa 42% de los ingresos totales de Monex en 2016. Enfocaremos esta primera parte de la descripción de actividades al servicio de cambios de divisas.

Una operación típica de divisas involucra las siguientes etapas:

- Cotización, negociación y cierre de una operación por teléfono entre el cliente y un agente de ventas
- Registrar la información de la operación en el sistema computacional por parte del agente de ventas
- Confirmación de la operación con el cliente a través de correo electrónico
- Verificación de que la operación cumpla con los requisitos y reglas
- Entrega de los fondos por parte del cliente en una de nuestras cuentas bancarias, ya sea en pesos o dólares u otras monedas
- Entrega de los fondos por nuestra parte a la cuenta del cliente o de la persona que señale, ya sea en pesos o en dólares u otras monedas

Nuestros ingresos por operaciones con divisas dependen del número y tamaño de las operaciones que procesamos. Obtenemos nuestros ingresos del margen por encima del costo de las operaciones con divisas, el cual cobramos a nuestros clientes.

El margen que ganamos en cada operación con divisas es la diferencia entre el tipo de cambio cotizado por nuestra mesa de divisas y el tipo de cambio que cobramos a nuestros clientes. Este último lo determina cada agente de ventas. Nuestra mesa de divisas proporciona tipos de cambio en tiempo real a nuestros agentes de ventas, quienes tienen la opción de adicionar el margen a dicho precio. Para determinar el monto del margen en cada operación, nuestros agentes de ventas toman en cuenta la divisa de que se trate, el tamaño de la transacción, la volatilidad y los costos para nosotros en prestar servicios adicionales, tales como la transferencia de fondos y la entrega. Nuestra fuerza de ventas también utiliza nuestro sistema de información para ayudarse en determinar el margen apropiado para cada transacción. Generalmente, una alta volatilidad incrementa nuestras ganancias debido a un mayor margen por operación.

Actualmente, muy pocas transacciones de compraventa y cambio de divisas se hacen a través de Internet o en mercados de subastas virtuales. En nuestra opinión, los clientes le dan mayor importancia a la relación que tienen con el proveedor y a la calidad del servicio que se les presta, que al precio, particularmente en los casos de empresas pequeñas y medianas en donde las transacciones de compraventa y cambio de divisas son pequeños. Sin embargo, continuaremos considerando la tecnología apropiada y las estrategias para anticipar cambios en la demanda de los clientes. Lo que nos permitirá operar de manera más eficiente.

Mantenemos relaciones de larga duración con nuestros clientes, cuyas necesidades continuas de divisas nos permiten tener una base estable de operaciones. Actualmente, el volumen operado por operaciones de divisas con empresas es aproximadamente del 91.9% y con clientes financieros, personas físicas con actividad empresarial y personas físicas del 8.1%, aproximadamente. No nos involucramos en operaciones con posición propia, aunque tomamos posiciones *intradía*, en relación con la ejecución de órdenes de nuestros clientes.

Actualmente, nuestra estrategia para mantener el posicionamiento que tenemos en el mercado, consiste en mantener líneas de operación con bancos importantes a nivel mundial, así como una participación activa y constante; con el propósito de ofrecer los mejores precios a nuestros clientes. Estas sinergias nos han permitido posicionarnos en un ranking importante principalmente para los bancos extranjeros, quienes nos permiten el uso de excelentes herramientas tecnológicas con precios exclusivos.

Segmento Internacional

A través de estas subsidiarias se intenta atender a los clientes corporativos con la dedicación de un solo punto de contacto para satisfacer todas sus necesidades de compraventa y pagos. Los gerentes de cuenta son profesionales experimentados de la industria, tanto en Tempus como en Monex Europe, enfocados en entender todos los aspectos del negocio, así como medidas relevantes de la operación y ajustarlos a soluciones de pagos internacionales para satisfacer las necesidades de pagos de sus clientes.

Tempus

Tempus se enfoca en atender alrededor de 2,800 clientes corporativos a través de nuestras oficinas en Estados Unidos (una oficina en Los Ángeles, una oficina en Washington, D.C. y otra en Nueva York), además de una oficina en Toronto, Canadá cuyo principal negocio es realizar operaciones hacia o desde los Estados Unidos y Canadá. En 2016 operó un volumen mayor a \$1.5 billones de dólares en operaciones de importación y exportación. Tempus sólo ofrece el servicio de compra/venta de divisas y, por lo tanto, concentra todos sus recursos en ser un especialista en dicha área ofreciendo servicios que permiten la diferencia en el mercado.

Monex Europe

Monex Europe es una empresa constituida conforme las leyes del Reino Unido (Inglaterra y Gales y opera como una institución de pagos autorizada (*Authorised Payment Institution*). Monex Europe se dedica a operaciones de cambios de divisas, pagos internacionales y transmisión de dinero, razón por la cual posee autorización para operar como tal, bajo el rubro de *Money Remittances*, emitida por parte de la Autoridad de Servicios Financieros (*Financial Services Authority* o "FSA").

En el año 2016 las cifras internas reflejan que los ingresos de operación ascendieron a \$1,563 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 44.2% al compararlo con los ingresos de 2015.

Nuestra oficina en Londres sigue siendo el centro de operaciones y este año contribuyó con el 96% del ingreso neto. En nuestra oficina en Madrid son ya 12 personas integradas al equipo, observamos un incremento importante en el número de operaciones y actualmente nos encontramos en el proceso de consolidar nuestra posición en aquel país. En nuestra oficina de Ámsterdam contamos en la actualidad con 10 empleados y se planea incrementar el equipo en el futuro.

Monex Europe nos permite ofrecer servicios de pago a todos los países de la Unión Europea, actualmente contamos con oficinas en Londres, Madrid, Asturias y Ámsterdam.

Otros Productos y Servicios Financieros

Productos de manejo de riesgos

Dentro de nuestra área de manejo de riesgos, ofrecemos opciones, *forwards*, *swaps*, futuros, entre otros, con los siguientes subyacentes:

- tasas de interés nominal
- tasas de interés real
- acciones
- canastas de acciones
- certificados de participación ordinarios sobre acciones, divisas, precios o índices de acciones

En esta materia, Banco Monex se orienta a cubrir las necesidades de inversión y cobertura de los clientes, tanto de personas físicas como morales.

Dentro de la operación de derivados destacan diversos productos estructurados hechos a la medida de la necesidad de cobertura del cliente.

En 2016, las emisiones de notas estructuradas ascendieron a un total de 2,175 "J's" y 398 emisiones F's por un notional de 73,408 millones de pesos (certificados de depósito y bonos bancarios) lo que nos coloca como el principal emisor en México.

Adicionalmente, se realizó un total de 31,335 operaciones derivadas relacionadas a la paridad cambiaria peso-dólar tanto en mercados reconocidos como en mercados "OTC" durante 2016, que representaron un importe de 10,741 millones de dólares.

En relación con la emisión de productos estructurados, en 2016 en la ciudad de Boston, *Structured Retail Products* premia a Banco Monex por quinto año consecutivo como el principal emisor de notas estructuradas en México, esta vez los premios son:

- Mejor Distribuidor México
- Mejor Distribuidor Latinoamérica

Productos Bancarios

Crédito

Durante 2016 continuamos con nuestra estrategia de incrementar el otorgamiento de créditos a nuestros clientes y la captación de depósitos. Estos servicios de banca tradicional, son parte fundamental de la estrategia de diversificación de ingresos en adición a nuestros mercados *core* de cambios y divisas.

La actividad de crédito de Banco Monex continúa orientada principalmente a financiar las necesidades de capital de trabajo e inversiones de capital de las empresas. Aprovechamos las relaciones y el conocimiento que tenemos de nuestros clientes a través de la transaccionalidad en cambios de divisas y pagos para identificar y aprovechar oportunidades en el negocio de crédito. Mantenemos una cultura de crédito conservadora, dando prioridad a un perfil moderado de riesgo sin descuidar los ritmos de crecimiento que nos hemos trazado para la cartera. La duración de nuestro portafolio de crédito se mantuvo estable alrededor de 2 años y medio, con el 49% de la cartera mostrando vencimientos menores a 1 año. El cuadro siguiente nos muestra el comportamiento de la cartera vigente y cartera vencida durante los 3 últimos años.

Fecha	Cartera Vigente	Cartera Vencida	TOTAL	Crecimiento
Dic. 2016	18,212	73	18,285	46.6%
Dic. 2015	12,363	108	12,471	55.1%
Dic. 2014	8,031	9	8,040	85.5%

Elaboración interna con montos al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014. Cifras en millones de pesos.

Al cierre del 2016, nuestra cartera de crédito total reflejó un saldo de \$18,285 millones de pesos presentando un aumento de 46.6% respecto a 2015. Esta variación se deriva de un continuo progreso en la penetración de nuestra base de clientes con el producto de crédito, así como la participación de Monex en transacciones sindicadas con otros bancos.

El programa “Mejoravit”, creado por el INFONAVIT, comenzó a ser ofrecido en agosto de 2016 y al cierre de diciembre su saldo fue de 180 millones de pesos. Se espera que este saldo continúe creciendo durante 2017.

Las políticas de originación y estrategias de Monex guardan congruencia con las capacidades de Banco Monex y consideran la industria, el segmento, el tipo de crédito, los niveles máximos de otorgamiento por tipo de crédito, así como el tipo de operaciones permitidas.

Dado el perfil de nuestro mercado, una proporción importante de nuestros créditos son otorgados a personas morales de tamaño mediano con un giro manufacturero, comercial o financiero, buscando en la mayoría de los casos, agregar mitigantes del riesgo de crédito.

Los principales mitigantes de riesgo utilizados son los siguientes:

- Seguros y garantías emitidos por ECA's (Agencias de Crédito a la Exportación) de países desarrollados (i.e., Export-Import Bank of the United States, “Ex-Im Bank”, etc.)
- Seguros privados de crédito
- Garantías y/o programas de agencias gubernamentales y/o banca de desarrollo de México (FIRA, Nafinsa, Bancomext, etc.)
- Garantías de inventarios
- Garantías líquidas
- Garantías hipotecarias
- Prenda bursátil
- Garantías de flujos comprometidos

Banco Monex cuenta con un manual de crédito que contiene los procesos, metodologías y la información adicional para la originación y administración de los créditos. La actividad crediticia de Banco Monex es conservadora dando mayor énfasis a un perfil moderado de riesgo que al crecimiento acelerado de la cartera.

A continuación se desglosan los distintos tipos de crédito que tenemos:

Producto	Información al 31 de diciembre de
	2016
Créditos con otras garantías	12,172
Créditos con Garantía Inmobiliaria	2,422
Créditos con Garantía de Prenda Bursátil	1,552
Cadenas Productivas Nafin	1,034
Cadenas Productivas No Nafin	508
Créditos de Liquidez Cambiarios	321
Créditos "Mejora tu Hogar" Infonavit	180
Créditos con Garantías de Eximbank	23
Cartera Vigente	18,212
Cartera Vencida	73
Total Cartera de Crédito	\$18,285

Elaboración interna con cifras al 31 de diciembre de 2016. Cifras en millones de pesos.

Captación

Una de las estrategias de Captación en Banco Monex es la reducción de costos a través de la concentración en internet de los medios de recepción y entrega, y/o depósitos referenciados en otros bancos, brindando a cambio atractivas tasas de rendimiento.

Se ofrece a los clientes los servicios de concentración de fondos, inversión, compra/venta de divisas y dispersión de pagos como solución integral de manejo de efectivo (*cash management*).

Al 31 de diciembre de 2016, la captación tradicional ascendió a \$27,994 millones de pesos, lo cual representó un crecimiento del 49.3% comparado con la cifra reportada al cierre de 2015, la cual fue de \$18,748 millones de pesos y de \$14,560 millones de pesos en 2014.

Actualmente ofrecemos tres productos de captación:

- Cuenta digital (contrato de depósito bancario de dinero a la vista)
- Certificados de depósito a plazo
- Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV's). Este instrumento es de distribución limitada y no está disponible al público en general

Captación Vista

Banca Electrónica

La Dirección de Banca Digital y Captación tiene como uno de sus objetivos principales definir y desarrollar soluciones de valor agregado e innovadoras en términos de funcionalidad para atender las nuevas necesidades del mercado, así como la comercialización del uso de todos los medios de acceso de los servicios electrónicos.

El negocio de Captación para Banco Monex se ha concentrado en el producto Cuenta Digital. Los saldos de captación en este producto crecieron 81.1% durante 2016.

Captación Cuenta Digital al cierre de				
Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014	Incremento 2016	Incremento 2015
15,384	8,495	7,985	81.1%	6.4%

Elaboración interna con montos al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014. Cifras en millones de pesos.

Cuenta Digital Monex es una cuenta multdivisas que paga atractivos rendimientos sobre saldos promedio mensuales en pesos y dólares. Permite, por medio de la banca digital, la administración de recursos en moneda nacional u otras divisas, transferencias en México u otros países, utilizando las facilidades de dispersión de fondos de forma individual o masiva. El tipo de clientes que operan con Cuenta Digital Monex son personas morales, personas físicas y físicas con actividad empresarial.

La Cuenta Digital posee las siguientes características:

- Es un contrato de depósito bancario de dinero a la vista
- Generación de órdenes para retiros en caja, Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (“SPEI”), Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios en Dólares (“SPID”) o transferencia electrónica para depósitos
- Operación multdivisa, pudiendo mantener saldo en las principales divisas convertibles
- Tasas de rendimiento en las principales divisas convertibles
- Pago de impuestos Federales
- Servicios de identificación de depositantes para concentración de recursos
- Compraventa de divisas
- Sin comisiones de administración o requerimientos de saldo mínimo

Adicionalmente contamos con el servicio de Monex HUB (*Host to Host*) que permite registro de cuentas para transferencia, recibir y ejecutar instrucciones de trasferencia y que los clientes reciban automáticamente el estado de cuenta diario en su ERP, así como la información de depósitos identificados.

Certificado de Depósito Monex

El “Certificado de Depósito Monex” es un producto lanzado al mercado en 2011. Este producto es un certificado de depósito tradicional en pesos y dólares, cuya característica principal es su atractiva tasa de rendimiento. El producto ha tenido una buena aceptación por parte de nuestros clientes mostrando un saldo al cierre de 2016 de \$10,733 millones de pesos.

A continuación se presenta la captación por medio de este producto por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

	Captación CEDES				
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014	Incremento 2016	Incremento 2015
Del público en general	10,733	4,984	5,483	115.3%	-9.1%

Elaboración interna con cifras dictaminadas. Información al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

La Cuenta Digital, es la cuenta eje para la operación de cambios, forwards y crédito, ha tenido una gran aceptación entre nuestros clientes.

Fiduciario

Durante el año 2016, Banco Monex suscribió 684 nuevos fideicomisos para un ingreso total de 94 millones de pesos y más de \$88,932 millones de pesos en patrimonio administrado. Asimismo, se continuó con la prestación de servicios de ejecutoría y administración de valores en contratos de prenda bursátil manteniéndonos como líder del mercado, valuación de inmuebles, mandatos, depósitos condicionales y otros servicios fiduciarios.

Representación Común

El servicio de Representación Común de Monex tiene como objetivo la supervisión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por cada parte relacionada en una operación, con el propósito de salvaguardar y facilitar el ejercicio de los tenedores a los derechos que les correspondan individualmente.

El servicio de Representación Común, sigue siendo el producto característico en esta área. En este tiempo, participamos en 618 emisiones, lo que permitió que al cierre de 2016 tuviéramos el liderazgo como Representante Común con una participación de 45.6% de las emisiones nuevas, lo cual nos permitió desempeñarnos como el único Representante Común en el mercado, que mantuvo su calificación con clasificación Superior al Estándar con perspectiva estable posterior a la modificación de la Circular Única de Emisoras.

Administración Integral de Riesgos

Estructura Organizacional de la Administración de Riesgos

La función de “administración de riesgos” está delegada a un Comité de Riesgos designado por el Consejo de Administración de Banco Monex, el cual cuenta con el apoyo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos. Consideramos que la administración del riesgo es un elemento competitivo de carácter estratégico, que tiene como fin último maximizar el valor generado por Banco Monex. La administración de riesgos se define, en sentido conceptual y organizacional, como el tratamiento integral de los distintos riesgos (riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo legal y riesgo tecnológico) cuantificables a los que estamos expuestos en el curso normal de nuestras actividades. La administración de los riesgos inherentes a nuestro negocio es esencial para comprender y determinar nuestra situación financiera y para la creación de valor en el largo plazo.

El Comité de Riesgos depende directamente del Consejo de Administración de Monex Grupo Financiero y es responsable entre otras actividades de:

- I. Presentar el manual de administración integral de riesgos al Consejo de Administración para su aprobación
- II. Aprobar los criterios generales para identificar, medir, limitar, vigilar, controlar, reportar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que estamos expuestos
- III. Nombrar a la persona responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos
- IV. Revisar y aprobar las decisiones de riesgo individuales para cada unidad de negocios, así como los reportes, parámetros y modelos utilizados para la medición de los riesgos
- V. Aprobar los modelos propuestos por la Unidad de Administración Integral de Riesgos para valorar los distintos tipos de riesgos;
- VI. Verificar el cumplimiento de los límites de exposición al riesgo en cada unidad de negocios
- VII. Aprobar excepciones temporales a los límites de riesgos cuando se considere adecuado a las condiciones de mercado

Los miembros correspondientes al Comité de Administración de Riesgos son:

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Mauricio Naranjo González Director General de Banca Privada y Mercados (Participa con voz y voto) PRESIDENTE	Hernando Carlos Luis Sabau García Consejero Suplente (Participa con voz y voto)
Moisés Tiktin Nickin Director General de Banca de Empresas (Participa con voz y voto)	David Aaron Margolin Schabes Consejero Propietario Independiente (Participa con voz y voto)
Grocio Soldevilla Canales Director Corporativo de Administración de Riesgos (Participa con voz y voto)	José Luis Orozco Ruiz Director de Auditoría Interna (Participa con voz pero sin voto)
	Erik A. García Tapia Subdirector Jurídico Corporativo (No forma parte del Comité) SECRETARIO DEL COMITÉ

La Unidad de Administración Integral de Riesgos es responsable de identificar, medir, limitar, vigilar, controlar, reportar y revelar todos los tipos de riesgos en nuestras unidades de negocios, así como preparar los reportes ejecutivos al Director General, a los directores de otras unidades de negocios, al Comité de Riesgos, al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración.

La Administración Integral de Riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones en Materia de Administración Integral de Riesgos, como a la normativa establecida por el Banco, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la organización.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto cuantificables discrecionales (crédito, mercado y liquidez) y no discrecionales, riesgo operativo (tecnológico y legal), y bajo la premisa de satisfacer los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

El marco de administración de riesgos en el Banco inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición de riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Activos y Pasivos y del Comité de Riesgo.

Asimismo, se cuenta con un manual técnico de administración integral de riesgos se describen los modelos de valuación, que tienen como objetivo:

- Realizar la valuación a mercado de las operaciones y/o instrumentos que se tienen en las diferentes unidades de negocios
- Determinar las utilidades o pérdidas por flujo y la plusvalía o minusvalía, derivada de la valuación a mercado

El valor de mercado de una posición refleja la pérdida o ganancia potencial que se produciría en el caso de que se decidiera cerrar la posición en la fecha de valuación. Los elementos más importantes para la valuación son:

- Los factores de riesgo que afectan al valor de los instrumentos
- Las características financieras de los instrumentos
- Los procedimientos matemáticos para calcular el precio de los instrumentos

La evaluación de los resultados financieros implica que para cada unidad de negocios se distinga, por un lado, la utilidad o pérdida realizada (flujo de recursos) y, por otro, la variación en el valor de mercado de las posiciones (resultado por valuación). Esta información es utilizada por los responsables de las unidades de negocios para determinar su rentabilidad, y por el área de riesgos para establecer límites de “stop loss”, o para comparar el riesgo asumido con el rendimiento obtenido.

Aun cuando cada unidad de negocios conoce diariamente los resultados diarios y acumulados mensuales que generan sus operaciones y el valor de mercado de sus posiciones, la Unidad de Administración Integral de Riesgos supervisa permanentemente que los procedimientos utilizados sean consistentes con los criterios contables establecidos por las autoridades.

La importancia de los productos de manejo de riesgos para la posición financiera y los resultados de la Emisora

Banco Monex hace uso de productos de manejo de riesgos de negociación y cobertura para administrar su exposición a riesgos de mercado, en particular el riesgo cambiario y de tasa de interés, y manteniéndolos dentro de los lineamientos fijados por el Consejo de Administración y la regulación aplicable.

La operación de productos de manejo de riesgos con algunas contrapartes podría implicar en ciertas circunstancias llamadas de margen, las cuales deben ser cubiertas con efectivo y/o títulos altamente líquidos. El Banco no puede prever posibles pérdidas derivadas del uso de productos de manejo de riesgos ya que éstas pueden ser el resultado de una gran variedad de factores relacionados con variaciones importantes en el tipo de cambio, las tasas de interés, el mercado de capitales y la percepción de riesgo soberano, entre otros.

El Banco está autorizado para operar productos de manejo de riesgo cambiarios, de tasa y sobre el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa.

a) Normativa

La presente sección se incluye en complemento a la obligación que requiere revelar la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales por tipo de riesgo y mercado.

La administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la CNBV y el Banco de México, para prevenir y controlar los riesgos a los que está expuesto el Banco por las operaciones que realiza.

Las evaluaciones de las políticas y procedimientos, la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, el cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, son encomendadas a un experto independiente, tal como lo establecen las disposiciones emitidas al efecto por la CNBV.

Los resultados de las evaluaciones se presentan en los informes denominados “*Disposición de carácter prudencial en materia de administración de riesgos*” y “*Revisión de los modelos de valuación y procedimientos de medición de riesgos*”, mismos que son presentados al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos y a la Dirección General.

b) Entorno

El Banco identifica, mide, supervisa, controla, revela e informa sus riesgos a través de la Unidad de Administración Integral de Riesgos y del Comité de Riesgos, analizando conjuntamente la información que les proporcionan las áreas de negocios.

Para llevar a cabo la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, el Banco cuenta con herramientas tecnológicas para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), efectuando de manera complementaria el análisis de sensibilidad y pruebas de presión (“*stress testing*”). Adicionalmente, se cuenta con un plan cuyo objetivo es permitir la continuidad de las operaciones en caso de desastre.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos distribuye diariamente reportes de riesgos y mensualmente presenta información de la situación de riesgos al Comité de Riesgos y al de Auditoría y, trimestralmente, presenta informes ejecutivos de riesgos al Consejo de Administración.

c) Órganos responsables de la administración de riesgos

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos reside en el Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Dirección General la responsabilidad de implantar los procedimientos de identificación, medición, supervisión, control, información y revelación de los riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Las políticas aprobadas por el Consejo de Administración se encuentran documentados en el “Manual de Administración Integral de Riesgos” en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos y las tolerancias máximas de exposición al riesgo.

El Comité de Riesgos realiza sus sesiones mensualmente y supervisa que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos de operación y control aprobados por el Consejo de Administración. El Comité de Riesgos a su vez delega, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos, la responsabilidad de realizar el monitoreo y seguimiento integral de los riesgos.

Para casos de urgencia, como autorizaciones temporales para exceder a estos límites, se realizan reuniones extraordinarias del Comité de Riesgos dependiendo de las condiciones de mercado o de necesidades específicas de las diferentes unidades de negocios.

Semanalmente se realiza una sesión del Comité de Líneas de Riesgo en donde se evalúan las líneas de riesgo para la operación de divisas.

d) Estructura Organizacional de la Administración de Riesgos

La función de administración de riesgos ha sido encargada a un Comité de Riesgos designado por el Consejo de Administración. Consideramos que la administración del riesgo es un elemento competitivo de carácter estratégico, que tiene como fin último maximizar el valor generado para el accionista. La administración de riesgos se define, en sentido conceptual y organizacional, como el tratamiento integral de los distintos riesgos (riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo legal y riesgo tecnológico) cuantificables a los que estamos expuestos en el curso normal de nuestras actividades. La administración de los riesgos inherentes a nuestro negocio es esencial para comprender y determinar nuestra situación financiera y para la creación de valor en el largo plazo.

El Comité de Administración de Riesgos tiene como objetivo principal la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración, a propuesta del citado comité.

Aunado a lo anterior, el Comité de Administración de Riesgos se encargará de aprobar:

- I. Los límites específicos de exposición al riesgo y los niveles de tolerancia al riesgo
- II. La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo de las operaciones, productos y servicios que el Emisor pretenda ofrecer al mercado
- III. Tendrá la facultad para designar y remover al responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos

El Comité de Administración de Riesgos deberá informar al Consejo de Administración:

- I. El perfil de riesgo así como los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento del Banco
- II. El resultado de las pruebas de efectividad del plan de continuidad de negocio
- III. Cualquier inobservancia de los límites establecidos por dicho órgano de administración y las acciones correctivas implementadas y propuestas por el director general del Emisora

Los miembros permanentes de nuestro Comité de Riesgos se describen en la Sección 4 “Administración -Administradores y Accionistas”.

e) *Control interno general.*

Las operaciones de derivados en mercados extrabursátiles y organizados están regidas por el siguiente conjunto de disposiciones emitidas por Banco de México, CNBV, MexDer y por “Asigna” de la Bolsa. La función de Auditoría Interna consiste en cerciorarse del cabal y correcto cumplimiento de estas disposiciones.

- Reglamento Interior del Mercado de Derivados (MexDer)
- Reglamento Interior de Asigna
- Disposiciones generales emitidas por la CNBV (Circular Única de Bancos)
- Modificaciones adicionales a cualquiera de las disposiciones anteriores
- Circular 4/2012 de Banco de México
- Ley de Mercado de Valores

De igual forma, el personal de Banco Monex debe acatar en todo momento las siguientes disposiciones:

- Manual de políticas y Procedimientos para las operaciones de derivados en mercados organizados y extrabursátiles
- Código de Ética de Monex Grupo Financiero
- Código de Ética de la comunidad bursátil

La necesidad de evaluar la operación con instrumentos financieros derivados surge ya que es una importante herramienta de gestión de riesgo para Banco Monex y los clientes. Del universo de operaciones de derivados que se pactan en mercados reconocidos y extrabursátiles se extrae una muestra, confiable y representativa, cuyo análisis y evaluación permite concluir si las operaciones son correctas, eficientes, oportunas y seguras.

Actualmente, las operaciones en MexDer son electrónicas, concentrándose en el Sistema Electrónico de Negociación, Registro y Asignación “SENTRA-Derivados”. Los operadores ingresan sus posturas y el sistema no revela su identidad, lo que hace que sea un mercado anónimo. Una vez pactada la operación, MexDer envía a la Cámara de Compensación (Asigna) los datos y en ese momento se convierte en la contraparte asumiendo el riesgo de crédito.

Para poder concluir si la operación de derivados es eficiente, oportuna y confiable, la operación de cada mercado debe cumplir de manera razonablemente correcta con lo establecido en el manual y con las disposiciones aplicables.

f) *Función de Control de Riesgos:*

Las actividades de control de riesgos consisten principalmente en:

- Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobadas por el Comité de Riesgos
- Proponer al Comité de Riesgos, para su autorización, la metodología para identificar, medir, supervisar, limitar, vigilar, informar y revelar los diferentes riesgos y el procedimiento para determinar los límites de exposición al riesgo
- Monitorear diariamente la exposición al riesgo mercado, crédito y liquidez. De manera *intradía* se monitorea el riesgo mercado de la Casa de Bolsa y del Banco
- Supervisar el cumplimiento de los límites globales y específicos de exposición al riesgo, así como los niveles de tolerancia al riesgo
- Promover una administración integral de riesgos
- Informar al Comité de Riesgos, al Director General y al Consejo de Administración sobre:
 - La exposición global por tipo de riesgo, así como la específica de cada unidad de negocio. Los informes deberán incluir análisis de sensibilidad y pruebas bajo diferentes escenarios, incluyendo los extremos
 - Las desviaciones que se presenten respecto a los límites de exposición al riesgo establecidos
 - Las propuestas de acciones correctivas necesarias como resultado de una desviación observada
 - La evolución histórica de los riesgos asumidos por la institución
- Investigar y documentar las causas que originen desviaciones a los límites de exposición al riesgo establecidos, informando de manera oportuna al Comité de Riesgos, al Director General y al Auditor Interno

- Proponer al Director General y a los responsables de las unidades de negocios, la disminución en la exposición al riesgo, para hacerlo compatible con los límites previamente aprobados por el Consejo de Administración
- Proponer al área de operaciones de derivados el cierre de posiciones de los clientes, en el caso de que éstos no constituyan las llamadas de garantía
- Determinar el monto de la línea de derivados, así como los porcentajes de garantía inicial para cada uno de los clientes
- Dar de alta en el sistema corporativo la información de línea de derivados en pesos, el porcentaje de garantías iniciales y la naturaleza del cliente (si es coberturista o especulador)

Asimismo, las siguientes áreas cumplen con las actividades que se describen a continuación:

Contabilidad - Su función es cumplir con las reglas de contabilización de derivados, con base en los criterios establecidos por la CNBV, el B-5 "Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura" de la Circular Única de Bancos. Adicionalmente, busca obtener diariamente la valuación contable de las operaciones, con base en la información de las transacciones generada por el sistema MXG 2000 y verificar diariamente sus registros con los de los operadores y comparar ambas bases.

Garantías - Los manuales de operación y control incluyen procedimientos escritos que permiten definir, en su caso, las garantías a establecerse en este tipo de operaciones, así como el procedimiento de llamadas de margen.

Jurídico - Su tarea es revisar el contenido del contrato marco de intermediación, de caución bursátil, entre otros, con el fin de disminuir el riesgo legal al que se exponen la Casa de Bolsa, así como los contratos que los clientes firman para que operen derivados en Banco Monex y los contratos *International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA)* que Banco Monex firme con las contrapartes financieras. También se encargará de elaborar y custodiar las actas de la junta del Consejo de Administración y las actas del Comité de Administración de Riesgos.

Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

Políticas primordiales de negociación de productos de manejo de riesgos

Las políticas del Banco permiten el uso de productos financieros derivados con fines de cobertura y/o de negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son: *forwards*, futuros, opciones, *swaps* de tasas de interés y *swaps* de divisas.

Los mercados de negociación son listados y OTC en donde las contrapartes elegibles pueden ser nacionales que cumplan con los requerimientos establecidos por el Banco de México.

La designación de agentes de cálculo se establece en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por los proveedores de precios, cuya fuente es la que se generan en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el proveedor de precios.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el *International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA)* o en el contrato marco local, que se basa en los lineamientos señalados en el ISDA. Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en el Manual de Derivados y cualquier cambio en las mismas debe ser aprobado por el Comité de Riesgos.

Banco Monex actúa como intermediario en el mercado de productos de manejo de riesgos, con los siguientes objetivos:

- Prestar servicios a los clientes, para quienes las operaciones representan instrumentos financieros que les permiten manejar el riesgo al que están expuestos
- Cubrir el riesgo mercado de las operaciones que realizan las diferentes unidades de negocios
- Cumplir en todo momento con los límites de riesgo

Los mercados donde Monex realiza negociación de productos de manejo de riesgos son:

- 1) Mercados OTC
- 2) MexDer
- 3) CME Group

Los instrumentos utilizados son:

Productos de manejo de riesgos en mercados extrabursátiles:

- *Forward* de divisas
- *Forward* sobre tasas e índices accionarios
- *Swap* de tasas de interés nominales, cuya referencia es una tasa de interés nominal
- Opciones europeas sobre subyacentes de tipo de cambio
- Opciones americanas sobre divisas

Productos de manejo de riesgos en mercados reconocidos:

- Futuros sobre índices accionarios
- Futuros sobre el Euro y Dólar en MexDer
- Futuros sobre divisas que se operen en Chicago Mercantile Exchange
- Opciones sobre el Índice de Precios y Cotizaciones
- Opciones sobre el Euro y Dólar en MexDer
- Opciones sobre tasas

Las políticas generales y particulares de nuestras actividades con instrumentos financieros derivados están contenidas en el manual de derivados con que cuenta Banco Monex. En términos generales podemos señalar que los objetivos de operar instrumentos financieros derivados son la cobertura de las operaciones que realizamos con los clientes, así como la cobertura del riesgo tasa de interés y cambiario de posiciones activas o pasivas que se tengan en las diferentes unidades de negocios. Estos productos se negocian en mercados OTC y en mercados organizados y son documentados en contrato marcos, basados en las cláusulas mencionadas en el *International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA)*.

Todas las contrapartes que deseen operar derivados, sean éstas clientes no financieras y los clientes financieros, deben ser aprobadas por el Comité de Líneas o por el Comité de Crédito. El área de back office realiza un control estricto de todas las condiciones de las operaciones, mediante la validación de las mismas y el monitoreo de las confirmaciones y el apego a la regulación de derivados, los puntos requeridos por de Banco de México.

Los procedimientos de control interno para administrar la exposición al riesgo se detallan en el manual de derivados y en el manual de riesgos, los mismos que se apegan, en todo momento a la normatividad vigente en materia de derivados. Los modelos de valuación y de riesgos utilizados para los derivados en Monex, son auditados periódicamente por un auditor externo, y forman parte del plan de auditoría interna por parte del área correspondiente.

En relación con la administración de las garantías que se reciben de los clientes y los que se entregan a las bolsas organizadas y las contrapartes financieras, dicho monitoreo es realizado diariamente por el área de control operativo. El fondeo de las garantías que Banco Monex entrega por estas operaciones lo realiza el área de tesorería, mediante un adecuado proceso de optimización de las necesidades de liquidez.

Dada la naturaleza y las características de los instrumentos financieros derivados que operamos en Banco Monex, estas operaciones están sujetas a riesgo mercado, riesgo crédito, riesgo liquidez y riesgo operacional. Las posiciones de instrumentos financieros derivados, están expuestos a los siguientes factores de riesgo:

- Tipo de cambio
- Tasas de interés en pesos y en dólares, principalmente
- Volatilidad del tipo de cambio
- Volatilidad de las tasas de interés
- Índice de Precios y Cotizaciones

El análisis de sensibilidad y estrés de las operaciones de instrumentos financieros derivados considera, de manera conjunta las operaciones que hacemos con nuestros clientes, las que realizamos con los intermediarios financieros y aquellas que son realizadas en MexDer y en Chicago Mercantile Exchange.

Estrategias de Operación

Negociación

Por política estratégica de Banco Monex, las operaciones con productos de manejo de riesgos sólo se realizan como cobertura a las operaciones que, con este tipo de instrumentos, realizan los clientes.

Sólo se podrán tener posiciones propias si se tiene la autorización del Comité de Riesgos. En este caso, la forma como se estiman las pérdidas potenciales en un determinado periodo de tiempo es mediante el cálculo del “valor en riesgo”, el cual refleja principalmente las volatilidades de los factores de riesgo y las sensibilidades de las posiciones ante los cambios en los factores de riesgo, como son la *delta*, la *gamma*, *rho*, etc.

El valor en riesgo mide la máxima pérdida potencial que puede experimentar la posición en un determinado periodo de tiempo con un cierto nivel de confianza. Por ejemplo, si el valor en riesgo con 99% de confianza a un día, es 100 pesos, lo anterior significa que la pérdida estimada para el siguiente día con un 99% de probabilidad a lo sumo es 100 pesos.

Como una medida complementaria al valor en riesgo, se realiza el análisis de sensibilidad y de estrés de los productos de manejo de riesgos. Este proceso tiene las siguientes etapas:

- a) Identificación de los factores de riesgo que afectan al valor de mercado de las posiciones
- b) Los factores de riesgo se definen dependiendo de la naturaleza de los productos de manejo de riesgos en particular y financieros en general. Considerando las características de éstos, se definen los factores de riesgo a los cuales se afectarán por los escenarios de estrés y de sensibilidad
- c) Definición de los escenarios de sensibilidad y de estrés, previamente aprobados por el Comité de Riesgos
- d) El análisis de estrés se hace para diferentes variaciones en los factores de riesgo, considerando variaciones probables (variaciones base en los factores de riesgo), posibles y de estrés, que implica niveles más altos para los factores de riesgo
- e) Del mismo modo se realiza el análisis de sensibilidad considerando variaciones menores en los factores de riesgo, sea en puntos base o en porcentajes establecidos para este efecto. Los parámetros anteriores se hacen considerando eventos pasados en los mercados financieros que se ha experimentado
- f) Revaluación de la posición con los nuevos factores de riesgo, donde se mide el cambio en el valor de mercado ante dichos cambios
- g) Una vez que se define el factor de riesgo adecuado y los parámetros de estrés a utilizar, se evalúa el efecto de estos cambios en el valor de mercado o plusvalía o minusvalía en las unidades de negocios y a nivel de todo el Banco. Los resultados del estrés se comparan diariamente con los límites que para este efecto ha establecido el Comité de Riesgos

Cobertura

La sensibilidad y el estrés de los productos de manejo de riesgos de cobertura se realizan de manera conjunta con la sensibilidad y el estrés para los activos subyacentes o variables de referencia. Considerando los parámetros previamente determinados, se evalúa el efecto de los mismos, sobre el valor de mercado de los productos para el manejo de riesgos y de la posición original o subyacente que se está cubriendo.

En adición a esta actividad, se realiza la efectividad de la cobertura, comparando las variaciones en la valuación del producto de manejo de riesgos contra las variaciones en la ablución del activo subyacente. Con este procedimiento se mide periódicamente la efectividad de la cobertura.

Contrapartes

Los clientes con los cuales se puede operar son autorizados por el Comité de Líneas o el área de riesgo crédito. No se podrá realizar operaciones con personas físicas y/o morales que no hayan sido autorizadas previamente por las instancias correspondientes, y con intermediarios financieros (bancos o casas de bolsa), que no tengan autorización de Banco de México para realizar operaciones de productos de manejo de riesgos.

Para cada una de las personas autorizadas como contrapartes (intermediarios o clientes) del Banco, el área de riesgo crédito o el Comité de Líneas determina la línea de operación y el monto de pérdida máxima, según sea el caso, que estarán expresadas en pesos; la primera, acota el monto neto de la posición (evitar riesgo de alta concentración) y, la segunda, la pérdida máxima que Monex puede tener con dicha contraparte en cualquier momento del tiempo, antes de generar una llamada de margen. Estos montos son ratificados en la siguiente sesión del Comité de Riesgos correspondiente.

Las cláusulas de los contratos correspondientes contemplan la designación de agentes de cálculo o valuación, mismos que se negocian de forma particular con cada contraparte.

Principales condiciones de los contratos y políticas de márgenes y líneas de crédito

Toda persona física o moral que actúe como cliente del Banco en las operaciones de productos de manejo de riesgos OTC deberá seguir el procedimiento establecido en el flujo para contactar a los clientes, además de cumplir con los siguientes requisitos, antes de realizar cualquier operación:

1. Firmar, con Banco Monex, el contrato de depósito, crédito y operaciones cambiarias y el contrato marco de productos de manejo de riesgos. Con la Casa de Bolsa, debe tener firmado el contrato marco de productos de manejo de riesgos, el suplemento y los anexos, así como tener firmado el contrato de intermediación bursátil (CIB).
2. Entregar toda la documentación que se le requiera para la contratación y para el estudio de crédito correspondiente.
3. Contar con una línea de operación o monto de pérdida máxima, así como con el porcentaje de margen inicial determinado por la Dirección de Riesgos y ratificado por el Comité de Riesgos o determinado por el Comité de Líneas, para los que tienen margen cero.

En el caso de que el cliente desee operar productos de manejo de riesgos OTC, la Dirección de Riesgos define la información que el promotor solicitará al cliente y realiza el análisis de crédito.

Productos de manejo de riesgos OTC

- Todos los clientes podrán realizar operaciones, siempre que el monto neto de las operaciones vigentes no exceda la línea de operación ratificada por el Comité de Riesgos o sin que el monto de la minusvalía exceda el monto de pérdida máxima autorizado por el Comité de Riesgos
- Los clientes deberán constituir garantías iniciales para cada operación, en efectivo para el caso del Banco y en valores elegibles para el caso de la Casa de Bolsa, siguiendo el procedimiento señalado para la administración de garantías. Para tales efectos, la Dirección de Riesgos presenta al Comité de Riesgos un informe con todas las líneas de operación y crédito autorizadas y los porcentajes de márgenes iniciales determinados
- Los clientes deberán apegarse al procedimiento de control de garantías de productos de manejo de riesgos OTC autorizado por el Comité de Riesgos. Este mecanismo nos permite asegurar que el cliente tenga cubiertas diariamente las pérdidas generadas en cada operación y no se incurra en incumplimiento

La política de márgenes se determina caso por caso. El margen mínimo en productos de manejo de riesgos es del 5%, pudiendo ser hasta el 10%. En estos casos, las líneas que se autorizan no son de crédito, sino de operación. Sólo en casos excepcionales, se autoriza un margen de cero con una pérdida máxima o un margen menor al 5%, los cuales deberán ser autorizados por el Comité de Líneas.

Con el propósito de reducir el riesgo crédito en estas operaciones, en Banco Monex se ha establecido un esquema de llamadas de margen diarias o incluso *intradía*, el mismo que evita el incumplimiento en las operaciones a realizar por Banco Monex y que, al mismo tiempo, representa un eficaz medio de prevención ante movimientos considerables en el mercado financiero y adversos en los factores de riesgo.

Productos de manejo de riesgos en mercados reconocidos

- Todos los clientes podrán realizar operaciones, sin exceder el límite de operación fijado por el socio liquidador
- Los clientes deberán constituir aportaciones iniciales mínimas para cada operación, sea en efectivo o en valor, las cuales son establecidas por la cámara de compensación y liquidación
- Los clientes deberán sujetarse al mecanismo de control de las aportaciones definido por el socio liquidador, que le permite al Banco y la Casa de Bolsa asegurarse que el cliente cubrirá diariamente las pérdidas que generen en cada operación y que no se incurra en incumplimiento alguno

El Comité de Líneas de Crédito tiene como funciones directamente relacionadas a la operación de productos de manejo de riesgos:

1. Ser informado de cambios en la situación financiera de los clientes
2. Autorizar excepciones a los porcentajes de márgenes iniciales para las operaciones de productos de manejo de riesgos
3. Autorizar ampliación a las líneas de operación

Designación de Agentes de Cálculo

La designación de agentes de cálculo se establece en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por el proveedor de precios, cuya fuente es la que se generan en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el proveedor de precios.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el *International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA)* o en el contrato marco local, que se basa en los lineamientos señalados en el ISDA. Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en el manual de derivados y cualquier cambio en las mismas debe ser aprobado por el Comité de Riesgos.

Procesos y niveles de autorización

En términos de la normativa interna, todos los productos financieros derivados o servicios asociados a productos derivados que se comercializan por Banco Monex son aprobados por el Comité de Riesgos. Aquellos productos o servicios que sufren modificaciones o adiciones a su autorización original requieren también de la aprobación del Comité de Riesgos, en el cual están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos, entre otros.

Revisiones Independientes

Banco Monex se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y de Banco de México, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos y externos.

Metodologías de valuación

1. Con fines de negociación:

Mercados Organizados. La valuación se hace a los precios de cierre del mercado en cuestión, los cuales son proporcionados por el proveedor de precios.

Mercados OTC. La valuación de los derivados OTC que se realizan con clientes, los hace el sistema de derivados, utilizando las metodologías estándar para los diferentes instrumentos. Los insumos para la valuación son suministrados por el proveedor de precios.

La valuación de los derivados OTC que se realizan con intermediarios financieros y que se utilizan para la cobertura de los que se realizan con los clientes, son realizados por la entidad señalada como agente de cálculo en el contrato *International Swaps and Derivatives Association*, Inc. (ISDA) correspondiente. En todos los casos, Banco Monex realiza las valuaciones de sus posiciones y se registra el valor obtenido, de acuerdo a los criterios contables para este efecto.

2. Variables de referencia. Las variables de referencia más relevantes son tipos de cambio, tasas de interés, acciones, canastas e índices accionarios.
3. Frecuencia de valuación. La frecuencia con la cual se valoran los productos financieros derivados con fines de negociación es diaria. Asimismo, se ha establecido que los productos financieros derivados con fines de cobertura sean valuados al cierre de cada mes.
4. Con fines de cobertura. La valuación de los derivados con fines de cobertura se realiza de acuerdo a los lineamientos y políticas señaladas en los criterios contables y que forman parte de las Disposiciones.

Fuentes Internas y Externas de Liquidez

Los recursos se obtienen a través de las áreas de la Tesorería y sus principales fuentes de financiamiento son:

- Captación de clientes
- Emisión de deuda
- Fondeo interbancario
- Garantías recibidas en efectivo
- Capital propio

Riesgo de Mercado

Estamos expuestos al riesgo cambiario respecto de nuestras operaciones de compraventa y cambio de divisas con nuestros clientes. Para asegurar que las fluctuaciones en el tipo de cambio no afecten nuestros ingresos, contamos con políticas que nos permiten identificar la exposición al riesgo cambiario e implementar límites diarios a dicho riesgo. Para asegurar que no se mantengan posiciones abiertas durante horas y días inhábiles, requerimos que todos nuestros activos significativos en circulante y nuestros pasivos se encuentren cubiertos o protegidos de conformidad con los límites de exposición durante dichas horas y días inhábiles.

Nuestra exposición al riesgo de mercado deriva, principalmente, de nuestras operaciones con una posición propia en instrumentos de deuda (títulos del gobierno principalmente). Nuestra exposición al riesgo de mercado depende de varias condiciones financieras del mercado. Controlamos el riesgo de mercado mediante la evaluación diaria de nuestras posiciones, utilizando el método “valor en riesgo” (VaR) de manera conjunta con el análisis de estrés, de conformidad con ciertos parámetros aprobados por el Comité de Riesgos. El valor en riesgo (VAR) global de Banco Monex al cierre del 2016 se ubicó en \$29.5 millones de pesos. Para la posición vigente en el portafolio de Tesorería se ubicó en \$18.7 millones de pesos, portafolio MDIN \$15.2 millones de pesos, portafolio Mdin propia \$1.3 millones de pesos, portafolio Derivados \$5.3 millones de pesos y cambios \$2.7 millones de pesos, en un período de 1 día hábil, usando un nivel de confianza del 99%. En caso de ocurrir algún exceso sobre dichos límites, dicha situación se reporta inmediatamente a los responsables de cada unidad de negocios. Durante 2016, el valor en riesgo promedio de Banco Monex para las transacciones en el portafolio de tesorería, portafolio MDIN, MDIN PROP y derivados de \$24.5 millones de pesos, \$5.4 millones de pesos, \$2 millones de pesos y \$3.5 millones de pesos, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016, no estábamos expuestos de manera significativamente a riesgo de mercado en nuestras otras áreas de negocio.

La exposición de derivados está sujeta a riesgo mercado, originado básicamente por variaciones en los principales factores de riesgo como son el tipo de cambio, las tasas de interés y las volatilidades. En virtud de que la posición de derivados que toma la mesa de derivados es principalmente para cobertura de las operaciones que realizan los promotores con los clientes no financieros, los cambios en el valor de mercado de los derivados se neutralizan y esto ocurre también porque se busca que, en todo momento, la delta global de derivados se mantenga en niveles moderados. Las variaciones en el valor de mercado y los resultados por flujos (por vencimientos naturales o vencimientos anticipados de los derivados), dada la naturaleza de los derivados que operamos, se registran en el estado de resultados del Banco

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con nuestra capacidad de financiar nuestras obligaciones en términos razonables de mercado, así como de llevar a cabo nuestros planes de negocios con fuentes de financiamiento estables. Los factores que influyen en el riesgo de liquidez pueden ser externos, tales como crisis de liquidez, o internos, así como concentraciones excesivas de cierre de posiciones. En ocasiones, estamos forzados a ventas anticipadas o forzadas de instrumentos de deuda a precios inusualmente bajos, para cubrir las necesidades financieras o adquirir o cubrir alguna posición en cierre. Al 31 de diciembre de 2016, mantenemos un portafolio importante de activos líquidos, que nos permite estar muy por arriba del límite regulatorio del coeficiente de liquidez.

Durante 2016, nuestra principal fuente de liquidez fueron operaciones de reporto y la tenencia de un portafolio de activos líquidos, orientados a mantener activos de fácil realización, que puedan ser vendidos a precios razonables en condiciones de salidas inesperadas de recursos de los clientes y que nos permite cumplir de una manera holgada con el coeficiente de liquidez. Un alza significativa en las tasas de interés puede significar un decremento en el valor de nuestra posición de recompra y de tal manera restringir el acceso a capital de corto plazo para financiar la intermediación. Para controlar el riesgo de liquidez, monitoreamos y medimos el riesgo asociado (GAP) a activos y pasivos denominados en pesos, moneda extranjera o UDI's y evaluamos la diversificación de nuestras fuentes de fondeo. Dada nuestra naturaleza conservadora, y el hecho que operamos principalmente con papel gubernamental muy líquido, consideramos que el riesgo de liquidez es mínimo, en el eventual caso de un cambio significativo en las tasas de interés.

Adicionalmente se monitorea diariamente el coeficiente de cobertura de liquidez, el mismo que compara el monto de activos líquidos contra las salidas netas de recursos en los siguientes 30 días, de acuerdo a lo que señala la regulación de la CNBV, basado, a su vez, en los criterios señalados por Basilea.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como las pérdidas potenciales causadas por el incumplimiento total o parcial de un deudor o de una contraparte en sus obligaciones con nosotros.

Nuestro riesgo de crédito en operaciones de compraventa de divisas es considerado como riesgo de liquidación o cierre y en nuestra operación de instrumentos financieros derivados como riesgo contraparte. El primer riesgo se refiere al riesgo de que ciertos clientes, a quienes pre-aprobamos una línea en el Comité de Líneas para llevar a cabo compraventa y cambio de divisas, no liquiden o cierren la operación correspondiente, dejándonos expuestos a posiciones de tipo de cambio abiertas y a la posibilidad de no poder cobrarlas. El riesgo de contraparte se refiere al riesgo de que nuestras contrapartes en la operación de instrumentos financieros derivados no puedan cumplir con sus obligaciones contractuales debido a cambios en las condiciones de mercado que tengan un impacto negativo en dichas contrapartes. Nuestra exposición al riesgo de liquidación o cierre y al riesgo contraparte es calculada a través del *mark-to-market* de las posiciones abiertas de cada cliente o contraparte y de la pérdida potencia esperada al vencimiento de cada operación abierta, el mismo que se calcula diariamente con la metodología conocida como Montecarlo. A efecto de reducir y monitorear el riesgo, requerimos que cada cliente o contraparte que celebre transacciones con nosotros cuente con un límite de riesgo (que tome en cuenta el riesgo de crédito de cada cliente o contraparte) y, en el caso de operaciones con instrumentos financieros derivados, realice depósitos en garantía.

El límite de riesgo para cada contraparte lo establece nuestro Sub-Comité de Líneas a través del análisis y estudio de la información financiera de la contraparte. El límite de riesgo de cada contraparte se actualiza en nuestro sistema cada vez que hay cambios en el monto de las líneas. El riesgo también es monitoreado de forma diaria por la Unidad de Administración Integral de Riesgos, considerando las operaciones de divisas y de derivados de cada contraparte. Normalmente solicitamos depósitos en garantía cuando celebramos operaciones de forwards u opciones con contrapartes. Cuando se realizan operaciones de tasas de largo plazo, se establece un monto de pérdida máxima que, en caso de ser superado por la minusvalía, se solicita a los clientes la aportación de garantías en efectivo.

El depósito en garantía mínimo establecido por nuestro Comité de Riesgo es de 5% del valor nominal de la transacción. Al 31 de diciembre del 2016, no se tenían reservas para gastos relacionados con nuestra cartera vencida asociados con nuestro riesgo de liquidación o cierre y el riesgo contraparte. Estos riesgos pueden incrementarse en la medida que nuestras operaciones de divisas y derivados crezcan y por las condiciones de los mercados en los que operamos.

Asimismo, estamos sujetos a riesgo de crédito en nuestras operaciones de financiamiento. En relación con créditos de corto plazo asegurados o garantizados por el ExIm Bank, estamos sujetos a riesgo de crédito del deudor en un 2% de cada contrato (lo que representa la porción no asegurada que retenemos) en caso de que la exportación americana que se financia sean materias primas agrícolas o el 10% de cada crédito (lo que representa la porción no garantizada que retenemos) en los casos que se exporte cualquier otro producto. Toda exposición relevante a riesgos de crédito requiere ser aprobada por nuestro Sub-Comité de Riesgos de Crédito. Nuestro Sub-comité de riesgos crediticios establece el límite de exposición de riesgo a través del análisis y estudio de la información financiera de todos nuestros potenciales clientes. Una vez que se establece dicho límite, la exposición al riesgo de crédito se monitorea de forma semanal y cada vez que el cliente celebra una operación y se revisa contra el límite de riesgo aprobado para dicho cliente.

El riesgo crédito en la posición de bonos corporativos se controla mediante límites explícitos a la tenencia de bonos corporativos y bonos bursatilizados, mismos que son autorizados por el Comité de Riesgos. Este límite es monitoreado por la Unidad de Administración Integral de Riesgos y es presentado al Comité de Riesgos.

Riesgo Operativo

El riesgo operativo se define como el riesgo de pérdida derivado de procesos internos, personal o sistemas internos inadecuados o fallidos, o eventos externos. Esta definición incluye riesgo legal pero excluye el riesgo reputacional y el riesgo estratégico.

Hemos establecido políticas y procedimientos diseñados para mejorar nuestros procesos y para mitigar el riesgo operativo.

Controlamos nuestro riesgo operativo a través de nuestro sistema interno de control, el cual incluye el mantenimiento y revisión de un registro de errores en el sistema, monitoreo y registro de riesgos legales, cruce de información respecto de la validez de información usada para dar seguimiento a los mercados, cruce interno de información antes de preparar reportes de riesgo y cruce diario de información respecto de la precisión de la documentación de operaciones.

Para los mercados de dinero, cambiario y de derivados, la Unidad de Administración Integral de Riesgos ha establecido indicadores de riesgo operacional a los cuales se les da seguimiento diario, los mismos que permiten detectar riesgos operacionales potenciales que pudieran materializarse en pérdidas para el Banco o para los clientes.

Resumen con Información Cuantitativa de Instrumentos Financieros Derivados con cifras al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

Tipo de Derivado valor o contrato	Fines de cobertura o negociación	Valor del activo subyacente / variable de referencia	Monto nocional / Valor nominal			Valor razonable			Monto nominal de vencimientos	Colateral / líneas de crédito / valores dados en garantía
			2016	2015	2014	2016	2015	2014		
Futuros	Negociación	CME MXUSD	450,000	628,000	541,000	-8,721	-14,033	-12,210	450,000	Efectivo
		IPC MEX FUT	456	3,496	3,303	2	-45	152.07	456	Efectivo
		MXD EURMXP	0	0	3,600	0	0	-1,437	0	Efectivo
		MXD USD-MX	489,840	299,740	107,090	189,609	8,455	-103,321	489,840	Efectivo
		M24	0	0	50,000	0	0	1,200	0	Efectivo
		M24MDIN	0	729	-330,000	0	2,673	-12,850	0	Efectivo
Forward	Negociación	EUR/MXN	-3,990	-1,002	-3,275	-177	691	316	-3,990	Efectivo
		EUR/USD	56	-18	122	-928	1,713	955	56	Efectivo
		MXN IPC	0	-21	412	0	21	20	0	Efectivo
		USD/MXN	-718,909	-951,745	-923,375	-195,795	116,965	225,391	-718,909	Efectivo
		GBP/USD	0	-87	0	70	-80	0	0	Efectivo
		GBP/MXN	0	0	0	-345	0	0	0	Efectivo
Opciones	Negociación	EUR/MXN	-80	-36	-75	724	116	-60	-80	Efectivo
		EUR/USD	0	0	0	0	0	0	0	Efectivo
		MXN IPC	-8,200,579	0	-1,460	767	0	-15	-8,200,579	Efectivo
		USD/MXN	-9,649	14,899	-52,516	-46,969	48,245	118,449	-9,649	Efectivo
		MXD DÓLAR	-600	-10	0	-246	-6	0	-600	Efectivo
		NAFTRAC	-2,462	0	0	218	0	0	-2,462	Efectivo
Caps Floors	Negociación	TIIE28 UHABMES	-4,515,397	-1,143,603	-1,433,879	-87,221	-7,664	-13,110	-4,515,397	Efectivo
SWAPS	Negociación	Recibimos	12,261	6,921	6,039	1,536	295	221	12,261	Efectivo
			838	0	0	143	0	0	838	Efectivo
	Cobertura	Entregamos	-12,323	-7,102	-6,209	-1,598	-476	-391	-12,323	Efectivo
			-704	0	0	-9	0	0	-704	Efectivo

Elaboración interna en moneda origen en miles para el monto nocional y en miles de pesos para el monto del valor razonable.

Información de Banco como entidad individual.

El valor razonable se integra por la valuación de los instrumentos (incluida la prima).

Impacto en el Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 (Cifras en millones de pesos)

Descripción	2016	2015	2014
Flujos de Efectivo Futuros	959.73	321.62	(850.82)
Flujos de Efectivo de Forwards	(101.03)	169.22	937.99
Flujos de Efectivo de Opciones	174.04	184.43	(20.32)
Flujos de Efectivos Swaps	(77.09)	(55.15)	68.89
Total Flujos de Efectivo	955.65	620.12	135.74

Elaboración interna respecto al formato Tabla 1 Resumen de instrumentos financieros derivados con cifras al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

Análisis de sensibilidad

La metodología de la sensibilidad permite estimar el efecto de variaciones en los niveles de los factores de riesgo más importantes sobre el valor de mercado (utilidades y pérdidas) de las posiciones que se mantienen en las diferentes áreas de negocios. Esto representa la pérdida potencial en el valor de las posiciones, si los factores de riesgo cambian en los porcentajes determinados por el Comité de Riesgos. El análisis de sensibilidad es complementado con el análisis de estrés, que evalúa el impacto potencial en el valor de mercado (minusvalía potencial) de las posiciones de los productos de manejo de riesgos y sus correspondientes coberturas, si así fuera el caso, generado a partir de movimientos muy importantes en los factores de riesgo.

En términos del uso de productos de manejo de riesgos, estos pueden ser de negociación o de cobertura. Cuando es de negociación, la valuación cambia con el tiempo, lo que puede representar pérdidas o ganancias, las cuales se reflejan en los resultados del Emisor. En los productos de manejo de riesgos que opera el Banco con otras contrapartes, se establece un umbral (*threshold*) que implica que sólo cuando la minusvalía acumulada de las posiciones abiertas de productos de manejo de riesgos excede el citado monto, se deshacen posiciones y se cubre la pérdida con recursos propios o, como puede ser también el caso, se aportan garantías hasta por el exceso de la pérdida respecto al umbral (*threshold*).

Cuando se opera un producto de manejo de riesgos de cobertura, se trata de que ese producto sea un espejo de lo que se desea cubrir. La valuación conjunta implica realizar tanto la valuación del producto de manejo de riesgos como del activo o pasivo que se está cubriendo.

Periódicamente se realiza una prueba de eficiencia, donde se comparan las variaciones en la valuación del activo o pasivo contra las variaciones en la valuación del producto de manejo de riesgos. Estas variaciones conjuntas se reflejan en el estado de resultados, de forma que lo que sea pérdida en una posición se compense con la ganancia en la cobertura y viceversa.

A continuación se presenta un análisis de sensibilidad con cifras internas para las operaciones de instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2016:

OPERACIONES DERIVADOS					
Subyacente USD/MXN	Delta	VAR	Flujos	Valuación	Total
Forwards Cash	(2,063)	-	-	(7,220)	(7,220)
Forwards Delivery	(41,536)	-	(182,442)	212,703	30,261
Spot + Overnight	43,594	-	-	(6,901)	(6,901)
Opciones OTC	(4)	-	3,423	14,385	17,808
Opciones Imp Not	-	-	-	-	-
SWAPS					
IRS	3	-	-	3,447	3,447
CS	196	-	-	10	10
Total	190	-	(179,019)	216,424	37,405

Elaboración interna con cifras al 31 de diciembre de 2016

OPERACIONES DERIVADOS					
	Delta	VAR	Flujos	Valuación	Total
Subyacente EURO/USD					
Forwards Cash	-	-	-	-	-
Forwards Delivery	58	-	(354)	(2,000)	(2,355)
Spot + Overnight	-	-	2,758	-	2,758
Opciones	-	-	-	-	-
Total	58	-	2,404	(2,000)	403
Subyacente EURO/MXN					
Forwards	(3,937)	-	27,548	1,872	29,420
Spot + Overnight	6,795	-	(30,839)	1,440	(29,398)
Opciones	(2,473)	-	0	688	688
Total	385	-	(3,291)	4,000	710
Subyacente IPC					
Opciones OTC	-	-	(407)	(288)	(695)
Opciones Naftac	(11)	-	206	(221)	(15)
Total	(11)	-	(201)	(509)	(710)
Subyacente otras divisas					
FXD					
GBP/USD	-	-	1	(12)	(12)
GBP/MXN	-	-	(14)	(14)	(27)
USD/CAD	-	-		(7)	(7)
Total	-	-	(13)	(33)	(46)
Gran Total	-	-	(180,120)	217,882	37,762

Elaboración interna con cifras al 31 de diciembre de 2016

OPERACIONES DE TRADING DERIVADOS				
Subyacente USD/MXN	Delta	Flujos	Valuación	Total
Forwards Delivery	(379,397)	98,725	(181,099)	(82,375)
Spot + Overnight	40,057	-	(762)	(762)
Futuros del peso (CME)	(22,010)	(43,261)	41,466	(1,795)
Futuros DEUA (Mexder)	493,596	89,823	(27,174)	62,649
Opciones DEUA (Mexder)	(279)	(53)	140	88
Opciones OTC	(119,741)	(37,192)	38,569	1,377
SWAPS				
IRS	8	81	(265)	(184)
CS	(11,690)	27,535	(934)	26,601
Total	544	135,658	(130,059)	5,600

Elaboración interna con cifras al 31 de diciembre de 2016

OPERACIONES DE TRADING DERIVADOS				
	Delta	Flujos	Valuación	Total
Subyacente EURO/USD				
Futuros del Euro (CME)	-	-	-	-
Total	-	-	-	-
Subyacente IPC				
Futuros del IPC (Mexder)		83	(1)	81
Naftac	-	-	0	0
Total		83	(1)	81
SWAPS				
IRS TIIE	35	7,625	4,247	11,873
Caps TIIE	(2)	(181)	(477)	(658)
Total	33	7,444	3,770	11,215
Gran Total	577	143,185	(126,290)	16,896

Elaboración interna con cifras al 31 de diciembre de 2016

LIMITES DERIVADOS			
	Límite	Uso	Disponible
VAR	7,000	(5,360)	1,640
Stop Loss	6,000	54,657	60,657
Stress Test	14,000	(5,376)	8,624

Elaboración interna con cifras al 31 de diciembre de 2016

En el siguiente cuadro se muestran los consumos totales de sensibilidad que se tienen al 31 de diciembre de 2016:

Análisis de sensibilidad	Sensibilidad (todos los factores)
Escenario uno (1%)	\$0.49 millones de pesos
Escenario dos (2%)	\$0.52 millones de pesos

Prueba de Estrés

El Escenario Uno: En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido:

- Los factores de riesgo FX, se multiplican por 1.10, es decir cambian 10%
- Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.20, es decir cambian 20%

El Escenario Dos: En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido:

- Los factores de riesgo FX se multiplican por 1.20, es decir, cambian en 20%
- Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.40, es decir cambian en 40%

Los resultados para dichos escenarios al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes, los cuales muestran el impacto que se tendría en resultados en caso de que ocurrieran (no auditados):

Perfil de Riesgo	Prueba de estrés (todos los factores)
Escenario uno (1%)	\$(5.4) millones de pesos
Escenario dos (2%)	\$(10.8) millones de pesos

Con el análisis de sensibilidad se estima el efecto sobre el valor de mercado derivado de cambios en los factores de riesgo, los mismos que son estresados en magnitudes diferenciadas.

La siguiente tabla muestra un resumen del efecto del análisis de sensibilidad y estrés de la posición de derivados al cierre de diciembre 2016:

Escenarios				
Stress test (mp)	Delta	A (10%)	B (20%)	C (70%)
MXN/USD	731	(3,470)	(6,940)	(24,290)
EUR/USD	58	(127)	(253)	(887)
EUR/MXN	385	(1,675)	(3,350)	(11,724)
Stress test (mp)	Delta	A (20%)	B (40%)	C (70%)
IPC	(11)	(104)	(209)	(365)
Total		(5,376)	(10,752)	(37,266)

Elaboración interna con cifras al 31 de diciembre de 2016

Escenarios				
Sensibilidad (mp)	Delta	A (1%)	B (2%)	C (7%)
MXN/USD	731	(151)	(302)	(1,056)
EUR/USD	58	(248)	(25)	(89)
EUR/MXN	385	(84)	(167)	(586)
Sensibilidad (mp)	Delta	A (2%)	B (4%)	C (7%)
IPC	(11)	(10)	(21)	(37)
Total		(493)	(515)	(1,768)

Elaboración interna con cifras al 31 de diciembre de 2016

Al 31 de diciembre de 2016, en el Banco teníamos derivados (swaps de tasas de interés) con fines de cobertura, realizándose periódicamente el análisis de eficiencia de cobertura, los cuales al cierre de 2016 fueron los siguientes:

CODESA

30-dic-16						
ESCENARIO	P. DERIVADA	P. HIPOTETICA	Δ P. DERIVADA	Δ P. HIPOTETICA	RAZÓN	.80 <COEF.<1.25?

MTM	16,054,815	-16,054,815				
+1%	16,118,196	-16,118,196	63,381	-63,381	100%	EFFECTIVO
-1%	15,991,408	-15,991,408	-63,408	63,408	100%	EFFECTIVO

AUDI

30-dic-16						
ESCENARIO	P. DERIVADA	P. HIPOTETICA	Δ P. DERIVADA	Δ P. HIPOTETICA	RAZÓN	.80 <COEF.<1.25?

MTM	33,404,637	-40,008,383				
+1%	33,507,283	-40,117,619	102,646	-109,236	94%	EFFECTIVO
-1%	33,301,914	-39,899,064	-102,723	109,319	94%	EFFECTIVO

PEMEX 11-3

30-dic-16						
ESCENARIO	P. DERIVADA	P. HIPOTETICA	Δ P. DERIVADA	Δ P. HIPOTETICA	RAZÓN	.80 <COEF.<1.25?

MTM	41,964,559	-39,488,934				
+1%	42,137,430	-39,668,116	172,871	-179,182	96%	EFFECTIVO
-1%	41,791,573	-39,309,630	-172,986	179,304	96%	EFFECTIVO

PEMEX 13-2

30-dic-16						
ESCENARIO	P. DERIVADA	P. HIPOTETICA	Δ P. DERIVADA	Δ P. HIPOTETICA	RAZÓN	.80 <COEF.<1.25?

MTM	51,578,806	-32,965,145				
+1%	51,769,907	-33,172,056	191,101	-206,912	92%	EFFECTIVO
-1%	51,387,554	-32,758,063	-191,252	207,082	92%	EFFECTIVO

PEMEX 10-2

30-dic-16						
ESCENARIO	P. DERIVADA	P. HIPOTETICA	Δ P. DERIVADA	Δ P. HIPOTETICA	RAZÓN	.80 <COEF.<1.25?

MTM	-9,499,855	14,210,964				
+1%	-9,442,719	14,149,142	57,136	-61,821	92%	EFFECTIVO
-1%	-9,557,019	14,272,815	-57,164	61,851	92%	EFFECTIVO

Políticas de riesgo en productos derivados

El riesgo de mercado en las operaciones con derivados está acotado, debido a que las operaciones con clientes son cubiertas en mercados organizados o a través de operaciones inversas con intermediarios financieros.

Estas operaciones involucran riesgo de contraparte, que es analizado por la Unidad de Administración Integral de Riesgos, con base en la información del balance general y en los estados de resultados. Los montos de operación, así como los márgenes iniciales, son autorizados y/o ratificados por el Comité de Líneas.

El riesgo de crédito de estas operaciones se controla mediante el esquema de garantías y la implementación de las llamadas de margen de forma diaria o cuando la pérdida por valuación llegue a un monto máximo autorizado por el Comité de Líneas.

Para vigilar los riesgos inherentes a las operaciones financieras derivadas, Banco Monex tiene establecidas, entre otras, las siguientes medidas de control:

- Un Comité de Riesgos que es informado de los riesgos en estas operaciones
- Una Unidad de Administración Integral de Riesgos, independiente de las áreas de negocios, que monitorea día a día las exposiciones a los diferentes tipos de riesgo
- Las operaciones se realizan principalmente con intermediarios financieros y clientes no financieros aprobados por Unidad de Administración Integral de Riesgos y por el Comité de Líneas
- Existen montos máximos o límites de créditos conforme a una calificación de riesgo inicial otorgada a cada posible acreditado, el cual limita el monto máximo que se puede operar

Productos de manejo de riesgos que son de cobertura

La sensibilidad y el estrés de los productos de manejo de riesgos de cobertura se realizan de manera conjunta con la sensibilidad y el estrés para los activos subyacentes o variables de referencia. Considerando los parámetros previamente determinados, se evalúa el efecto de los mismos, sobre el valor de mercado de los productos para el manejo de riesgos y de la posición original o subyacente que se está cubriendo. Adicional a esta actividad se realiza la efectividad de la cobertura, comparando las variaciones en la valuación del producto de manejo de riesgos contra las variaciones en la ablución del activo subyacente. Con este procedimiento se mide periódicamente la efectividad de la cobertura.

La sensibilidad se evalúa mediante el efecto de variaciones en los factores de riesgo sobre el valor de mercado de las posiciones vigentes en determinada fecha. Dicha posición considera los instrumentos financieros derivados operados con los clientes y las operaciones de cobertura que se hacen en los mercados al contado y con derivados OTC con intermediarios financieros. Es decir, se toma en cuenta la posición neta en términos de delta.

Productos de manejo de riesgos que no son de cobertura

Es importante mencionar que, por política estratégica de Banco Monex, las operaciones con productos de manejo de riesgos sólo se hacen para cubrir las operaciones que con este tipo de instrumentos realizan los clientes.

Sólo se podrán tener posiciones propias, si se tiene la autorización del Comité de Riesgos. En este caso la forma como se estiman las pérdidas esperadas en un determinado periodo de tiempo es mediante el cálculo de lo que se conoce como valor en riesgo, el mismo que refleja las volatilidades de los factores de riesgo y las sensibilidades de las posiciones ante los cambios en los factores de riesgo, como son la delta, la gamma, rho, entre otros.

El valor en riesgo mide la máxima pérdida potencial que puede experimentar la posición en un determinado periodo de tiempo con un cierto nivel de confianza. Por ejemplo, si el valor en riesgo con 99% de confianza a un día es 100 pesos, lo anterior significa que la pérdida estimada para el siguiente día con un 99% de probabilidad a lo sumo es 100 pesos.

Como una medida complementaria al valor en riesgo, se realiza el análisis de sensibilidad y de estrés de los productos de manejo de riesgos. Este proceso comprende las siguientes etapas:

- a) Identificación de los factores de riesgo que afectan al valor de mercado de las posiciones
- b) Los factores de riesgo se definen dependiendo de la naturaleza de los productos de manejo de riesgos en particular y financieros en general. Considerando las características de éstos, se definen los factores de riesgo a los cuales se afectarán por los escenarios de estrés y de sensibilidad
- c) Definición de los escenarios de sensibilidad y de stress, previamente aprobados por el Comité de Riesgos
- d) El análisis de stress se hace para diferentes variaciones en los factores de riesgo, considerando variaciones probables (variaciones base en los factores de riesgo), posibles (aumentando los niveles base en 50%) y de estrés, que implica niveles más altos para los factores de riesgo
- e) Del mismo modo se realiza el análisis de sensibilidad considerando variaciones menores en los factores de riesgo, sea en puntos base o en porcentajes establecidos para este efecto. Los parámetros anteriores se hacen considerando eventos pasados en los mercados financieros que se ha experimentado
- f) Revaluación de la posición con los nuevos factores de riesgo, donde se mide el cambio en el valor de mercado ante dichos cambios
- g) Una vez que se ha definido el factor de riesgo adecuado y los parámetros de estrés a utilizar, se evalúa el efecto de estos cambios en el valor de mercado o plusvalía o minusvalía en las unidades de negocios y a nivel de toda la institución. Los resultados del estrés se comparan diariamente con los límites que para este efecto ha establecido el Comité de Riesgos

Cambio climático

Debido a la naturaleza del negocio de Banco Monex (prestación de servicios financieros) no existen riesgos ambientales o afectaciones derivadas del cambio climático que pudieran tener una afectación significativa sobre nuestro negocio. De igual forma y por el motivo antes señalado, no existen potenciales consecuencias indirectas significativas sobre tendencias de mercado a las que se pueda enfrentar Monex, derivadas del cambio climático.

Tecnología

La Dirección Corporativa de Sistemas y Desarrollo Tecnológico es la división encargada de proveer y abastecer los diversos requerimientos, implementaciones y mejoras a los servicios de tecnología y comunicaciones con los que cuenta Monex tanto en México como en el extranjero, por medio del diseño de directrices de procesos y de tendencias globales que permiten abastecer a Monex de las herramientas necesarias para poder contar con un alto nivel competitivo en relación con los diversos grupos financieros que ofrecen servicios similares a Monex.

Los procesos y tendencias antes mencionados abarcan no sólo al Grupo Financiero sino a todas las empresas filiales que lo conforman.

Actualmente, Banco Monex cuenta con 65 personas asignadas en la unidad de Tecnología de la Información y 109 empleados externos. Estimamos que nuestra infraestructura tecnológica puede procesar un promedio de 3.2 millones de operaciones nacionales e internacionales cada mes. La recepción de recursos en pagos nacionales se realiza por medio de SPEI en moneda nacional y SPID para dólares americanos, los pagos internacionales se aplican por medio del *Society for Worldwide Banking Financial Telecommunication (SWIFT)*.

Con objeto de ofrecer el mejor nivel de servicio en cada una de sus funciones, la Dirección Corporativa de Sistemas y Desarrollo Tecnológico organiza su estructura y procesos internos alineados a las mejores prácticas a nivel mundial. Se tienen áreas especializadas y enfocadas a las funciones requeridas en esta Dirección:

- Desarrollo e integración de sistemas
- Gestión de infraestructura y telecomunicaciones
- Administración de proyectos
- Aseguramiento de la calidad
- Monitoreo y soporte de los sistemas productivos

En armonía con los diversos cambios que Monex ha implementado con objeto de ofrecer, principalmente, servicios financieros a empresas con operaciones nacionales e internacionales, durante 2016 se realizaron inversiones importantes en la mejora de nuestro centro de datos, logrando con ello la oportunidad de actualizar recursos tecnológicos de hardware y telecomunicaciones así como de nuevos acuerdos para el soporte que nos ofrece, lo que se refleja en un mejor desempeño, soporte y servicio para los sistemas.

A su vez, durante 2016 se desarrollaron diversos proyectos tecnológicos “*in house*” que han permitido modelar las diversas requisiciones de las unidades de negocio que integran a Monex, así como el poder optimizar los recursos con los que cuenta la Unidad de Tecnología de la Información y enfocarlos a las constantes mejoras que demanda el mundo tecnológico.

La filosofía y pilar fundamental por medio del cual Monex ha llevado a cabo todas las innovaciones tecnológicas es la de estar a la vanguardia y en sincronía con las demandas del mundo financiero. Lo anterior ha permitido que, con la utilización de múltiples herramientas, se pueda ofrecer a nuestros clientes una alta disponibilidad en los servicios y a nuestro personal aumentar productividad en todas las áreas.

Nuestra prioridad ha sido siempre el cumplimiento en materia de prevención de lavado de dinero, durante 2016 se trabajó de forma permanente en las herramientas de análisis y detección.

El poder optimizar el cumplimiento del control interno y de la regulación pertinente, así como el facilitar el acceso a información insumo necesario en la toma de decisiones, en aspectos contables, en la administración del negocio, así como en el conocimiento de nuestros clientes son parte de los objetivos principales en torno a los cuales trabaja la Unidad de Tecnología de la Información.

Por último, la necesidad por parte de clientes y de usuarios internos de acceder a los servicios en cualquier momento y en cualquier lugar ha llevado a Monex a continuar a la vanguardia desarrollando aplicaciones que permiten el acceso a estos servicios desde cualquier dispositivo móvil incluyendo tabletas y teléfonos inteligentes.

Gestión de Sistemas

Monex siempre se ha caracterizado por tener una plataforma tecnológica innovadora que impulsa el crecimiento acelerado y robusto, utilizando tecnología de punta y desarrollando productos y/o herramientas que se vuelven un diferenciador dentro de la industria en que participa. Esta infraestructura está basada en el principio de economías de escala, esto es, centralizando los servicios y procesos comunes y particularizando a través de expertos los servicios que hacen el diferenciador ante la competencia.

Monex cuenta con un sistema central denominado *Monexnet* en el cual las áreas de promoción tienen la capacidad de operar en tiempo real las diversas transacciones de todos los productos. Dicha operación en tiempo real facilita el acceso inmediato a los mejores precios de mercado lo que nos permite ofrecer mayores beneficios y oportunidades de negocio para su empresa.

En 2016 realizamos diversas mejoras al sistema *Monexnet* que ayudarán a las áreas de promoción a llevar a cabo sus actividades de forma más eficiente. Este sistema se apoya en un módulo de dispersión que transmite la transacción al país de destino y hace la conciliación con los movimientos bancarios efectuados por el cliente para cubrir su transacción. Consideramos que es un gran diferenciador dentro del sector. Monex cuenta con un plan de contingencia denominado "*Business Continuity Plan*" con el cual la Emisora es capaz de operar de forma ordinaria los diferentes negocios a los cuales atiende.

Adicionalmente en 2016 realizamos mejoras e implementaciones a las fases existentes de este programa con objeto de aumentar la seguridad de la información con la cual operan los distintos usuarios y tomadores de decisiones. De igual manera, para dar continuidad a la operación, se ha preparado un centro de datos alterno y se han instalado servicios de voz y datos redundantes que permiten a Monex seguir trabajando con un retraso mínimo en la operación.

La seguridad en la información y transacciones de nuestros clientes es otra de las tareas de alta prioridad que atiende la Unidad de Tecnología por lo que a partir de 2011, Monex se certificó en el ISO27001 el cual es el estándar internacional en seguridad de la información. A su vez, en 2016 se refrendó este certificado llevando a cabo actividades como mejora continua y diversas medidas en materia de prevención de cualquier tipo de "ataque" que pudiera poner en riesgo la operación y la información de nuestros clientes.

II. Canales de Distribución

Diversificación Geográfica

Cada ejecutivo de nuestra fuerza de promoción tiene relaciones de negocios a nivel local y conocimiento específico del sector, lo que les permite competir eficientemente por los clientes.

Medir el desempeño de nuestra fuerza de promoción nos permite vigilar el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos de largo plazo.

Cada año otorgamos reconocimientos especiales a las oficinas y a los ejecutivos de promoción, que haya demostrado un desempeño sobresaliente en cada uno de los distintos indicadores.

Hemos complementado los servicios que ofrecemos a nuestros clientes, a través de soluciones en la administración de la cobertura de riesgo cambiario, crédito comercial, planes de ahorro para empleados y fondos de inversión.

Nuestra cuenta digital permite a los clientes concentrar sus fondos en pesos, dólares y euros, además de dispersar sus pagos. Se ofrecen servicios de asesoría privada, intermediación y operación con valores para personas físicas.

Apoyamos los esfuerzos de promoción con campañas de publicidad. Utilizamos estaciones de radio locales, periódicos, revistas y anuncios espectaculares. La publicidad es diseñada de manera central para mantener una imagen corporativa.

Logramos originar nuestro negocio en México a través de una fuerza de promoción compuesta por 698 ejecutivos en México dedicados a la atención y atracción de nuevos clientes. Nuestros ejecutivos de promoción cuentan con una plataforma de sistemas sólida, a la que hemos hecho inversiones sustanciales con la finalidad de mejorar la velocidad, eficiencia, confiabilidad y rentabilidad de nuestro procesamiento de pagos y de ofrecer nuevas soluciones de compraventa de divisas y de transferencia a nuestros clientes.

A través de nuestra subsidiaria Tempus, contamos con presencia en Estados Unidos (Los Ángeles, Washington, D.C. y Nueva York) y Canadá (Toronto). Al cierre de 2016 Tempus tenía 45 promotores de promoción en ambos países. De igual forma nuestra subsidiaria Monex Europe, cuenta con presencia en el Reino Unido, con oficina en Londres y 52 ejecutivos de promoción; en España, con oficina en Madrid y otra en Asturias con 10 ejecutivos de promoción en ambas oficinas, y en Holanda con una oficina en Ámsterdam con 9 ejecutivos de promoción.



Ventas (México)

La promoción de nuestros servicios la llevamos a cabo a través de nuestras 36 oficinas. Cada una de ellas tiene su propia fuerza de ventas y su cartera de clientes, y cada una genera sus propios ingresos. A través de nuestra red de oficinas somos capaces de tener presencia local, lo que nos permite prestar servicios personalizados. Contratamos a nuestros agentes de ventas de manera local y consideramos que eso fortalece nuestra presencia y posición competitiva. Motivamos a nuestros agentes de ventas a que se familiaricen con nuestros clientes y sus empresas, para que puedan prestarles servicios personalizados según las necesidades de cada uno.

Nuestra fuerza de ventas es compensada principalmente a través de comisiones por operaciones y en algunos casos por obtener nuevas cuentas. Las comisiones se determinan con base en los ingresos generados por operaciones con clientes asignados a un ejecutivo de ventas en específico, menos los costos relacionados. Adicionalmente, pagamos una parte de las comisiones de modo diferido con base en los ingresos recurrentes generados, lo que creemos da el incentivo a nuestra fuerza de ventas para mantenerse cerca de sus clientes a efecto de incrementar los ingresos recurrentes generados por cada cliente.

Nuestra fuerza de ventas tiene la facultad para tomar decisiones en cuanto al precio, dependiendo de cada cliente, asegurándose que las utilidades sean maximizadas en cada operación, sin dejar de ser competitivos en términos del precio y los servicios prestados. Nuestra fuerza de ventas utiliza nuestro sistema de información para ayudarse en la determinación de la rentabilidad de cada operación. Consideramos que este enfoque nos permite prestar a nuestros clientes un servicio más personalizado que nuestros competidores. Consideramos también que la estructura de compensación motiva a nuestros agentes de ventas a celebrar operaciones con sus clientes a precios atractivos, así como contribuye a la formación de relaciones rentables y duraderas de largo plazo con nuestros clientes, lo que en consecuencia aumenta nuestro volumen de divisas operado. Nuestra estructura de compensación y nuestras actividades de promoción están diseñadas para apoyar nuestras tareas de reclutamiento y nuestro negocio. Consideramos que el tamaño que hemos alcanzado en nuestra cartera de clientes y en el volumen de operaciones está directamente relacionado con los esfuerzos de nuestros agentes de ventas.

Durante los últimos 2 años hemos fortalecido las áreas de crédito, derivados y *cash management*, con el objeto de ofrecer estos servicios a los clientes que tradicionalmente han operado divisas con nosotros.

En el negocio de crédito ofrecemos diversos productos que se adecúan a las necesidades de financiamiento de nuestros clientes, aprovechamos el conocimiento de las transacciones que ellos realizan y contamos con especialistas de crédito que apoyan a la fuerza de ventas.

Con el objetivo de ofrecer a los clientes la posibilidad de cubrir sus riesgos cambiarios, Banco Monex ha fortalecido el área de operación de productos de manejo de riesgos, ofreciendo *forwards*, futuros y opciones. Por el tipo de clientes que atendemos, la cobertura de riesgo cambiario es un servicio natural para el cliente, ya que un cliente que participa en el comercio internacional, requiere de cubrir su riesgo cambiario. Con la incursión del negocio de crédito, la demanda por instrumentos de cobertura de tasas de interés se ha ido incrementando gradualmente. Banco Monex ha logrado una buena penetración en el mercado de productos de manejo de riesgos, para clientes finales, tanto en tipo de cambio como en tasas de interés.

Como parte de la estrategia de fondeo para seguir incrementando nuestra cartera crediticia, Banco Monex ha fortalecido la gama de servicios de banca electrónica, mismos que son muy apreciados por nuestros clientes empresariales. Nuestra posibilidad de captar tanto en pesos como en otras divisas y complementar con un servicio muy ágil de banca electrónica, nos ha permitido fondear holgadamente nuestro crecimiento en la cartera crediticia.

En cuanto a canales de servicio, contamos con un centro de atención de llamadas (*call center*) y nuestra operación a través de Internet. Por medio del centro de atención de llamadas, se pueden realizar operaciones de compraventa de divisas, pagos y transferencias e inversiones bancarias. Para las operaciones en línea, contamos con una cuenta digital multidisivas mediante la cual nuestros clientes pueden realizar operaciones de compra venta de divisas, realizar pagos en línea y mantener cuentas en pesos, dólares, euros y otras cuatro monedas, mientras que pueden obtener intereses de las mismas.

El centro de atención de llamadas está enfocado a la atención de clientes de pequeño volumen en divisas y bursátil, permitiendo así atender de manera ágil y rentable las transacciones de los clientes de este segmento.

Al 31 de diciembre de 2016, la Dirección de Banca de Empresas contaba con 107 especialistas. El número de promotores dedicados a divisas y de pagos fue de 591.

III. Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos

Propiedad Intelectual

Tenemos registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual la marca “Monex”. Consideramos que nuestra marca es esencial para nuestras operaciones ya que los productos que la llevan son identificados fácilmente por nuestros clientes, quienes la asocian con una institución fuerte, servicio personalizado, flexibilidad para satisfacer las necesidades de los clientes; y una ejecución de operaciones rápida y eficiente.

Asimismo, somos propietarios de los siguientes nombres de dominio utilizados para nuestro negocio, www.monex.com.mx y www.monexsab.com.mx.

A continuación se presenta un resumen de las marcas registradas por Monex Grupo Financiero:

Marcas Registradas por Monex Grupo Financiero					
Marca Numero	317497	650403	746660	781541	912246
Signo Distintivo	“Monex”	“Monex” (y diseño)	Monex1	“Monex” (y diseño)	“Tu Futuro. Nuestro Presente”
Clase	35 y 36	36	35	35	41
Clase Ant	58				
Renovarse antes de	Febrero 13, 2026	Noviembre 10, 2019	Febrero 26, 2022	Febrero 26, 2022	Noviembre 21, 2025
Marca Numero	913382	1051845	1115577	1116855	1152426
Signo Distintivo	“Monex” (y diseño)	“Cuenta DigitalMonex” (y diseño)	“Fondos Verdes Monex”	“Fondos Verdes Monex”	Invermonex3
Clase	36	36	36	36	36
Renovarse antes de	Febrero 22, 2025	Abril 16, 2018	Julio 22, 2019	Julio 22, 2019	Marzo 16, 2020
Marca Numero	1170451	1170452	1170453	1170454	1170455
Signo Distintivo	Monex (y Diseño)	Monex (y Diseño)	Monex (y Diseño)	Monex (y Diseño)	Monex (y Diseño)
Clase	36	36	36	36	36
Renovarse antes de	Mayo 18, 2020	Mayo 18, 2020	Mayo 18, 2020	Mayo 18, 2020	Mayo 18, 2020
Marca Numero	1170947	1170948	1170949	1170950	1170951

Signo Distintivo	Monex (y Diseño)	Monex (y Diseño)	Monex (y Diseño)	Monex (y Diseño)	Monex (y Diseño)
Clase	35	35	35	35	35
Renovarse antes de	Mayo 18, 2020	Mayo 18, 2020	Mayo 18, 2020	Mayo 18, 2020	Mayo 18, 2020
Marca Numero	1187160	1187161	1214836	1214837	1214838
Signo Distintivo	"Monex Net"	"Monex Net"	Gift Card Monex (y Diseño)	Gift Card Monex (y diseño)	Gift Card Monex (y Diseño)
Clase	35	36	35	35	35
Renovarse antes de	Octubre 4, 2020	Octubre 4, 2020	Diciembre 21, 2020	Diciembre 21, 2020	Diciembre 21, 2020
Marca Numero	1218563	1218564	1218565	1234194	3885346
Signo Distintivo	Gift Card Monex (y Diseño)	Gift Card Monex (y Diseño)	Gift Card Monex (y Diseño)	E-TRAVEL MONEX (y Diseño)	MONEX y diseño
Clase	36	36	36	35	36
Renovarse antes de	Diciembre 21, 2020	Diciembre 21, 2020	Diciembre 21, 2020	Septiembre 14, 2020	10/03/2020 Marca registrada en E.U.
Marca Numero	1604564	1604565	1710290	1694760	1694761
Signo Distintivo	Monex Travel	Monex Travel	Monext	Multicrédito digital Monex	Crédito Digital Monex
Clase	35	39	36	36	36
Renovarse antes de	Octubre 26, 2025	Octubre 26, 2025	Septiembre 12, 2026	Julio 26, 2026	Julio 26, 2026
Marca Numero	1699665	3882534			
Signo Distintivo	Monex Pay (y diseño)	MONEX			
Clase	36	36			
Renovarse antes de	15 de agosto de 2026	10/03/2020 Marca registrada en EU.			

Marcas solicitadas por Monex Grupo Financiero					
Solicitud de Marca Numero	1449480	1842144	1842146		
Signo Distintivo	Cuenta Digital (y Diseño)	Solución Digital Pyme	Paquete Digital Pyme		
Clase	36	36	36		
Fecha de presentación	Enero 20, 2014	Enero 26, 2017	Enero 26, 2017		
	En Juicio de Nulidad Negativa de Registro				

Avisos Comerciales registrados por Monex Grupo Financiero					
A.C. Número	25574	25575	32252	32253	33967
Signo Distintivo	"Monex Institución Cambiaria"	"Monex es Sinergia Financiera"	"Monex Institución Cambiaria"	"Monex es Sinergia Financiera"	"Tu Futuro. Nuestro Presente"
Clase	35	35	36	36	36
Renovarse antes de	Febrero 26, 2022	Febrero 26, 2022	Febrero 26, 2022	Febrero 26, 2022	Febrero 22, 2025
A.C. Número	47341	60686	60687	79939	79940
Signo Distintivo	"Cuenta Digital Monex"	"Cheque de viajero electrónico Monex"	"Cheque de viajero electrónico Monex"	"Trabajas duro por el dinero, lo justo es que el dinero haga lo mismo por ti"	"Trabajas duro por el dinero, lo justo es que el dinero haga lo mismo por ti"
Clase	36	35	36	35	36
Renovarse antes de	Abril 16, 2018	Septiembre 14, 2020	Septiembre 14, 2020	Noviembre 13, 2023	Noviembre 13, 2023

A.C. Número	79941	79942	81729	83681	87272
Signo Distintivo	“Trabajas duro por el dinero”	“Trabajas duro por el dinero”	“Trabajamos para que tu dinero trabaje”	“Trabajamos para que tu dinero trabaje”	“Agilidad para que el dinero trabaje”
Clase	35	36	36	35	35
Renovarse antes de	Noviembre 13, 2023	Noviembre 13, 2023	Marzo 10, 2024	Mayo 7, 2024	Marzo 19, 2025
A.C. Número	87273				
Signo Distintivo	“Agilidad para que el dinero trabaje”				
Clase	36				
Renovarse antes de	Marzo 19, 2025				

Avisos Comerciales solicitados por Monex Grupo Financiero					
Solicitud de A.C. Número	87617				
Signo Distintivo	Cuenta Digital				
Clase	36				
Fecha de presentación	Enero 20, 2014				
	En Juicio de Nulidad Negativa de Registro				

Nombres Comerciales registrados por Monex Grupo Financiero				
Marca Número	20983			
Signo Distintivo	"Monex"			
Clase	36			
Renovarse antes de	Septiembre 14, 2025			

Marcas registradas por Holding Monex, S.A.B. de C.V.						
Marca Número	Reg. No. TMA914817	Reg. No. 662779	Reg. No. 961020	Reg. No.	Reg No. 302016015122	Reg. No. 3523495
Signo Distintivo	"Monex" & Design	"Monex"	"Monex"	"Monex"	"Monex"	"Monex"
Clase	36	36	36	36	36	36
Renovarse antes de	Septiembre 22, 2030 Marca registrada en Canadá	15/08/2024 Marca registrada en Suiza	15/08/2024 Marca registrada en Bélgica	16/09/2024 Marca registrada en Italia	Marca registrada en Alemania	18/08/2024 Marca registrada en España

Marcas solicitadas por Monex, S.A.B. de C.V.							
Marca Número	Sol. No. 87169815						
Signo Distintivo	"Monex"						
Clase	36 Marca solicitada en E.U. en Septiembre 13, 2016						

Marcas registradas por Casa de Cambio Monex, S.A. de C.V.							
Marca Número	Reg. No. 2864091						
Signo Distintivo	"Monex"						
Clase	36						
Renovarse antes de	Julio 20, 2024 Marca registrada en EU.						

Registro de obra a nombre de BANCO MONEX, S.A.				
Título:	Operational Data Store.	Cartera Neta Aforada		
Rama:	Software	Software		
No. de registro:	03-2010- 122113151400-01	03-2010- 122010342800-01		

No poseemos ningún otro derecho relevante de propiedad intelectual, ni somos licenciarios de propiedad intelectual propiedad de terceros, excepto por las licencias para el uso de software que en el curso ordinario de nuestros negocios hemos adquirido y conservamos vigentes.

Contratos relevantes:

Ver Capítulo 3 "Información Financiera" Sección "Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas del presente Reporte Anual

IV. Principales Clientes

Contamos con una gran diversidad de clientes en cada uno de los productos que ofrecemos. Nuestros principales clientes se encuentran en los sectores de servicios financieros y seguros, industrias manufactureras y comercio, entre otros. A la fecha del presente Reporte Anual, no tenemos dependencia respecto de alguno de nuestros clientes, en el entendido que por dependencia se entiende:

- Cuando la pérdida de dichos clientes afectaría de forma adversa nuestros resultados de operación o situación financiera
- Cuando las ventas a cualquier cliente representen el 10% o más del total de nuestros ingresos consolidados

V. Legislación Aplicable y Situación Tributaria

Nuestro negocio está regulado principalmente por leyes y normas emitidas por la SHCP, la CNBV y Banco de México. Asimismo, nuestras actividades son reguladas principalmente por la LIC, la LMV, y las reglas emitidas al amparo de las mismas por la SHCP y la CNBV, así como las reglas emitidas por el Banco de México y el IPAB. Las autoridades que supervisan las operaciones de nuestras entidades financieras son la SHCP, el Banco de México, la CONDUSEF y la CNBV.

Regulación Bancaria

La SHCP, ya sea directamente o a través de la CNBV, cuenta con facultades amplias para regular el sistema bancario. Los bancos están obligados a reportar de forma regular a las autoridades financieras regulatorias. Los reportes a los que están sujetos los bancos, en ocasiones son complementados por reuniones periódicas, formales o informales, entre los administradores de los bancos y los altos funcionarios de la CNBV. Los bancos deben presentar a la CNBV para su revisión sus estados financieros trimestrales y mensuales no auditados, así como sus estados financieros anuales auditados, y deberán publicar en su página de internet y en un periódico de amplia circulación nacional sus estados de resultados trimestrales no auditados, así como sus estados de resultados anuales auditados. La CNBV podrá exigirle a un banco modificar y volver a publicar dichos estados de resultados.

Adicionalmente, los bancos deberán publicar en su página de internet, entre otras, la siguiente información:

- Los estados financieros consolidados anuales dictaminados del banco, junto con un reporte que contenga los comentarios y análisis de la administración sobre los estados financieros y situación financiera del banco, incluyendo cambios importantes en la misma y una descripción de los sistemas internos de control del banco
- Una descripción del Consejo de Administración del banco, identificando a los miembros independientes y miembros no independientes, así como su historial, educación y experiencia
- Una descripción y el monto total de beneficios y compensaciones pagadas a los miembros del Consejo de Administración y altos funcionarios durante el ejercicio anterior
- Estados financieros trimestrales no auditados por los periodos terminados en marzo, junio y septiembre de cada ejercicio fiscal, acompañados de las notas a dichos estados financieros
- Cualquier información que solicite la CNBV para autorizar los criterios contables y registros especiales
- Una explicación detallada respecto de las principales diferencias en la contabilidad utilizada para preparar los estados financieros
- La calificación crediticia de su cartera
- El nivel de capitalización del banco, su clasificación (según sea determinada por la CNBV) y cualquier modificación a la misma
- Razones financieras
- Un resumen ejecutivo de las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Accionistas, la Asamblea de tenedores de los instrumentos de capital o de los tenedores de cualesquiera otros valores o instrumentos
- Los estatutos sociales del banco

La CNBV cuenta con facultades para imponer multas en caso de incumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Instituciones de Crédito (la "LIC"), o con las disposiciones emitidas al amparo de la misma como la Circular Única de Bancos. Adicionalmente, el Banco de México tiene la facultad para imponer ciertas multas y sanciones administrativas para el caso de incumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley del Banco de México y los reglamentos adoptados por dicho organismo y la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, particularmente en caso de incumplimientos relacionados con las tasas de interés, cuotas y términos para la divulgación de las tasas que cobran los bancos a sus clientes. Las violaciones a disposiciones específicas de la Ley del Banco de México están sujetas a sanciones administrativas y penales.

La LIC no permite que los gobiernos extranjeros participen, directa o indirectamente, en el capital social de las instituciones de banca múltiple, salvo (i) cuando lo hagan con motivo de medidas prudenciales de carácter temporal, tales como apoyos o rescates financieros, previa autorización de la CNBV, (ii) cuando la participación correspondiente implique que se tenga el control de la institución de banca múltiple, en términos del artículo 22 Bis de la LIC, y se realice por conducto de personas morales oficiales, tales como fondos, entidades gubernamentales de fomento, entre otros, previa autorización discrecional de la CNBV, con acuerdo de su Junta de Gobierno, siempre que a su juicio dichas personas acrediten que a) no ejercen funciones de autoridad, y b) sus órganos de decisión operan de manera independiente al gobierno de que se trate, o (iii) cuando la participación correspondiente sea indirecta y no implique que se tenga el control de la institución de banca múltiple, en términos del artículo 22 Bis de la LIC.

Asimismo, la LIC establece una obligación de las instituciones de banca múltiple, a través de su consejo de administración, de implementar un sistema de remuneración de personal, las políticas y procedimientos que lo normen, de conformidad con lo que establezca la CNBV mediante disposiciones de carácter general, así como crear y mantener, para tales efectos, un comité de remuneraciones.

La LIC establece que las instituciones de crédito, por conducto de su director general o equivalente y con la opinión del comité de auditoría, podrán someter a la autorización de la CNBV o CONDUSEF, así como del IPAB, según corresponda, un programa de autocorrección cuando la institución de crédito de que se trate, en la realización de sus actividades, o el comité de auditoría como resultado de las funciones que tiene conferidas, detecten irregularidades o algún incumplimiento a lo previsto en la LIC y demás disposiciones aplicables.

Las instituciones de banca múltiple únicamente pueden ser disueltas y liquidadas si la CNBV ha emitido una resolución en dicho sentido. Previo a dicha disolución y liquidación, el IPAB podrá prestar asistencia financiera temporal a aquellas instituciones con problemas de liquidez.

La LIC prevé un procedimiento de liquidación judicial bancaria, por lo que las instituciones de banca quedan excluidas de la aplicación de la Ley de Concursos Mercantiles. Conforme a la reforma a la LIC, la extinción del capital de una institución de banca múltiple, esto es, que sus activos no sean suficientes para cubrir sus pasivos, será causal de revocación de la autorización para organizarse y operar como institución de banca múltiple y dará inicio al proceso de liquidación, en el cual el IPAB actuará como liquidador y llevará a cabo el proceso de reconocimiento de créditos. Adicionalmente a los procedimientos de liquidación, las instituciones de banca múltiple podrán ser declaradas en quiebra de conformidad con un procedimiento especial contemplado en la Ley de Concursos Mercantiles.

La SHCP está facultada para realizar evaluaciones a las instituciones de banca múltiple. Aunque los lineamientos de dichas evaluaciones han sido emitidos, indicadores y cuestionarios adicionales serán publicados posteriormente, las evaluaciones se basarán en el tamaño de las instituciones y su participación en los mercados correspondientes, y determinarán si una institución está o no otorgando préstamos a todos los sectores de la economía; las evaluaciones no se basarán en la situación financiera, de liquidez o de solvencia. Los resultados de las evaluaciones deberán ser hechos públicos por parte de la SHCP. En caso de obtener resultados negativos en las evaluaciones, se podrá ordenar la implementación de medidas correctivas.

No podemos predecir los términos que serán incluidos en la implementación de las reglas en relación con los requerimientos que deben ser cumplidos con respecto a las actividades de préstamo de ciertos sectores de la economía. Sin embargo, si la SHCP determina, una vez realizada una evaluación, que Monex no ha cumplido con los requerimientos aplicables, le podrá ser requerido que otorgue préstamos a ciertos sectores de la economía o a ciertas personas que pudieran no cumplir con los criterios de calidad de crédito, que pudiera no conocer o que representen créditos de riesgo no aceptables, lo cual podría a su vez impactar la situación financiera y resultados de operación de Monex. Adicionalmente, si Monex reprueba una evaluación, el hacer público dicho resultado podría tener un impacto en su reputación, lo que podría derivar en un impacto adverso en su capacidad para conducir el negocio en México, así como en su situación financiera y resultados de operaciones.

Autorizaciones Bancarias

Se requiere de la autorización del gobierno mexicano para operar como institución de crédito. La CNBV, con la aprobación de su junta de gobierno y sujeto a la opinión favorable del Banco de México, cuenta con facultades para autorizar el establecimiento de nuevos bancos, sujeto a estándares mínimos de capital, entre otros temas. También se requiere la aprobación de la CNBV para abrir, cerrar o reubicar oficinas, incluyendo sucursales, de cualquier tipo fuera de México o para transferir activos o pasivos entre las sucursales.

Intervención

La CNBV, con la aprobación de su junta de gobierno, podrá declarar la intervención en una institución de banca múltiple de conformidad con los artículos 129 a 146 de la LIC. Adicionalmente, la junta de gobierno del IPAB podrá también nombrar a un administrador cautelar si el IPAB debe proporcionar liquidez a una institución de banca múltiple de conformidad con la legislación aplicable.

Una intervención de la CNBV de conformidad con los artículos 129 a 146 de la LIC ocurrirá cuando (i) en el transcurso de un mes, el ICAP de la institución de banca múltiple disminuya de un nivel igual o superior al requerido conforme a lo establecido en artículo 50 de la LIC, a un nivel igual o inferior al requerimiento mínimo de capital fundamental establecido conforme al citado artículo 50 y las disposiciones que de él emanen, salvo en los casos en que la Junta de Gobierno del IPAB haya determinado lo señalado en el inciso b) de la fracción II del artículo 148 de la LIC, en los cuales se aplicará lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 29 Bis de la LIC, (ii) la institución de banca múltiple no mantenga el ICAP mínimo requerido de conformidad con la LIC, y la propia institución no opere bajo el régimen de operación condicionada a que se refiere el artículo 29 Bis 2 de la misma, o (iii) la institución de banca múltiple (a) por un monto en moneda nacional superior al equivalente a veinte millones de unidades de inversión (1) no paga créditos o préstamos que le haya otorgado otra institución de crédito, una entidad financiera del exterior o el Banco de México, o (2) no liquida el principal o intereses de valores que haya emitido y que se encuentren depositados en una institución para el depósito de valores, (b) en un plazo de dos días hábiles o más y por un monto en moneda nacional superior al equivalente a dos millones de unidades de inversión (1) no liquide a uno o más participantes los saldos que resulten a su cargo de cualquier proceso de compensación que se lleve a cabo a través de una cámara de compensación o contraparte central, o no pague tres o más cheques que en su conjunto alcancen el monto mencionado, que hayan sido excluidos de una cámara de compensación por causas imputables a la institución librada en términos de las disposiciones aplicables, o (2) no pague en las ventanillas de dos o más de sus sucursales los retiros de depósitos bancarios de dinero que efectúen cien o más de sus clientes y que en su conjunto alcancen el monto mencionado. El administrador cautelar será designado por el IPAB en caso de que el IPAB otorgue apoyo financiero extraordinario a la institución de banca múltiple de conformidad con la LIC.

El administrador cautelar designado por el IPAB se constituirá como administrador único de la institución de que se trate, sustituyendo en todo caso al consejo de administración, así como a la asamblea de accionistas, en aquellos supuestos en que el ejercicio de los derechos corporativos y patrimoniales de las acciones de dicha institución no corresponda al propio instituto. El administrador cautelar tendrá las siguientes facultades: (i) la representación y administración de la institución de que se trate, (ii) las que correspondan al consejo de administración de la institución y a su director general, gozando de plenos poderes generales para actos de dominio, de administración, y de pleitos y cobranzas, con facultades que requieran cláusula especial conforme a la ley, así como para suscribir títulos de crédito, realizar operaciones de crédito, presentar denuncias, querellas, desistirse de estas últimas, otorgar el perdón y comprometerse en procedimientos arbitrales; (iii) formular y presentar para aprobación del Secretario Ejecutivo del IPAB, el presupuesto necesario para la consecución de los objetivos de la administración cautelar; (iv) presentar al Secretario Ejecutivo del IPAB informes periódicos sobre la situación financiera en que se encuentre la institución, así como de la operación administrativa de la misma y su posible resolución; (v) autorizar la contratación de pasivos, incluyendo el crédito de última instancia otorgado por el Banco de México, inversiones, gastos, adquisiciones, enajenaciones y, en general, cualquier erogación que realice la institución; (vi) autorizar el otorgamiento de las garantías que sean necesarias para la contratación de pasivos, incluyendo las acciones de la propia institución; (vii) suspender las operaciones que pongan en peligro la solvencia, estabilidad o liquidez de la institución; (viii) contratar y remover al personal de la institución, e informar de ello al Secretario Ejecutivo del IPAB, y (ix) las demás que establezcan las disposiciones aplicables y las que le otorgue la Junta de Gobierno del IPAB.

Causas para Revocar una Autorización

A continuación las causales por las cuales la CNBV puede revocar una autorización bancaria:

- si la institución no inicia sus operaciones dentro del plazo de 30 días a partir de que se le notifique la autorización correspondiente para operar
- si la asamblea de accionistas resuelve solicitar la revocación en asamblea extraordinaria
- si la institución de banca múltiple se disuelve y entra en liquidación
- si la institución de banca múltiple (a) incumple con cualquier medida correctiva mínima dictada por la CNBV de conformidad con el Artículo 122 de la LIC; (b) incumple con más de una medida correctiva especial dictada por la CNBV de conformidad con dicho Artículo 134 Bis 1; o (c) de forma reiterada incumple con las medidas correctivas especiales dictadas por la CNBV
- si la institución de banca múltiple incumple con el ICAP mínimo requerido conforme a la LIC y los Requerimientos de Capitalización
- si la institución de banca múltiple (a) no paga oportunamente créditos o valores de deuda emitidos por la misma, o (b) no paga depósitos bancarios o libera cheques oportunamente
- si la institución de banca múltiple de forma repetida, lleva a cabo operaciones prohibidas o sancionadas de conformidad con la LIC o si continúa incumpliendo con acciones preventivas o correctivas impuestas por la CNBV

Una vez publicada en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos de mayor circulación en México la resolución de la CNBV que revoque la autorización de la Institución de banca múltiple y registrada dicha resolución en el Registro Público de Comercio correspondiente, la institución de banca múltiple correspondiente será disuelta y puesta en liquidación. Una vez que se lleve a cabo la liquidación o se declare en concurso mercantil una institución bancaria, el IPAB procederá a realizar los pagos de todas las —obligaciones garantizadas de la institución de banca múltiple correspondiente de conformidad con los términos y condiciones establecidos en la LIC y la Ley del IPAB.

Las obligaciones de la Institución de banca múltiple en liquidación serán pagadas conforme al siguiente orden de preferencia: (i) créditos con garantía o gravamen real, (ii) créditos laborales distintos de salarios o sueldos devengados en el último año e indemnizaciones, y créditos fiscales, (iii) créditos que según las leyes que los rijan tengan un privilegio especial, (iv) créditos derivados del pago de obligaciones garantizadas (depósitos, préstamos y créditos a que se refiere al artículo 46 de la LIC) hasta por el monto en moneda nacional equivalente a cuatrocientas mil unidades de inversión por persona física o moral, así como cualquier otro pasivo a favor del propio IPAB, (v) créditos derivados de obligaciones garantizadas (depósitos, préstamos y créditos a que se refiere al artículo 46 de la LIC), (vi) créditos derivados de otras obligaciones distintas a las señaladas en los incisos anteriores, (vii) créditos derivados de obligaciones subordinadas preferentes, (viii) créditos derivados de obligaciones subordinadas no preferentes. El remanente que, en su caso hubiere del haber social, se entregará a los titulares de las acciones representativas del capital social.

Capitalización

El capital mínimo suscrito y pagado aplicable a las instituciones de banca múltiple se establece en función de tres diferentes componentes, riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional. De conformidad con la LIC y la Circular Única de Bancos, las instituciones de crédito pueden realizar cualquiera de las actividades y proporcionar los servicios señalados en el artículo 46 de la LIC, así como aquéllos que las demás leyes les permitan desarrollar.

Los Requerimientos de Capitalización establecen la metodología para determinar el capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y de operación. De conformidad con las disposiciones aplicables, la CNBV podrá imponer requerimientos adicionales de capital. Los Requerimientos de Capitalización establecen estándares de capitalización de los bancos mexicanos similares a los estándares internacionales de capitalización, particularmente con respecto a las recomendaciones del Comité de Basilea.

La Circular Única de Bancos, actualmente establece que las instituciones de banca múltiple pueden clasificarse en varias categorías con base en su ICAP, lo anterior, conforme al artículo 220 y artículo y transitorios de la Circular Única de Bancos, que deberán ser consultados para entender los requerimientos aplicables.

Medidas Correctivas

La LIC y la Circular Única de Bancos establecen medidas correctivas mínimas y especiales que las instituciones de banca múltiple deben cumplir de conformidad con la categoría en la que fueron clasificados en función de su capital. Estas medidas correctivas fueron diseñadas para prevenir y, cuando fuera necesario, corregir las operaciones de las instituciones de banca múltiple que pudieran afectar de manera negativa su solvencia o estabilidad financiera. La CNBV debe notificar por escrito a la institución de banca múltiple correspondiente las medidas correctivas que debe observar, dentro de los cinco días hábiles siguientes a que Banco de México haya notificado a la CNBV el ICAP de capitalización de la institución de banca múltiple, así como verificar el cumplimiento de las medidas correctivas impuestas. La Categoría I está exenta de cualquier medida correctiva, pero para las demás categorías, dichas medidas correctivas incluyen:

Para la Categoría II:

- Requerir a la institución de banca múltiple a (u) informar a su Consejo de Administración de su clasificación, así como las causas que motivaron a la CNBV a realizar dicha clasificación, y presentar un informe detallado que contenga una evaluación integral sobre su situación financiera, su nivel de cumplimiento al marco regulatorio y los principales indicadores que reflejen el grado de estabilidad y solvencia de la institución de banca múltiple dentro de los 20 días hábiles siguientes a que la institución de banca múltiple reciba de la CNBV la notificación de la medida correctiva, (v) incluir en dicho informe cualesquiera observaciones que la CNBV y Banco de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, le hayan dirigido, (w) reportar por escrito la situación financiera al director general y al presidente del Consejo de Administración de la institución de banca múltiple o al Consejo de Administración de la sociedad controladora del grupo financiero, en caso que la institución de banca múltiple sea parte de un grupo financiero, (x) abstenerse de celebrar operaciones que cause que su ICAP sea menor a los límites requerido conforme a los Requerimientos de Capitalización, (y) abstenerse de incrementar los montos actuales de los financiamientos otorgados a partes relacionadas, y (z) presentar para la aprobación de la CNBV, un plan de restauración de capital que tenga como resultado un incremento de su ICAP para que la institución de banca múltiple sea colocada en la Categoría I. Dicho plan deberá ser presentado a la CNBV a más tardar dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha en que la institución de banca múltiple reciba de la CNBV la notificación de la medida correctiva.

Para la Categoría III y superiores:

- Requerir al Consejo de Administración de la institución de banca múltiple a (y) en un plazo de 15 días hábiles a partir de la notificación de su clasificación, presentar a la CNBV, para su aprobación, un plan de restauración de capital que tenga como resultado un incremento en su ICAP, el cual podrá contemplar un programa de mejora en eficiencia operativa, racionalización de gastos e incremento en la rentabilidad, la realización de aportaciones al capital social y límites a las operaciones que la institución de banca múltiple pueda realizar en cumplimiento a sus estatutos sociales, o a los riesgos derivados de dichas operaciones. El plan de restauración de capital deberá ser aprobado por el Consejo de Administración de la institución de banca múltiple antes de ser presentado a la CNBV. La institución de banca múltiple deberá determinar en el plan de restauración de capital que, conforme a este inciso, deba presentar, metas periódicas, así como el plazo en el cual el capital de dicha institución obtendrá el nivel de capitalización requerido conforme a las disposiciones aplicables. La CNBV, a través de su Junta de Gobierno, deberá resolver lo que corresponda sobre el plan de restauración de capital que le haya sido presentado, en un plazo máximo de 60 días naturales contados a partir de la fecha de presentación del plan; y (z) cumplir con el plan de restauración de capital dentro del plazo que establezca la CNBV, el cual en ningún caso podrá exceder de 270 días naturales contados a partir del día siguiente al que se notifique a la institución de banca múltiple, la aprobación respectiva. Para la determinación del plazo para el cumplimiento del plan de restauración, la CNBV deberá tomar en consideración la categoría en que se encuentre ubicada la institución, su situación financiera, así como las condiciones que en general prevalezcan en los mercados financieros. La CNBV, por acuerdo de su Junta de Gobierno, podrá prorrogar por única vez este plazo por un periodo que no excederá de 90 días naturales. La CNBV dará seguimiento y verificará el cumplimiento del plan de restauración de capital, sin perjuicio de la procedencia de otras medidas correctivas dependiendo de la categoría en que se encuentre clasificada la institución de banca múltiple.

- Requerir a la institución de banca múltiple a suspender el pago a los accionistas de dividendos provenientes de la institución, así como cualquier mecanismo o acto que implique una transferencia de beneficios patrimoniales a los accionistas. En caso de que la institución de banca múltiple pertenezca a un grupo financiero, la medida prevista en este inciso será aplicable a la sociedad controladora del grupo al que pertenezca, así como a las entidades financieras o sociedades que formen parte de dicho grupo. Dicha restricción no será aplicable tratándose del pago de dividendos que efectúen las entidades financieras o sociedades integrantes del grupo distintas a la institución de banca múltiple, cuando el referido pago se aplique a la capitalización de la institución de banca múltiple
- Requerir a la institución de banca múltiple a suspender los programas de recompra de acciones representativas del capital social de la institución de banca múltiple y, en caso de pertenecer a un grupo financiero, también los de la sociedad controladora de dicho grupo
- Requerir a la institución de banca múltiple a diferir o cancelar el pago de intereses y, en su caso, diferir el pago de principal o convertir en acciones hasta por la cantidad que sea necesaria para cubrir el faltante de capital, anticipadamente y a prorrata, las obligaciones subordinadas que se encuentren en circulación, según la naturaleza de tales obligaciones. Esta medida correctiva será aplicable a aquellas obligaciones subordinadas que así lo hayan previsto en sus actas de emisión o documento de emisión
- Requerir a la institución de banca múltiple a suspender el pago de las compensaciones y bonos extraordinarios adicionales al salario del director general y de los funcionarios de los dos niveles jerárquicos inferiores a éste, así como no otorgar nuevas compensaciones en el futuro para el director general y funcionarios, hasta en tanto la institución de banca múltiple cumpla con los niveles de capitalización requeridos por la CNBV en términos de las disposiciones a que se refiere el artículo 50 de la LIC
- Requerir a la institución de banca múltiple a abstenerse de convenir incrementos en los montos vigentes en los créditos otorgados a las personas consideradas como relacionadas

Para la Categoría IV y superiores:

- Requerir a la institución de banca múltiple que solicite autorización a la CNBV para realizar nuevas inversiones en activos no financieros, sectores abiertos o realizar actividades distintas a las realizadas en el curso ordinario del negocio, en el entendido que dichas inversiones o actividades no requieran la autorización de la SHCP o de Banxico
- Requerir a la institución de banca múltiple que cumpla con otras medidas correctivas establecidas en las disposiciones generales de los artículos 225 I y IV, y 226, 227 y 228 de la Circular Única de Bancos, y el artículo 134 Bis 1 de la LIC, de tiempo en tiempo. Independientemente del ICAP de las instituciones de banca múltiple, la CNBV podrá ordenar la aplicación de medidas correctiva especiales adicionales. Las medidas correctivas especiales adicionales que, en su caso, deberán cumplir las instituciones de banca múltiple serán: (a) definir las acciones concretas que llevará a cabo la institución para no deteriorar su ICAP; (b) contratar los servicios de auditores externos u otros terceros especializados para la realización de auditorías especiales sobre cuestiones específicas; (c) abstenerse de convenir incrementos en los salarios y prestaciones de los funcionarios y empleados en general, exceptuando las revisiones salariales convenidas y respetando en todo momento los derechos laborales adquiridos; (d) sustituir funcionarios, consejeros, comisarios o auditores externos, nombrando la propia institución a las personas que ocuparán los cargos respectivos; o (e) las demás que determine la CNBV, con base en el resultado de sus funciones de inspección y vigilancia, así como en las sanas prácticas bancarias y financieras.

El 26 de julio de 2010, el Grupo de Directores y Jefes de Supervisión, órgano de vigilancia del Comité de Basilea, lograron un amplio acuerdo en el planteamiento de un paquete de reforma integral de capital social y liquidación para las organizaciones bancarias internacionales alrededor del mundo, mejor conocida como Basilea III, que incluye, entre otros temas, la definición de capital, el tratamiento de riesgo crediticio de la contraparte, el nivel de apalancamiento y el estándar global de liquidación. El 12 de septiembre de 2010, el Comité de Basilea anunció un fortalecimiento sustancial en los requerimientos de capital existentes en relación con Basilea III. El texto completo de las reglas de Basilea III y los resultados de un estudio del impacto cuantitativo para determinar los efectos de las reformas a las organizaciones bancarias, fueron publicados el 16 de diciembre de 2010.

Las reglas de Basilea III para capitalización fueron instituidas en México a través de una reforma a las Reglas Generales Aplicables a Bancos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2012, y entraron en vigor el 1o. de enero de 2013. Monex actualmente cumple con los requerimientos mínimos de capital.

Requisitos de Reserva y Depósitos de Regulación Monetaria

El requerimiento legal de mantenimiento de reservas es uno de los instrumentos de política monetaria utilizado para controlar la liquidez de la economía mexicana para reducir la inflación. El objetivo de la política monetaria de Banco de México es mantener la estabilidad del poder adquisitivo del Peso, y en este contexto, mantener un nivel de inflación bajo. Dados los niveles históricos de inflación en México, los esfuerzos de Banco de México se han dirigido hacia una política monetaria de restricción.

De conformidad con la Ley del Banco de México, el Banco de México está facultado para determinar la parte de los pasivos de las instituciones de crédito, que deberá estar invertida en depósitos de efectivo en el propio Banco, con o sin causa de intereses, en valores de amplio mercado o en ambos tipos de inversiones. Esta inversión obligatoria no podrá exceder del 20% de los pasivos correspondientes.

El Banco de México también tiene la facultad para establecer que el 100% de los pasivos de los bancos mexicanos que resulten de fines específicos de fondeo, o de conformidad con regímenes legales especiales, sean invertidos en activos específicos creados respecto de cualquier dicho fin o régimen. El Banco de México establece requisitos de reserva y de depósitos de regulación monetaria a los bancos comerciales. La Circular 09/2014 publicada el 17 de junio de 2014 estableció el monto total de las reservas obligatorias de depósito requerido para las instituciones de banca múltiple es la cantidad de Ps.278 mil millones, cantidad que las instituciones de banca múltiple tuvieron que depositar el 18 de junio de 2014. El monto del depósito que tenía que hacer cada banco será igual al monto de su respectivo Depósito de Regulación Monetaria vigente al 18 de junio del año en curso. Adicionalmente, la Circular 11/2014 establece que los bancos deberán constituir Depósitos de Regulación Monetaria por un importe total adicional de \$41 mil millones, Este monto adicional deberá ser cubierto mediante cuatro depósitos, cada uno de los cuales las Instituciones de Crédito deberán realizar en los días 14 de agosto, 11 de septiembre, 9 de octubre y 6 de noviembre de 2014.

El monto del depósito que tenía que hacer cada banco era determinado en base a la participación de cada banco en forma proporcional al total de depósitos realizados en instituciones financieras mexicanas al 31 de mayo de 2014.

Las reservas de los depósitos de regulación monetaria que se constituyeron de conformidad con las Circulares 09/2014 y 11/2014 tienen un plazo indefinido. Durante el tiempo que estas reservas se mantengan en depósito en el Banco de México, cada institución de banca múltiple recibe intereses a 27, 28, 29 o 30 días sobre dichos depósitos de tal manera que el último día del periodo coincida con un jueves. El Banco de México dará una notificación anticipada a las instituciones de banca múltiple, respecto de la fecha y el procedimiento para retirar estos depósitos cuándo los depósitos de regulación monetaria sean cancelados o terminados, en caso de que esto suceda.

Regulación Internacional

Tempus, Inc. (Tempus) es una subsidiaria indirecta de Banco Monex, constituida conforme las leyes del Distrito de Columbia en los E.U.A. que se dedica a operaciones de cambios de divisas, pagos internacionales y transmisión de dinero, razón por la cual requiere para operar como tal ("*money transmitter*"), de licencias estatales en los E.U.A. Posee 46 licencias actualmente y conforme abre o pretende abrir nuevos mercados, de ser necesario en apego a la regulación local, obtiene licencias en las diferentes jurisdicciones, las cuales pueden diferir en requisitos y autorizaciones de una a otra, adicionalmente de efectuar las correspondientes renovaciones con la periodicidad necesaria conforme la normatividad aplicable.

Si bien Tempus tiene la capacidad de ofrecer servicios en todo E.U.A. dadas las licencias que se mantienen, la presencia física es en las ciudades de Washington, D.C., Los Angeles y Nueva York, además de la constitución y puesta en operación de la subsidiaria Monex Canadá en la ciudad de Toronto, Ontario en Canadá.

En el ámbito federal en los EUA, Tempus se encuentra registrado ante el FinCEN (*Financial Crimes Enforcement Network*) dependiente del Departamento del Tesoro de los EUA, como empresa de servicios de dinero (*Money Services Business*; "MSB"), siéndole aplicable, por ende, la Ley de Secreto Bancario (*Bank Secrecy Act*; "BSA") que se encuentra inserta en el Código de Regulaciones Federales ("*Code of Federal Regulations*"; "CFR"), la cual requiere, entre otros, que cada empresa de servicios debe desarrollar, implementar y mantener un sistema basado en el riesgo, con un programa de prevención de lavado de dinero (AML), con lo cual cumple a cabalidad.

Tempus también posee otra subsidiaria directa al 100%, Tempus Nevada, Inc., empresa constituida conforme las leyes del estado de Delaware en los EUA y autorizada para operar exclusivamente en el estado de Nevada, EUA, derivado esto a la específica regulación aplicable en dicho estado que no permitía la operación directa por parte de Tempus. Bajo la normatividad de la Directiva de Servicios de Pagos de la Comunidad Económica Europea se contaba con una sucursal de Tempus UK Ltd. en España, la cual ha transferido sus operaciones a la sucursal en dicho país de Monex Europe Limited, la que ahora cuenta con registro en el Banco de España.

Monex Europe Limited es una subsidiaria indirecta de Banco Monex cuya denominación original al momento de su adquisición en el mes de julio de 2012, era la de Schneider Foreign Exchange Limited. Monex Europe Limited es una empresa constituida conforme las leyes del Reino Unido (Inglaterra y Gales) que opera como una institución de pagos autorizada ("*Authorised Payment Institution*") que se dedica a operaciones de cambios de divisas, pagos internacionales y transmisión de dinero, razón por la cual posee para operar como tal, bajo el rubro de "*money remittances*", de autorización de parte de la entonces Autoridad de Servicios Financieros (Financial Services Authority; "FSA"), ahora Autoridad de Conducta Financiera (*Financial Conduct Authority* o "FCA"), órgano que regula la industria de servicios financieros en el Reino Unido conforme las Regulaciones para Servicios de Pago 2009 modificadas en las Regulaciones para Servicios de Pago 2012 ("*Payment Services Regulations 2009*" y "*Payment Services Regulations 2012*"). Monex Europe Limited ha constituido una subsidiaria al 100% denominada Monex Europe Market Limited, también domiciliada en el Reino Unido y que cuenta, tanto con la autorización por parte de la CNBV para su constitución, como con la correspondiente de la FCA para su operación.

Situación Tributaria

Para una descripción detallada de los aspectos fiscales, ver Nota 22 de los Estados Financieros Dictaminados por los años terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, adjuntos al presente Reporte Anual.

VI. Recursos Humanos

Al 31 de diciembre de 2016, Banco Monex y subsidiarias tenían un total de 1,931 colaboradores, de los cuales aproximadamente el 5.4% fueron colaboradores temporales y no hay sindicalizados.

Por 14 años consecutivos, a través de Monex Grupo Financiero, hemos recibido el reconocimiento por parte del Great Place to Work Institute como una de las Mejores Empresas para Trabajar en México. Asimismo, Grupo Financiero Monex también ha recibido el reconocimiento como una de las Mejores Empresas para Trabajar para Mujeres por sus prácticas de equidad de género y el reconocimiento como Una de las Mejores Empresas para Trabajar en el Sector Financiero ocupando el lugar 4 (se incluye el informe de Responsabilidad Social Corporativa 2016 en el Capítulo 7 "Anexos").

Desde hace 16 años cuenta con un programa de Empresa Libre de Adicciones por el que también recibe un reconocimiento anualmente.

Hemos instrumentado prácticas de Responsabilidad Social Empresarial y desde hace 13 años nuestro grupo financiero recibe el Distintivo de Empresa Socialmente Responsable que otorgan el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) y la Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial (ALIARSE). Para otorgar este distintivo el CEMEFI lleva a cabo un análisis de la información comprobatoria de los 120 indicadores de Responsabilidad Social Empresarial; así como de los resultados del diagnóstico sobre el desempeño de nuestra empresa en cuatro áreas básicas como Calidad de Vida en la Empresa, Ética Empresarial, Vinculación con la Comunidad, Cuidado y Preservación del Medio Ambiente. Asimismo, en cuatro ocasiones ha recibido el Reconocimiento de Mejores Prácticas de Responsabilidad Social.

Desde el 2005 Monex se suscribió voluntariamente al "Pacto Mundial", que es una iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la que hace explícito su compromiso a respetar los principios del pacto; ya que coinciden con nuestros valores corporativos, publicando anualmente en el portal del Pacto Mundial un reporte en el que se explica cómo se aseguran del cumplimiento de los principios del Pacto al interior de la organización.

Desde 2014 Monex Grupo Financiero ha recibido el Distintivo Empresa Familiarmente Responsable, que instrumentó la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para reconocer a aquellos centros de trabajo que implementan y promueven en su interior prácticas y políticas para que las personas se desarrollen de una manera integral: en el trabajo, en su ámbito familiar y de manera profesional. Contamos con el distintivo para nuestro corporativo y 20 sucursales.

Desde el año 2007 Monex cuenta con la certificación en calidad bajo la norma ISO 9001 en su versión 2008 y es el único grupo financiero mexicano en tener certificados los procesos clave de prevención, detección y reporte de operaciones con recursos de procedencia ilícita y administración integral de riesgos en todos los productos financieros nacionales e internacionales del grupo. En el 2011 se obtuvo la certificación en Seguridad de la Información bajo la norma ISO 27001 y fue el primer grupo financiero mexicano certificado bajo la nueva versión 2013, con el alcance: "El sistema de gestión de seguridad de la información para la protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de los clientes de Grupo Financiero Monex en sus sistemas de información". Ambas normas contemplan un solo sistema de gestión integral de calidad y seguridad de la información renovado en 2016.

VII. Desempeño Ambiental

Estamos comprometidos con respetar el medio ambiente, y por ello impulsamos al interior de nuestro Banco las siguientes prácticas:

- Separación de basura: las instalaciones tienen botes de basura adaptados para separar los residuos en orgánicos e inorgánicos
- Campaña de desecho de pilas: se lleva a cabo una campaña permanente de desechos de pilas que consiste en recopilarlas en contenedores en y después se llevan a contenedores especiales
- Reciclaje de papel, contamos con contenedores de papel el cual es recolectado por una empresa que lo recicla.
- Reciclaje: se utilizan vasos elaborados con papel reciclado en cada una de las áreas de cafetería
- Ahorro de energía: apagado de luces a partir de las 20:00 hrs.
- Medio ambiente: anualmente se lleva a cabo una campaña de reforestación y se han plantado, en promedio, más de 1,000 árboles por año en los municipios de Naucalpan, Tlalnepantla y en el Bosque de Chapultepec
- Medidas de huella de carbono

Estamos convencidos de que una forma de contribuir al desarrollo de México es mediante acciones encaminadas a proteger y mejorar el medio ambiente, práctica alineada también a la estrategia corporativa del negocio.

Como parte de nuestra declaración de responsabilidad corporativa, cuidamos del medio ambiente por medio de la reforestación de diferentes áreas.

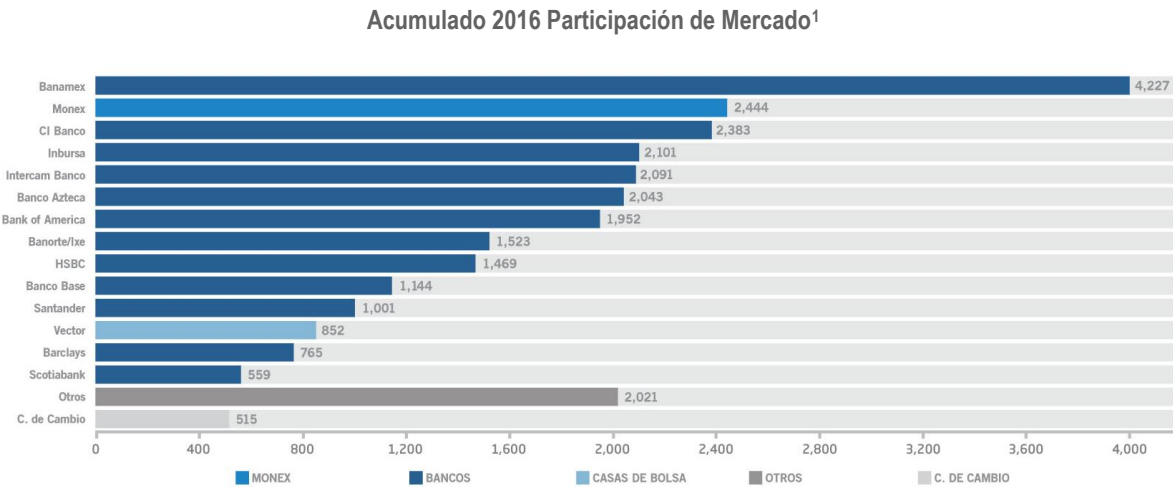
VIII. Información de Mercado

Nos hemos enfocado en proveer a nuestros clientes de productos competitivos en el mercado. Más de 31 años de experiencia nos han posicionado como un importante jugador en el sector financiero mexicano. Nuestra estrategia está basada en seguir dando servicios de valor agregado a nuestros clientes. Sin duda, nuestro liderazgo en servicios a empresas internacionales es un referente de nuestras capacidades. Hemos identificado oportunidades de negocio que nos permiten ampliar nuestra oferta de productos y servicios de manera estratégica.

Entre nuestros objetivos fundamentales se encuentra la expansión de operaciones a nivel internacional y es por ello que la compra de Tempus y Monex Europe nos ofrecen una entrada firme a los mercados de Estados Unidos y Europa. Ambas compañías tienen una visión sobre el mercado que proporciona un análisis particular que ayuda a comprender la dinámica de los mercados cambiarios. A través de nuestras Subsidiarias fortalecemos nuestro liderazgo en el mercado caracterizado por una de sus principales fortalezas que es la de atender y satisfacer las necesidades de nuestros clientes respaldados con sistemas y controles que nos aseguren la eficiencia de nuestras operaciones dentro y fuera del país, con una visión global y una firme intención de participar en los mercados internacionales.

Participación de mercado

A continuación se muestran las gráficas con la participación de mercado por ingresos cambiarios en México al 31 de diciembre de 2016:



* Casas de Cambio
 Fuente: Gráfica preparada por Monex con base en información de CNBV al 25 de enero de 2017, las cifras son sin considerar subsidiarias y se encuentran en millones de pesos. Gráficas elaboradas con valuación y sin derivados en casa de bolsa, con excepción de Vector.

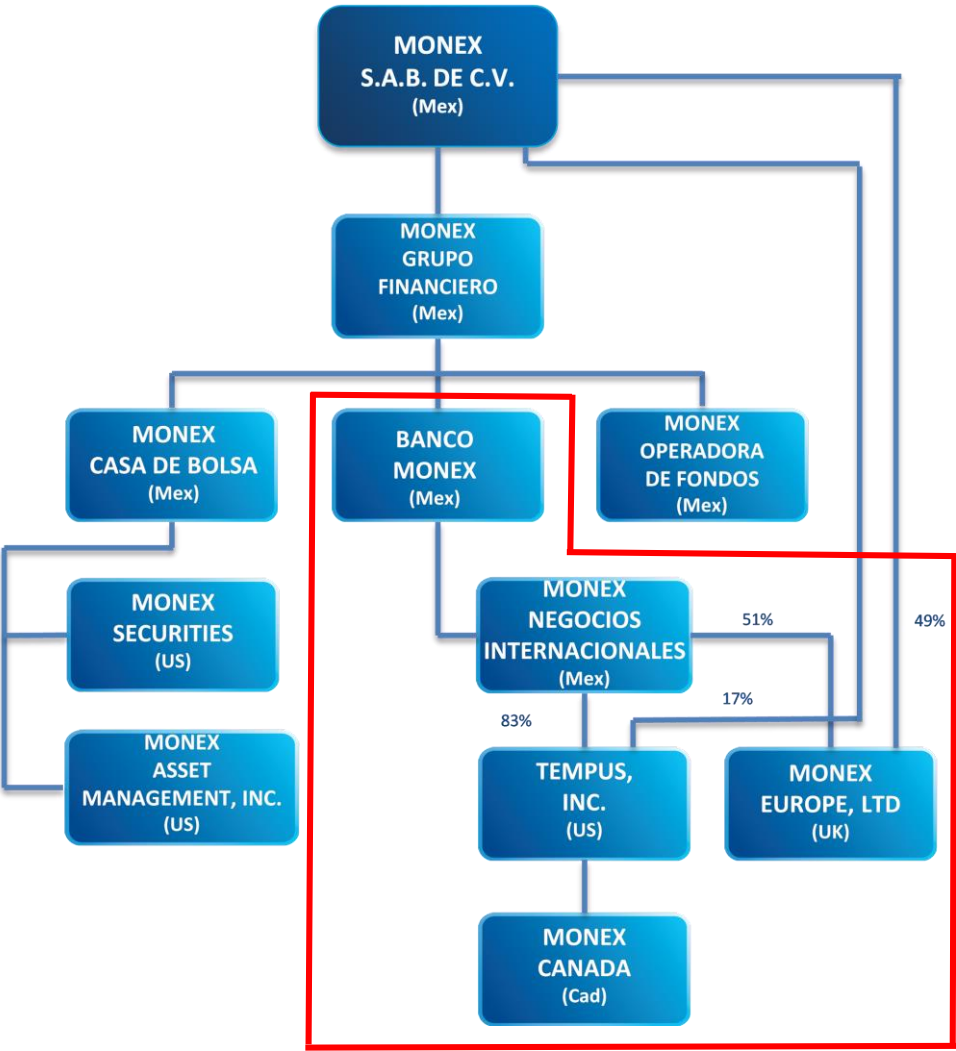
Posición de Banco Monex en Cartera de Crédito (neto)

De acuerdo con datos financieros dictaminados y con información obtenida de la CNBV que se encuentra en los boletines estadísticos, que a su vez se localizan dentro del portafolio de información de banca múltiple, la cartera de crédito total de Banco Monex ascendió en diciembre de 2016 a \$18,285 millones de pesos, un incremento de 46.6% respecto de diciembre de 2015.

¹ La participación de mercado puede variar con base en la mezcla de negocios de posición propia y con clientela que cada institución tenga

IX. Estructura Corporativa

Nuestra estructura corporativa, como parte del Grupo Financiero controlado por Monex, S.A.B. y sus principales subsidiarias a la fecha del Reporte Anual es la siguiente:



Somos una Subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. a través de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V., la cual se constituyó el 23 de mayo de 2003. Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. está autorizada por la SHCP para operar como agrupación financiera en la forma y términos que establece la LRAF y, en términos de las disposiciones legales aplicables, responde ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de cada una de sus Subsidiarias. A la fecha del presente Reporte Anual, Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. es propietaria del 99.9% de las acciones representativas de nuestro capital social.

X. Descripción de los Principales Activos

Al ser una institución financiera, los principales activos de Banco Monex son financieros (incluyendo cartera crediticia y sus inversiones en valores), los cuales se describen a mayor detalle en distintas secciones de este informe (Ver sección III “Información Financiera” en el presente Reporte Anual).

De acuerdo con el principio de relevancia establecido en el Anexo H y Anexo N de la Circular Única de Emisoras, los activos fijos del Emisor no representan un porcentaje importante o material de los activos totales de la Emisora, entre mobiliario, transporte y equipo de oficina.

Oficinas

A lo largo del territorio nacional, Banco Monex cuenta con una red de 36 oficinas localizadas estratégicamente para atender los distintos segmentos de mercado mexicano:

- En la capital del país, sobre la avenida Paseo de la Reforma se encuentran nuestras oficinas corporativas. “Torre Monex” cuenta con más de 10 mil metros cuadrados y una inversión superior a los \$10 millones de dólares enfocados en mobiliario, equipo e infraestructura tecnológica acorde a las necesidades del negocio y requerimientos que en materia de seguridad. El edificio tiene 105 metros de altura y abarca más de 14,406 metros cuadrados.
- Tempus cuenta con sucursales en EUA (Los Ángeles, Washington DC y Nueva York) y Canadá (Toronto)
- Monex Europe con sucursales en Londres, Madrid, Asturias y Ámsterdam
- Monex Securities tiene oficinas en Houston, Texas, EUA

Todas nuestras oficinas, tanto nacionales como en el extranjero son arrendadas.

Seguros

A la fecha del presente Reporte Anual, todos nuestros activos están cubiertos con una póliza múltiple empresarial.

Garantías

A la fecha del presente Reporte Anual, todos nuestros activos se encuentran libres de gravámenes.

Adquisición y Venta de Inmuebles

A la fecha de este Reporte Anual Monex no ha adquirido algún tipo de bien inmueble.

XI. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

Somos parte de distintos procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales que son incidentales al curso ordinario de nuestro negocio. Consideramos que dichos procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales no representan un contingente que pudiera llegar a tener un efecto significativo adverso sobre nuestra posición financiera o estado de resultados. Asimismo, no nos encontramos bajo los supuestos establecidos en los Artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles.

XII. Acciones Representativas del Capital Social

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 se integra como sigue:

	Número de acciones al 31 de diciembre de			Importe		
	2016	2015	2014	2016	2015	2014
Capital Fijo-						
Acciones Serie O	2,740,471	2,124,571	1,524,573	2,741	2,125	1,525
Total	2,740,471	2,124,571	1,524,573	2,741	2,125	1,525

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2016, se decretaron dividendos por \$156 millones de pesos.

Con Oficio No. 312-3/113694/2016 la Comisión aprobó un aumento de capital social por \$616 el cual se realizó a través de las "Aportaciones para futuros aumentos de capital" que se encontraban pendientes de autorizar y que fueron aportados por los accionistas en septiembre de 2015.

El detalle de los movimientos en el capital social de la Institución se encuentra en la Nota 23 de los Estados financieros consolidados por los años que terminaron al 31 diciembre de 2016, 2015 y 2014 adjuntos al presente Reporte Anual.

XIII. Dividendos

En los últimos tres ejercicios, la Emisora ha decretado dividendos por los montos descritos a continuación:

Fecha	Dividendo Total (pesos)
2014 ²	0
18 de marzo de 2015	400,000,000.00
22 de abril de 2016	156,000,000.00

² No se pagaron dividendos durante el ejercicio 2014

GRUPO FINANCIERO

monex

3

INFORMACIÓN
FINANCIERA

Reporte anual · 2016

a) Información Financiera Seleccionada

En este capítulo, se muestra información financiera consolidada para cada uno de los periodos que se indican. Esta información está calificada en su integridad por referencia y deberá leerse junto con la sección “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Banco” y los Estados Financieros. Los montos se encuentran expresados en millones de pesos, a menos que se especifique lo contrario.

Nuestra información de los estados de resultados consolidados por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, así como nuestros balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 ha sido obtenida de nuestros Estados Financieros dictaminados, incluidos en este Reporte Anual; los cuales han sido elaborados de conformidad con los Criterios Contables CNBV. Dichos criterios difieren en cierta medida de las IFRS.

Eventos Relevantes 2016, 2015 y 2014

Con objeto de hacer comparable la información financiera seleccionada contenida en este capítulo, a continuación se encuentra un resumen de los eventos relevantes contenidos en la Nota 1 de los Estados Financieros Dictaminados por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 adjuntos al presente Reporte Anual.

i. Venta de una parte accionaria de Tempus

El 30 de octubre de 2015, Monex Negocios internacionales, S.A. de C.V. (subsidiaria del Banco) firmó un contrato de compraventa de acciones para transferir el 17% del total de las acciones de su subsidiaria Tempus a Monex, S.A.B. (antes “Holding Monex”) (parte relacionada del Banco) a precios de mercado con base en un estudio realizado por un consultor independiente. Esta operación fue autorizada por la Comisión mediante el Oficio No.312-3/14049/2015.

ii. Emisión de certificados bursátiles

El Banco realizó su primera oferta pública de certificados bursátiles bajo la clave de pizarra “BMONEX15”, los cuales fueron inscritos en el RNV y listados en la BMV, con base en el programa de certificados bursátiles a largo plazo en carácter de revolvente de hasta \$8,000 millones de pesos.

La primera emisión se llevó a cabo el 14 de julio de 2015 por un monto de \$1,000 millones de pesos representados en 10 millones de certificados bursátiles con valor nominal de 100 pesos cada uno y fue autorizada por la Comisión mediante el Oficio No. 153/5535/2015. El plazo es de 1,092 días, equivalente a 3 años y se colocaron a una tasa TIIE 28+90 pb.

iii. Venta de la subsidiaria Monex Servicios

El 15 de octubre de 2014, el Banco firmó un contrato de compraventa de acciones para transferir la totalidad de las acciones de Monex Servicios, S.A. de C.V. a Gentera, S.A.B. de C.V. la cual estaba sujeta a autorizaciones de las Autoridades regulatorias conducentes al 31 de diciembre de 2014. Dicha operación se autorizó por la CNBV mediante Oficio No. 312-3/13774/2015 con fecha 27 de marzo de 2015, fecha en la que surtieron los efectos legales, contables y fiscales de la venta.

Cambios en políticas contables

La Nota 3 contenida en los Estados Financieros Dictaminados por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 adjuntos al presente Reporte Anual contiene las diversas mejoras a las NIF adoptadas a partir del 1 de enero de 2016, las cuales generan cambios contables, además de las diversas modificaciones en este ordenamiento aplicables para los años analizados en este documento.

Nuevos pronunciamientos contables

El detalle de las modificaciones realizadas se encuentra en la Nota 32 de los Estados Financieros Dictaminados por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 adjuntos al presente Reporte Anual.

Estados Financieros Seleccionados

Estados consolidados de resultados

A continuación se muestra el Estado de Resultados con las cifras auditadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014:

Cifras por los años terminados al 31 de diciembre de:			
Concepto	2016	2015	2014
Ingresos por intereses	2,334	1,374	970
Gastos por intereses	(1,548)	(758)	(590)
Margen financiero	786	616	380
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(146)	(60)	(48)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	640	556	332
Comisiones y tarifas cobradas	233	209	217
Comisiones y tarifas pagadas	(137)	(144)	(165)
Resultado por intermediación	5,077	3,797	3,244
Otros ingresos (egresos) de la operación	146	178	149
Gastos de administración y promoción	(4,620)	(3,657)	(3,036)
Resultado de la operación	1,339	939	741
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	1	-
Resultado antes de impuestos a la utilidad	1,339	940	741
Impuestos a la utilidad causados	(545)	(353)	(197)
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	282	83	(23)
Resultado neto	\$1,076	\$670	\$521
Participación no controladora	145	108	61
Resultado neto mayoritario	\$931	\$562	\$460

Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2016, 2015 y 2014. Cifras en millones de pesos.

Para revisar la explicación sobre las variaciones del Estado de Resultados y cuentas de balance véase la sección “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Banco” del presente Reporte Anual.

Balances generales consolidados

A continuación se muestra el Balance General consolidado por los periodos terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, en millones de pesos.

Concepto	Cifras por los años terminados al 31 de diciembre de:		
	2016	2015	2014
Activo			
Disponibilidades	15,825	15,607	16,148
Cuentas de margen	722	379	521
Inversiones en valores y Deudores por reportos	34,543	22,035	10,770
Derivados	3,956	1,400	1,889
Cartera de crédito (neto)	17,987	12,295	7,928
Otras cuentas por cobrar (neto)	17,227	13,580	12,197
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	-	38
Impuestos y PTU diferidos (activo)	615	224	81
Otros activos	2,680	2,299	2,016
Suma Activo	\$93,555	\$67,819	\$51,588
Pasivo			
Captación tradicional	27,994	18,748	14,560
Préstamos bancarios y de otros organismos	1,422	880	792
Acreedores por reporto	21,754	15,577	6,643
Colaterales vendidos o dados en garantía	436	440	-
Derivados	2,691	1,055	1,380
Otros pasivos	31,509	24,422	23,094
Suma Pasivo	\$85,806	\$61,122	\$46,469
Capital Contable			
Contribuido	2,741	2,741	1,725
Ganado	3,903	3,007	2,677
Participación no controladora	1,105	949	717
Suma Capital Contable	\$7,749	\$6,697	\$5,119
Suma Pasivo + Capital	\$93,555	\$67,819	\$51,588

Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2016, 2015 y 2014. Cifras en millones de pesos.

Ver Sección “Cambios en las principales cuentas de balance – Información Financiera” del presente Reporte Anual para una descripción detallada de las principales variaciones de nuestras actividades por segmento.

Con fecha 15 de octubre de 2014, Banco Monex firmó un contrato de compraventa de acciones para transferir la totalidad de las acciones de Monex Servicios, S.A. de C.V., la cual al 31 de diciembre de 2014 se encontraba en proceso, por lo tanto este activo está clasificado en el Balance General dentro del rubro de activos de larga duración disponibles para la venta. Dicha operación se concretó el día 27 de marzo de 2015.

Cartera de Crédito

A continuación se muestra la cartera vigente y vencida al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014:

Fecha	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Total
Dic. 2016	18,212	73	18,285
Dic. 2015	12,363	108	12,471
Dic. 2014	8,031	9	8,040

Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2016, 2015 y 2014. Cifras en millones de pesos.

Cuentas de orden

Las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, son las siguientes:

Concepto	Cifras por los años terminados al 31 de diciembre de:		
	2016	2015	2014
Compromisos crediticios	10,471	8,361	3,407
Activos y pasivos contingentes	81	-	-
Bienes en fideicomiso o mandato	88,933	78,600	68,528
Colaterales recibidos por el Banco	12,531	7,661	3,845
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Banco	4,293	4,375	518
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida	19	6	1
Otras cuentas de registro	3,660	3,106	2,707
	\$119,988	\$102,109	\$79,006

Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2016, 2015 y 2014. Cifras en millones de pesos.

Dividendos

Durante los ejercicios de 2016, 2015 y 2014, mediante Asambleas Generales Ordinarias se decretaron y pagaron los siguientes dividendos:

Fecha	Dividendo Total (Pesos)
18 de marzo de 2015	400'000,000.00
22 de abril de 2016	156'000,000.00

No se pagaron dividendos durante el año 2014

Unidad monetaria de los estados financieros

Los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Consolidación de estados financieros

Los estados financieros dictaminados incluyen los del Banco y los de sus Subsidiarias en las que tiene control, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Compañía	Participación			Actividad
	2016	2015	2014	
1 Monex Servicios, S.A. de C.V. (Monex Servicios)	-	-	99.99%	Tenía por objeto proveer de servicios complementarios y auxiliares al Banco en términos del artículo 88 de la LIC. Monex Servicios subarrendaba al Banco los locales y activos de las 60 sucursales bancarias. ³
2 Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V. (Monex Negocios)	99.99%	99.99%	99.99%	Compañía tenedora de Tempus y Monex Europe LTD.
2.1 Tempus Inc. (Tempus)	83.00%	83.00%	100.00%	Subsidiaria indirecta del Banco. Entidad localizada en Washington D.C. en los Estados Unidos, cuyo objeto es la compraventa de divisas. Sus clientes se encuentran localizados principalmente en los Estados Unidos de América.
2.1.1 Tempus Nevada, Inc.	83%	83%	100%	Entidad constituida en el año de 2010 en el estado de Delaware en Estados Unidos. Actualmente no realiza operaciones.
2.1.2 Monex Canadá, Inc.	83%	83%	100%	Entidad constituida en Toronto, Canadá. Actualmente no realiza operaciones.
2.2 Monex Europe Holdings Limited (Monex Europe LTD)	50.10%	50.10%	50.10%	Subsidiaria indirecta del Banco. Entidad tenedora de Monex Europe y Schneider FX, entidades ubicadas en el Reino Unido.

³ A partir del mes de noviembre de 2014 y hasta abril de 2015, el Banco reconoce su participación en Monex Servicios a través del método de participación.

2.2.1 Monex Europe Limited (Monex Europe)	50.10%	50.10%	50.10%	Subsidiaria indirecta del Banco. Entidad adquirida, se dedica a la compra venta de divisas con presencia en el mercado europeo.
2.2.2 Monex Europe Markets Limited	50.10%	-	-	Subsidiaria indirecta del Banco. Entidad que se dedica a la compra venta de divisas con presencia en el mercado europeo.
2.2.3 Schneider Foreing Exchange Limited (Schneider FX)	50.10%	50.10%	50.10%	Subsidiaria indirecta del Banco. Entidad sin operaciones.

Conversión de estados financieros de Subsidiarias en moneda extranjera

Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, éstos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo criterios contables de la CNBV. Derivado de que la moneda de registro y funcional es la misma, los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

- Tipo de cambio de cierre, para los activos y pasivos
- Tipo de cambio histórico, para el capital contable y
- Tipo de cambio de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos
- Los efectos de conversión se registran en el capital contable

Los tipos de cambio utilizados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 en los diferentes procesos de conversión, son los siguientes:

Compañía	Moneda	Tipo de cambio para convertir a peso mexicano		
		2016	2015	2014
Tempus Inc. (Consolidado)	Dólar americano	20.6194	17.2487	14.7414
Monex Europe LTD (Consolidado)	Libra esterlina	25.4814	25.4366	22.9847

La moneda funcional del Banco es el peso mexicano. Debido a que el Banco mantiene inversiones en Subsidiarias en el extranjero, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera. Asimismo, se han contratado activos y pasivos monetarios denominados en diversas monedas, principalmente en dólar estadounidense, libra esterlina y en euros por lo que existe una exposición al riesgo cambiario atribuible a las operaciones del Banco durante el curso normal de sus operaciones.

Reclasificación de los estados financieros

Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2016.

Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2016, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$263. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 suman un total de \$207 y \$22 respectivamente, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración.

En virtud de que la Institución y sus subsidiarias, llevan a cabo operaciones entre empresas relacionadas tales como inversiones, captación, prestación de servicios, etc., la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra, las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron y persisten las de aquellas que no consolidan.

Los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, ascienden a:

Concepto	Cifras por los años terminados al 31 de diciembre de:		
	2016	2015	2014
Activo-			
Disponibilidades	9,116	9,710	9,614
Deudores por reporto	12,627	-	1,152
Otras cuentas por cobrar	11,771	1,758	1,506
Otros activos	9	7	5
Pasivo-			
Captación	175	129	162
Acreedores por reporto	7,307	1,103	5,490
Derivados	7	5	32
Otras cuentas por pagar	2,693	11,454	11,116
Colaterales vendidos o dados en garantía	16,396	-	-

Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2016, 2015 y 2014. Cifras en millones de pesos.

Las principales transacciones realizadas con sus compañías relacionadas y afiliadas al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, son las siguientes:

Concepto	Cifras por los años terminados al 31 de diciembre de:		
	2016	2015	2014
Ingresos por:			
Intereses	376	178	154
Servicios corporativos	8	7	19
Egresos por:			
Intereses y comisiones	702	285	168
Servicios corporativos	85	66	130
Resultado por intermediación	92	1,701	1,655

Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2016, 2015 y 2014. Cifras en millones de pesos.

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 se integra como sigue:

	Número de acciones al 31 de diciembre de			Importe		
	2016	2015	2014	2016	2015	2014
Capital Fijo- Acciones Serie "O"	2,740,471	2,124,571	1,524,573	2,741	2,125	1,525
Total	2,740,471	2,124,571	1,524,573	\$2,741	\$2,125	\$1,525

Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2016, 2015 y 2014. Cifras en millones de pesos.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2016, se decretaron dividendos por \$156 millones de pesos.

Con Oficio No.312-3/113694/2016 la CNBV aprobó un aumento de capital social por \$616 millones de pesos, el cual se realizó a través de las "Aportaciones para futuros aumentos de capital social" que se encontraban pendientes de autorizar y que fueron aportados por los accionistas en septiembre de 2015.

Factores o acontecimientos inciertos que pueden hacer que la información presentada no sea indicativa del desempeño futuro del Emisor

(Ver capítulo 7 Anexos – "Factores de Riesgo" de este Reporte Anual.)

b) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y ventas de exportación

Ver Nota 30 - "Información por Segmentos" de los Estados Financieros dictaminados 2016, adjuntos a este Reporte Anual.

c) Informe de Créditos Relevantes

Banco Monex cuenta con Préstamos bancarios y de otros organismos, estos constan de Fondeo de Cadenas productivas y crédito digital NAFIN, así como líneas de financiamiento para sectores agropecuario, rural y pesquero de México (FIRA). Asimismo, cuenta con operaciones "Call money" y líneas de crédito interbancarias las cuales se utilizan principalmente para el fondeo a corto plazo y mercado de nivelación bancaria.

No se ha presentado la necesidad de utilizar fuentes externas de liquidez para cubrir los requerimientos de márgenes que pueden presentarse tanto en las operaciones de MexDer como en CME. Se utilizan contrapartes financieras para cubrir operaciones que se tengan abiertas con los clientes, con las cuales se tienen negociadas líneas de crédito bajo diversas condiciones de contratación.

Las operaciones con clientes se pactan en su mayoría con un margen inicial, el cual arroja un diferencial de garantías (cobradas – aportadas) por lo que normalmente se tienen excedentes de efectivo por este concepto. Existen desde luego casos especiales y clientes que tienen negociando margen inicial 0% con una pérdida máxima es decir, una vez que el monto de pérdida máxima se rebase se le requieren aportaciones de garantías.

Es importante mencionar que los recursos se obtienen a través de las áreas de la Tesorería y los depósitos de clientes constituyen nuestra principal fuente de liquidez.

Los depósitos de exigibilidad inmediata son nuestra fuente de financiamiento de más bajo costo en comparación con otras alternativas. Nuestra estrategia de financiamiento se basa en incrementar fuentes de financiamiento de bajo costo a través de nuevos productos bancarios y de campañas comerciales orientadas a incrementar el volumen de depósitos por parte de nuestros clientes, así como ampliar nuestra base de clientes. Conforme a nuestra estrategia de financiamiento, fuimos capaces de incrementar nuestros depósitos en aproximadamente 49.3% en 2016 comparado con 2015.

A fin de reducir nuestro riesgo de liquidez, mantenemos abiertas líneas de créditos de exigibilidad inmediata (*call money*) con ciertas instituciones financieras, así como financiamientos a corto y largo plazo. Tenemos acceso a financiamiento a largo plazo a través de la contratación de deuda bancaria, la emisión de certificados bursátiles, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, bonos estructurados y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en el mercado local.

Al 31 de diciembre de 2016 Banco Monex no contaba con ningún crédito relevante por revelar en carácter de deudora.

La siguiente tabla muestra la composición, montos y vencimientos de nuestros financiamientos de corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014:

Cifras en millones de pesos	Cifras por los años terminados al 31 de diciembre de:		
	2016	2015	2014
Exigibilidad inmediata-			
Operaciones de “ <i>call money</i> ” recibidos	344	-	200
Corto plazo-			
FIRA	50	22	8
Cadenas productivas	1,019	838	584
Préstamos digitales	9	20	-
Total de préstamo a corto plazo	1,078	880	592
Total préstamos interbancarios y de otros organismos	\$1,422	\$880	\$792

Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2016, 2015 y 2014. Cifras en millones de pesos.

Préstamos con instituciones de la banca de desarrollo - Se refiere a los préstamos otorgados por los organismos de Nacional Financiera (NAFIN) y Fideicomisos de Banco de México (FIRA), los cuales representan una obligación directa para el Emisor frente a dichos organismos. En consecuencia, el Emisor otorga créditos para apoyos financieros en moneda nacional y dólares americanos a sus clientes.

Las líneas de crédito para el descuento y otorgamiento de créditos, concedidos en moneda nacional y dólares americanos por los fondos de fomento mencionados operan de conformidad con las autorizaciones y viabilidad determinada por los órganos internos de riesgo del Emisor. Las condiciones financieras se brindan bajo programas de tasa fija y variable, tanto en dólares como en moneda nacional, determinándose el plazo en función de la operación o el programa específico que se determina para cada proyecto.

- Estimamos que los flujos de caja de operaciones y otras fuentes de liquidez serán suficientes para cubrir nuestras necesidades de liquidez durante los próximos doce meses, incluyendo nuestro presupuesto de inversiones.
- Como parte de nuestra estrategia de gestión de activos y pasivos, monitoreamos constantemente nuestra exposición a monedas extranjeras, con la visión de minimizar el efecto que fluctuaciones en los tipos de cambio pudieran tener en nuestros resultados. Las regulaciones del Banco de México requieren que mantengamos posiciones abiertas en monedas extranjeras por un monto no mayor a un nivel específico con respecto al capital básico (Tier 1), así como un límite establecido en relación a los pasivos denominados en moneda extranjera con vencimiento ajustado. Al 31 de diciembre de 2016 cumplíamos con dichos requerimientos regulatorios.

d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Emisor

La siguiente sección ha sido preparada con base en nuestros Estados Financieros Dictaminados y el resto de la información financiera incluida en este Reporte Anual. Los potenciales inversionistas deberán leer el siguiente análisis de la administración sobre nuestros resultados de operación y situación financiera junto con la sección “Información Financiera Seleccionada” y nuestros Estados Financieros, mismos que forman parte de este Reporte Anual.

Esta sección contiene proyecciones que reflejan nuestros planes, estimaciones y consideraciones, y que conllevan riesgos, incertidumbres y suposiciones. Nuestros resultados reales podrían diferir sustancialmente de aquellos anticipados en nuestras declaraciones o estimaciones a futuro. Los factores que podrían hacer o contribuir a estas diferencias incluyen, entre otros, aquellos que se detallan más adelante y en otras secciones de este Reporte Anual, particularmente en la sección “Factores de Riesgo”. Es importante que los inversionistas consideren cuidadosamente la información contenida en esta sección y la sección de “Factores de Riesgo” antes de invertir en nuestros Certificados Bursátiles Bancarios.

Descripción General

Ver sección “Resumen Ejecutivo – Información General” del presente Reporte Anual.

I. Resultados de Operación

La siguiente tabla muestra nuestro estado de resultados consolidado, elaborado de conformidad con los Criterios Contables CNBV, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

Cifras por los años terminados al 31 de diciembre de:			
Concepto	2016	2015	2014
Ingresos por intereses	2,334	1,374	970
Gastos por intereses	(1,548)	(758)	(590)
Margen financiero	786	616	380
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(146)	(60)	(48)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	640	556	332
Comisiones y tarifas cobradas	233	209	217
Comisiones y tarifas pagadas	(137)	(144)	(165)
Resultado por intermediación	5,077	3,797	3,244
Otros ingresos (egresos) de la operación	146	178	149
Gastos de administración y promoción	(4,620)	(3,657)	(3,036)
Resultado de la operación	1,339	939	741
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	1	-
Resultado antes de impuestos a la utilidad	1,339	940	741
Impuestos a la utilidad causados	(545)	(353)	(197)
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	282	83	(23)
Resultado neto	\$1,076	\$670	\$521
Participación no controladora	\$145	\$108	\$61
Resultado neto mayoritario	\$931	\$562	\$460

Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2016, 2015 y 2014. Cifras en millones de pesos.

El total de los ingresos de la operación al 31 de diciembre de 2016 ascienden a \$5,813 millones de pesos, es decir, un crecimiento del 31.6% en comparación con los ingresos reportados al cierre de 2015, en el cual se obtuvo un ingreso de \$4,418 millones de pesos, cifra superior a la reportada en 2014 en 21.8%.

El Margen financiero ascendió a \$786 millones de pesos al 31 de diciembre 2016, cifra superior en 27.6%, respecto del mismo periodo anterior. Asimismo, en diciembre de 2015 comparado con el mismo periodo de 2014 hubo un aumento de 62.1%.

En relación a los Gastos de Administración y Promoción, éstos se muestran en el apartado “Gastos de Administración y Promoción” del presente Reporte Anual.

Finalmente, el Banco reporta una Utilidad Neta de \$1,076 millones de pesos a diciembre de 2016, lo que representa un incremento de 60.6%. Para diciembre 2015 dicha Utilidad ascendió a \$670 millones de pesos, 28.6% superior al resultado logrado en 2014. Lo anterior se explica principalmente por el incremento neto en los ingresos por intereses y en los gastos de administración, los cuales se incrementan en términos reales en aproximadamente 26.3%, la suma de estos efectos se compensaron con el resultado por intermediación que se tuvo durante el año.

Para ver más detalle sobre los Resultados de la Operación por Segmentos de Negocio, dirigirse a la Nota 30 - “Información por Segmentos” de los Estados Financieros Dictaminados 2016, adjuntos a este Reporte Anual.

Información por segmentos

Al cierre de diciembre 2016, el negocio de divisas presentó un incremento en los ingresos de operación de 6.1% aproximadamente, comparado con las cifras al cierre de 2015. Este crecimiento se derivó, principalmente, por una mayor volatilidad en el tipo de cambio durante 2016, variable que tuvo un impacto en el margen de este producto.

A su vez, este segmento tuvo una participación en el periodo de 2016 del 43.7% del total de ingresos de la operación equivalente a \$2,542 millones de pesos.

El segmento Internacional (Monex Europe y Tempus, subsidiarias del Banco) tuvo un crecimiento de 50.5% y 35.6% en ingresos de la operación y Resultado Neto, respectivamente, en comparación con las cifras reveladas al cierre de diciembre 2015.

Para un mayor detalle, referirse a la Nota 30 - “Información por Segmentos” de los Estados Financieros Dictaminados, adjuntos a este Reporte Anual.

Resultado por Intermediación

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el resultado por intermediación se integra como sigue:

Concepto	Cifras por los años terminados al 31 de diciembre de:		
	2016	2015	2014
Resultado por divisas:			
Valuación	(6)	(3)	29
Utilidad por compraventa	2,454	3,380	2,865
	2,448	3,377	2,894
Resultado por derivados:			
Valuación	(185)	(64)	323
Utilidad (pérdida) por compraventa	2,654	620	(136)
	2,469	556	187
Resultado por títulos de deuda:			
Valuación	(136)	(16)	24
(Pérdida) utilidad por compraventa	292	(121)	138
	156	(137)	162
Resultado por capitales:			
Valuación	4	1	1
Utilidad por compraventa	-	-	-
	4	1	1
	\$5,077	\$3,797	\$3,244

Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2016, 2015 y 2014. Cifras en millones de pesos.

En relación con el resultado por intermediación, éste presentó el comportamiento que se muestra a continuación:

El ejercicio de 2016 presentó un incremento de 33.7%, al pasar de \$3,797 millones de pesos en 2015 a \$5,077 millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2016 principalmente se encuentra integrado por:

- Resultado por divisas, el cual presenta un saldo de \$2,448 millones de pesos y representa el 48.2% del total del resultado por intermediación, neto
- Resultado por derivados pasó de \$556 millones de pesos en 2015 a \$2,469 millones de pesos en 2016, representando un incremento del 344.1% principalmente por el aumento en utilidad por compraventa
- Resultado por títulos de deuda presentó decremento \$120 millones de pesos en la valuación y aumentó a \$413 millones de pesos en la utilidad por compraventa en 2016, ambos resultados comparados con el mismo ejercicio del año anterior.

El ejercicio de 2015 presentó un incremento de 17%, al pasar de \$3,244 millones de pesos en 2014 a \$3,797 millones de pesos.

Margen Financiero

El margen financiero al 31 de diciembre de 2016 alcanzó un saldo de \$786 millones de pesos cifra superior por \$170 millones de pesos respecto del ejercicio de 2015, lo que representa un incremento del 27.6%. Lo anterior se encuentra integrado de la siguiente forma:

Los ingresos por intereses:

- Los intereses generados por operaciones de mercado (Divisas, Reportos, Deuda, Dinero), préstamos bancarios y depósitos en entidades financieras representan el 57.28% equivalente a \$1,337 millones de pesos
- Los intereses generados de las operaciones de Cartera de Crédito Total presentan un saldo de \$953 millones de pesos

Los gastos por intereses:

- Los gastos por intereses de operaciones de mercado (Divisas, Reportos, Deuda, Dinero, etc.) presentan un saldo de \$893 millones de pesos
- Las comisiones e Intereses generados y pagados por Captación representan el 38.11%.
- Las comisiones pagadas por préstamos a corto plazo representan el 3.87% equivalente a \$60.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios aumentó 143.33%, pasando de \$60 millones de pesos en 2015 a \$146 millones de pesos en Diciembre 2016.

Gastos de administración y promoción

Los gastos de administración y promoción están integrados principalmente por remuneraciones y prestaciones al personal, gastos de tecnología, impuestos y derechos, honorarios profesionales, rentas, depreciaciones y amortizaciones, mantenimiento, gastos de promoción y publicidad, aportaciones al IPAB y otros gastos generales. En 2016, 2015 y 2014, los gastos de administración y promoción han tenido el siguiente comportamiento:

- Los gastos de administración y promoción aumentaron en 26.3%, pasando de \$3,657 millones de pesos en 2015 a \$4,620 millones de pesos en 2016, esto se debe principalmente a que las remuneraciones y prestaciones al personal crecieron en \$812 millones de pesos respecto a 2015, así también como las rentas incrementaron \$41 respecto al ejercicio de 2015
- Para el 31 de diciembre de 2015 los gastos de administración y promoción llegaron a un saldo de \$3,657 millones de pesos, cifra superior en 20.4% respecto de 2014. Las remuneraciones y prestaciones al personal presentaron un saldo de \$2,633 millones de pesos, importe que representa el 72% del total de los gastos de administración y promoción al cierre de diciembre de 2015

La siguiente tabla muestra los gastos de administración y promoción por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

Años terminados el 31 de diciembre de	2016		2015		2014
		Cambio (%)		Cambio (%)	
Remuneraciones y prestaciones al personal	3,445	30.8%	2,633	30.2%	2,022
Tecnología	374	15.1%	325	17.3%	277
Impuestos y derechos	119	7.2%	111	(15.3)%	131
Honorarios profesionales	144	12.5%	128	(30)%	183
Rentas	150	37.6%	109	12.4%	97
Depreciaciones	27	8%	25	0%	25
Amortizaciones	38	-	38	(15.5)%	45
Mantenimiento	23	4.5%	22	(12)%	25
Promoción y publicidad	74	4.2%	71	14.5%	62
Aportaciones al IPAB	104	38.7%	75	33.9%	56
Otros	122	2.5%	120	6.2%	113
Total	\$4,620	26.3%	\$3,657	20.4%	\$3,036

Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2016, 2015 y 2014. Cifras en millones de pesos.

Las variaciones de los principales conceptos de gastos de administración y promoción al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, son:

2016

Las remuneraciones y prestaciones al personal aumentaron en diciembre de 2016 30.8% respecto a diciembre de 2015, dicho saldo ascendió a \$3,445 millones de pesos al cierre de 2016. Lo anterior se debe principalmente al aumento en las comisiones de los asesores del negocio y en los bonos de productividad especialmente de Monex Europa.

Los gastos de renta incrementaron 37.6%, pasando de \$109 en 2015 a \$150 en 2016, principalmente por la variación en el tipo de cambio.

Las Aportaciones al IPAB aumentaron 38.7% respecto del año anterior, pasando de \$75 en 2015 a \$104 en 2016, esto se debe principalmente al crecimiento de la captación, rubro que representa una parte fundamental del cálculo de la cuota IPAB.

Los gastos por honorarios profesionales presentaron un incremento de un 12.5% es decir, de \$128 durante 2015 a \$144 en 2016.

Los gastos de promoción y publicidad incrementaron 4.2%, pasando de \$71 millones de pesos en 2015 a \$74 millones de pesos en 2016.

2015

Las remuneraciones y prestaciones al personal aumentaron al cierre de diciembre en 30.2% respecto a diciembre de 2014. Dicho saldo ascendió a \$2,633 millones de pesos al cierre de 2015. Lo anterior se debe principalmente al aumento en las comisiones de los asesores del negocio y en los bonos de productividad especialmente de Monex Europa por la apreciación de la Libra Esterlina, los cuales representan un incremento del 43% del total del saldo.

Los gastos de tecnología incrementaron 17.3%, pasando de \$277 millones de pesos en 2014 a \$325 millones de pesos en 2015, principalmente por las siguientes erogaciones:

- Tecnomedia Aplicaciones: Grupo de desarrolladores, soporte, monitoreo y PLD por \$13 millones de pesos.
- Centro Datos: Por \$13 millones de pesos, principalmente por el crecimiento de la capacidad de almacenaje y mejoras en comunicaciones, así como variación en el tipo de cambio de servicios contratados en dólares.
- Oracle: Incremento en los servicios contratados por \$6 millones de pesos.

Las Aportaciones al IPAB aumentaron 33.9% respecto del año anterior, pasando de \$56 millones de pesos en 2014 a \$75 millones de pesos en 2015, esto se debe principalmente al crecimiento de la captación tradicional por \$4,188 millones de pesos, rubro que representa una parte fundamental del cálculo de la cuota IPAB.

Los gastos por honorarios profesionales presentaron una disminución de 30% es decir, de \$183 millones de pesos durante 2014 a \$128 millones de pesos en 2015.

Los gastos de promoción y publicidad incrementaron 15%, pasando de \$62 millones de pesos en 2014 a \$71 millones de pesos en 2015, debido principalmente al fortalecimiento de la campaña publicitaria y a los gastos de publicidad de Monex Europa, estos últimos por \$6 millones de pesos.

2014

Las remuneraciones y prestaciones al personal aumentaron en 9% comparados con la cifra reportada al cierre de 2013, la cual ascendió a \$1,858 millones de pesos. Asimismo el gasto en tecnología durante el 2014 fue de \$277 millones de pesos, cifra mayor en 3% comparado con el 2013, ambos conceptos incrementaron principalmente por al aumento generalizado de la inflación, la cual ascendió aproximadamente al 4%.

Los gastos por honorarios profesionales en diciembre de 2014 aumentaron en un 87% respecto al 2013, pasando de \$98 millones de pesos en 2013 a \$183 millones de pesos en 2014, y se debió principalmente a los gastos relacionados con la venta de Monex Servicios, así como algunos temas legales contratados durante el ejercicio de 2014.

Los gastos en promoción y publicidad incrementaron 19%, pasando de \$52 millones de pesos durante 2013 a \$62 millones de pesos durante 2014, derivado principalmente al fortalecimiento de la campaña publicitaria que se inició en 2013.

Por otra parte, las Aportaciones al IPAB aumentaron 124%, pasando de \$25 millones de pesos en 2013 a \$56 millones de pesos en 2014, derivado principalmente a que en 2014 hubo un cambio en la metodología para el cálculo de dichas cuotas. Asimismo se debió al incremento en el rubro de los pasivos bancarios y la disminución de los financiamientos otorgados a Instituciones de Banca Múltiple.

II. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

A continuación se muestra el Balance General consolidado con las cifras auditadas al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 en millones de pesos.

Concepto	Cifras por los años terminados al 31 de diciembre de:		
	2016	2015	2014
Activo			
Disponibilidades	15,825	15,607	16,148
Cuentas margen	722	379	521
Inversiones en Valores y Deudores por Reportos	34,543	22,035	10,770
Derivados	3,956	1,400	1,889
Cartera de Crédito (neto)	17,987	12,295	7,928
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	17,227	13,580	12,197
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	-	38
Impuestos y PTU diferidos (activo)	615	224	81
Otros Activos	2,680	2,299	2,016
Suma Activo	\$93,555	\$67,819	\$51,588
Pasivo			
Captación tradicional	27,994	18,748	14,560
Préstamos bancarios y de otros organismos	1,422	880	792
Acreedores por reporto	21,754	15,577	6,643
Colaterales vendidos o dados en garantía	436	440	-
Derivados	2,691	1,055	1,380
Otros Pasivos	31,509	24,422	23,094
Suma Pasivo	\$85,806	\$61,122	\$46,469
Capital Contable			
Contribuido	2,741	2,741	1,725
Ganado	3,903	3,007	2,677
Participación no controladora	1,105	949	717
Suma Capital Contable	\$7,749	\$6,697	\$5,119
Suma Pasivo + Capital	\$93,555	\$67,819	\$51,588

Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2016, 2015 y 2014. Cifras en millones de pesos.

Cambios en las principales cuentas de balance

Activo

El activo al cierre de 2016 tuvo un incremento con respecto al cierre de 2015 por \$25,736 millones de pesos, equivalente a un 37.9%.

Las inversiones en valores al cierre de 2016 tuvieron un incremento con respecto al cierre de 2015 por \$7,469 millones de pesos, aumento que se encuentra segregado principalmente como sigue:

- Los títulos para negociar pasaron de \$16,804 millones de pesos en 2015 a \$21,377 millones de pesos en 2016
- Los títulos disponibles para la venta incrementaron en \$2,823 millones de pesos respecto del cierre 2015

Al 31 de diciembre de 2015 las inversiones en valores tuvieron un incremento de \$10,869 millones de pesos equivalente 146.1% comparado con diciembre 2014.

En 2016 los derivados activos presentaron un aumento de 182.6% comparado con el año 2015. Durante 2015 disminuyó de \$1,889 millones de pesos en 2014 a \$1,400 millones de pesos en 2015, representando un decremento de \$489 millones de pesos.

Los deudores por reporto al cierre del ejercicio de 2016 pasaron de \$3,728 millones de pesos en 2015 a \$8,767 millones de pesos en 2016, equivalente a un incremento del 135.2%. En el cierre de 2015 hubo un crecimiento considerable de esta operación ya que los deudores por reporto incrementaron en \$396 millones de pesos.

En 2016 la cartera de crédito neta incrementó \$5,692 millones de pesos respecto a 2015; lo cual representa un incremento de 46.3%

En 2016 la cartera de crédito vigente incrementó \$5,849 millones de pesos principalmente por la actividad empresarial o comercial que pasó de \$10,898 millones de pesos en 2015 a \$15,877 millones de pesos en 2016, rubro que representa el 87.2% de la cartera de crédito vigente. Por otra parte la cartera de crédito vencida pasó de \$108 en 2015 a \$73 millones de pesos en 2016. La cartera vencida se encuentra representada en un 91.8% por actividad empresarial o comercial.

Al cierre de 2015 la cartera de crédito total tuvo un incremento de \$4,431 millones de pesos, que representa el 55.1% comparado con el ejercicio de 2014, integrado por un incremento de \$4,332 millones de pesos de cartera de crédito vigente y \$99 millones de pesos de cartera de crédito vencida, el rubro donde se genera la mayor cantidad de cartera es la actividad empresarial o comercial que representa un 88% del total.

Pasivo

La captación tradicional en el ejercicio de 2016 presentó un saldo de \$27,994 millones de pesos, es decir un aumento de \$9,246 millones de pesos mismos que crecieron debido a un ascenso en los depósitos a plazo de mercado del público en general que pasaron de \$4,984 millones de pesos en 2015 a \$10,733 millones de pesos creciendo un 115.3%. Al cierre del ejercicio 2015 alcanzó un saldo \$18,748 millones de pesos, es decir, un aumento de \$4,188 millones de pesos mismos que primordialmente crecieron debido a la emisión de los certificados bursátiles bancarios BMONEX 15 por un importe de \$1,000, adicionalmente un ascenso en los depósitos a plazo de mercado de dinero que pasaron de \$936 millones de pesos en 2014 a \$4,182 millones de pesos creciendo un 346.8%.

Los préstamos interbancarios y de otros organismos en diciembre de 2016, pasaron de \$880 millones de pesos en 2015 a \$1,422 millones de pesos en 2016 creciendo un 61.6 %, en donde las cadenas productivas tienen una gran representación de este rubro con \$1,019 millones de pesos, considerando una tasa promedio de 4.49%. En 2015, alcanzaron los \$880 millones de pesos, pasando de \$792 millones de pesos en 2014 lo que representó un crecimiento en 11.1%, es importante mencionar que para esta fecha todas las operaciones "*call money*" habían sido liquidadas, mientras que las cadenas productivas tienen una gran representación de este rubro con \$838 millones de pesos, considerando una tasa promedio de 3.1%. En 2014 los préstamos interbancarios incrementaron en \$319 millones de pesos llegando a un saldo de \$792 millones de pesos, una de las operaciones relevantes de este ejercicio fueron los "*call money*" que alcanzaron un saldo de \$200 millones de pesos.

Los acreedores por reporto al cierre del ejercicio de 2016 pasaron de \$15,577 millones de pesos en 2015 a \$21,754 millones de pesos en 2016, equivalente a un incremento del 39.6%.

En 2016 los derivados pasivos presentaron un aumento de 155.1%, respecto el año 2015. Durante 2015 la posición pasiva tuvo una disminución de \$325 millones de pesos con respecto 2014.

Capital Contable

El capital contable en 2016 fue de \$7,749 millones de pesos, incrementando un 15.7% respecto a 2015.

El capital ganado en 2016 aumentó \$896 millones de pesos, es decir, presentó un incremento de 29.8% al comparar con 2015, variación que se explica principalmente por:

El capital contribuido se mantuvo sin cambios en 2016. En 2015 este rubro indicó un total de \$2,741 millones de pesos, mostrando un aumento de \$1,016 millones de pesos, lo que representa un 58.9% respecto a 2014.

Resumen de productos de manejo de riesgos

Posición activa	2016		2015		2014	
	Monto nominal	Posición Activa neta	Monto nominal	Posición Activa neta	Monto nominal	Posición Activa neta
Futuros-						
Futuros divisas	10,554	-	5,686	-	7,234	-
Futuros valores	-	-	-	-	50	-
Futuros de índices	-	-	3	-	-	-
	10,554	-	5,689	-	7,284	-
Forwards-						
Forwards de divisas	17,855	2,112	8,993	932	102,335	1,315
Forwards de índices	-	-	-	-	4	-
	17,855	2,112	8,993	932	102,339	1,315
Opciones-						
Opciones de divisas	38	73	15	79	51	270
Opciones de tasas	42	91	43	94	49	83
Opciones de índices	1	1	-	-	-	-
	81	165	58	173	100	353
Swaps-						
Swaps de tasas	12,261	1,536	6,921	295	6,039	21
	12,261	1,536	6,921	295	6,039	21
Cobertura (1)						
Swaps de tasas	838	143	-	-	-	-
	\$838	\$143	\$-	\$-	\$-	\$-
Total de posición	\$41,589	\$3,956	\$21,661	\$1,400	\$115,762	\$1,889

(1) En 2016 comenzaron a utilizarse swaps de tasas de coberturas.

Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2016, 2015 y 2014. Cifras en millones de pesos.

Nuestra gestión de liquidez busca garantizar que, aún bajo condiciones adversas, tendremos suficiente liquidez y acceso al financiamiento necesario para cubrir nuestras operaciones de pagos relacionados con la compraventa de divisas, las necesidades de nuestros clientes, los vencimientos de pasivos, los requerimientos de capital de trabajo, así como continuar la expansión a otros servicios financieros y la expansión geográfica de nuestros servicios dentro de México y al exterior.

Nuestro riesgo de liquidez surge de las necesidades de pagos de nuestros clientes y del financiamiento de nuestras actividades de inversión, de crédito y de tesorería e incluye el riesgo de no ser capaces de liquidar una posición a tiempo a un precio adecuado y el riesgo de que tengamos que pagar pasivos, en particular los relacionados con depósitos de nuestros clientes, de forma abrupta y/o anticipada. Cuantificamos nuestra exposición al riesgo de liquidez realizando proyecciones del flujo de efectivo, considerando todos los activos y pasivos denominados en Pesos y en monedas extranjeras y tomando en cuenta los plazos de vencimiento. Nuestra área de tesorería es la encargada de asegurar que mantengamos niveles de liquidez adecuados para asegurar nuestra capacidad de honrar operaciones de compraventa de divisas y retiros de depósitos, hacer pagos de otros pasivos en su fecha de vencimiento, otorgar créditos y cumplir con nuestras necesidades de capital de trabajo, en cumplimiento con las reservas regulatorias y coeficientes de liquidez internos y regulatorios en todos los aspectos relevantes.

Nuestra estrategia de fondeo consiste en:

- Incrementar los depósitos de clientes, mediante la penetración en más de 49,200 relaciones comerciales vigentes, de las cuales una gran proporción es con empresas de diferentes tamaños, derivada de la reciprocidad de diferentes servicios que Banco Monex les provee, entre ellos crédito
- Aumentar el plazo de los depósitos, con la finalidad de mejorar la mezcla en los diferentes instrumentos y horizontes de inversión
- Diversificar el fondeo a través de Bancos y Organismos
- Diversificar las alternativas de fondeo con aquellos fondeos disponibles en el mercado que son elegibles para las actividades de nuestros clientes de crédito
- Emitir Deuda a Largo Plazo para mejorar la mezcla y las alternativas disponibles para fondear la cartera de crédito

Adicionalmente, el marco de Basilea III busca establecer una razón de cobertura de liquidez, o "LCR," y una razón de financiamiento neto estable, o "NSFR" por sus siglas en inglés (Net Stable Funding Ratio) El LCR requiere que mantengamos suficientes activos líquidos de alta calidad, que permitan cubrir las salidas de caja neta que podrían resultar en un escenario de estrés. El NSFR establecerá un monto mínimo de financiamiento estable que tenemos que mantener basado en la liquidez de nuestros activos durante el periodo de un año.

El estado de flujo de efectivo presenta la capacidad del Emisor para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que el Emisor utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. El estado de flujos de efectivo en conjunto con el resto de los Estados Financieros Dictaminados proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos del Emisor y en su estructura financiera
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo

Estado de Flujos de Efectivo

A continuación se muestran los Estados de flujos de efectivo consolidados con cifras auditadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, en millones de pesos.

Concepto	Cifras por los años terminados al 31 de diciembre de:		
	2016	2015	2014
Resultado neto:	1,076	670	521
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:			
Depreciaciones	27	25	24
Amortizaciones	37	38	46
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	263	270	220
Otros	-	3	-
	1,403	1,006	811
Actividades de operación:			
Cambio en cuentas de margen	(343)	142	155
Cambio en inversión en valores	(7,627)	(10,888)	2,088
Cambio en operaciones de reporto, neto	1,139	8,538	(2,885)
Cambio en derivados, neto	(787)	164	(605)
Cambio en instrumentos de cobertura	(4)	-	-
Cambio en cartera de crédito, neto	(5,692)	(4,367)	(3,657)
Cambio en otros activos operativos, neto	(3,982)	(1,848)	(2,311)
Cambio en captación tradicional	9,246	4,186	2,739
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	542	88	319
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(5)	440	-
Cambio en otros pasivos operativos	6,421	911	6,762
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(1,092)	(2,634)	2,605
Actividades de inversión:			
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	11	11	3
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(50)	(32)	(41)
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-	9
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta		45	
Pagos por adquisición de intangibles	(81)	(22)	(32)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(120)	2	(61)

Actividades de financiamiento:			
Cobros por emisión de acciones	-	400	-
Pagos de dividendos en efectivo	(156)	(400)	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	616	200
Cobros por disposición de subsidiarias	(26)	164	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(182)	780	200
Incremento (disminución) neto de disponibilidades	9	(846)	3,555
Efectos por cambios en el valor de disponibilidades	209	305	177
Disponibilidades al principio del período	15,607	16,148	12,416
Disponibilidades al final del período	\$15,825	\$15,607	\$16,148

Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2016, 2015 y 2014. Cifras en millones de pesos.

Nuestras principales fuentes de liquidez han consistido históricamente en (1) líneas interbancarias para llevar a cabo las operaciones de pagos, (2) operaciones de reporto *intradía* con el Banco de México, (3) captación tradicional, principalmente depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, (4) préstamos bancarios y de otros organismos, incluyendo *call money* y emisión de papel interbancario, y (5) la propia generación de efectivo del negocio.

Fuentes de Liquidez

La siguiente tabla muestra la composición de nuestras fuentes de liquidez al 31 diciembre de 2016, 2015 y 2014

Concepto	Cifras por los años terminados al 31 de diciembre de:		
	2016	2015	2014
Depósitos de exigibilidad inmediata	15,384	8,495	7,985
Depósitos a plazo-			
Del público en general	10,733	4,984	5,483
Mercado de dinero:			
Certificados de depósito	434	2,033	656
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (BMONEX) (1)	-	2,149	280
	26,551	17,661	14,404
Títulos de crédito emitidos (Bonos)	1,440	1,084	156
Cuenta global de captación sin movimientos	3	3	-
Total Captación tradicional	\$27,994	\$18,748	\$14,560

Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2016, 2015 y 2014. Cifras en millones de pesos.

(1) Vencimientos a corto plazo que generan intereses a una tasa promedio de 7.33%, 3.43% y 2.91%, en 2016, 2015 y 2014, respectivamente.

A continuación presentamos una breve descripción de nuestros productos de captación:

- Depósitos de exigibilidad inmediata: Cuenta Digital, es una cuenta a la vista multdivisas con atractivos rendimientos sobre saldos promedio mensuales en pesos y dólares, que permite realizar transferencias en México u otros países por medio de la banca electrónica
- Depósitos a plazo: Certificados de Depósito, producto que permite la inversión a plazo (hasta 360 días) y ofrece atractivos rendimientos con base en el plazo y monto invertido con pago de intereses cada corte de mes tanto en Pesos como en Dólares (CEDEs ventanilla). A través de Bonos Bancarios y Certificados de Depósito, emitimos Notas Estructuradas. Estos instrumentos representan una alternativa de inversión con riesgo menor que otros productos al tener, en algunos casos, el capital total o parcialmente protegido, Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV), producto que se utiliza para financiamiento a corto y mediano plazo con mercado interbancario
- Préstamos Bancarios y de otros Organismos: Fondeo de Cadenas productivas y crédito electrónico NAFIN, líneas de financiamiento para sectores agropecuario, rural y pesquero de México (FIRA). “*Call money*” y líneas de crédito interbancarias las cuales se utilizan principalmente para el fondeo a corto plazo y mercado de nivelación bancaria.

No se ha presentado la necesidad de utilizar fuentes externas de liquidez para cubrir los requerimientos de márgenes que pueden presentarse tanto en las operaciones de MexDer como en CME.

Se utilizan contrapartes financieras para cubrir operaciones que se tengan abiertas con los clientes, con las cuales se tienen negociadas líneas de crédito bajo diversas condiciones de contratación.

Las operaciones con clientes se pactan en su mayoría con un margen inicial, el cual arroja un diferencial de garantías (cobradas – aportadas) por lo que normalmente se tienen excedentes de efectivo por este concepto. Existen desde luego casos especiales y clientes que tienen negociando margen inicial 0% con una pérdida máxima es decir, una vez que el monto de pérdida máxima se rebase se le requieren aportaciones de garantías.

Es importante mencionar que los recursos se obtienen a través de las áreas de la Tesorería del Banco y los depósitos de clientes constituyen nuestra principal fuente de liquidez.

Los depósitos de exigibilidad inmediata son nuestra fuente de financiamiento de más bajo costo en comparación con otras alternativas. Nuestra estrategia de financiamiento se basa en incrementar fuentes de financiamiento de bajo costo a través de nuevos productos bancarios y de campañas comerciales orientadas a incrementar el volumen de depósitos por parte de nuestros clientes, así como ampliar nuestra base de clientes. Conforme a nuestra estrategia de financiamiento, fuimos capaces de incrementar nuestra Captación en aproximadamente 49.3% en 2016 comparado con 2015.

A fin de reducir nuestro riesgo de liquidez, mantenemos abiertas líneas de créditos de exigibilidad inmediata (*call money*) con ciertas instituciones financieras, así como financiamientos a corto y largo plazo. Tenemos acceso a financiamiento a largo plazo a través de la contratación de deuda bancaria, la emisión de certificados bursátiles, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, bonos estructurados y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento en el mercado local.

La siguiente tabla muestra la composición, montos, vencimientos y tasas de nuestros financiamientos de corto y largo plazo al 31 diciembre de 2016, 2015 y 2014.

Concepto	Cifras por los años terminados al 31 de diciembre de:		
	2016	2015	2014
Exigibilidad inmediata-			
Operaciones de “call money” recibidos	344	-	200
Total préstamos de exigibilidad inmediata	344	-	200
Corto plazo-			
FIRA	50	22	8
Cadenas productivas	1,019	838	584
Préstamos digitales	9	20	-
Total de préstamo a corto plazo	1,078	880	592
Total préstamos interbancarios y de otros organismos	\$1,422	\$880	\$792

Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2016, 2015 y 2014. Cifras en millones de pesos.

Estimamos que los flujos de caja de operaciones y otras fuentes de liquidez serán suficientes para cubrir nuestras necesidades de liquidez durante los próximos doce meses, incluyendo nuestro presupuesto de inversiones.

Como parte de nuestra estrategia de gestión de activos y pasivos, monitoreamos constantemente nuestra exposición a monedas extranjeras, con la visión de minimizar el efecto que fluctuaciones en los tipos de cambio pudieran tener en nuestros resultados. Las regulaciones del Banco de México requieren que mantengamos posiciones abiertas en monedas extranjeras por un monto no mayor a un nivel específico con respecto al capital básico (Tier 1), así como un límite establecido en relación con los pasivos denominados en moneda extranjera con vencimiento ajustado. Al 31 de diciembre de 2016 cumplíamos con dichos requerimientos regulatorios.

Información sobre el nivel de endeudamiento

Préstamos con Bancos en el Extranjero (no incluye intereses devengados).- Al 31 de diciembre del 2016, 2015 y 2014, Banco Monex no mantuvo préstamos con bancos del extranjero.

Préstamos con Instituciones de la Banca de desarrollo - Se refiere a los préstamos otorgados por organismos de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) y Fideicomisos de Banco de México (FIRA), que representan una obligación directa para Banco Monex frente a dichos organismos. En consecuencia, Banco Monex otorga créditos para apoyos financieros en moneda nacional y dólares americanos a sus clientes.

Las líneas de crédito para el descuento y otorgamiento de créditos, concedidos en moneda nacional y dólares americanos por los fondos de fomento mencionados operan de conformidad con las autorizaciones y viabilidad determinada por los órganos internos de riesgo de Banco Monex. Las condiciones financieras se brindan bajo programas de tasa fija y variable, tanto en dólares como en moneda nacional, determinándose el plazo en función de la operación o el programa específico que se determina para cada proyecto.

Otras Cuentas por Cobrar, neto – Representan principalmente montos por cobrar o pagar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo de 24, 48, 72 o 96 horas.

Banco Monex tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

Concepto	Cifras por los años terminados al 31 de diciembre de:		
	2016	2015	2014
Deudores por liquidación de operaciones de mercado de dinero	\$-	\$ 1,612	\$731
Deudores por liquidación de operaciones cambiarias 24 a 96 hrs	16,892	11,176	10,223
Deudores por operación	189	297	527
Servicios administrativos por cobrar a intercompañías	1	-	1
Préstamos al personal y otros adeudos	20	21	9
Colaterales entregados en operaciones de derivados	184	530	879
Otros deudores	9	3	11
	17,295	13,639	12,381
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(68)	(59)	(184)
Total otras cuentas por cobrar (neto)	\$17,227	\$13,580	\$12,197

Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2016, 2015 y 2014. Cifras en millones de pesos.

Impuestos a la utilidad

Banco Monex está sujeto al ISR. Conforme a la Ley del ISR la tasa para 2016, 2015 y 2014 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Las principales reformas fiscales que se han llevado a cabo durante los periodos incluidos en este Reporte, así como las principales partidas fiscales se describen en la Nota 22 del Informe de los auditores independientes y Estados financieros dictaminados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, contenidos en el capítulo 7 “Anexos” de este Reporte Anual.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de Banco Monex fueron: la diferencia de tasas, el ajuste anual por inflación, las provisiones, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal, la estimación preventiva para riesgos crediticios, provisiones de gastos de ejercicios anteriores pagadas en este ejercicio y el efecto de la valuación de los instrumentos financieros derivados.

Pérdidas fiscales por amortizar – Banco Monex no cuenta con pérdidas fiscales pendientes de amortizar contra ISR al 31 de diciembre de 2016.

Otros aspectos fiscales:

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales relevantes de las principales entidades del grupo de manera individual:

Concepto	Cifras por los años terminados al 31 de diciembre de:		
	2016	2015	2014
Cuenta de capital de aportación	\$3,666	\$2,931	\$2,270
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$3,833	\$2,741	\$2,496

Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2016, 2015 y 2014. Cifras en millones de pesos.

III. Control Interno

Actualmente, el Sistema Financiero requiere seguridad, confiabilidad y eficacia en los flujos de información que se generan, basado en un adecuado ambiente de control y en un cumplimiento puntual del marco jurídico aplicable. En este sentido, los integrantes del Sistema Financiero deberán ofrecer una plataforma tecnológica de operaciones y transacciones confiable y oportuna, basada en un entorno de cumplimiento eficaz. En Banco Monex contamos con un sistema de control interno, por medio del cual se realiza la adecuada gestión de riesgos inherentes a la ejecución ordinaria de nuestras actividades, por medio del diseño e implementación de controles efectivos.

El sistema de control interno en Banco Monex se ve fortalecido por los diferentes órganos de control y de gobierno corporativo tales como el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría, el Comité de Administración Integral de Riesgos, el Comité de Comunicación y Control, el área de Auditoría Interna, entre otros.

El sistema de control interno implementado se basa en los pilares de la metodología COSO y cumple con los requerimientos que en materia de control y cumplimiento normativo establecen las diferentes entidades reguladoras tales como la CNBV y BANXICO, principalmente.

El Control Interno es un proceso que involucra a todos los integrantes de la organización sin excepción, el cual fue diseñado para dar un grado razonable de apoyo en cuanto a la obtención de los objetivos en las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones
- Fiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de las leyes y normas que son aplicables

En Banco Monex contamos con un adecuado Sistema de Control Interno acorde a las estrategias y objetivos del Grupo Financiero, basado en los siguientes pilares los cuales aseguran que en la operación de los diferentes mercados en los que participa Banco Monex se tengan identificados, cuantificados y controlados los diferentes riesgos operacionales y que se cumple con la regulación aplicable.

a. Contamos con políticas, procedimientos y controles orientados a:

- Identificar, evaluar y mitigar riesgos
- Procesar adecuadamente las operaciones (autorización, documentación, registro y liquidación)
- Generar información veraz, confiable y oportuna, que con líneas de comunicación adecuadas, permiten conducir, administrar y controlar las operaciones
- Salvaguardar los activos (seguridad y custodia de activos, seguridad y respaldo de la información, límites de operación y aseguramiento de activos)
- Observar permanentemente el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a nuestras actividades
- Evitar o prevenir conflicto de intereses
- Contar con medidas eficientes y eficaces de prevención de lavado de dinero y prevención de fraudes

b. Se han definido estructuras, puestos, funciones y responsabilidades del personal, respetando los principios de segregación y delegación de funciones y responsabilidades. La relevancia de estos principios consiste en delimitar claramente las funciones y responsabilidades del personal, evitando posibles conflictos de interés.

c. Implementación de una plataforma informática segura y eficiente para el respaldo continuo de los procesos de negocios, operativos y de generación de información.

- Se implementó el proceso de administración de cambios y control de versiones en una herramienta centralizada para la liberación de componentes a los sistemas productivos en Banco Monex
- Se instalaron Indicadores que permiten mejorar la capacidad de monitoreo y detección oportuna de los problemas en las aplicaciones para incrementar su disponibilidad
- Se reforzó la infraestructura telefónica para riesgos tecnológicos por obsolescencia y se implementaron nuevos servicios como videoconferencia y monitoreo a toda la red sin depender de tiempos de viaje y atención de equipo de sistemas en Matriz

- Se actualizó la infraestructura de red para soportar los nuevos servicios de voz (telefonía IP), datos (aplicaciones WEB y móviles) y video (sistema de videoconferencia en regionales) y aumentar la disponibilidad de los servicios de red y por ende de las aplicaciones
- d. Establecimiento y difusión de una cultura corporativa basada en valores éticos como marco de las relaciones con clientes, proveedores, empleados, autoridades y sociedad en general. Los más importantes son:
- Actuar con apego a la regulación aplicable y de acuerdo con sanas prácticas de mercado
 - Hacer prevalecer el interés de los clientes para generar confianza entre ellos por medio de una actuación transparente, imparcial y de buena fe
 - Proporcionar al mercado información veraz y oportuna para generar confianza en nuestras contrapartes
 - Salvaguardar la información de los clientes y no usar ni divulgar información privilegiada
- e. Procesos independientes de monitoreo y evaluación del funcionamiento y diseño de los esquemas de control existentes y respuesta oportuna de las áreas responsables para la atención de las deficiencias detectadas.

Finalmente, cada año de conformidad con las disposiciones en la materia, el Director General ha informado por escrito al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración, sobre el adecuado funcionamiento del sistema control interno del Emisor.

e) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas

Contingencias y compromisos contraídos

1. **Juicios** - En el curso normal de las operaciones, Banco Monex ha sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y los resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una pérdida probable, se han constituido las reservas que se consideran necesarias. Al 31 de diciembre de 2016 tiene registradas reservas para contingencias que pueden ser cuantificadas por un monto de \$81, incluidas en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", mismas que la Administración de Banco Monex, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos consideran razonables. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 Banco Monex no tiene registradas reservas para contingencias.
2. **Cartera en administración** - Como se menciona en la Nota 9 de los Estados Financieros Dictaminados la cartera administrada por Banco Monex, proveniente de las ventas y participaciones realizadas bajo el contrato marco con Ex-Im Bank y Pefco, asciende a \$22, \$206 y \$202 al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente. Sobre esta cartera, Banco Monex tiene el compromiso de asumir todos los riesgos del crédito, en caso de incumplir lo acordado con Ex-Im Bank, sobre la documentación de cada crédito. La Administración considera que es remota la posibilidad de una devolución.
3. **Compromiso** - Al 31 de diciembre de 2016, Banco Monex tiene contratos por prestación de servicios (a recibir), relacionados con su operación, de 3%, al 31 de diciembre de 2015 asciende a 4.9% y para el 2014 son menores al 4.0% de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

4 | ADMINISTRACIÓN

Reporte anual · 2016

a) Auditores Externos

Los estados financieros dictaminados del Banco, por los años 2016, 2015 y 2014 han sido dictaminados por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited), según se establece en su informe, anexo al presente. No se ha contratado a despacho de auditores distinto a Deloitte en los últimos 3 ejercicios. Asimismo, Deloitte no ha emitido estados financieros con salvedades, opiniones negativas o abstenciones en los últimos 3 ejercicios.

El Consejo de Administración es el órgano que tiene a su cargo la designación y contratación de los auditores externos, procurando designar como tal a despachos profesionales y de reconocido prestigio a nivel internacional. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 los servicios que prestaron los auditores externos al Emisor por conceptos diferentes a los de auditoría de estados financieros fueron los siguientes: En 2016 se llevaron a cabo la revisión de los servicios de asesoría y recomendaciones respecto a la estructura fiscal y financiera de crédito los cuales ascendieron a \$2 millones de pesos y un proyecto de estructuración de las áreas de *Middle* y *Back Office* por el cual se pagó un monto de \$5.2 millones de pesos, este proyecto concluirá en agosto de 2017. En 2015 se llevaron a cabo: Revisión limitada de los estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2015 por un monto de \$1.2 millones de pesos (ii) análisis conceptual y revisión de información financiera del prospecto de colocación conforme al art. 84 de la Circular Única de Emisoras por un monto de \$300 mil pesos, que representan el 13.3% y el 3.3%, respectivamente. En 2014 se llevaron a cabo: (i) servicios por el proyecto de validadores de reportes regulatorios por un monto de \$650 mil pesos que representan 7.6%, respectivamente, del total de honorarios por la revisión de estados financieros a los Auditores externos del Emisor.

Cada servicio solicitado a Deloitte ha sido aprobado por el Consejo de Administración de conformidad con nuestras políticas y procedimientos. Por lo tanto, la relación es cordial y de respeto mutuo siempre dando valor agregado en los servicios que nos prestan.

Procedimiento de contratación del Auditor

El Comité de Auditoría realiza las indagaciones y evaluaciones necesarias para proponer al auditor externo y a los servicios adicionales a los derivados de la dictaminación de los estados financieros de Monex. Cabe mencionar que en las evaluaciones pertinentes se consideran como primordial que el auditor externo cumpla con los requisitos que marca la Circular Única de Bancos en su Capítulo III, Sección segunda, en sus artículos del 189 al 195. Dicha propuesta es llevada a la junta del Consejo de Administración para su aprobación y designación.

Una vez designado el auditor, el Director General informa por escrito a la CNBV, a más tardar los 15 días hábiles siguientes a la contratación del auditor externo, proporcionando copia autenticada por el secretario del Consejo, relativa al acuerdo por el cual dicho órgano aprueba la contratación.

b) Operaciones con Partes Relacionadas y Conflictos de Interés

Al 31 de diciembre de 2016 los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$263 millones de Pesos y \$207 millones de Pesos en 2015 y \$22 millones en 2014, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración.

1. Al 31 de diciembre de 2016 Banco Monex, en carácter de acreditante, establece a favor de a) Monex, S.A.B. de C.V., b) Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V., c) Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, d) Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, e) Monex Servicios, S.A. de C.V., f) Admimonex, S.A. de C.V., g) Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V., h) Tempus Inc., i) Monex Europe, LTD. y j) Monex Europe Holdings Limited (las "Coacreditadas"), una línea autorizada por un monto de MXN \$800,000,000.00 (Ochocientos millones de Pesos 00/100 M.N.). La línea puede ser utilizada en forma indistinta por cualquiera de las Co-acreditadas, de acuerdo a la disponibilidad de recursos del Banco, sin que el total de las disposiciones pueda exceder en su conjunto el monto antes precisado.

Esta línea de crédito vence el 26 de enero de 2018 pudiendo operar bajo las siguientes condiciones previas a la disposición: notificación al Consejo de Administración obligación solidaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. en los casos arriba mencionados. Además, como condición especial los riesgos del grupo financiero nunca deberá exceder los límites legales. Salvo las disposiciones realizadas por: (i) Monex, S.A.B. de C.V.; (ii) Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.; (iii) Monex Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero y; (iv) Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.; todas las demás disposiciones del Crédito efectuadas por cualquiera de las otras COACREDITADAS estarán respaldadas por el convenio de responsabilidades de Monex Grupo Financiero, S.A. de CV.

2. Banco Monex otorgó un crédito simple Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (en su carácter de acreditante); y II).- Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, única y exclusivamente en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable de Administración número F/967 (bajo el carácter de acreditada); por un Monto del Crédito y Moneda: USD \$12'000,000.00 (Doce Millones de Dólares, Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos de América 00/100 U.S. Cy.) o su equivalente en Pesos Moneda Nacional. El destino y uso del Crédito: Construcción del Desarrollo y Equipamiento de Oficinas. Vigencia: 120 (ciento veinte) meses; contados a partir del 22 de noviembre de 2014 y hasta el 22 de noviembre de 2024. Formas de Disposición del Crédito: a través de pagarés. Cabe señalar, que la acreditada contará con un plazo de gracia únicamente para pago del principal de hasta 36 (treinta y seis) meses, contado a partir de la fecha de suscripción de cada pagaré, en el entendido que este plazo de gracia vencerá el 24 de noviembre de 2017 y por tanto, dependiendo de la fecha de suscripción de cada pagaré el plazo irá disminuyendo sin que en ningún caso sea superior al 24 de noviembre de 2017. Una vez terminado el plazo de gracia para el pago del principal, la acreditada realizará los pagos de principal de forma mensual, únicamente hasta donde alcance el patrimonio del fideicomiso F/967, de conformidad con lo establecido en cada uno de los pagarés.

En virtud de que el Emisor y sus Subsidiarias, llevan a cabo operaciones entre empresas relacionadas tales como inversiones, captación, prestación de servicios, etc., la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra, las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron y persisten las de aquellas que no consolidan.

Líneas de crédito otorgadas, no ejercidas

Las líneas de crédito otorgadas por el Banco y no ejercidas por clientes al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 ascienden a \$8,912, \$6,908 y \$1,159 millones de pesos, respectivamente.

Los saldos por cobrar y pagar con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 ascienden a:

Cifras por los años terminados al 31 de diciembre de:			
Concepto	2016	2015	2014
Activo			
Disponibilidades	9,116	9,710	9,614
Deudores por reporto	12,627	-	1,152
Otras cuentas por cobrar	11,771	1,758	1,506
Otros activos	9	7	5
Pasivo			
Captación	175	129	162
Acreedores por reporto	7,307	1,103	5,490
Derivados	7	5	32
Otras cuentas por pagar	2,693	11,454	11,116
Colaterales vendidos o dados en garantía	16,396	-	-

Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2016, 2015 y 2014. Cifras en millones de pesos.

Las principales transacciones realizadas con sus compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

Cifras por los años terminados al 31 de diciembre de:			
Concepto	2016	2015	2014
Ingresos por			
Intereses	376	178	154
Servicios corporativos	8	7	19
Egresos por			
Intereses y comisiones	702	285	168
Servicios corporativos	85	66	130
Resultado por intermediación	92	1,701	1,655

Elaboración interna con cifras al 31 diciembre de 2016, 2015 y 2014. Cifras en millones de pesos.

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

c) Administradores y Accionistas

Consejo de Administración

Conforme a los estatutos sociales del Emisor, el Consejo de Administración debe estar integrado por un mínimo de cinco y un máximo de quince consejeros propietarios, de los cuales cuando menos el 25% deben ser independientes. Los consejeros serán designados en asamblea general ordinaria por los accionistas del Emisor. En todo caso el nombramiento de dichos consejeros deberá realizarse en cumplimiento de las disposiciones aplicables de la LIC. Por cada consejero propietario se podrá designar un suplente, en el entendido que los consejeros suplentes de los consejeros independientes deben tener este mismo carácter.

Por consejero independiente deberá entenderse a la persona que sea ajena a la administración del Emisor y que reúna los requisitos y condiciones que determine la CNBV mediante Disposiciones de carácter general. En ningún caso podrán ser consejeros independientes las personas a las que se refiere el artículo 22 de la LIC.

Los accionistas que representen cuando menos un diez por ciento del capital pagado ordinario del Banco, tendrán derecho a designar un consejero. Sólo podrá revocarse el nombramiento de los consejeros de minoría cuando se revoque el de todos los demás.

Los miembros del Consejo de Administración durarán en su cargo un año y permanecerán en el ejercicio de su encargo mientras las personas designadas para sustituirlos hayan sido designadas y tomen posesión de su cargo.

Derechos y Obligaciones de los Miembros del Consejo de Administración

El Consejo de Administración deberá reunirse por lo menos trimestralmente y en forma extraordinaria, cuando sea convocado por el Presidente del Consejo, o por los consejeros que representan, al menos, el veinticinco por ciento del total de los consejeros, o cualquiera de los comisarios del Banco.

Los consejeros podrán adoptar resoluciones fuera de sesión del Consejo de Administración, siempre que las mismas se adopten por unanimidad de los consejeros integrantes de dicho órgano social, y las mismas tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas en una sesión legalmente instalada, siempre que se confirmen por escrito.

El Presidente del Consejo tendrá voto de calidad en caso de empate.

Los consejeros están obligados a abstenerse expresamente de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto que implique para ellos un conflicto de interés. Asimismo, deberán mantener absoluta confidencialidad respecto de todos aquellos actos, hechos o acontecimientos relativos al Banco, así como de toda deliberación que se lleve a cabo en el Consejo, sin perjuicio de la obligación que tendrá el Banco de proporcionar toda la información que les sea solicitada al amparo de la LIC.

El Consejo de Administración, de manera enunciativa, más no limitativa, contará con las siguientes facultades:

- Representar al Banco ante autoridades administrativas y judiciales, sean éstas municipales, estatales o federales, así como ante las autoridades del trabajo o ante árbitros o arbitradores, con poder general para pleitos y cobranza, con el que se entiendan conferidas las más amplias facultades generales a que se refiere el primer párrafo del artículo 2554 del Código Civil Federal, del Código Civil para el Distrito Federal y de sus correlativos en las entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos, así como con las facultades especiales que requieran mención expresa conforme al artículo 2587 de los mencionados códigos civiles
- Administrar los negocios y bienes sociales con el poder general más amplio de administración, en los términos del párrafo segundo del artículo 2554 del Código Civil Federal, del Código Civil para el Distrito Federal y de sus correlativos en las entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos
- Ejercer actos de dominio respecto de los bienes del Banco, o de sus derechos reales o personales, en los términos del párrafo tercero del artículo 2554 del Código Civil Federal, del Código Civil para el Distrito Federal y de sus correlativos en las entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos y con la facultad especial señalada en la fracción quinta del artículo 2587 de los referidos ordenamientos legales

- Emitir, suscribir, otorgar, aceptar, avalar, protestar o endosar títulos de crédito en los términos del artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
- Otorgar poderes generales o especiales y revocar los poderes que éste otorgue; incluyendo la posibilidad de delegar las facultades otorgadas
- En general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para la consecución de los fines del Banco, excepción hecha de los expresamente reservados por la ley o por los estatutos a la asamblea

El Consejo podrá nombrar los comités necesarios de conformidad con los intereses de administración del Banco además de contar con los comités que establezca la LIC y las disposiciones de carácter general que resulten aplicables.

Integración del Consejo de Administración

Mediante Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 22 de abril de 2016, se aprobó la integración del Consejo de Administración, como se señala a continuación:

PROPIETARIOS

Héctor Pío Lagos Dondé **Presidente**

Georgina Lagos Dondé

Mauricio Naranjo González

Moisés Tiktin Nickin

SUPLENTE

José Luis Rosiñol Morado

Hernando Carlos Luis Sabau García

Javier Alvarado Chapa

Pedro Dondé Escalante

INDEPENDIENTES PROPIETARIOS

David Aarón Margolin Schabes

Jorge Jesús Galicia Romero

INDEPENDIENTE SUPLENTE

José Luis Fernández Prieto

Manuel Galicia Alcalá

COMISARIO PROPIETARIO

Javier Goyeneche Polo

COMISARIO SUPLENTE

Ricardo Agustín García Chagoyán

SECRETARIO

Jacobo G. Martínez Flores

PROSECRETARIO

Erik A. García Tapia

El Secretario y el Prosecretario no forman parte del Consejo de Administración.

Designación de los Miembros del Consejo de Administración

Los nombramientos de consejeros deberán recaer en personas que cuenten con calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa.

En todo caso, la CNBV podrá en todo tiempo determinar la remoción o suspensión de tanto los consejeros, como el Director General y los funcionarios con las dos jerarquías inmediatas inferiores a la de éste último.

Biografías de los Miembros del Consejo de Administración

Currícula de Consejeros

Héctor Pío Lagos Dondé es el Presidente del Consejo de Administración y Director General de Monex. Desde la creación de Monex en 1985 él ha sido el Director General y Presidente del Consejo de Administración. Previo a Monex se desempeñó como consultor asociado para McKinsey and Company. Adicionalmente es miembro del Consejo de Administración de distintas sociedades, incluyendo la BMV y MexDer. El señor Lagos es Contador Público del Instituto Tecnológico Autónomo de México y obtuvo el grado de Maestría en Administración de Negocios de la Universidad de Stanford.

Georgina Teresita Lagos Dondé es Consultora Independiente de Banco Monex, así como del sector privado y es miembro del Consejo de Administración de Entidades Financieras integrantes de Monex Grupo Financiero. La señora Lagos es licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Anáhuac y cuenta con una Maestría en Política Comparada por la New York University.

Mauricio Naranjo González es Director General de Grupo Financiero Monex y Director General de Banca Patrimonial y Mercados. Tiene a su cargo las operaciones de Monex Europe y Tempus. Cuenta con más de 26 años de experiencia en el sector financiero, los últimos ocho en Monex. Se desempeñó como Director General Adjunto de Administración y Finanzas de Ixe Grupo Financiero de 2004 a 2008. Desde 1999 y hasta 2002 fue Vicepresidente de Supervisión de Instituciones Financieras "1" de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. De 1989 a 1999 trabajó en Banco de México en diferentes puestos y áreas. Es Licenciado en Economía del Instituto Tecnológico Autónomo de México y Doctor en Economía por la Universidad de California, Berkeley.

Moisés Tiktin Nickin es Director General de Banco Monex y Director General de Banca de Empresas. Anteriormente colaboró como Director General Adjunto de Negocios de Monex Grupo Financiero, así como Director General de Monex Casa de Bolsa. Cuenta con más de 34 años de experiencia durante los cuales, de 1998 a 2001 se desempeñó como Director General de Valorum, S.A. de C.V., Operadora de Sociedades de Inversión. De 1993 a 1998 fungió como Director General de Valores Finamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, donde previamente desempeñó los cargos de Director de Análisis, Económico, Financiero y Bursátil así como Director de Sociedades de Inversión, de 1986 a 1993. A su vez, colaboró en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de 1979 a 1982. El señor Tiktin cuenta con una Maestría en Economía por la Universidad de Chicago y es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

David Aaron Margolín Schabes es miembro de nuestro Consejo de Administración. Cuenta con más de 36 años de experiencia durante los cuales ha ocupado diversas posiciones directivas en Banco de México, así como en Grupo Financiero Banorte; también fue miembro de diversos Comités reguladores en Basilea Suiza. Licenciado en Actuaría de la Universidad Nacional Autónoma de México, con una Maestría en Investigación de Operaciones de la Universidad de Cornell, en Nueva York, EUA.

Jorge Jesús Galicia Romero es miembro de nuestro Consejo de Administración y cuenta con más de 31 años de experiencia. En relación con su desempeño laboral, ha sido socio del Bufete Galicia Alcalá y Asociados, S.C. desde 1984, consultor y representante legal de diversas empresas, como Industrias Vinícolas Pedro Domecq, S.A. de C.V., Parybel, S.A. de C.V., Seguros Argos, S.A. de C.V., Grupo Editorial Noriega, Protección Sico, S.A. de C.V., AXA Seguros, S.A. de C.V., SCA Consumidor de México y Centroamérica, S.A., Oracle de México, S.A. de C.V., Zurich Compañía de Seguros, S.A. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana, y miembro de la Barra Mexicana de Abogados.

Funcionario (Propietario / Suplente)	Cargo	Antigüedad en el Banco
Héctor Pío Lagos Dondé	Presidente Ejecutivo	31 años
Mauricio Naranjo González	Director General de Monex Grupo Financiero	9 años
Moisés Tiktin Nickin	Director General de Banco Monex	15 años
Javier Alvarado Chapa	Director Ejecutivo de Mercados y Tesorería	6 años
José Luis Rosiñol Morando	Director Ejecutivo de Negocios Empresariales	16 años

Consideramos como expertos financieros a cada integrante de nuestro consejo de administración.

Sueldos y Compensaciones Funcionarios

La compensación de los principales funcionarios de Banco Monex, se realiza mediante un estudio anual del estado de las remuneraciones de estos funcionarios y se compara con el mercado financiero, dicho estudio se presenta al Grupo de Trabajo de Remuneraciones del Comité de Prácticas Societarias y Auditoría de Monex, S.A.B., de C.V. para la toma de decisiones.

Consejo de Administración

Mediante acuerdo adoptado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Emisor celebrada el 22 de abril de 2016, se estableció que cada miembro del Consejo de Administración recibirá una compensación por cada sesión a la que asista, consistiendo en un centenario.

En 2015, el monto total de las prestaciones de cualquier naturaleza que percibieron del Emisor y sus Subsidiarias durante el último ejercicio las personas que integran el Consejo de Administración, directivos relevantes e individuos que tengan el carácter de personas relacionadas, fue de aproximadamente \$3.2 millones de pesos.

- No se cuenta con un plan de pensiones o retiro particular adicional al plan de pensiones de Monex para este grupo de Consejeros y directivos relevantes
- Los directores relevantes reciben un sueldo mensual con prestaciones y un bono cuatrimestral, con excepción del Director General, quien recibe un bono semestral
- Se cuenta con un "Código de Ética" y con el "Manual de Remuneraciones" de Banco Monex

Principales Accionistas

El principal accionista del Banco es Grupo Financiero Monex, S.A. de C.V. cuyo porcentaje de participación asciende al 99.99% del total de las acciones que integran el capital social pagado del Emisor.

Comités y Órganos Intermedios

La designación de los integrantes de los Comités se hará por resolución del Consejo de Administración. Funcionarán como órganos colegiados de al menos tres integrantes. Funcionarán válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros, tomándose sus acuerdos por mayoría de votos. El Presidente de los Comités será designado por el Consejo de Administración y contará con voto de calidad.

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría del Banco estará integrado por al menos 3 y no más de 5 miembros del Consejo de Administración del Banco que podrán ser propietarios o suplentes, de los cuales cuando menos uno de ellos deberá ser independiente. Este Comité tiene como función básica el dar seguimiento a las actividades de auditoría interna y externa, y de la contraloría interna del Banco, manteniendo informado al Consejo de Administración respecto del desempeño de dichas actividades. Asimismo, supervisará que la información financiera y contable se formule de conformidad con las normas de información financiera y disposiciones legales que resulten aplicables.

El Comité de Auditoría deberá proponer para aprobación del Consejo entre otros temas:

- (i) El sistema de control interno que el Banco requiera para su adecuado funcionamiento, así como sus actualizaciones
- (ii) El plan de continuidad del negocio
- (iii) La designación del auditor interno del Banco
- (iv) La designación del auditor externo, y la aprobación de los servicios adicionales a los derivados de la dictaminación de estados financieros que, en su caso, dicho auditor deberán prestar
- (v) El código de ética del Banco
- (vi) Los cambios, en su caso, a las políticas contables referentes al registro, valuación de rubros de los estados financieros y, presentación y revelación de información del Banco
- (vii) Las normas que regirán el funcionamiento del propio comité.

Aunado a lo anterior, el Comité de Auditoría, deberá, por lo menos, desempeñar las actividades siguientes:

- Contar con un registro permanentemente actualizado de los objetivos del sistema de control interno evaluando su eficiencia y efectividad y revisar que los manuales de operación del Banco se apeguen a dicho sistema y a su operación real
- Revisar y vigilar, con apoyo de los responsables de las funciones de Auditoría Interna, que los referidos manuales de operación conforme al objeto del Banco, se apeguen al Sistema de Control Interno
- Revisar, con base en los informes del área de Auditoría Interna y externa cuando menos una vez al año, que el programa de auditoría interna se lleve a cabo de conformidad con estándares de calidad adecuados en materia contable y de controles internos y que las actividades del área de Auditoría Interna se realicen con efectividad
- Vigilar la independencia del área de Auditoría Interna respecto de las demás unidades de negocio y administrativas del Banco. En caso de falta de independencia deberá informarlo al Consejo
- Revisar con apoyo de las auditorías interna y externa la aplicación del sistema de control interno, evaluando su eficiencia y efectividad
- Informar al Consejo sobre la situación que guarda el sistema de control interno del Banco. Es importante hacer mención que todos los miembros del Comité de Auditoría tienen una amplia experiencia financiera

Los miembros de dicho Comité han sido nombrados por nuestra Asamblea de Accionistas y debido a su experiencia laboral en el sistema financiero, consideramos a sus integrantes como expertos financieros.

El Consejo de Administración del 27 de abril de 2016, ratificó la integración del Comité de Auditoría en los términos siguientes:

PRESIDENTE DEL COMITÉ
David Aarón Margolin Schabes
Consejero Independiente

Hernando Carlos Luis Sabau García
Consejero Independiente

Jorge Galicia Romero
Consejero Independiente

SECRETARIO
Jacobo Guadalupe Martínez Flores
Secretario del Consejo de Administración

PROSECRETARIO
Erik Alberto García Tapia
Subdirector Jurídico
Gabriela Solórzano Espejel
Gerente Jurídico

Comité de Administración de Riesgos

El Comité de Administración de Riesgos tiene como objetivo principal la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración del Banco, a propuesta del citado Comité.

Aunado a lo anterior, el Comité de Administración de Riesgos aprobará:

- (i) los límites específicos de exposición al riesgo y los niveles de tolerancia al riesgo
- (ii) la metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo de las operaciones, productos y servicios que el Banco pretenda ofrecer al mercado
- (iii) tendrá la facultad para designar y remover al responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.

Finalmente, el Comité de Administración de Riesgos deberá informar al Consejo de Administración del Banco:

- (i) sobre el perfil de riesgo así como los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento del Banco
- (ii) sobre el resultado de las pruebas de efectividad del plan de continuidad de negocio
- (iii) así como a cualquier inobservancia de los límites establecidos por dicho órgano de administración y las acciones correctivas implementadas y propuestas por el director general del Banco

El Consejo de Administración del Banco, en su sesión del 27 de abril de 2016, aprobó la modificación a la integración del Comité de Administración de Riesgos, para quedar de la manera siguiente:

Mauricio Naranjo González Presidente

Consejero Propietario
(Participa con voz y voto)

Moisés Tiktin Nickin

Consejero Propietario y Director General
(Participa con voz y voto)

David Aarón Margolin Schabes

Consejero Independiente
(Participa con voz y voto)

Grocio Soldevilla Canales

Responsable de la UAIR
(Participa con voz y voto)

Hernando Carlos Luis Sabau García

Consejero Suplente
(Participa con voz y voto)

José Luis Orozco

Director del área de Auditoría Interna
(Participa con voz pero sin voto)

Secretario del Comité

Erik Alberto García Tapia
Subdirector Jurídico Corporativo

Comité de Remuneraciones

El Comité de Remuneraciones tiene como objetivo auxiliar al Consejo de Administración en desarrollar normas y políticas relativas a la administración y evaluación de los planes de remuneración que en su conjunto forman nuestro sistema de remuneraciones y promulgar el criterio y políticas del plan de remuneración de algunos de nuestros empleados. El Comité de Remuneraciones prepara informes semestrales acerca de la administración de los planes de remuneración del Banco y le informa a la CNBV acerca de las modificaciones al sistema de remuneración del Banco.

El Comité de Remuneración es responsable de implementar y mantener el sistema de remuneración y le reporta al Consejo de Administración dos veces al año en relación con la operación del sistema de remuneración. Adicionalmente, el Comité de Remuneración propone políticas y procedimientos de remuneración, recomienda empleados o personal para ser incluido en el sistema de remuneración y lleva casos especiales y circunstancias a la atención de la aprobación del Consejo de Administración. En apego a las normas establecidas por la CNBV, a través de la Circular Única de Bancos ha desarrollado un Sistema de Remuneraciones con criterios claramente definidos para el cumplimiento de los aspectos sustantivos señalados en el Marco Regulatorio, cumpliendo este sistema con las siguientes consideraciones:

- Delimita las responsabilidades de los órganos sociales encargados de la implementación de esquemas de remuneración.
- Establece políticas y procedimientos que normen las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de las personas sujetas al Sistema de Remuneraciones en congruencia con una razonable toma de riesgos.
- Revisa permanentemente las políticas y procedimientos de pago y efectúa ajustes necesarios en relación a los riesgos y que representen una amenaza para la liquidez, solvencia, estabilidad y reputación de las Instituciones.
- Considera los riesgos a los cuales se enfrenta el Banco, sus unidades administrativas, de control y de negocios y en su caso, los riesgos asumidos por las personas sujetas al Sistema de Remuneraciones.
- Establece esquemas de remuneración específicos por cada perfil de puesto de empleados elegibles o personas sujetas al Sistema de Remuneraciones, en consideración de los riesgos inherentes de sus actividades, considerando factores cuantitativos y cualitativos.

- Incorpora, con base en los análisis efectuados por la unidad para la administración integral de riesgos, el efecto potencial de la materialización de los riesgos conjuntamente con el pago de remuneraciones ordinarias o remuneraciones extraordinarias a las personas sujetas al sistema de remuneración y sus correspondientes efectos sobre la liquidez y rentabilidad del Emisor, para determinar los esquemas de remuneración óptimos de dichas personas.
- Establece mecanismos de previsión para que el Banco, cuente con la flexibilidad suficiente para reducir o suspender el pago de remuneraciones extraordinarias cuando se enfrenten pérdidas, o los riesgos que se materialicen sean mayores a los esperados.

En el Consejo de Administración del 27 de abril de 2016, ratificó la integración del Comité de Remuneración en los términos siguientes:

Héctor Pío Lagos Dondé
Presidente del Consejo de Administración

Jorge Hierro Molina
Director General Adjunto de Operación y Finanzas

Grocio Soldevilla Canales
Director Corporativo de Administración de Riesgos

José Luis Orozco
Director de Auditoría Interna

Jorge Jesús Galicia Romero
Consejero Independiente
Presidente del Comité

Patricia García Gutiérrez
Directora General Adjunta de Personal y Asuntos
Corporativos

Alfredo Gershberg Figot
Director de Planeación

Jacobo G. Martínez Flores
Secretario del Comité

Comité de Comunicación y Control

El Comité de Comunicación y Control tiene como objetivo dictar y vigilar el cumplimiento de las medidas y procedimientos mínimos que las Entidades deberán establecer para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie a la comisión de los delitos previstos en los artículos 139, 139 Bis (terrorismo), 148 Bis (terrorismo internacional) y 400 Bis (operaciones con recursos de procedencia ilícita) del Código Penal Federal.

Se integrará con tres o cinco miembros. Estará conformado por el director o gerente general, el presidente del consejo de administración y el presidente del consejo de vigilancia o comisario. Las sesiones se llevarán a cabo con una periodicidad de treinta días o en un plazo menor, previa convocatoria del presidente o del secretario. Las sesiones se instalarán y sus resoluciones de adoptarán por el voto favorable de la mayoría de los miembros. Tanto la integración del Comité como sus posteriores modificaciones deberán ser comunicadas a la CNBV, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se hayan efectuado las designaciones correspondientes. En el Consejo de Administración del 26 de enero de 2017, ratificó la integración del Comité de Comunicación y Control en los términos siguientes:

Héctor Pío Lagos Dondé

Consejero Propietario

Patricia García Gutiérrez

Directora General Adjunta de Personal y
Asuntos Corporativos

Jorge Hierro Molina

Director General Adjunto de Operación y
Finanzas

Rodrigo Gómez Lavanderos

Director Corporativo de Operaciones

Moisés Tiktin Nickin

Consejero Propietario y Director General

Ernesto López Quezada

Director Regional Metropolitana

Jorge Othón Ruiz Hernández

Oficial de Cumplimiento

Sergio Cuevas Aquino

Subdirector de Control Interno

Marco Antonio Montiel Velázquez

Director de PLD

América Alejandra Ferreyra Rivera

Gerente de Análisis, Investigación y
Reporte de PLD

Mauricio Naranjo González

Consejero y
Director General del Grupo

Javier Alvarado Chapa

Director General y Consejero

Jacobo Guadalupe Martínez Flores

Director Corporativo Jurídico

Gerardo Tinoco Álvarez

Subdirector Jurídico de Asuntos Contenciosos

José Luis Rosiñol Morando

Director Ejecutivo de
Negocios Empresariales

Enrique Robles Señkowski

Director Regional Centro

José Luis Orozco Ruiz

Director de Auditora Interna
(Participa con voz pero sin voto)

Felipe de Jesús Chichil Martínez

Gerente de Auditora de Crédito y Negocios
(Participa con voz pero sin voto)

Erik A. García Tapia

Subdirector Jurídico Corporativo
Secretario del Comité

Fernando Sotelo Chaparro

Subgerente Jurídico Corporativo
Prosecretario del Comité

d) Estatutos Sociales y Otros Convenios

Con motivo de la publicación en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014 del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, (la “Reforma Financiera”), la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banco celebrada el 7 de marzo de ese mismo año, previa obtención de la autorización de la CNBV, aprobó la reforma integral a sus estatutos sociales con la finalidad de hacerlos acordes al contenido del nuevo marco normativo aplicable. La autorización respectiva se otorgó el 31 de marzo de ese mismo año.

La denominación actual del Emisor es Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, con una duración indefinida, con domicilio social en México, Distrito Federal y con cláusula de admisión de extranjeros. Al 31 de diciembre de 2016 contaba con un capital social ordinario autorizado de \$2,740'473,000.00 (Dos Mil Setecientos Cuarenta Millones Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Pesos 00/100 M.N.) representado por 2,740,473 acciones Serie “O”, ordinarias y nominativas, con valor nominal de \$1,000.00 (un mil Pesos 00/100 M.N.), cada una.

Durante 2015, la CNBV aprobó el aumento de capital social en \$615 millones de pesos de la cláusula octava de los Estatutos sociales de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de septiembre de 2015, para quedar un capital social de \$2,740 millones de pesos representado por 2,740,473 acciones con valor nominal de \$1,000.00 (un mil Pesos 00/100 M.N.), cada una, correspondientes a la Serie “O”.

Acciones

Las acciones representativas del capital social son nominativas y de igual valor con un valor nominal de \$1,000.00 (mil Pesos 00/100 M.N.) cada una, dentro de cada serie confieren a sus tenedores los mismos derechos y deberán pagarse íntegramente en efectivo en el acto de ser suscritas o bien en especie, en este último caso, si así lo autoriza la CNBV considerando la situación financiera de la Institución y velando por su liquidez y solvencia.

El capital social está formado por una parte ordinaria que se integra por acciones de la Serie “O”; y también podrá integrarse por una parte adicional, representada por acciones de la Serie “L”, que se emitirán hasta por un monto equivalente al cuarenta por ciento del capital social ordinario del Banco, previa autorización de la CNBV, y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, los actos corporativos referidos en los artículos 29 Bis, 29 Bis 2 y 158 de la LIC y la cancelación de su inscripción en cualesquiera bolsas de valores. Además, las acciones Serie “L” podrán conferir derecho a recibir un dividendo preferente y acumulativo, así como un dividendo superior al de las acciones representativas de capital ordinario. En ningún caso los dividendos de esta serie podrán ser inferiores a los de la Serie “O”. A la fecha el 100% del capital social autorizado del Banco está representado por acciones de la Serie “O”. No se han emitido acciones de la Serie “L”.

Aumentos de Capital

En caso de aumento de la parte pagada del capital social, los accionistas tienen derecho de preferencia, en proporción a aquellas acciones de cada serie que son titulares, para la suscripción de las nuevas acciones que hayan de ser emitidas que correspondan a la serie de la que sean titulares. Para ejercer el derecho de preferencia el accionista deberá estar debidamente inscrito en el registro de acciones del Banco.

Asambleas

La Asamblea de Accionistas es el órgano supremo del Banco. Se podrán llevar a cabo dos tipos de asambleas: (i) la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se reúne cuando menos una vez al año en la fecha que fije el Consejo de Administración, dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación del ejercicio social y (ii) la asamblea general extraordinaria de accionista que se reúne cuando es convocada al efecto y trata los asuntos previstos en el artículo 182 de la LGSM.

Adicionalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 195 de la LGSM, toda proposición que pueda perjudicar los derechos de cada una de las series de acciones deberá ser aceptada previamente por la serie afectada, reunida en asamblea especial.

En las asambleas, cada acción en circulación tiene derecho a un voto. En las asambleas generales ordinarias, ya sea que se celebren en virtud de primera o ulterior convocatoria, las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de votos de las acciones representadas; en el caso de las asamblea generales extraordinarias en las que las acciones de la Serie “L” no tengan derecho de voto en los asuntos a tratar, bien que se reúnan por primera o ulterior convocatoria, las resoluciones serán válidas si son aprobadas por el voto de las acciones que representen, por lo menos, la mitad del capital pagado ordinario. Si se trata de las asambleas generales extraordinarias en las que las acciones de la Serie “L” sí tengan derecho de voto en cualquier o cualesquiera de los asuntos a tratar, bien que se reúnan por primera o ulterior convocatoria, las resoluciones serán válidas si son aprobadas por el voto de las acciones que representen, por lo menos, la mitad del capital pagado del Banco.

Si se trata de asambleas especiales, las resoluciones serán válidas si son aprobadas por lo menos, por la mitad del capital pagado del Banco que corresponda a la serie de que se trate.

Las actas de las asambleas se consignarán en un libro especial y serán firmadas por quien presida la asamblea, por el secretario y por el comisario o comisarios que concurran.

Órgano de Vigilancia

La vigilancia del Banco está encomendada a un Comisario designado por los Accionistas titulares de acciones Serie “O” y, en su caso, un Comisario designado por los Accionistas titulares de las acciones Serie “L”, así como sus respectivos suplentes, debiendo ser designados por mayoría de votos de los Accionistas en Asamblea Ordinaria en el caso de la Serie “O” y, en su caso, en Asamblea Especial para la Serie “L”, durando en funciones un año y hasta en tanto el o los sucesores no hayan tomado posesión de sus cargos, continuarán en ejercicio del mismo.

El Comisario o Comisarios tendrán las facultades y obligaciones que determina la LGSM.

5 | MERCADO
ACCIONARIO

Reporte anual · 2016

a) Estructura Accionaria

Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero es subsidiaria indirecta de Monex, S.A.B. la cual tiene una participación accionaria del 99.99%. Está autorizada para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, el otorgamiento de créditos, la operación de valores, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, la celebración de operaciones de compra y venta de divisas y la celebración de contratos de fideicomiso.

Monex no tiene obligaciones convertibles ni CPO's sobre acciones. La información sobre acciones representativas del capital social se encuentra en el apartado 2. La Emisora, inciso b. descripción del Negocio, sección XII. Acciones Representativas del Capital Social de este documento.

b) Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores

Las acciones serie "B" de Monex, S.A.B. se comercian en la BMV bajo la clave de pizarra "MONEX". La información sobre el comportamiento de la acción se localiza en el Capítulo 5 "Mercado Accionario" del Reporte Anual 2016 de Monex, S.A.B.

c) Formador de Mercado

A la fecha del presente Reporte Anual, la Institución no mantiene valores adicionales a los representados por el Programa de Certificados Bursátiles Bancarios (BMONEX15) inscritos en el RNV o listados en la BMV, o en cualquier otro mercado.

6 | PERSONAS
RESPONSABLES

Reporte anual · 2016

DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL, EL DIRECTOR CORPORATIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL DIRECTOR CORPORATIVO JURÍDICO DE LA EMISORA, SOBRE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE REPORTE ANUAL

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Cabe destacar que, los estados financieros consolidados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 que se encuentran anexos al presente reporte anual fueron examinados por auditores independientes, quienes en su informe fechado el 28 de febrero de 2017, expresaron una opinión sin salvedades; dichos estados financieros fueron preparados bajo los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Asimismo, los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido reclasificados en ciertos rubros, con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.



Por: Moisés Tiktin Nickin
Director General



Por: Alvaro Alberto Calderón Jiménez
Director Corporativo de Administración y Finanzas



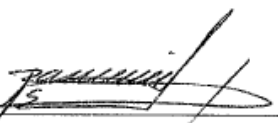
Por: Jacobo Guadalupe Martínez Flores
Director Corporativo Jurídico

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero y Subsidiarias (la “Emisora”) al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 y por los años que terminaron en esas fechas, contenidos en la sección 3 “Información financiera” del presente reporte anual, fueron dictaminados con fecha 28 de febrero de 2017, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros dictaminados.

Atentamente



C.P.C. Rony Emmanúel García Dorantes
Representante legal
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano
Auditor externo
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL, EL DIRECTOR CORPORATIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL DIRECTOR CORPORATIVO JURÍDICO DE LA EMISORA, SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Cabe destacar que, los estados financieros consolidados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 fueron examinados por auditores independientes, quienes en su informe fechado el 28 de febrero de 2017, expresaron una opinión sin salvedades; dichos estados financieros fueron preparados bajo los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). Asimismo, los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido reclasificados en ciertos rubros, con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.


Por: Moisés Tiktin Nickin
Director General
Por: Álvaro Alberto Calderón Jiménez
Director Corporativo de Administración y Finanzas
Por: Jacobo Guadalupe Martínez Flores
Director Corporativo Jurídico

GRUPO FINANCIERO

monex

7 | ANEXOS

Reporte anual · 2016

Factores de riesgo

Factores de riesgo relacionados con el Banco

La intervención del gobierno en nuestra industria y la implementación de políticas restrictivas en materia de control de cambio podrían afectar de manera adversa a nuestro negocio

Una severa depreciación del peso también podría resultar en la intervención del gobierno, tal y como ha ocurrido en el pasado, o en la ruptura de los mercados cambiarios internacionales. Actualmente, y durante muchos años, el gobierno mexicano no ha impuesto restricciones al derecho o la capacidad de mexicanos o extranjeros para convertir pesos a dólares o para transferir otras divisas al exterior; sin embargo, dichas medidas se han aplicado en el pasado y podrían instituirse en un futuro. Consecuentemente, la fluctuación del peso frente al dólar pudiera tener un efecto adverso significativo en nosotros.

Adicionalmente, si el gobierno tomase medidas como fijar el valor del peso respecto al dólar u otras medidas similares, el margen que cobremos por cada transacción podría disminuir a consecuencia de las diferencias entre los márgenes para las transacciones con tasas de cambio fijas y variables. Esta intervención podría resultar en un efecto adverso en nuestros resultados de operación y nuestra posición financiera.

Futuras restricciones sobre tasas de interés o cambios en las reservas crediticias por parte del gobierno mexicano podrían afectarnos negativamente

La Ley Federal de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros actualmente no impone límite en las tasas de interés que un banco puede cobrar, sujeto a ciertas excepciones. Sin embargo, la posibilidad de imponer tales límites ha sido y sigue siendo debatida por el Congreso de la Unión, las autoridades financieras mexicanas y diferentes grupos de deudores, a nivel conceptual. Si bien el gobierno mexicano podría imponer limitaciones a los montos, o requisitos de información adicionales respecto de dichas tasas de interés en el futuro, a la fecha de este Reporte Anual, el Congreso de la Unión y las autoridades financieras mexicanas no han propuesto aún límites específicos a las tasas de interés que podríamos cobrar. Una parte de nuestros ingresos y flujo de efectivo de operación son generados por las tasas de interés que cobramos a nuestros clientes, por lo que cualesquiera restricciones o requisitos adicionales de información respecto de dichas tasas podrían tener un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación y posición financiera.

Si las autoridades mexicanas obligan a las instituciones bancarias a incrementar los niveles de su estimación preventiva para riesgos crediticios o a modificar la manera en que se calcula dicha estimación, o a modificar los Requerimientos de Capitalización, podría generarse un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación y posición financiera.

Estamos sujetos a inspecciones, revisiones, consultas y auditorías por parte de las autoridades mexicanas, así como a posibles sanciones, multas y otras penas derivadas de dichas inspecciones y auditorías, las cuales podrían tener un efecto adverso significativo en el Emisor

Estamos sujetos a una extensa regulación y supervisión por parte de las autoridades financieras mexicanas, tales como el Banco de México, la CNBV y la SHCP. Dichas autoridades están facultadas para expedir reglamentos y otros requisitos que afecten o restrinjan prácticamente todos los aspectos de nuestra capitalización, organización y operaciones, incluyendo cambios a los requerimientos de capital y de estimación preventiva para riesgos crediticios, supervisión del cumplimiento con las reglas en materia de confidencialidad, la imposición de medidas para prevenir el lavado de dinero y la regulación de los términos de nuestros productos, incluyendo las tasas de intereses y las comisiones recibidas a cambio de los servicios que ofrecemos. Asimismo, las autoridades financieras mexicanas cuentan con amplias facultades para exigir el cumplimiento de las disposiciones aplicables, incluyendo la imposición de multas, el requerimiento de nuevas aportaciones de capital, la prohibición de pago de dividendos a los accionistas, de pago de intereses por notas bancarias o el pago de bonos a empleados, o la revocación de autorizaciones para operar nuestro negocio (incluyendo nuestra autorización para operar como institución de banca múltiple o casa de bolsa). En caso de enfrentar problemas financieros significativos o de insolvencia, las autoridades financieras mexicanas tendrían facultades para intervenir nuestra administración y operaciones.

La legislación mexicana puede tener un efecto adverso sobre el Banco y sus Subsidiarias

Estamos sujetos a una amplia gama de disposiciones legales relativas a nuestra organización, operaciones, actividades de crédito y financiamiento, capitalización, operaciones con partes relacionadas, tributación y otros asuntos. Las leyes y reglamentos que nos son aplicables imponen numerosos requisitos al Emisor y sus Subsidiarias, incluyendo el mantenimiento de niveles mínimos de capital basado en el riesgo de los activos y el tipo de riesgo operativo, estimación preventiva para riesgos crediticios, regulación de nuestras prácticas comerciales, regulación en materia de prácticas de venta y servicios de inversión, lavado de dinero, en las tasas de interés cobradas, la aplicación de normas contables obligatorias y obligaciones fiscales. Un gran número de las leyes y reglamentos aplicables a las Subsidiarias reguladas de la Compañía han sido objeto de modificaciones sustanciales en los últimos años, algunas de las cuales han tenido un efecto negativo sobre nosotros. Consecuentemente, podría haber cambios en la legislación aplicable o en la interpretación o aplicación de la misma, incluyendo la legislación fiscal, que tuvieran un efecto adverso significativo sobre la Compañía y sobre nuestros resultados de operación y posición financiera.

En julio de 2010 se publicó la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, cuyo objeto es proteger los datos personales recopilados a particulares y garantizar la confidencialidad de dicha información. Aplicamos dicha ley y la supervisión de nuestras actividades al amparo de la misma. No podemos asegurar la manera en que dicha legislación será interpretada o aplicada por las autoridades competentes; sin embargo, de aplicarse o interpretarse de forma estricta podría tener un efecto adverso significativo sobre nosotros, incluyendo un aumento en nuestros costos operativos y la imposición de multas o penalidades materiales en caso de violación a las disposiciones de dicha ley.

En septiembre de 2010, el Comité de Basilea propuso ciertos cambios exhaustivos al marco de adecuación de capital, conocidos como Basilea III. El 16 de diciembre de 2010 y el 13 de enero de 2011, el Comité de Basilea emitió su opinión final respecto de diversas reformas al marco regulatorio en la adecuación de capital a fin de reforzar los requerimientos mínimos de capital, incluyendo la eliminación gradual de instrumentos de capital básico y capital complementario (Tier 1 y Tier 2) con cláusulas de amortización basadas en incentivos e implementando una razón de apalancamiento aplicable a las instituciones, en adición a los requisitos de capital existentes con base al riesgo de los activos. En junio de 2011, la CNBV emitió un proyecto de implementación de los estándares de Basilea III el cual resultó en cambios a la regulación mexicana y en nuevos requisitos respecto del capital regulatorio, liquidez/financiamiento y razones de apalancamiento que son aplicables a los bancos mexicanos. Las nuevas reglas de capital previstas en Basilea III se publicaron en el Diario Oficial el 28 de noviembre de 2012, modificando para tales efectos la Circular Única de Bancos, y parte de ellas entró en vigor el 1 de enero de 2013.

El 28 de noviembre de 2012 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa e Instituciones de Crédito en Materia de Servicios de Inversión” (mismas que fueron modificadas parcialmente con fecha 24 de abril de 2013), las cuales tienen por objeto definir y regular los diferentes tipos de servicios de inversión que pueden proporcionar las casas de bolsa y las instituciones de crédito, diferenciando entre servicios asesorados (ya sea a través de asesoría de inversiones o gestión de inversiones) y no asesorados, a fin de satisfacer las necesidades y proteger a los clientes en consideración a su perfil de inversión. Conforme a estas disposiciones, las entidades financieras deberán llevar a cabo una evaluación tendiente a conocer las circunstancias personales, objetivos de inversión, situación financiera, conocimientos sobre la materia, entre otros, del cliente en cuestión, y de esa manera tener un perfil de éste para efectos de la prestación de los servicios de inversión y formular recomendaciones o realizar operaciones acordes con dicho perfil y según el tipo de producto financiero. El cumplimiento e implementación de las disposiciones contenidas en este ordenamiento requiere de una cantidad importante de recursos y podría tener un impacto significativo adverso en nuestras operaciones, incluyendo un aumento en nuestros costos operativos y la imposición de multas o penalidades materiales en caso de violación a las disposiciones contenidas en el mismo.

El 10 de enero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la denominada “reforma financiera”, que consiste en una reforma a los diversos ordenamientos legales que regulan las actividades financieras y los servicios que prestan las instituciones financieras, en México. El principal objetivo de esta reforma financiera es incrementar la oferta de crédito y ampliar la penetración del sistema bancario y financiero en México. Asimismo, la reforma busca establecer las bases de un desarrollo económico incluyente, manteniendo las sanas prácticas prudenciales y mejorando la eficacia del sistema financiero mexicano. Aunque la SHCP y entidades gubernamentales han anunciado que la reforma financiera ya han comenzado a arrojar resultados favorables en materia de crédito y crecimiento económico, no tenemos certeza de las implicaciones que a mediano y largo plazo tendrá la implementación de dicha reforma sobre la situación financiera y resultados de operación en nuestro negocio.

En virtud del entorno que prevalece en el sector de servicios financieros, pudiese haber cambios en el sistema regulatorio o en la interpretación y aplicación de las leyes y demás disposiciones legales en el futuro, lo cual podría resultar en un efecto adverso sobre

nosotros y nuestras subsidiarias, incluyendo nuestros costos y márgenes de operación, lo cual, a su vez, podría afectar nuestros resultados de operación y posición financiera.

Podríamos no ser capaces de detectar en forma oportuna el lavado de dinero y otras actividades ilegales, inapropiadas o inadecuadas, lo que podría exponernos a obligaciones adicionales y pudiera tener un efecto material adverso sobre nosotros

Estamos obligados a cumplir con la legislación en materia de prevención de actos de corrupción, lavado de dinero, actividades terroristas y otras regulaciones mexicanas y de otros países en los que tenemos operaciones. Dicha regulación ha sido objeto de una vigilancia más estricta por parte de las autoridades de México, Estados Unidos, Reino Unido y otros países en los que operamos. Asimismo, dicha legislación requiere que nuestras Subsidiarias, entre otras cosas, adopten e implementen políticas y procedimientos de conocimiento del cliente ("*know your customer*") y reporten operaciones sospechosas y por montos significativos a las autoridades competentes. Dichas regulaciones requieren de sistemas y personal altamente capacitado para la supervisión y el cumplimiento de dichas disposiciones, y están sujetas a posible imposición de sanciones y multas en materia civil y penal.

Si bien hemos adoptado políticas y procedimientos destinados a detectar y prevenir la realización de actividades de lavado de dinero y otras actividades relacionadas, dichas políticas y procedimientos podrían no ser efectivas para detectar todas las actividades de terceros relacionadas con lavado de dinero y otras actividades ilícitas o inapropiadas. Adicionalmente, el personal que empleamos para supervisar dichas actividades cuenta con una experiencia especializada en estos temas y cada año toma cursos de recertificación. Hoy en día cumplimos plenamente con las leyes y regulaciones aplicables, las multas que han sido impuestas han correspondido a periodos anteriores a 2012 y todas las observaciones han quedado plenamente subsanadas.

Nos encontramos sujetos a procedimientos judiciales, que pueden tener un efecto material adverso en nuestros resultados de operación y situación financiera si una resolución desfavorable ocurriera

De tiempo en tiempo, hemos sido y podríamos ser parte de procedimientos judiciales, administrativos y otros procedimientos legales relacionados con reclamaciones derivadas de nuestras operaciones en el curso normal del negocio. Estos procedimientos judiciales o administrativos están sujetos a ciertas incertidumbres inherentes a este tipo de procesos, y resoluciones desfavorables que pudieran dictarse. No podemos asegurar que estos u otros procedimientos judiciales o administrativos no puedan afectar de forma importante nuestra capacidad de conducir nuestro negocio en la forma que esperamos o en caso de que se dictara una resolución desfavorable, pudiera afectar nuestros resultados de operación y situación financiera, lo que pudiera afectar de manera significativa adversa nuestra capacidad para amortizar nuestros Certificados Bursátiles Bancarios.

Modificaciones al régimen fiscal

Cambios en el régimen fiscal a las operaciones financieras en los diferentes mercados, podrían tener efecto sobre el volumen de operaciones que pueden realizar nuestros clientes. Sin duda, estos cambios afectarían a todos los competidores, lo que podría, en un momento dado, impactar al volumen general del mercado.

Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera

Todos los emisores mexicanos con excepción de entidades financieras, están obligados a elaborar sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "*International Financial Reporting Standards*" (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) que emite el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "*International Accounting Standards Board*".

Monex, al ser entidad financiera no está obligada a reportar sus resultados bajo el parámetro contable NIIF, sin embargo para mitigar este riesgo deberá elaborar un plan de adopción de las NIIF que le permitan cumplir en tiempo y forma cuando la regulación incluya a las entidades financieras y se evaluará el impacto que su adopción podría tener en sus resultados de operación, balance general y estado de flujos de capital. En virtud de que las NIIF difieren en ciertos aspectos relevantes de las NIF mexicanas y de las regulaciones bancarias, no puede asegurar que la adopción de NIIF no tendrá un efecto material adverso en los resultados de operación, balance general y estado de flujos de capital.

Somos vulnerables a las distorsiones y a la volatilidad que actualmente prevalecen en los mercados financieros globales

Durante los últimos años, las instituciones financieras han experimentado difíciles condiciones crediticias y de liquidez a nivel mundial, así como distorsiones que han resultado en menor liquidez, mayor volatilidad, una ampliación generalizada de los márgenes financieros (*spreads*) y, en algunos casos, falta de transparencia en los niveles de las tasas de interés interbancarias. Las condiciones económicas se deterioraron de manera significativa entre 2007 y 2009, y muchos países, incluyendo Estados Unidos, entraron en recesión. Un gran número de instituciones financieras, incluyendo algunos de los bancos comerciales globales más grandes del mundo, bancos de inversión, financieras hipotecarias, garantes hipotecarias y compañías de seguros, han experimentado dificultades significativas. Adicionalmente, alrededor del mundo se han presentado fugas de depósitos en diversas instituciones financieras, varias instituciones han necesitado capital adicional o han sido asistidas por gobiernos, y un gran número de instituciones crediticias e inversionistas institucionales han disminuido o suspendido el financiamiento a sus acreditados (incluyendo a otras instituciones financieras). La desaceleración económica global y, en particular, la de Estados Unidos, ha tenido un impacto negativo en la economía mexicana y ha afectado de manera adversa nuestro negocio.

Adicionalmente, alrededor del mundo se han presentado fugas de depósitos en diversas instituciones financieras, varias instituciones han necesitado capital adicional o han sido asistidas por gobiernos, y un gran número de instituciones crediticias e inversionistas institucionales han disminuido o suspendido el financiamiento a sus acreditados (incluyendo a otras instituciones financieras).

Existe incertidumbre respecto al ambiente económico futuro y no podemos asegurar en qué momento mejorarán las condiciones económicas actuales. Aunque recientemente, ciertos segmentos de la economía global han experimentado una recuperación moderada, estimamos que las condiciones adversas que prevalecen continuarán teniendo un impacto negativo en nuestro negocio y resultados de operación. La confianza global de los inversionistas permanece en cautela. En caso de una desaceleración económica, de renovadas condiciones de volatilidad en los mercados de capitales o de una recuperación insuficiente, los efectos negativos que las anteriores condiciones económicas y de mercado tienen sobre nosotros y sobre otros participantes de la industria de servicios financieros podrían empeorar.

Una severa depreciación del peso podría tener un efecto adverso en el Banco y sus subsidiarias, por ejemplo, aumentando el monto en pesos de sus obligaciones denominadas en moneda extranjera y la tasa moratoria entre sus acreditados o afectando sus resultados de operación en dólares. Adicionalmente, cualquier depreciación severa podría resultar, como ha sucedido en el pasado, en la implementación de controles de cambio de divisas que impactaran nuestra capacidad de convertir pesos en dólares o de transferir divisas al exterior, lo cual podría tener un impacto en nuestro negocio y en nuestros resultados de operación.

También, en el evento de presentarse una severa depreciación o apreciación, podría resultar en la intervención del gobierno, tal y como ha ocurrido en otros países, o en la ruptura de los mercados cambiarios internacionales. El gobierno mexicano ha implementado consistentemente una serie de medidas para limitar la volatilidad del peso, desde subastar dólares hasta intervenir en las tasas de interés y regular las coberturas de las obligaciones de los bancos mexicanos denominadas en moneda extranjera. Sin embargo, no podemos asegurar que dichas medidas serán efectivas o se mantendrán, o la forma en que dichas medidas impactarán la economía mexicana. Actualmente, y durante muchos años, el gobierno mexicano no ha impuesto restricciones al derecho o la capacidad de mexicanos o extranjeros para convertir pesos a dólares o para transferir otras divisas al exterior; sin embargo, dichas medidas se han aplicado en el pasado y podrían instituirse en un futuro. Consecuentemente, la fluctuación del peso frente al dólar pudiera tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, en nuestra posición financiera, en nuestros resultados de operación y, en consecuencia, en el comportamiento esperado de la amortización de nuestros Certificados Bursátiles Bancarios.

También estamos expuestos al riesgo de tipo de cambio como consecuencia de desajustes entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera y al riesgo de mercado en relación con nuestras operaciones e inversiones en el mercado de valores. Estamos expuestos a riesgo cambiario cada vez que mantenemos una posición abierta en divisas distintas al peso, y al riesgo de tasas de interés cuando tenemos un descalce en la revalorización de las tasas de interés o mantenemos valores que devengan intereses con tasas de interés fijas en términos reales o nominales. El tipo de cambio del peso y las tasas de interés en México han estado sujetos a fluctuaciones importantes en los últimos años. Debido a la volatilidad histórica del tipo de cambio del peso y de las tasas de interés en México, los riesgos asociados pueden ser mayores que en otros países. Nuestras obligaciones en moneda extranjera están sujetas a regulación por parte del Banco de México, la cual impone requisitos de liquidez en su equivalente en tales monedas dependiendo del vencimiento de dichas obligaciones. Si bien hemos seguido numerosos procedimientos y políticas de administración de riesgos, incluyendo límites al valor en riesgo "VAR (*value at risk*)", coberturas y análisis de riesgos, en relación con nuestras actividades de intermediación y de tesorería y estamos sujetos a regulaciones tendientes a prevenir desajustes importantes, no podemos asegurar que no vamos a experimentar pérdidas con respecto de estas posiciones en el futuro, cualquiera de las cuales podría tener un efecto adverso significativo en Monex, incluyendo en nuestros resultados de operación y posición financiera.

Nuestro Banco, también está expuesto a riesgos crediticios como parte del curso ordinario de nuestro negocio. En la medida en que cualquiera de estos riesgos se materialice, nuestro margen financiero o el valor de mercado de nuestros activos y pasivos podrían verse adversamente afectados, impactando nuestro negocio y nuestros resultados de operación y posición financiera.

Operamos en un mercado altamente competitivo y la competencia con otras instituciones financieras que prestan servicios de cambio de divisas y de banca comercial puede afectarnos de manera adversa

Enfrentamos una competencia significativa en el negocio de cambio de divisas y pagos por parte de bancos comerciales y también en otras áreas de nuestro negocio por parte de bancos nacionales e internacionales así como de instituciones financieras de México e internacionales. Las grandes instituciones financieras y los bancos comerciales en México no se han concentrado tradicionalmente en prestar el servicio de cambio de divisas y pagos a nuestros clientes tradicionales, es decir, empresas medianas, pero pudieran hacerlo en el futuro.

Asimismo, empresas internacionales mejor capitalizadas y más grandes que realizan operaciones con divisas, incluyendo bancos comerciales, pudieran decidir incursionar en el mercado mexicano de cambio de divisas y pagos. Es posible que los competidores potenciales, tales como los bancos comerciales, tengan mayores recursos, cobertura nacional y una marca o nombre con mayor reconocimiento que los nuestros. Las grandes instituciones financieras pudieran tener de antemano, relaciones financieras y de negocios con compañías con las cuales nosotros realizamos negocios. Si dichos bancos comerciales e instituciones financieras se decidieran a ofrecer los mismos servicios que nosotros, de manera más agresiva, o empezaran a ofrecer dichos servicios en relación con otros servicios financieros, u ofrecieran condiciones más competitivas por la prestación de dichos servicios (como pudiera ser precios más bajos) mediante la consolidación con otros servicios financieros, o de cualquier otro modo, es posible que pudiéramos enfrentar gran competencia y la rentabilidad así como nuestra habilidad para mantener y atraer clientes pudieran disminuir. La mayoría de los bancos comerciales en México cuentan con un mayor número de sucursales, lo que pudiera resultar en una ventaja competitiva para ellos. Es posible que compitamos contra grandes instituciones financieras al atender a clientes más grandes con mayores operaciones.

Por otro lado, también es posible que enfrentemos un incremento en la competencia, como resultado de la intermediación en línea, las subastas por Internet, el creciente acceso a información actualizada de precios por Internet, o la entrada de otros proveedores de servicios de cambios de divisas que en el futuro puedan operar a través de Internet. Cualquier incremento en la competencia y/o la entrada de nuevos participantes pudiera afectar negativa y significativamente nuestro negocio, condición financiera y resultados a través de, entre otros, una disminución de nuestra base de clientes, un menor crecimiento en nuestro volumen/ingreso en comparación con el mercado, una reducción en nuestros márgenes y, por ende, en nuestros rendimientos, lo que a su vez podría afectar de manera significativa adversa nuestra capacidad para amortizar nuestros Certificados Bursátiles Bancarios.

La CNBV continúa otorgando autorizaciones para constituir instituciones bancarias de tiempo en tiempo, incluyendo bancos de nicho, los cuales están autorizados únicamente para llevar a cabo un número limitado de actividades. Es probable que nuevos bancos busquen expandir agresivamente su participación en el mercado mexicano, lo cual podría afectar adversamente nuestras actividades y resultados de operación.

Adicionalmente, las reformas legales y regulatorias en la industria bancaria mexicana han aumentado la competencia entre los bancos y entre otras instituciones financieras. Creemos que el compromiso del gobierno mexicano de implementar reformas para acelerar y liberalizar la industria financiera en México se ha reflejado en un aumento de la competencia. A partir de la reforma financiera, instituciones financieras del exterior, muchas de las cuales cuentan con más recursos que nosotros, han incursionado y seguirán incursionando en el mercado mexicano para competir con nosotros, ya sea por sí mismas o en colaboración con otras instituciones financieras mexicanas. No podemos asegurar que seremos capaces de competir con éxito con dichas instituciones financieras, nacionales o extranjeras.

Es necesario contratar los servicios de terceros para poder llevar a cabo nuestras operaciones de pagos internacionales

Requerimos la participación de terceros en el extranjero para prestar nuestros servicios de pagos internacionales. Actualmente realizamos estas actividades a través de bancos corresponsales extranjeros, con los que tenemos celebrados contratos para que nos presten servicios de corresponsalía. No podemos asegurar que en un futuro existan terceros que estén dispuestos a prestar los servicios necesarios para que podamos ofrecer nuestros servicios de pagos internacionales.

Estamos expuestos a riesgos de mercado, relacionados con nuestro negocio de cambio de divisas

Las condiciones económicas en otras partes del mundo, los mercados locales e internacionales tienden a tener un efecto directo sobre la volatilidad en el mercado de divisas. Las condiciones económicas registradas durante 2014 registraron una depreciación de 13% en relación con la paridad peso-dólar, cerrando el año con un tipo de cambio de 14.74 pesos por dólar, conforme a datos publicados por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación. Para 2015, la paridad peso-dólar cerró en 17.24 pesos por dólar, mostrando una apreciación del dólar de aproximadamente 15% comparado contra el cierre del año anterior. Al cierre de 2016, el peso con respecto al dólar cerró en 20.62 pesos por dólar, lo que representa una apreciación del dólar de aproximadamente 16% comparado con el cierre del año anterior.

En la medida en que continúen registrándose fluctuaciones significativas en el mercado cambiario y en particular entre el peso y el dólar, aumentará nuestra exposición a dicho riesgo, lo cual podría derivar en pérdidas o en incumplimientos por parte de nuestras contrapartes y afectar en forma adversa y significativa nuestra posición financiera y nuestros resultados de operación. Uno de los indicadores de mercado más sensibles a las condiciones económicas es la relación del dólar con el euro.

Al cierre de 2014 la paridad cambiaria del euro con respecto al dólar era de 1.21 dólares por euro, cerrando el año con una apreciación de aproximadamente 9% mayor en comparación con el cierre del año anterior. Para el 2015, el dólar mostró una apreciación frente al euro de casi 10% al localizarse la paridad en 1.09 Dólares por euro al 31 de diciembre de 2015. Por último, al 31 de diciembre de 2016, la paridad se localizó en 1.05 dólares por euro, lo que representa una apreciación del dólar de aproximadamente 3.7% comparado con la paridad revelada al cierre del año anterior.

En relación con la Libra esterlina, al 31 de diciembre de 2014 se apreció en 6% cerrando el año en 1.56 dólares por libra esterlina. Al cierre de diciembre de 2015, la paridad libra esterlina-dólar se situó en 1.47, lo que representó una apreciación del dólar de aproximadamente 5.8% comparado con el cierre de 2014. Finalmente, durante 2016, la paridad dólar-libra esterlina se situó en 1.24, lo que representó una apreciación del dólar de 15.6% comparado contra las cifras reportadas al cierre del año anterior.

2016 fue un año con una elevada volatilidad derivada de varios factores, como la posibilidad de una fuerte desaceleración en China, bajos precios del petróleo, la incertidumbre provocada a mediados de año por la decisión de Reino Unido de abandonar la Unión Europea y el inesperado triunfo del candidato republicano Donald Trump a la presidencia de EUA. Esto último ha provocado un cambio en las expectativas de crecimiento económico a nivel global.

En lo que respecta a Estados Unidos, la economía continuó recuperándose; la fortaleza del mercado laboral, el incremento en los ingresos y salarios y la expectativa de una mayor inflación incrementaron la posibilidad de un proceso de normalización de la política monetaria más acelerado. No obstante, la incertidumbre provocada por la llegada de Donald Trump a la presidencia ha generado ciertas dudas respecto a la sostenibilidad del auge económico de ese país, ya que, por un lado, la implementación de sus políticas económicas, si bien podrían generar un impulso al crecimiento en el corto plazo derivado de un mayor gasto y menores impuestos, generan también incertidumbre en las inversiones, presiones inflacionarias y debilidad económica.

Durante el 2016, nuestra economía se vio favorecida por el mercado interno, particularmente por el sector consumo, con lo que el PIB aumentó 2.3% y la inflación anual se ubicó en 3.36%.

Por otra parte, la elevada volatilidad internacional, la incertidumbre que persiste y la baja en la perspectiva de nuestra calificación crediticia ante riesgos de un deterioro en las finanzas públicas, ha provocado que nuestra moneda sea más vulnerable a factores externos, por lo que el peso sufrió una fuerte depreciación, cerrando el año en 20.62 pesos por dólar, lo que implica una depreciación de casi el 16%.

Si bien es cierto que las operaciones con Divisas representan un alto porcentaje de los ingresos de la Institución, la volatilidad en los mercados pudiera impactar de forma positiva el margen en nuestras operaciones. Sin embargo, no podemos asegurar que nuestro desempeño se mantenga como en el pasado ante una volatilidad sostenida en los mercados.

Estamos expuestos a riesgos de mercado, relacionados con nuestro negocio de operaciones financieras derivados

Estamos sujetos a riesgos de mercado y de operación asociados con las operaciones financieras derivadas que celebramos, incluyendo riesgo de base (el riesgo de diferencias entre el subyacente de un instrumento derivado y el subyacente que se pretende cubrir) y el riesgo crediticio o de incumplimiento (el riesgo de insolvencia o cualquier otra incapacidad de la contraparte en una transacción concreta de cumplir sus obligaciones correspondientes, incluyendo el otorgamiento de garantías suficientes). Fluctuaciones significativas en los tipos de cambio o los precios que sean adversas a ambos tipos de posiciones podrían provocar que incurramos en pérdidas. Adicionalmente, en lo que respecta a operaciones financieras derivadas en México, los tribunales mexicanos tienen experiencia limitada en el tratamiento de cuestiones relacionadas con operaciones financieras derivadas, puesto que las disputas que han surgido al respecto han sido resueltas típicamente mediante negociaciones entre las instituciones financieras mexicanas. En consecuencia, los resultados de las controversias en relación con operaciones de derivados en el sistema judicial mexicano no son del todo predecibles.

Nuestra capacidad para supervisar, analizar y reportar adecuadamente las operaciones financieras derivadas, depende, en gran medida, de nuestros sistemas de tecnología de la información. Este factor podría incrementar aún más los riesgos asociados con estas transacciones y podría tener un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación y nuestra posición financiera, lo que a su vez podría afectar nuestra capacidad para amortizar nuestros Certificados Bursátiles Bancarios.

Estamos expuestos a riesgos de mercado derivados de nuestras operaciones en inversiones de deuda

Incrementos en las tasas de interés en el mercado podrían reducir el valor de instrumentos de renta fija que mantengamos, en relación con nuestras operaciones con instrumentos de deuda, y pueden hacer que suframos pérdidas en dichas actividades de intermediación. De la misma forma, incrementos en las tasas de interés, o la incertidumbre respecto a los cambios en éstas, podrían afectar la demanda de crédito y, por lo tanto, la demanda de nuestros créditos. Además, un incremento en las tasas de interés de mercado en México podría aumentar nuestros costos de financiamiento en circunstancias en las que no pudiéramos repercutirlos en el precio de nuestros créditos. Dicha situación reduciría, el margen financiero que obtenemos de nuestros créditos y podría afectar a nuestra capacidad de pagar nuestras deudas, incluyendo el pago de nuestros Certificados Bursátiles Bancarios. No obstante que contamos con una variedad de políticas y procedimientos para cubrir nuestros riesgos de mercado, incluyendo límites al VaR, coberturas y análisis de riesgos; aunque no podemos asegurar que dichas políticas y procedimientos nos protejan por completo.

Estamos expuestos a los riesgos que enfrentan otras instituciones financieras

Con frecuencia realizamos operaciones con contrapartes de la industria de servicios financieros, incluyendo casas de bolsa, bancos comerciales, bancos de inversión, fondos de inversión, fondos de capital de riesgo, fondos de cobertura (*hedge funds*) y otros clientes institucionales. Incumplimientos por parte de ciertas instituciones financieras y de la industria de servicios financieros en general, o rumores o cuestionamientos acerca de su solvencia, han derivado en problemas de liquidez generalizados en los mercados y podrían ocasionar pérdidas o incumplimientos por parte de otras instituciones financieras. Un gran número de las transacciones que habitualmente realizamos, nos expone a importantes riesgos de crédito en caso de incumplimiento por parte de alguna de nuestras principales contrapartes. En los últimos años, la estabilidad financiera de diversos gobiernos europeos se vio afectada por la crisis de la deuda soberana europea, contribuyendo a la volatilidad de los mercados de capitales y de crédito.

Actualmente, el riesgo de contagio en y al exterior de Europa permanece vigente al tiempo que un número importante de instituciones financieras a lo largo de Europa están materialmente expuestas a la deuda emitida por países sujetos a considerables presiones financieras. Los problemas de liquidez han tenido, y podrían seguir teniendo, un efecto adverso en las operaciones financieras interbancarias en general. En caso que cualquiera de dichos países incumpliese con su deuda o experimentase una ampliación significativa en los márgenes de crédito, las principales instituciones financieras y sistemas bancarios a lo largo de Europa podrían desestabilizarse. Un incumplimiento por parte de una contraparte financiera material, o problemas de liquidez en la industria de servicios financieros en general, podría tener un efecto adverso significativo en la Compañía, nuestros resultados de operación y nuestra posición financiera, lo que podría afectar de manera significativa adversa nuestra capacidad para amortizar nuestros Certificados Bursátiles Bancarios.

Cabe destacar que el 23 de junio de 2016 se realizó un referéndum en el Reino Unido en términos del cual la mayoría de sus ciudadanos votaron para salir de la Unión Europea (*"Brexit"*). Como resultado de ese voto, se ha iniciado un proceso de negociación para determinar las condiciones del *Brexit* y para fijar cómo quedarán las relaciones entre el Reino Unido y la Unión Europea.

Los efectos del voto del *Brexit* y las percepciones del impacto por la salida del Reino Unido de la Unión Europea, pudieran afectar de manera adversa las actividades comerciales y económicas, así como las condiciones de los mercados del Reino Unido, la zona Euro y el resto del mundo y podrían contribuir a una inestabilidad financiera mundial y tener como resultado afectaciones en mercados de valores y en diversas divisas, así como en el peso. Adicionalmente, *Brexit* puede tener como resultado inestabilidad política, legal y económica en la Unión Europea.

Estamos expuestos a los riesgos de liquidación en relación con nuestras operaciones con divisas y a riesgos de contraparte en nuestras operaciones financieras derivadas

Estamos sujetos al riesgo de liquidación en nuestras operaciones con divisas y a riesgos de contraparte en nuestras operaciones con derivados, que celebramos con personas físicas, empresas e instituciones financieras. Por riesgo de liquidación habrá de entenderse el riesgo de que algún cliente, habiendo sido aprobado por nuestro comité de riesgo para celebrar operaciones con divisas con nosotros sin tener que pagar anticipadamente los fondos derivados de dicha operación, no pague el precio total de dicha operación de cambio celebrada con nosotros al momento en que deba hacerlo, lo cual nos dejaría en una exposición abierta de tipo de cambio y probablemente con un riesgo de incobrabilidad de dicha cuenta por cobrar. Por riesgo de contraparte, entiéndase el riesgo de que nuestras contrapartes en operaciones en el mercado de derivados, incumplan sus obligaciones contractuales con nosotros debido a cambios en las condiciones de mercado que pudieran tener un efecto adverso en dichas contrapartes, por prácticas o por cualquier otra razón. No obstante que mantenemos distintos mecanismos de control a efecto de protegernos contra dichas pérdidas, como lo son el monitoreo continuo de los límites de riesgo de nuestros clientes o en su defecto depósitos en garantía, no podemos asegurar que dichas medidas nos protejan totalmente. Estos riesgos pueden incrementarse en la medida que nuestras operaciones con divisas y derivados se incrementen provocando pérdidas que afecten adversamente nuestros resultados de operación y posición financiera.

La escasez de divisas extranjeras en México podrían reducir la cantidad de transacciones que efectuamos

El Banco de México gestiona de manera regular la base monetaria de México. En ciertas situaciones, como cuando hay déficit de balanza de pagos o escasez de reservas de divisas extranjeras, el Banco de México puede tomar medidas para reducir la cantidad de divisas extranjeras disponibles en la economía mexicana. En caso de que la economía mexicana experimentara escasez de divisa extranjera, el monto de las transacciones en divisas que procesamos podría disminuir de manera significativa, lo cual podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera

Las subsidiarias de Monex expiden sus estados financieros y demás documentación financiera aplicable en la moneda de curso legal de la jurisdicción en la que se encuentran. En virtud de lo anterior, Monex, al momento de consolidar la información financiera propia y de sus subsidiarias, tendrá que convertir las cantidades expresadas en moneda extranjera a pesos utilizando el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación a la fecha de determinación, lo que podría afectar negativamente las proyecciones financieras realizadas y los ingresos netos obtenidos por Monex, a través de sus subsidiarias y, consecuentemente se vería afectado el pago de principal e intereses de los Certificados Bursátiles Bancarios.

Estamos sujetos a riesgos por los créditos otorgados a nuestros clientes

Al 31 de diciembre de 2016, teníamos \$18,212 millones de pesos de activos en nuestro balance en la forma de cartera crediticia vigente.

Si no logramos evaluar o monitorear adecuadamente los riesgos crediticios de nuestra cartera de clientes, podríamos sufrir un incremento en adeudos vencidos o incobrables

Estamos sujetos a riesgos por los créditos otorgados a nuestros clientes. Al 31 de diciembre de 2016, teníamos \$73 millones de pesos de activos en nuestro balance en la forma de cartera crediticia vencida, aunque dichos montos se podrían incrementar en el futuro. Utilizamos distintas fórmulas y modelos para evaluar a los posibles clientes y establecer límites adecuados en los créditos, pero esas medidas no eliminan en su totalidad los riesgos derivados de malos créditos y es posible que no eviten que celebremos operaciones riesgosas con nuestros clientes. Tenemos la obligación de constituir y mantener reservas relacionadas con nuestra cartera, sin embargo, esto no significa

que las reservas serían suficientes para cubrir las pérdidas en caso de incrementarse los adeudos vencidos. Si no logramos administrar nuestros riesgos crediticios adecuadamente, nuestros gastos de adeudos vencidos pudieran incrementarse significativamente en comparación con su estado en el pasado, lo que podría generar menores ingresos y podría impactar adversamente nuestros resultados de operación y nuestra posición financiera.

La reducción en nuestra calificación crediticia o de cualquiera de nuestras Subsidiarias podría aumentar nuestros costos de financiamiento, obligarnos a otorgar garantías adicionales o adoptar otras acciones al amparo de nuestros contratos de operaciones financieras derivadas, lo que podría resultar en un efecto adverso en nuestros márgenes financieros y resultados de operación

Las calificaciones crediticias afectan el costo y demás términos bajo los cuales podemos obtener financiamiento. Las agencias calificadoras regularmente nos evalúan y sus calificaciones de deuda se basan en una serie de factores, incluyendo nuestra capacidad financiera, la calidad del crédito y la composición de nuestra cartera de crédito, el nivel y la volatilidad de nuestras utilidades, nuestra adecuación de capital y apalancamiento, la liquidez en nuestro balance y nuestra capacidad para acceder a fuentes de financiamiento, así como las condiciones que afectan la industria de servicios financieros en general.

Una reducción en nuestra calificación crediticia, podría afectar adversamente la percepción de nuestra estabilidad financiera e incrementar nuestros costos de financiamiento. Adicionalmente, nuestros acreedores y contrapartes en operaciones financieras derivadas (y aquellos de nuestras subsidiarias) son sensibles al riesgo de una baja en nuestra calificación. Los cambios en las calificaciones crediticias o las de cualquiera de nuestras subsidiarias podrían incrementar el costo de obtención de fondos en los mercados de capital o a través de financiamientos y reducir nuestra liquidez. Cualquiera de estos resultados derivados de una reducción en nuestra calificación crediticia podría tener un efecto adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Si las autoridades mexicanas obligan a las instituciones bancarias a incrementar los niveles de su estimación preventiva para riesgos crediticios o a modificar la manera en que se calcula dicha estimación, o a modificar los requerimientos mínimos de capitalización, podría generarse un efecto adverso significativo en Monex, incluyendo nuestros resultados de operación.

Podemos requerir de capital adicional y podríamos no ser capaces de obtenerlo o de obtenerlo en términos favorables

Para poder crecer, seguir siendo competitivos, participar en nuevos negocios o cumplir con los requisitos de capital, podríamos necesitar de nuevas aportaciones de capital. Además, podríamos necesitar obtener capital adicional en el supuesto de que incurriésemos en pérdidas significativas en nuestra cartera de créditos, lo que podría resultar en una reducción del capital social del Emisor. Nuestra capacidad de obtener capital adicional está sujeta a factores inciertos, entre los que se incluyen los siguientes:

- Nuestra condición financiera y nuestros resultados de operaciones y flujos de caja futuros
- La obtención de cualesquiera autorizaciones corporativas o gubernamentales
- Las condiciones generales del mercado para actividades de obtención de capital por bancos comerciales y otras instituciones financieras
- Las condiciones económicas, políticas y de otro tipo en México y otros lugares

Podemos ser requeridos para realizar aportaciones significativas al IPAB

El IPAB administra el sistema de protección al ahorro bancario y los apoyos financieros otorgados a los bancos en México. Conforme a la legislación mexicana, los bancos se encuentran obligados a realizar contribuciones mensuales al IPAB a fin de soportar sus operaciones, por un monto equivalente a un doceavo del 0.4% (la tasa anual) multiplicada por el promedio de ciertos pasivos menos el promedio de ciertos activos. Las autoridades mexicanas imponen mecanismos de supervisión continua sobre las instituciones que cuentan con la cobertura de los fondos del IPAB.

Aportamos al IPAB \$104.1, \$74.6 y \$56.4 millones de pesos en 2016, 2015 y 2014 respectivamente. En caso que las reservas del IPAB resulten insuficientes para administrar el sistema de protección al ahorro bancario y proporcionar el apoyo financiero suficiente para

garantizar la operación de aquellas instituciones bancarias con problemas de solvencia, el IPAB tiene la facultad de requerir el pago de aportaciones extraordinarias a los participantes en el sistema, mismas que podríamos estar obligados a realizar. Si bien no hemos sido requeridos a realizar aportaciones extraordinarias al IPAB en el pasado, podríamos ser requeridos a realizar aportaciones extraordinarias en el futuro. Dichas aportaciones extraordinarias aumentarían nuestros gastos y podrían tener un efecto adverso significativo del Emisor, nuestros resultados de operación y nuestra posición financiera.

Los riesgos de liquidez podrían afectarnos de manera adversa y significativa

Un gran número de bancos mexicanos han sufrido problemas graves de liquidez en el pasado. Anticipamos que, en el futuro cercano, nuestros clientes continuarán realizando depósitos a corto plazo (particularmente, depósitos a la vista), y pretendemos mantener nuestro énfasis en el uso de los depósitos bancarios como fuente de financiamiento. La naturaleza a corto plazo de esta fuente de financiamiento podría causarnos problemas de liquidez en el futuro, si el volumen de depósitos es menor que el esperado o si éstos no se renuevan. Si un número importante de nuestros clientes no renueva sus depósitos al vencimiento o retira sus depósitos, podríamos sufrir un efecto adverso significativo en nuestros resultados de operación y nuestra posición financiera.

No podemos asegurar que, en caso de una repentina escasez de liquidez en el sistema bancario, seremos capaces de mantener nuestros niveles de fondeo sin incurrir en altos costos de financiamiento, en la reducción de nuestros instrumentos de financiamiento o en la liquidación de ciertos activos. En tal caso, podríamos vernos afectados de manera adversa y significativa en nuestros resultados de operación y nuestra posición financiera.

Si bien no hemos tenido problemas significativos de liquidez en los últimos años, no podemos asegurar que los problemas de liquidez no afectarán el sistema bancario mexicano en el futuro o que las restricciones de liquidez no nos afectarán en el futuro. Mientras que esperamos tener capacidad para refinanciar nuestras obligaciones, no podemos asegurar que seremos capaces de repagar o refinanciar nuestras obligaciones en todos los casos.

Realizamos operaciones con partes relacionadas que terceros podrían considerar no estar en condiciones de mercado

La legislación mexicana aplicable a compañías con valores cotizados en el mercado de valores y a grupos e instituciones financieras, así como nuestros estatutos sociales, establecen distintos procedimientos diseñados para asegurar que las operaciones celebradas con y entre nuestras subsidiarias financieras y demás personas relacionadas se apeguen a los términos de las condiciones de mercado vigentes para ese tipo de operaciones, incluyendo la aprobación de nuestro Consejo de Administración.

Es probable que continuemos celebrando operaciones con nuestras subsidiarias o afiliadas. Si bien la CNBV no ha objetado nuestra determinación con respecto a que los términos de dichas operaciones son “sustancialmente en condiciones de mercado” en el pasado, no podemos asegurar que la CNBV estará de acuerdo con cualesquiera determinaciones futuras. Adicionalmente, pudiesen presentarse conflictos de interés entre nosotros y cualquiera de nuestras subsidiarias o afiliadas en el futuro, que pudieran o no resolverse en nuestro favor.

Dependemos de manera significativa de nuestros directivos clave y si somos incapaces de retenerlos, pudiéramos perder relaciones y clientes estratégicos y nuestro negocio pudiera verse afectado

Consideramos que nuestro negocio y su desarrollo futuro dependen, en parte, de la permanencia en sus funciones de nuestros principales directivos. No contamos con un seguro de vida de los directivos clave en el que el Emisor sea el beneficiario y no firmamos convenios de no-competencia con todos ellos. Esto implica que no todos los directivos clave están restringidos para cambiar de empresa y trabajar para la competencia. Perder los servicios de los directivos clave pudiera afectar significativamente y de manera negativa el futuro desempeño de nuestro negocio, las relaciones estratégicas, las operaciones día a día y las estrategias de futuro crecimiento.

Dependemos de una fuerza de ventas entrenada y motivada y si somos incapaces de atraer y retener a nuestro personal calificado, nuestro negocio y sus resultados financieros pudieran verse afectados

Nuestro desempeño es altamente dependiente de la manera en que funcione nuestra fuerza de ventas. La experiencia y entrenamiento de los agentes de venta es fundamental para la relación con nuestros clientes y, por lo tanto, para el éxito de nuestro negocio. No celebramos contratos de no-competencia con nuestra fuerza de ventas y su compensación se basa primordialmente en comisiones. No podemos asegurar que seremos capaces de mantener nuestra fuerza de ventas, principalmente si la competencia en el sector se incrementa. La pérdida de agentes de ventas pudiera resultar en una reducción de ingresos y una pérdida de relaciones con los clientes atendidos por dichos agentes de ventas. Asimismo, si no fuéramos capaces de atraer y retener a nuevos agentes de ventas calificados y personal con experiencia para expandir nuestro negocio de crédito pudiera tener un efecto significativo adverso en nuestro negocio y sus resultados.

Nuestros sistemas y los sistemas de nuestros proveedores pudieran fallar debido a factores fuera de nuestro control, lo que pudiera interrumpir nuestro servicio, originándonos pérdidas a nuestro negocio e incrementos en nuestros costos

Dependemos de la eficiencia y operación ininterrumpida de nuestros sistemas de cómputo, software, centros de información y redes de telecomunicaciones, así como de los sistemas de terceras personas. Nuestros sistemas y operaciones, o aquellos de terceras personas que nos los proveen, pudieran estar expuestos a daños o interrupciones de, entre otros, fuego, desastres naturales, interrupción de la energía eléctrica, fallas en las telecomunicaciones, virus computacionales o accesos no autorizados. Los defectos en nuestros sistemas o en aquellos de terceras personas que utilicemos, errores o retrasos en el proceso de operaciones, fallas en las telecomunicaciones, violación a las medidas de seguridad que resulten en el acceso a información privada o personal u otras dificultades pudieran resultar en:

- Una ineficiente determinación de los precios de nuestras operaciones con divisas
- Pérdidas de clientes e ingresos
- Daño a nuestra reputación o al negocio
- Riesgo de fraudes o de incurrir en otras responsabilidades
- Publicidad negativa
- Costos adicionales de operación y desarrollo
- Uso incorrecto de recursos técnicos y otros recursos

Algunos de los servicios relacionados con nuestro negocio, tales como el desarrollo de tecnología y apoyo con nuestras aplicaciones de software, el alojamiento y mantenimiento de nuestros sistemas operativos están externalizados con proveedores de estos servicios, que serían difíciles de sustituir con rapidez. Si dichos proveedores no quisieran o no pudieran prestarnos estos servicios, nuestro negocio y nuestras operaciones se verían afectados de manera negativa.

Nuestra habilidad para mantenernos competitivos depende del mantenimiento adecuado que hagamos a nuestros sistemas y tecnología. Nuestra imposibilidad de mantener ese nivel de tecnología pudiera poner en riesgo nuestra posición como líder en el sector

Como prestadores del servicio de cambio de divisas y pagos y otros servicios relacionados, debemos mantenernos al día con la mejor tecnología disponible en el mercado que utilicen nuestros competidores y responder a los avances tecnológicos que ellos realicen, incluyendo tecnologías relacionadas al internet, a efecto de mantener y mejorar nuestra posición competitiva. Es posible que no seamos capaces de mantener nuestro nivel tecnológico y los servicios a ofrecer de manera tan avanzada como nuestros competidores, lo que pondría en riesgo nuestra posición como líder en el sector.

Una mayor dependencia en la tecnología, implica un mayor riesgo de que existan errores en la programación, limitaciones en el equipo disponible u otras dificultades. Dichos problemas pudieran resultar en el retraso o interrupción de los servicios, pérdida o uso incorrecto de información importante y/o insatisfacción del cliente. Es posible que no seamos capaces de implementar los nuevos programas operativos (*software*) sin que encontremos problemas que pudieran dañar nuestro negocio.

Mantenemos sistemas de seguridad de nuestras bases de datos electrónicos; no obstante, no somos inmunes a fallas en el sistema o violaciones por “*hackers*” informáticos, virus u otras personas que pudieran tratar de acceder indebidamente a nuestra información confidencial. Cualquier falla o violación de nuestros sistemas de seguridad que permitiese a terceras personas acceder a información personal y confidencial de nuestros clientes podría dañar nuestra reputación o someternos a procedimientos judiciales o a la imposición de sanciones, las cuales podrían tener un efecto material adverso en nuestros resultados y posición financiera. Adicionalmente, una falla

o violación de los sistemas de seguridad podría requerir la inversión de un importe considerable de recursos para resolverlo, y también pudiera resultar en la interrupción de nuestras operaciones, especialmente las transferencias y los pagos electrónicos.

Nuestros planes de crecimiento orgánico e integración de adquisiciones recientes y futuras, así como la expansión de nuestros servicios bancarios y no bancarios pudieran no concretarse favorablemente

Según se describe en el presente Reporte, actualmente contamos con planes y estrategias para expandir e incrementar nuestros servicios bancarios fuera de nuestra operación de compraventa de divisas y servicios de pagos (los cuales representan nuestra principal fuente de ingresos). En caso de que estos planes y estrategias no puedan concretarse favorablemente, debido al entorno económico o por causas fuera de nuestro control, podría tener como resultado un impacto negativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación, lo que a su vez podría afectar nuestra capacidad para liquidar nuestros Certificados Bursátiles Bancarios. No podemos asegurar que seremos exitosos en implementar nuestros planes y estrategias de expansión de nuestros servicios.

Asimismo, el grupo financiero al que pertenecemos cuenta actualmente con estrategias de crecimiento orgánico y de integración de los negocios que se han adquirido en años recientes. Constantemente, analiza a otras empresas y negocios para posibles adquisiciones y así continuar con nuestra expansión inorgánica.

A pesar de que nuestro Grupo Financiero ha logrado integrar las empresas que ha adquirido a nuestro negocio, no podemos asegurar que las adquisiciones realizadas en un futuro sean exitosas. La integración de los negocios adquiridos conlleva riesgos importantes, incluyendo:

- Que los negocios adquiridos no alcancen los resultados esperados
- No alcanzar los ahorros esperados que surjan de sinergias
- Dificultades en la integración de operaciones, tecnologías y sistemas de control
- Posible incapacidad para contratar o mantener al personal clave de las operaciones adquiridas
- Posible incapacidad para lograr las economías de escala esperadas
- Pasivos no previstos
- Consideraciones anti-monopólicas y reguladoras
- Dificultades para conservar a los clientes de los negocios adquiridos
- Incapacidad para modificar rápidamente los estándares de contabilidad
- La posibilidad de que la administración se vea desviada de sus actividades del día a día por actividades de integración y de solución de problemas relacionados
- La posible existencia de restricciones regulatorias que nos impidan alcanzar los beneficios esperados de la adquisición

Adicionalmente, una adquisición podría tener como resultado la pérdida de personal clave e inconsistencias en estándares, controles, procedimientos y políticas. Más aún, el éxito de la adquisición o al menos una parte del mismo, estará sujeto a una serie de factores políticos, económicos u otros factores fuera de nuestro control. Cualquiera de estos factores individuales o colectivos, podrían tener un efecto material adverso en nosotros.

La falta de integración de adquisiciones recientes o de adquisiciones futuras podría tener como resultado un impacto negativo a nuestra situación financiera y resultados de operación. Y, en consecuencia, en el comportamiento esperado de la amortización de nuestros certificados Bursátiles Bancarios.

Estamos expuestos a riesgos relacionados con la expansión futura y las adquisiciones estratégicas

En obediencia a nuestra estrategia de negocio, que incluye el crecimiento por medio de adquisiciones de nuevas líneas de negocio, tanto en México como en el extranjero, constantemente evaluamos oportunidades de realizar adquisiciones que brinden un valor agregado a nuestros accionistas y sean consistentes con nuestro negocio. La implementación de tales adquisiciones puede ser de activos o de operaciones existentes, como la adquisición de *Schneider Foreign Exchange* que realizamos en julio de 2012. Derivado de nuestra experiencia, el éxito de futuras adquisiciones para Monex o cualquiera de nuestras subsidiarias o al menos una parte de las mismas, estarán sujetas a una serie de factores políticos, económicos u otros factores fuera de nuestro control. De hacerse presentes, cualquiera de estos factores, individual o colectivamente, podrían tener un efecto material adverso en nosotros. Los temas que representan mayor exposición al riesgo son:

- El tiempo y los costos asociados con la identificación y evaluación de potenciales adquisiciones, socios y negocios
- Errores y/u omisiones en las estimaciones y los juicios para evaluar las operaciones y su riesgo de mercado
- Estimación incorrecta para el cálculo del retorno de la inversión una vez adquirida la compañía. Ejemplo: Regímenes legales, la apertura de nuevas oficinas, generación de activos y conocimiento detallado de los pasivos existentes en la empresa, entre otros
- Cambios en la distribución de acciones de Monex como resultado de la adquisición de nuevas empresas
- Fallas en la operación derivadas de un conocimiento limitado (falta de estudios de mercado y capacitación adecuada) relacionado a nuevas líneas de negocio, mercados y países

Adicionalmente, nuestra capacidad para beneficiarnos de cualquiera de estas adquisiciones dependerá en cierta medida del éxito que obtengamos en la integración de estos negocios. La integración de los negocios adquiridos conlleva riesgos importantes, incluyendo:

- Dificultades para conservar o asimilar a los empleados de los negocios adquiridos
- Dificultades para conservar a los clientes de los negocios adquiridos
- Dificultades imprevistas en la integración de operaciones y sistemas
- Incapacidad para modificar rápidamente los estándares de contabilidad
- La posibilidad de que la administración se vea desviada de sus actividades del día a día por actividades de integración y de solución de problemas relacionados
- La posible existencia de restricciones regulatorias que nos impidan alcanzar los beneficios esperados de la adquisición

Finalmente, una adquisición podría tener como resultado la pérdida de personal clave e inconsistencias en estándares, controles, procedimientos y políticas. Más aún, el éxito de la adquisición o al menos una parte del mismo, estará sujeto a una serie de factores políticos, económicos u otros factores fuera de nuestro control. Cualquiera de estos factores individuales o colectivos, podrían tener un efecto material adverso en nosotros.

Factores de Riesgo relacionados con México

El gobierno mexicano ha ejercido, y continúa ejerciendo, una influencia significativa sobre la economía mexicana

El Gobierno Federal Mexicano ha ejercido y continúa ejerciendo una influencia significativa sobre la economía mexicana. En consecuencia, las acciones y políticas del Gobierno Federal Mexicano en relación con la economía, las empresas estatales y las empresas controladas por el estado, las instituciones financieras fondeadas o influenciadas por el gobierno, pueden tener un impacto significativo en el sector privado en general y en nosotros en particular, así como en las condiciones de mercado, precios y retornos de los valores mexicanos. El Gobierno Federal Mexicano ocasionalmente realiza cambios significativos a las políticas y regulaciones, y podría hacerlo en el futuro. Las acciones para controlar la inflación y otras regulaciones y políticas, han involucrado, entre otras medidas, aumentos en las tasas de interés, cambios en las políticas fiscales, controles de precios, devaluación de divisas, controles de capital y límites a las importaciones. No podemos asegurar que el gobierno mexicano mantendrá las políticas sociales, económicas o de otro tipo existentes, o si los cambios a las políticas tendrán un efecto material adverso en nuestro desempeño financiero, en nuestros resultados de operación y posición financiera.

Futuras restricciones, requerimientos o modificaciones al marco legal en el que se desempeña Monex por parte del Gobierno Mexicano podrían afectarnos negativamente

Una severa depreciación del peso también podría resultar en la intervención del gobierno, tal y como ha ocurrido en el pasado, o en la ruptura de los mercados cambiarios internacionales. Actualmente, y durante muchos años, el gobierno mexicano no ha impuesto restricciones al derecho o la capacidad de mexicanos o extranjeros para convertir pesos a dólares o para transferir otras divisas al exterior; sin embargo, dichas medidas se han aplicado en el pasado y podrían instituirse en un futuro. Consecuentemente, la fluctuación del peso frente al dólar pudiera tener un efecto adverso significativo en la Institución.

Adicionalmente, si el gobierno tomase medidas como fijar el valor del peso respecto al dólar u otras medidas similares, el margen que cobremos por cada transacción podría disminuir a consecuencia de las diferencias entre los márgenes para las transacciones con tasas de cambio fijas y variables. Esta intervención podría resultar en un efecto adverso en nuestros resultados de operación y nuestra posición financiera.

El gobierno mexicano regula nuestras operaciones y cambios. La creación de nuevos ordenamientos pudiera afectar negativamente los resultados

Nuestras operaciones con divisas y otras operaciones están sujetas a la revisión extensiva y continua por parte de las autoridades. A esta fecha, la SHCP, la CNBV, la CONDUSEF y el Banco de México son las principales entidades gubernamentales a cargo de supervisar a las instituciones financieras.

La regulación vigente, así como la manera en que la misma es interpretada y ejecutada, puede ser modificada y también es posible que se emitan nuevos ordenamientos legales. Dichos cambios pudieran afectar significativamente nuestras operaciones y resultados.

Si las autoridades regulatorias revocaran nuestras licencias o las de nuestras Subsidiarias, nos veríamos imposibilitados de continuar con nuestro negocio

La SHCP y la CNBV nos han emitido las autorizaciones correspondientes para operar como institución de crédito bajo la legislación aplicable. En algunos escenarios, la SHCP o la CNBV podrían revocar las autorizaciones, lo cual restringiría nuestro campo de acción para seguir ofreciendo servicios financieros.

Lo anterior tendría un impacto sustancialmente negativo en nuestras operaciones, resultados y condición financiera, provocando la imposibilidad de cumplir de manera cabal con nuestras obligaciones, incluyendo obligaciones de pago al amparo de nuestros Certificados Bursátiles Bancarios.

Las condiciones económicas adversas en México podrían tener un efecto negativo en nosotros

Somos una controladora de instituciones financieras mexicanas y la mayor parte de nuestras operaciones y activos se encuentran en México y por ende, dependen en cierta medida del desempeño de la economía mexicana. Consecuentemente, nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones pueden verse afectados por las condiciones generales de la economía mexicana, el tipo de cambio del peso frente al dólar, la volatilidad de los mercados financieros, la inflación, las tasas de interés, la legislación, los impuestos, la inestabilidad social y otros acontecimientos políticos, sociales y económicos en, o que afecten a, México, sobre los cuales no tenemos ningún control. Anteriormente, México ha sufrido tanto períodos prolongados de condiciones económicas débiles como deterioros en las condiciones económicas, los cuales han tenido un impacto negativo sobre nosotros. No podemos asumir que tales condiciones no volverán a ocurrir o que dichas condiciones no tendrán un efecto significativo adverso en nuestras actividades, situación financiera y resultados de operación.

Históricamente, México ha sufrido crisis económicas provocadas por factores tanto internos como externos, las cuales se han caracterizado por la inestabilidad del tipo de cambio (incluyendo grandes devaluaciones), altos índices de inflación, tasas de interés elevadas, contracciones económicas, disminuciones en los flujos de efectivo provenientes del exterior, falta de liquidez en el sector bancario y altos índices de desempleo. Además, los escándalos de corrupción en distintos niveles de gobierno, el índice de delincuencia y los problemas relacionados con el tráfico de drogas y el crimen organizado a lo largo del país han incrementado en tiempos recientes y podrían continuar incrementando en el futuro. Dichas condiciones podrían tener un efecto significativo adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación, lo que a su vez podría afectar el comportamiento financiero esperado.

El gobierno en México ha ejercido y continúa ejerciendo una influencia considerable en la economía mexicana. Las medidas adoptadas por dicho gobierno con respecto a la economía mexicana y a las empresas de participación estatal podrían tener un efecto significativo en las instituciones financieras mexicanas, además de afectar la situación del mercado, los precios y rendimientos de los valores de emisoras mexicanas, y provocar una disminución de la demanda de nuestros productos y servicios. Debido a que gran parte de nuestros costos y gastos son fijos, podríamos ser incapaces de reducir nuestros costos y gastos ante la presencia de cualquiera de dichos eventos, lo cual podría afectar nuestros márgenes de utilidad, afectando, de manera negativa, nuestros resultados de operación y posición financiera.

Acontecimientos en otros países pueden tener un efecto adverso en la economía mexicana, el valor de mercado de nuestros Certificados Bursátiles Bancarios y nuestros resultados de operación

Estamos expuestos a riesgo cambiario cada vez que mantenemos una posición abierta en divisas distintas al peso, y al riesgo de tasas de interés cuando tenemos un descalce en la revalorización de las tasas de interés o mantenemos valores que devenguen intereses con tasas de interés fijas en términos reales o nominales. El tipo de cambio del peso y las tasas de interés en México han estado sujetos a fluctuaciones importantes en los últimos años. Debido a la volatilidad histórica del tipo de cambio del peso y de las tasas de interés en México, los riesgos asociados pueden ser mayores que en otros países. Nuestras obligaciones en moneda extranjera están sujetas a regulación por parte del Banco de México, la cual impone requisitos de liquidez en su equivalente en tales monedas dependiendo del vencimiento de dichas obligaciones. Si bien hemos seguido numerosos procedimientos y políticas de administración de riesgos, incluyendo límites al valor en riesgo VAR “*value at risk*”, coberturas y análisis de riesgos, en relación con nuestras actividades de intermediación y de tesorería y estamos sujetos a regulaciones tendientes a prevenir desajustes importantes, no podemos asegurar que no vamos a experimentar pérdidas con respecto de estas posiciones en el futuro, cualquiera de las cuales podría tener un efecto adverso significativo en nosotros, incluyendo en nuestros resultados de operación.

El valor de mercado de los valores en México está influenciado por las condiciones económicas y de mercado de países desarrollados y en vías de desarrollo. A pesar de que las condiciones económicas en esos países pudieran variar significativamente de la situación económica en México, las condiciones económicas adversas podrían expandirse a nivel regional o la reacción de los inversionistas a los sucesos en esos países podría afectar de manera negativa el valor de mercado de los valores listados en la BMV. Por ejemplo, en años recientes tanto los valores de renta fija como los de renta variable han sufrido caídas importantes como resultado de sucesos en otros países y mercados.

Asimismo, en años recientes, las condiciones económicas en México han estado ligadas a las condiciones económicas de EUA, China y Europa, derivado del comercio internacional y de la celebración de tratados de libre comercio y otros convenio similares celebrados entre México, EUA, la Unión Europea y China, que han tenido como resultado un incremento en la actividad económica de estas regiones.

La economía mexicana todavía se encuentra altamente influenciada por las economías de EUA y Europa. En virtud de lo anterior, si se cancelan los tratados de libre comercio o surgen sucesos similares, o las condiciones económicas en EUA, Europa y China son negativas

o tienen un crecimiento menor, podrían surgir afectaciones a la economía mexicana. Estos sucesos podrían afectar de manera negativa nuestro negocio, situación financiera y estado de resultados.

El nivel y volumen de las actividades económicas entre México y EUA dependen en gran medida del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Cualquier desaceleración en las economías de México y EUA o respecto del comercio entre México y EUA puede afectar de manera negativa nuestro negocio, situación financiera y estado de resultados.

El 8 de noviembre de 2016 se llevaron a cabo elecciones presidenciales en EUA cuyo resultado implica un cambio de administración. Durante la campaña de quien resultó electo, el candidato manifestó su deseo de renegociar los términos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, dejando abierta la posibilidad de que EUA se retire del mismo. No podemos garantizar o predecir la forma en la que la nueva administración se conducirá y la adopción de cualquier medida podría tener resultados inciertos e impactos negativos en los tratados de libre comercio y las relaciones comerciales con México.

El reciente incremento de la violencia en México ha tenido un impacto adverso y puede continuar impactando de forma adversa la economía mexicana y puede tener un efecto material adverso en nosotros

En los últimos años, México ha experimentado un incremento sustancial en la violencia relacionada con el tráfico de drogas, particularmente en los estados del norte del país. Dicho incremento en la violencia ha tenido un impacto adverso en la actividad económica mexicana en general. Asimismo, la inestabilidad social en México o el desarrollo social y político en, o afectando a, México podría afectarnos de manera adversa, incluyendo nuestra capacidad para operar nuestro negocio y ofrecer nuestros servicios y nuestra capacidad para obtener financiamiento. No podemos asegurar que los niveles de violencia en México, sobre los que no tenemos control alguno, no se incrementarán o disminuirán, y no tendrán efectos adversos adicionales en la economía mexicana o en nosotros.

Adicionalmente, las actividades ilícitas han dado lugar a reglas más detalladas y comprensivas para prevenir el lavado de dinero y a una mayor supervisión de dichas actividades por parte de las autoridades competentes, lo cual ha impactado la forma en que llevamos a cabo nuestro negocio de efectivo denominado en moneda extranjera y ha resultado en el fortalecimiento de nuestros sistemas y medidas de supervisión. Nuestra incapacidad para detectar y reportar actividades de lavado de dinero puede resultar en multas y tener un impacto en nuestro negocio, resultados de operación y posición financiera. No podemos garantizar que en el futuro se impondrán medidas aún más restrictivas y requisitos más estrictos que nos generen costos adicionales que afecten nuestras actividades, posición financiera y resultado de la operación, así como nuestra capacidad para poder cumplir con nuestras obligaciones de manera oportuna, incluyendo el pago de nuestros Certificados Bursátiles Bancarios.

Nos encontramos sujetos a fluctuaciones en las tasas de interés y otros riesgos de mercado que pudiesen afectarnos adversa y significativamente

Los riesgos de mercado se refieren a la probabilidad de variaciones en nuestro margen financiero o en el valor de mercado de nuestros activos y pasivos, debido a la volatilidad de las tasas de interés. Los cambios en las tasas de interés afectan, entre otras, las siguientes áreas de nuestros negocios:

- Margen financiero
- El volumen de créditos originados
- El valor de mercado de nuestros activos financieros
- Las ganancias derivadas de la venta de créditos

Las variaciones en las tasas de interés a corto plazo podrían afectar nuestro margen financiero. Cuando aumentan las tasas de interés, pagamos intereses más altos sobre los créditos a tasa variable que nos han otorgado, mientras los intereses obtenidos por nuestros activos a tasa fija no aumentan con la misma rapidez, lo cual podría causar que nuestro margen financiero crezca a una tasa menor, o disminuya, en ciertas secciones de nuestra cartera. Las variaciones en las tasas de interés pueden afectarnos negativamente, reduciendo la tasa de crecimiento de nuestro margen financiero, e incluso resultar en pérdidas.

El aumento en las tasas de interés podría resultar en una reducción del número de créditos que originamos. Históricamente, el alza sostenida de las tasas de interés ha desincentivado el endeudamiento por parte de los clientes y ha resultado en un mayor número de incumplimientos de créditos vigentes y en el deterioro en la calidad de los activos. El aumento en las tasas de interés también podría causar una baja propensión de los clientes para pre pagar o refinanciar sus créditos a tasa fija. Asimismo, el aumento en las tasas de

interés podría reducir el valor de nuestros activos financieros. Mantenemos una cartera significativa de créditos y valores de deuda a tasas de interés tanto fijas como variables.

En caso de una disminución en las tasas de interés, es probable que nuestros ingresos derivados de inversiones en valores se vean adversamente afectados, independientemente de la probable reducción en nuestros costos de financiamiento.

El valor de mercado de los valores a tasa de interés fija generalmente disminuye cuando aumentan las tasas de interés. Lo anterior podría tener un efecto adverso en nuestras utilidades o situación financiera. Asimismo, podríamos incurrir en costos, que a su vez impactarían nuestros resultados, mientras implementamos estrategias para reducir nuestra exposición a las tasas de interés en el futuro. El valor de mercado de valores sujetos a tasa variable puede verse adversamente afectado cuando las tasas de interés aumentan, debido a un retraso en la implementación de estrategias de revaluación o a la incapacidad para refinanciar a tasas más bajas.

El aumento en las tasas de interés puede reducir nuestras ganancias u obligaciones a registrar pérdidas en las ventas de nuestros créditos o valores. En años recientes, las tasas de interés en México han alcanzado mínimos históricos; sin embargo, no se puede asegurar que las tasas de interés se mantengan bajas en el futuro.

La Ley Federal de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros actualmente no impone límite en las tasas de interés que un banco puede cobrar, sujeto a ciertas excepciones. Sin embargo, la posibilidad de imponer tales límites ha sido y sigue siendo debatida por el Congreso, las autoridades financieras mexicanas y diferentes grupos de deudores, a nivel conceptual. Si bien el gobierno mexicano podría imponer limitaciones a los montos, o requisitos de información adicionales respecto de dichas tasas de interés en el futuro, a la fecha de este Reporte Anual, el Congreso y las autoridades financieras mexicanas no han propuesto aún límites específicos a las tasas de interés que podríamos cobrar. Una parte de nuestros ingresos y flujo de efectivo de operación son generados por las tasas de interés que cobramos a nuestros clientes, por lo que cualesquiera restricciones o requisitos adicionales de información respecto de dichas tasas podrían tener un efecto adverso significativo en Monex.

La volatilidad del tipo de cambio y de las tasas de interés en México puede afectar adversamente nuestro negocio

En el negocio de cambio de divisas, generalmente no es posible obtener para cada operación de cambio la correspondiente contrapartida. En consecuencia, la mesa de operaciones de divisas en ocasiones puede tomar posiciones de mercado en monedas extranjeras como parte de las operaciones diarias de cambios de divisas. Adicionalmente, fluctuaciones importantes en los tipos de cambio pudieran incrementar el riesgo de incumplimiento de aquellos instrumentos suscritos con nuestras contrapartes.

En virtud de que la actividad principal son las operaciones cambiarias con los clientes (sector muy vinculado a las exportaciones e importaciones de la economía en su conjunto), movimientos bruscos en el tipo de cambio podrían afectar al volumen operado y, por este medio, al desempeño financiero de la Institución. La operación de productos de manejo de riesgos sólo tendrá repercusiones en el estado de resultados, si no se cubre adecuadamente el riesgo mercado y riesgo crédito presentes en este tipo de operaciones.

Una severa devaluación o depreciación del peso podría tener un efecto adverso en el Banco y de sus subsidiarias, por ejemplo, aumentando el monto en pesos de nuestras obligaciones denominadas en moneda extranjera y la tasa moratoria entre nuestros acreditados o afectando nuestros resultados de operación en dólares. Adicionalmente, cualquier devaluación severa podría resultar, como ha sucedido en el pasado, en la implementación de controles de cambio de divisas que impactaran nuestra capacidad de convertir pesos en dólares o de transferir divisas al exterior, lo cual podría tener un impacto en nuestro negocio y en nuestros resultados de operación.

También, en el evento de presentarse una severa devaluación o apreciación, podría resultar en la intervención del gobierno, tal y como ha ocurrido en otros países, o en la ruptura de los mercados cambiarios internacionales. El Gobierno Mexicano ha implementado consistentemente una serie de medidas para limitar la volatilidad del peso, desde subastar dólares hasta intervenir en las tasas de interés y regular las coberturas de las obligaciones de los bancos mexicanos denominadas en moneda extranjera. Sin embargo, no podemos asegurar que dichas medidas serán efectivas o se mantendrán, o la forma en que dichas medidas impactarán la economía mexicana. Actualmente, y durante muchos años, el gobierno mexicano no ha impuesto restricciones al derecho o la capacidad de mexicanos o extranjeros para convertir pesos a dólares o para transferir otras divisas al exterior; sin embargo, dichas medidas se han aplicado en el pasado y podrían instituirse en un futuro. Consecuentemente, la fluctuación del peso frente al dólar pudiera tener un efecto adverso significativo en la Institución.

También estamos expuestos al riesgo de tipo de cambio como consecuencia de desajustes entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera y al riesgo de precio de capitales en relación con nuestras inversiones de negociación en el mercado de capitales.

Como banco, también estamos expuestos a riesgos crediticios como parte del curso ordinario de nuestro negocio. En la medida en que cualquiera de estos riesgos se materialice, nuestro margen financiero o el valor de mercado de nuestros activos y pasivos podrían verse adversamente afectados.

Factores de riesgo relacionados con los Certificados Bursátiles Bancarios

El Emisor y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero (intermediario colocador) forman parte del mismo grupo financiero, por lo que los intereses de este último podrían diferir de los intereses de los posibles inversionistas

Tanto el Emisor como Monex Casa de Bolsa son parte del mismo Grupo Financiero y, en algún momento dado sus intereses podrían no estar alineados. En caso de que Monex Casa de Bolsa actúe como intermediario colocador de cualquier Emisión al amparo del programa, no es posible garantizar que en algún momento dicho intermediario colocador y el Emisor adopten decisiones respecto del programa que causen un conflicto de interés a los Tenedores de los Certificados Bursátiles Bancarios, al pertenecer al mismo grupo financiero. Los Tenedores deberán evaluar esta posibilidad con sus asesores, tomando en cuenta que, en relación con cualquier Emisión, los Intermediarios Colocadores no serán agentes ni asesores de los Tenedores, ni tendrán para con éstos ninguna responsabilidad derivada del cumplimiento de nuestras obligaciones al amparo de los Certificados Bursátiles Bancarios.

Prelación en caso de concurso mercantil

Los tenedores de nuestros Certificados Bursátiles Bancarios serán considerados, en cuanto a su preferencia de pago, en igualdad de circunstancias que nuestros demás acreedores comunes. Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, en caso de concurso mercantil o quiebra, ciertos créditos en contra de la masa en liquidación, incluyendo los créditos a favor de los trabajadores, los créditos a favor de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales y los créditos fiscales, tendrán preferencia sobre los créditos a favor de nuestros acreedores comunes, incluyendo los derivados de los Certificados Bursátiles Bancarios.

Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, para determinar la cuantía de las obligaciones del Emisor a partir de que se dicte la sentencia de declaración de concurso mercantil, si las obligaciones del Emisor se encuentran denominadas en pesos o divisas deberán convertirse a UDIs (tomando en consideración el valor de la UDI en la fecha de declaración del concurso mercantil), y si las obligaciones se encuentran denominadas en UDIs, dichas obligaciones se mantendrán denominadas en dichas unidades de inversión. Asimismo, nuestras obligaciones denominadas en pesos, UDIs o divisas, cesarán de devengar intereses a partir de la fecha de declaración del concurso mercantil.

Modificación al régimen fiscal de los Certificados Bursátiles Bancarios

El régimen fiscal de los Certificados Bursátiles Bancarios podría modificarse a lo largo de la vigencia de los mismos, y con ello afectarse los pagos que el Emisor realice a los tenedores de los Certificados Bursátiles Bancarios.

Mercado limitado de los Certificados Bursátiles Bancarios

En general, no existe un mercado secundario activo y líquido para los Certificados Bursátiles Bancarios. Es probable que dicho mercado no se desarrolle una vez finalizada la oferta y colocación de los Certificados Bursátiles Bancarios.

El precio al cual se pueden negociar los Certificados Bursátiles Bancarios es afectado por diversos factores, como son:

- (i) la tasa de interés
- (ii) cambios en el régimen fiscal
- (iii) condiciones económicas financieras prevalecientes en México

Por lo anterior, no es posible asegurar que los Certificados Bursátiles Bancarios serán negociados a un precio igual o superior al de su oferta inicial. Lo anterior podría limitar la capacidad de los tenedores para vender los Certificados Bursátiles Bancarios al precio, en el momento y en la cantidad deseados. Por ello, los posibles inversionistas deben estar preparados para asumir el riesgo de su inversión en los Certificados Bursátiles Bancarios hasta el vencimiento de los mismos.

La calificación crediticia de los Certificados Bursátiles Bancarios puede estar sujeta a revisión

Las calificaciones crediticias que sean otorgadas a los Certificados Bursátiles Bancarios podrán estar sujetas a revisión (ya sea a la baja o a la alza) por distintas circunstancias relacionadas con el Emisor, México u otros temas que en opinión de las agencias calificadoras resulten relevantes. Los inversionistas deberán ponderar cuidadosamente cualquier consideración que se señale en las calificaciones correspondientes, las cuales se acompañarán al Suplemento correspondiente a cada Emisión.

Riesgo de reinversión

El Programa contempla que cada Emisión que se realice al amparo del mismo tendrá sus propias características. En el caso que así se señale en el suplemento respectivo y en el título que ampare dicha Emisión, una Emisión podrá contemplar la posibilidad de ser amortizada anticipadamente y podrá también contemplar casos de vencimiento anticipado. En el supuesto de que una Emisión efectivamente sea amortizada anticipadamente voluntariamente o como resultado de un caso de vencimiento anticipado, los tenedores que reciban el pago anticipado de sus Certificados Bursátiles Bancarios correrán el riesgo de que los recursos que reciban como producto de dicho pago anticipado no puedan ser invertidos en instrumentos que generen rendimientos equivalentes a los generados por los Certificados Bursátiles Bancarios.

Posibilidad de realizar y recibir pagos en moneda extranjera

El Banco podrá emitir Certificados Bursátiles Bancarios denominados en Dólares, Euros o cualquier otra divisa, los cuales podrían ser amortizados en dichas divisas. Por lo tanto, los posibles Tenedores que deseen adquirir dichos Certificados Bursátiles Bancarios deberán contar con la posibilidad de recibir el pago de principal e intereses en la divisa respectiva. Aunado a lo anterior, los Tenedores deberán consultar a su propio custodio sobre la posibilidad de recibir amortizaciones de principal e intereses de los Certificados Bursátiles Bancarios en pesos.

Asimismo, el custodio de los valores de cada Tenedor al momento de la liquidación de los Certificados Bursátiles Bancarios podría no utilizar el tipo de cambio más competitivo, por lo que causaría que el Tenedor recibiera una cantidad distinta en moneda nacional en relación con otras inversiones.

Riesgo de los Certificados Bursátiles Bancarios denominados en moneda extranjera

De conformidad con las características de los Certificados Bursátiles Bancarios que se emitan pueden estar denominados en dólares, euros o cualquier otra divisa, por lo tanto, en dichas emisiones denominadas en dólares, euros o cualquier otra divisa, los Tenedores de los Certificados Bursátiles Bancarios deberán considerar las variaciones en los tipos de cambio. Una variación en el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera en donde se devalúe el peso en relación al dólar, euro o cualquier otra divisa o la alta volatilidad en fluctuaciones monetarias podría tener un impacto negativo en las tasas de interés que afecten las operaciones activas y pasivas del Emisor, estas circunstancias podrían tener un efecto negativo en la situación financiera, los resultados de la operación o los flujos de efectivo del Emisor en ejercicios futuros, por lo que los Tenedores antes de adquirir los valores denominados en moneda extranjera deberán tomar en cuenta las variaciones en los tipos de cambio y cumplir con los requisitos para adquirir los mismos.

Otros Factores de Riesgo

El presente Reporte Anual contiene información sobre ciertas estimaciones y/o proyecciones. Toda información distinta a la información histórica que se incluye en el mismo, refleja las perspectivas del Emisor en relación con los acontecimientos y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. El Emisor advierte a los inversionistas potenciales que los resultados reales pueden ser sustancialmente distintos a los esperados y que no deberán basarse de forma indebida en información sobre estimaciones. Las expresiones “cree”, “espera”, “pretende”, “prevé”, “considera”, “estima”, “espera”, “pronostica”, “planea”, “predice”, “busca”, “podría”, “debería”, “posible”, y otras expresiones similares, identifican dichas estimaciones en el presente Prospecto.

Al evaluar dichas declaraciones respecto al futuro, el inversionista potencial en los Certificados Bursátiles Bancarios deberá tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Prospecto.

Por su propia naturaleza, las declaraciones respecto al futuro conllevan riesgos e incertidumbre tanto de carácter general como específico, debido a múltiples factores, muchos de los cuales están fuera de nuestro control, por lo que cabe la posibilidad de que no logremos cumplir con las predicciones, los pronósticos, las proyecciones y el resto de dichas declaraciones. Consideramos que los planes, intenciones y expectativas reflejados en nuestras proyecciones son razonables; sin embargo, no podemos garantizar su éxito y se advertimos a los inversionistas que hay muchos factores importantes que podrían ocasionar que nuestros resultados reales difieran sustancialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones y afirmaciones tanto expresas como implícitas contenidas en las declaraciones con respecto al futuro.

En consecuencia, las declaraciones respecto al futuro no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro e implican riesgos e incertidumbre. La información contenida en este Prospecto, incluyendo, entre otras, las secciones “Factores de Riesgo” y “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Banco”, identifican algunas circunstancias importantes que podrían diferir sustancialmente de nuestros resultados reales. Se advierte a los inversionistas que tomen estas declaraciones respecto al futuro con las reservas del caso, ya que sólo se fundamentan en lo ocurrido hasta la fecha del presente Prospecto.

No estamos obligados a divulgar públicamente el resultado de la revisión de las declaraciones de expectativas para reflejar sucesos o circunstancias posteriores a la fecha de este Prospecto, excepto por los eventos relevantes y la información periódica que está obligada a divulgar al mercado conforme a las disposiciones legales aplicables.

José Javier Goyeneche Polo
Contador Público

Informe del comisario

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de:
Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero

En mi carácter de Comisario de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2016.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los Directores y Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

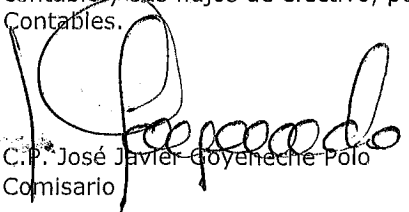
La Administración de la Institución es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de conformidad con lo establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito" (los "Criterios Contables"), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Institución en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

He revisado el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2016 y sus correspondientes estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta H. Asamblea para su información y aprobación. Para rendir este informe, también me he apoyado en el informe que sobre dichos estados financieros emiten en esta fecha los auditores independientes de la Institución.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Institución y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta H. Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el año anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Criterios Contables.


C.P. José Javier Goyeneche Polo
Comisario

México, D.F. a 28 de febrero de 2017

**Informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
Banco Monex, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Monex Grupo Financiero**

México, D.F. 12 de abril de 2017

Al Consejo de Administración de
Banco Monex, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Monex Grupo Financiero

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 156 fracción VI de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (en adelante “la Circular Única”), a continuación presentamos el informe de las actividades realizadas por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (en adelante “el Banco” o “la entidad”) correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2016.

Para dar cumplimiento a las responsabilidades señaladas por la Circular Única, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (“el Comité”) llevó a cabo diversas sesiones de trabajo en las que participaron los funcionarios responsables de las labores de control interno, auditoría, información financiera y administración de riesgos del Banco y sus empresas subsidiarias, así como los Auditores Externos de tales entidades.

Con base en las actividades realizadas por el Comité respecto al ejercicio social del Banco y subsidiarias, correspondiente al año de 2016, nos permitimos informar al Consejo de Administración los siguientes asuntos:

1. El Comité analizó y evaluó el Plan Anual de Auditoría elaborado para el ejercicio 2016 y supervisó el cumplimiento de las actividades incluidas en los programas de trabajo respectivos.
2. A través de los informes presentados por los responsables de las funciones de Auditoría Interna y Contraloría durante las sesiones de trabajo celebradas por el Comité, verificamos que el Banco y sus empresas subsidiarias han operado apegándose a los Lineamientos Generales de Control Interno y a las Políticas de Operación aprobadas por el Consejo de Administración y plasmadas en los Manuales de Operación.
3. El Comité vigiló la existencia y actualización de los manuales de operación y normatividad interna que establecen las características del registro pormenorizado de las transacciones y las medidas establecidas para la protección de sus activos.
4. Con base en los informes y labores de las áreas de control, se verificó el apego a las disposiciones dictadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y por el

Banco de México para las empresas sujetas a tales regulaciones. Asimismo se observó la existencia de procedimientos para supervisar que las operaciones se ejecutaran de acuerdo con las instrucciones de los clientes. Como parte de nuestras funciones fuimos informados de los reportes preparados con relación a la Prevención de Lavado de Dinero, los cuales se analizan y evalúan a través del Comité de Comunicación y Control establecido en la Institución.

5. Por medio de los reportes elaborados por el Responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos se conoció la situación general en materia de riesgos de mercado, de crédito y operativos a que estuvo sujeta la entidad en el desarrollo de sus negocios, sin que al respecto nos fuera reportado algún evento importante de carácter extraordinario.

6. De manera oportuna nos fueron presentados y comentados por parte del Director Corporativo de Administración y Finanzas, los estados financieros de la entidad y de sus subsidiarias, indicándonos que las transacciones contabilizadas emanan de sistemas de registro pormenorizados y que se encuentran debidamente documentadas.

7. Los Auditores Externos han asistido a las reuniones del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y nos han manifestado sus observaciones y comentarios sobre el control interno, las políticas de registro contable y el cumplimiento de las disposiciones fiscales aplicables a la entidad y sus subsidiarias.

Respecto a la evaluación de los servicios de auditoría externa que requiere el Artículo 156, fracción VI, inciso d) de la Circular Única, el Comité considera que la actuación y el desempeño de los Auditores Externos se han realizado de acuerdo con las sanas prácticas en la materia y han cumplido con la reglamentación aplicable.

En los casos en que la firma de los Auditores Externos ha prestado servicios adicionales distintos al dictamen de estados financieros, se ha consultado la opinión del Comité para evaluar si puede existir algún conflicto de intereses, lo cual no se ha presentado en ningún caso.

8. Los estados financieros consolidados de Banco Monex, S.A. y sus subsidiarias, relativos al ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2016, fueron dictaminados por los Auditores Externos con fecha 28 de febrero de 2017. En las notas de los estados financieros se describen las políticas contables aplicadas, las cuales a juicio de los Auditores Externos se encuentran en congruencia con los criterios contables dictados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Se recomienda a los interesados en la información financiera de la Institución la lectura pormenorizada de los reportes de los Auditores Externos.

9. En el curso del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, el Comité no recibió de parte de Accionistas, Consejeros, Directivos, Empleados o Terceros, denuncias o información sobre eventos relevantes de carácter irregular relativos a la contabilidad y/o controles internos.

10. El Secretario del Consejo de Administración ha informado al Comité que en el curso del ejercicio social 2016 se dio el debido seguimiento y cumplimiento a los acuerdos emanados de la Asamblea de Accionistas y del Consejo de Administración de la entidad y sus subsidiarias.

11. Para la aplicación y vigilancia de las disposiciones legales a que están sujetas las empresas que integran la Institución, se cuenta con una Dirección Corporativa Jurídica.

12. En los casos de créditos otorgados por el Banco a partes relacionadas, se obtuvo la correspondiente aprobación por parte del Consejo de Administración, de acuerdo con las disposiciones del artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito.

La Administración ha informado al Comité que las operaciones celebradas entre partes relacionadas (inversiones, prestación de servicios, etc.) se efectuaron considerando precios y políticas semejantes a los del mercado.

13. Las políticas referentes a las remuneraciones que reciben los empleados y directivos que prestan sus servicios en la entidad, se encuentran definidas y delimitadas a través de un sistema de remuneración aprobado por el Consejo de Administración.

En este sentido, y de conformidad con las Disposiciones de Carácter General emitidas por las Autoridades Financieras se ha constituido un Comité de Remuneración que periódicamente informa al Consejo de Administración de la entidad sobre los esquemas de remuneración y su congruencia para una razonable toma de riesgos. Durante el ejercicio 2016 los Comités de Remuneración no reportaron al Comité de Auditoria y Prácticas Societarias desviaciones a las políticas y procedimientos de remuneración, ni el otorgamiento de compensaciones extraordinarias que pudieran afectar la rentabilidad y solvencia de la entidad o de sus subsidiarias.

14. Con respecto a los paquetes de emolumentos de los Directivos Relevantes, de acuerdo con un estudio efectuado por una firma externa, el monto de las remuneraciones de los Directivos responsables de las áreas de Administración y Control se ubica dentro de los parámetros del mercado correspondiente a las empresas que realizan actividades semejantes. Por lo que se refiere a las percepciones de los Directivos que realizan y coordinan las actividades de promoción y ejecución de las operaciones de negocio cambiario y financiero, sus remuneraciones se correlacionan con el volumen y productividad de los ingresos que generan, por ello generalmente sus percepciones integrales son superiores a las de los Directivos responsables de las áreas de Administración y Control.

15. El Comité considera que durante el año de 2016 el desempeño de los Directivos Relevantes se realizó con diligencia y efectividad en virtud de que en la entidad así como en sus subsidiarias se obtuvieron resultados financieros satisfactorios que indican que los directivos han logrado la creación de valor en beneficio de las sociedades y de sus accionistas, por otra parte no se han conocido situaciones que pudieran poner en riesgo el patrimonio social de la entidad y de sus subsidiarias. Así mismo, los índices de capitalización mensual de la entidad e indicadores básicos de solvencia y desempeño se han mantenido en niveles adecuados.

16. Durante el año concluido el 31 de diciembre de 2016 el Consejo de Administración no otorgó dispensas a Consejeros o Directivos Relevantes para aprovechar oportunidades de negocio relacionadas con la entidad y sus subsidiarias.

17. Las deficiencias y debilidades de los procedimientos de control interno identificadas por los diversos órganos de control y por las Autoridades Financieras han sido hechas del conocimiento de los responsables de las áreas de negocios, administración y de control correspondientes. Al respecto se tiene implementado un sistema de seguimiento de observaciones para la implantación de medidas correctivas.

18. En los casos de observaciones sustantivas hechas por las Autoridades Financieras como consecuencia de sus visitas de inspección, estas se han informado al Consejo de Administración de la entidad, asimismo se han reportado las características y montos de las multas impuestas por concepto de violaciones a disposiciones reglamentarias.

Resumen:

En base a las labores de vigilancia desempeñadas por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias con relación al ejercicio social de 2016, se considera que los procedimientos, sistemas y órganos de gestión vigentes en la entidad y sus subsidiarias empresas han sido apropiados y satisfactorios en relación con el entorno de referencia constituido por las disposiciones legales, los lineamientos de control dictados por el Consejo de Administración y las normas incluidas en los Manuales de Operación Institucional.

Es necesario que para intensificar y fortalecer los controles institucionales, la Administración prosiga atendiendo y solventando de manera consistente las observaciones de mejoría indicadas por sus diferentes órganos de control interno, por los Auditores Externos y por las Autoridades Financieras que la supervisan.

El contenido de este informe constituye una síntesis de las actividades de vigilancia del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Banco Monex, mismo que en su oportunidad ha realizado informes trimestrales al Consejo de Administración.

Atentamente,



Act. David A. Margolín Schabes
Presidente del Comité de
Auditoría y Prácticas Societarias
Banco Monex, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Monex Grupo Financiero

**Banco Monex, S.A.,
Institución de Banca
Múltiple, Monex Grupo
Financiero y Subsidiarias
(Subsidiaria de Monex Grupo
Financiero, S.A. de C.V.)**

Estados financieros
consolidados por los años que
terminaron al 31 de diciembre
de 2016, 2015 y 2014, e
Informe de los auditores
independientes del 28 de
febrero de 2017

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros consolidados 2016, 2015
y 2014**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	7
Estados consolidados de resultados	9
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	10
Estados consolidados de flujos de efectivo	12
Notas a los estados financieros consolidados	14

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero y Subsidiarias (la "Institución"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los estados consolidados de resultado, los estados consolidados de variaciones en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito" (los "Criterios Contables").

Fundamento de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

a) Procesamiento de información financiera contable

El procesamiento de la información financiera contable es un asunto clave para la auditoría debido a que existe un alto volumen de procesos manuales; no obstante lo anterior, la Administración ha implementado un número de controles manuales y/o semiautomáticos con el objetivo de asegurar la integridad, exactitud, corte y presentación de la información financiera

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría, incluyeron:

1. Identificar los procesos manuales que realiza la Administración para el procesamiento de la información financiera contable.
2. Identificar y evaluar los controles implementados por la Administración para la asegurar la integridad, exactitud, corte y presentación de la información financiera.
3. Realizar procedimientos de revisión sustantivos enfocados a las áreas de mayor vulnerabilidad para obtener una seguridad razonable de su reconocimiento contable.
4. Revisar los controles diseñados por la Administración para el registro y autorización de pólizas contables.
5. Revisar las conciliaciones operativas entre los sistemas contables y operativos.

No encontramos excepciones en nuestras pruebas de controles y pruebas sustantivas.

b) Gestión de operaciones de valores

El proceso de gestión de las inversiones en valores de mercado de dinero es un asunto clave de auditoría debido a que la Institución realiza de forma manual una parte importante de los procesos de gestión. La Administración ha implementado un número importante de controles manuales y/o semiautomáticos con el objetivo de asegurar la integridad, la exactitud, el corte y la presentación de la información financiera. Los principales procesos afectados son el cálculo de la valuación de la posición en inversiones, el cálculo de los intereses en operaciones de valores y reportos, y la determinación del resultado por compraventa en operaciones de valores. Los rubros de los estados financieros directamente relacionados son: a) inversiones en valores posición propia y de terceros, b) deudores por reporto, c) acreedores por reporto, d) colaterales entregados y recibidos en operaciones de reporto y colaterales vendidos o dados en garantía en operaciones de reporto, e) valuación de operaciones de valores, f) intereses a favor en operaciones de valores, g) intereses a favor y a cargo en reportos, h) resultado por compra venta en operaciones de valores y reportos.

Las políticas contables de registro que aplica la Institución son las que se señalan en la Nota 3 a los estados financieros.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave, incluyeron:

1. Indagamos y obtuvimos evidencia el flujo de transacciones con el personal involucrado en dichos procesos para conocer el flujo de la operación desde que se origina hasta su registro contable.

2. Identificar los procedimientos manuales realizados para la determinación y registro de la valuación, los intereses y el resultado por compraventa.
3. Revisar los controles que la Administración de la Institución tiene implementados en el flujo de transacciones de valores en cada etapa de la operación, como son la confirmación y la liquidación. Asimismo, obtuvimos evidencia de que los controles estuvieron operando en el transcurso del año.
4. Validar que la posición de valores registrada correspondiera lo reportado en el sistema operativo y que conciliara con lo que reportaba el custodio de valores Indeval, S.A. (Indeval) al 31 de diciembre de 2016.
5. Cotejar que los colaterales entregados en operaciones de reporto presentados en el estado financiero correspondiera con la información del sistema operativo y que fuera restringida la posición dentro de las inversiones en valores.
6. Re calcular la valuación de la posición de valores validada en el punto anterior con el precio de mercado reportado por el proveedor de precios Valuación Operativa y Referencias del Mercado, S.A. de C.V. (Valmer) al 31 de diciembre de 2016.
7. Con base en una selección, validar que, al 31 de diciembre de 2016, los deudores y acreedores por operaciones de reporto registrados en contabilidad correspondieran a las compras y ventas de reporto del sistema operativo; también confirmar dichas operaciones con el custodio de valores Indeval y su liquidación en la fecha de vencimiento.
8. Revisar que el interés registrado por un mes correspondiera al interés que se devengó en operaciones de valores y reportos.
9. Cotejar que el resultado por compra venta en operaciones de valores correspondiera al diferencial entre el flujo recibido menos el costo y su valuación, observamos que no hubiese saldos registrados por este concepto fuera de la cuenta de resultados.
10. Verificamos la conciliación entre la información diaria preparada por la Administración versus lo registrado en el período de enero a diciembre.
11. Los procedimientos a detalle realizados para cada tipo de ingreso son como se muestran a continuación:

Ingresos en intereses -

- i. Para intereses en operaciones de valores y reportos observamos que la información proporcionada correspondiera al registrado contablemente con base en devengo.

Con base en una selección de días recalculamos el interés por operaciones de valores y reportos y comparamos con lo determinado y registrado en el mismo período por la Administración.

Ingresos por valuación -

- ii. Re calculamos la valuación de la posición de valores con el precio de mercado reportado por el proveedor de precios Valuación Operativa y Referencias del Mercado, S.A. de C.V. (Valmer) al 31 de diciembre de 2016.

- iii. Ingresos por resultado por compra venta -

Observamos que el resultado por compra venta en operaciones de valores y reportos correspondiera al diferencial entre el flujo recibido menos el costo y su valuación, observamos que no hubiese saldos registrados por este concepto fuera de la cuenta de resultados.

No encontramos excepciones en nuestras pruebas de controles y pruebas sustantivas.

c) Crédito mercantil de Tempus, Inc.

El análisis de deterioro que la Administración debe de realizar al crédito mercantil generado en la adquisición de Tempus de conformidad con Boletín C-15 "Deterioro del valor de los activos de larga duración y su disposición" de las Normas de Información Financiera es un asunto clave para la auditoría debido a que esta estimación generalmente involucra juicio por parte de la Administración, además de que debe cumplir con metodologías comúnmente aplicadas en el ámbito financiero, supuestos de proyecciones, tasas de descuento, múltiplos seleccionados de compañías comparables, etc.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto clave de auditoría, incluyeron:

1. Involucrar a Especialistas Internos de la Firma de nuestra área de Valuación y realizar un análisis técnico de los cálculos elaborados para la estimación del valor y los utilizados en la prueba de deterioro, así como los resultados obtenidos incluyendo:
 - a. Verificamos las metodologías dentro de las cuales se usan un enfoque de ingresos (flujos) y un enfoque de mercado (compañías y transacciones públicas).
 - b. Verificamos que los supuestos y metodologías fueran aceptados por la norma. Por esta razón hicimos ajustes a la valuación de la compañía (en flujos eliminamos un beneficio fiscal y en transacciones les eliminamos la oferta no vinculante).
 - c. Estimamos un rango de tasa de descuento utilizando una metodología de CCPP. Tenemos un rango menor a la tasa calculada por el preparador, debido a que nosotros no consideramos una prima por riesgo específico de Institución.
 - d. Recalculamos los modelos para verificar aritmética y se solicitó a la Institución realizar las modificaciones correspondientes.
 - e. Verificamos consistencia respecto de años anteriores.
 - f. Analizar de forma general la información soporte proporcionada por la Institución.
2. En su caso, realizar un ejercicio de sensibilidad sobre las proyecciones y/o supuestos de valuación más relevantes que pudieran tener un mayor impacto en la conclusión de la Prueba de Deterioro.

No encontramos excepciones en nuestras pruebas de controles y pruebas sustantivas.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Institución en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Institución en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Institución o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

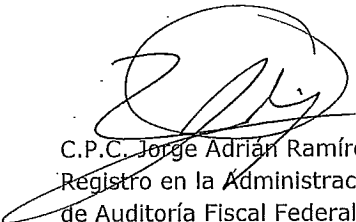
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como Institución en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Institución una declaración de que hemos cumplido con los requisitos de ética aplicables en relación con la independencia, y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo de la Institución, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18128
Ciudad de México, México

28 de febrero de 2017

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(En millones de pesos)

Activo	2016	2015	2014
Disponibilidades	\$ 15,825	\$ 15,607	\$ 16,148
Cuentas de margen	722	379	521
Inversiones en valores:			
Títulos para negociar	21,377	16,804	7,421
Títulos disponibles para la venta	4,326	1,503	17
Títulos conservados a vencimiento	73	-	-
	<u>25,776</u>	<u>18,307</u>	<u>7,438</u>
Deudores por reporte	8,767	3,728	3,332
Derivados:			
Con fines de negociación	3,813	1,400	1,889
Con fines de cobertura	143	-	-
	<u>3,956</u>	<u>1,400</u>	<u>1,889</u>
Cartera de crédito vigente:			
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	15,877	10,898	6,982
Entidades financieras	2,155	1,456	888
	<u>18,032</u>	<u>12,354</u>	<u>7,870</u>
Créditos de la vivienda	180	9	161
Total cartera de crédito vigente	<u>18,212</u>	<u>12,363</u>	<u>8,031</u>
Cartera de crédito vencida:			
Créditos comerciales-			
Actividad empresarial o comercial	67	96	3
Créditos de la vivienda	6	12	6
Total cartera de crédito vencida	<u>73</u>	<u>108</u>	<u>9</u>
Total cartera de crédito	18,285	12,471	8,040
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(298)	(176)	(112)
Cartera de crédito (neto)	<u>17,987</u>	<u>12,295</u>	<u>7,928</u>
Otras cuentas por cobrar (neto)	17,227	13,580	12,197
Bienes adjudicados (neto)	1	1	1
Mobiliario y equipo (neto)	94	83	86
Inversiones permanentes	5	5	4
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	-	38
Impuestos y PTU diferidos (activos)	615	224	81
Otros activos:			
Crédito mercantil	1,103	986	862
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	1,465	1,213	1,057
Otros activos a corto y largo plazo	12	11	6
	<u>2,580</u>	<u>2,210</u>	<u>1,925</u>
Total activo	\$ 93,555	\$ 67,819	\$ 51,588

Pasivo	2016	2015	2014
Captación tradicional:			
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 15,384	\$ 8,495	\$ 7,985
Depósitos a plazo-			
Del público en general	10,733	4,984	5,483
Mercado de dinero	434	4,182	936
Títulos de crédito emitidos	1,440	1,084	156
Cuenta global de captación sin movimientos	3	3	-
	<u>27,994</u>	<u>18,748</u>	<u>14,560</u>
Préstamos bancarios y de otros organismos:			
De exigibilidad inmediata	344	-	200
De corto plazo	1,078	880	592
	<u>1,422</u>	<u>880</u>	<u>792</u>
Acreedores por reporte	21,754	15,577	6,643
Colaterales vendidos o dados en garantía:			
Reportos	436	440	-
Derivados:			
Con fines de negociación	2,682	1,055	1,380
Con fines de cobertura	9	-	-
	<u>2,691</u>	<u>1,055</u>	<u>1,380</u>
Otras cuentas por pagar:			
Impuestos a la utilidad por pagar	193	134	43
Participación de los trabajadores en la utilidad por pagar	187	89	46
Acreedores por liquidación de operaciones	25,746	20,982	20,362
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	2,815	1,550	1,288
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	2,244	1,443	1,194
	<u>31,185</u>	<u>24,198</u>	<u>22,933</u>
Impuestos y PTU diferidos (pasivos)	135	112	75
Créditos diferidos y cobros anticipados	189	112	86
Total pasivo	<u>85,806</u>	<u>61,122</u>	<u>46,469</u>
Capital contable			
Capital contribuido:			
Capital social	2,741	2,125	1,525
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	-	616	200
	<u>2,741</u>	<u>2,741</u>	<u>1,725</u>
Capital ganado:			
Reservas de capital	469	413	367
Resultado de ejercicios anteriores	2,041	1,691	1,677
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(170)	(13)	-
Resultado de instrumentos de cobertura de valor razonable	130	-	-
Efecto acumulado por conversión	525	354	173
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(23)	-	-
Resultado neto mayoritario	931	562	460
	<u>3,903</u>	<u>3,007</u>	<u>2,677</u>
Participación no controladora	1,105	949	717
Total capital contable	<u>7,749</u>	<u>6,697</u>	<u>5,119</u>
Total pasivo y capital contable	\$ 93,555	\$ 67,819	\$ 51,588

Cuentas de orden (ver Nota 27)

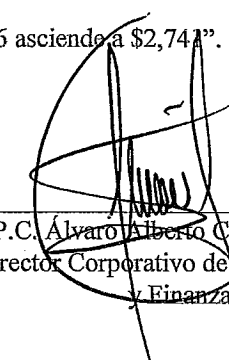
	2016	2015	2014
Compromisos crediticios	\$ 10,471	\$ 8,361	\$ 3,407
Activos y pasivos contingentes	81	-	-
Bienes en fideicomiso o mandato-			
Fideicomisos	88,933	78,600	68,528
Colaterales recibidos por la Institución	12,531	7,661	3,845
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Institución	4,293	4,375	518
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito vencida	19	6	1
Otras cuentas de registro	<u>3,660</u>	<u>3,106</u>	<u>2,707</u>
	<u>\$ 119,988</u>	<u>\$ 102,109</u>	<u>\$ 79,006</u>

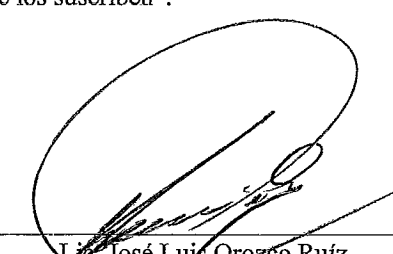
“Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

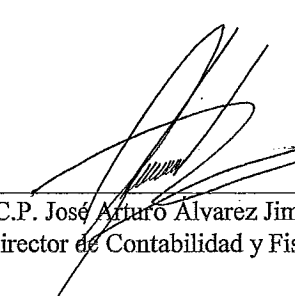
“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“El monto histórico del capital social pagado al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$2,741”.


 Lic. Moisés Tiktin Nickin
 Director General


 C.P.C. Álvaro Alberto Calderón Jiménez
 Director Corporativo de Administración y Finanzas


 Lic. José Luis Orozco Ruiz
 Director de Auditoría Interna


 L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez
 Director de Contabilidad y Fiscal

Las notas adjuntas son parte integral de estos balances generales consolidados.

<http://www2.monex.com.mx/inversionistas.php>
<http://www.cnbv.gob.mx>

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

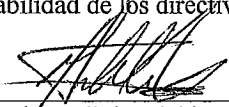
Estados consolidados de resultados

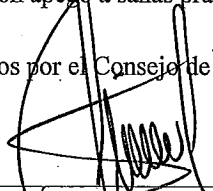
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(En millones de pesos)

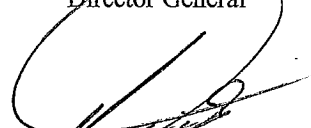
	2016	2015	2014
Ingresos por intereses	\$ 2,334	\$ 1,374	\$ 970
Gastos por intereses	<u>(1,548)</u>	<u>(758)</u>	<u>(590)</u>
Margen financiero	786	616	380
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(146)</u>	<u>(60)</u>	<u>(48)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	640	556	332
Comisiones y tarifas cobradas	233	209	217
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(137)</u>	<u>(144)</u>	<u>(165)</u>
Resultado por intermediación	5,077	3,797	3,244
Otros ingresos (egresos) de la operación	146	178	149
Gastos de administración y promoción	<u>(4,620)</u>	<u>(3,657)</u>	<u>(3,036)</u>
Resultado de la operación	1,339	939	741
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>-</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	1,339	940	741
Impuestos a la utilidad causados	<u>(545)</u>	<u>(353)</u>	<u>(197)</u>
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	<u>282</u>	<u>83</u>	<u>(23)</u>
Resultado neto	<u>\$ 1,076</u>	<u>\$ 670</u>	<u>\$ 521</u>
Participación no controladora	<u>\$ 145</u>	<u>\$ 108</u>	<u>\$ 61</u>
Resultado neto mayoritario	<u>\$ 931</u>	<u>\$ 562</u>	<u>\$ 460</u>

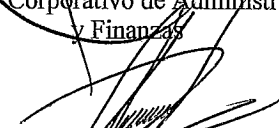
“Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.


Lic. Moisés Tiktin-Nickin
Director General


C.P.C. Alvaro Alberto Calderón Jiménez
Director Corporativo de Administración y Finanzas


Lic. José Luis Orozco Ruíz
Director de Auditoría Interna


L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez
Director de Contabilidad y Fiscal

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.
<http://www2.monex.com.mx/inversionistas.php>
<http://www.cnbv.gob.mx>

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(En millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado					Resultado por valuación de Instrumentos de Cobertura de flujos de efectivo	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto				
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 1,525	\$ -	\$ 313	\$ 1,202	\$ -	\$ 37	\$ 542	\$ -	\$ -	\$ 627	\$ 4,246
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-											
Constitución de reservas	-	-	54	(54)	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultado a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	542	-	-	(542)	-	-	-	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno	-	200	-	-	-	-	-	-	-	-	200
Total por movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	200	54	488	-	-	(542)	-	-	-	200
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-											
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	460	-	-	61	521
Efecto por conversión subsidiarias extranjeras	-	-	-	-	-	136	-	-	-	41	177
Otros ajustes	-	-	-	(13)	-	-	-	-	-	(12)	(25)
Total de resultado integral	-	-	-	(13)	-	136	460	-	-	90	673
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1,525	200	367	1,677	-	173	460	-	-	717	5,119
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-											
Constitución de reservas	-	-	46	(46)	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultado a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	460	-	-	(460)	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(400)	-	-	-	-	-	-	(400)
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno	-	616	-	-	-	-	-	-	-	-	616
Suscripción de acciones	600	(200)	-	-	-	-	-	-	-	-	400
Reducción de la participación no controladora mediante la reducción de capital de Monex Europa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(122)	(122)
Venta participación no controladora de Tempus	-	-	-	-	-	-	-	-	-	121	121
Total por movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	600	416	46	14	-	-	(460)	-	-	(1)	615
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-											
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	562	-	-	109	671
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(13)	-	-	-	-	-	(13)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	181	-	-	-	124	305
Total de resultado integral	-	-	-	-	(13)	181	562	-	-	233	963
Saldos al 31 de diciembre de 2015	2,125	616	413	1,691	(13)	354	562	-	-	949	6,697

	Capital contribuido		Capital ganado								
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por su órgano de gobierno	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto	Resultado por valuación de Instrumentos de Cobertura de flujos de efectivo	Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	Participación no controladora	Total capital contable
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-											
Suscripción de acciones	616	(616)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	56	(56)	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultado a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	562	-	-	(562)	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	(156)	-	-	-	-	-	-	(156)
Reducción de la participación no controladora mediante la reducción de capital de Monex Europa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(26)	(26)
Total por movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	616	(616)	56	350	-	-	(562)	-	-	(26)	(182)
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral-											
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	931	-	-	145	1,076
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(157)	-	-	-	-	-	(157)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	130	-	-	130
Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	(23)	-	(23)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	171	-	-	-	37	208
Total de resultado integral	-	-	-	-	(157)	171	931	130	(23)	182	1,234
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 2,741	\$ -	\$ 469	\$ 2,041	\$ (170)	\$ 525	\$ 931	\$ 130	\$ (23)	\$ 1,105	\$ 7,749

“Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”

“Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Lic. Moisés Tiktin Nickin
Director General

C.P.C. Álvaro Alberto Calderón Jiménez
Director Corporativo de Administración y Finanzas

Lic. José Luis Orozco Ruíz
Director de Auditoría Interna

L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez
Director de Contabilidad y Fiscal

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

<http://www2.monex.com.mx/inversionistas.php>

<http://www.cnbv.gob.mx>

Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(En millones de pesos)

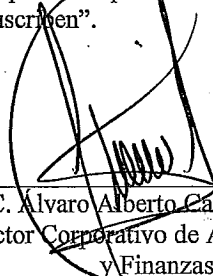
	2016	2015	2014
Resultado neto:	\$ 1,076	\$ 670	\$ 521
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:			
Depreciaciones	27	25	24
Amortizaciones	37	38	46
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	263	270	220
Otros	-	3	-
	<u>1,403</u>	<u>1,006</u>	<u>811</u>
Actividades de operación:			
Cambio en cuentas de margen	(343)	142	155
Cambio en inversión en valores	(7,627)	(10,888)	2,088
Cambio en operaciones de reporto, neto	1,139	8,538	(2,885)
Cambio en derivados, neto	(787)	164	(605)
Cambio en instrumento de cobertura	(4)	-	-
Cambio en cartera de crédito, neto	(5,692)	(4,367)	(3,657)
Cambio en otros activos operativos, neto	(3,982)	(1,848)	(2,311)
Cambio en captación tradicional	9,246	4,186	2,739
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	542	88	319
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(5)	440	-
Cambio en otros pasivos operativos	<u>6,421</u>	<u>911</u>	<u>6,762</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(1,092)	(2,634)	2,605
Actividades de inversión:			
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	11	11	3
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(50)	(32)	(41)
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-	9
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	45	-
Pagos por adquisición de intangibles	<u>(81)</u>	<u>(22)</u>	<u>(32)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(120)	2	(61)

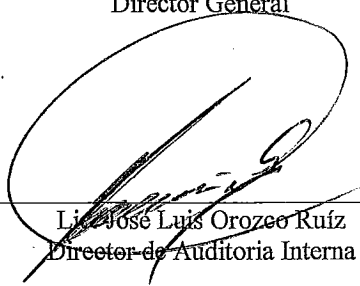
	2016	2015	2014
Actividades de financiamiento:			
Cobros por emisión de acciones	-	400	-
Pago de dividendos en efectivo	(156)	(400)	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	616	200
Cobros por disposición de subsidiarias	(26)	164	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(182)	780	200
(Disminución) incremento neto de disponibilidades	9	(846)	3,555
Efectos por cambios en el valor disponibilidades	209	305	177
Disponibilidades al principio del período	15,607	16,148	12,416
Disponibilidades al final del período	\$ 15,825	\$ 15,607	\$ 16,148

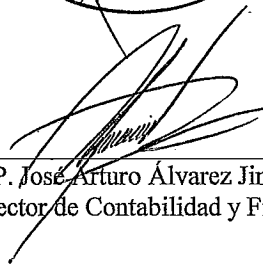
“Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.


 Lic. Moises Tiktin Nickin
 Director General


 C.P.C. Alvaro Alberto Calderón Jiménez
 Director Corporativo de Administración y Finanzas


 Lic. José Luis Orozco Ruiz
 Director de Auditoría Interna


 L.C.P. José Arturo Álvarez Jiménez
 Director de Contabilidad y Fiscal

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.
<http://www2.monex.com.mx/inversionistas.php>
<http://www.cnbv.gob.mx>

**Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Monex Grupo Financiero y Subsidiarias**
(Subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V.)

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014
(En millones de pesos)

1. Actividad, entorno regulatorio y operaciones relevantes

Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero (la Institución) es subsidiaria de Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. (el Grupo Financiero) quien posee el 99.99% de su capital social y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito y las Disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y Banco de México (Banxico), y tiene por objeto la prestación de servicios de banca múltiple en los términos de dichas leyes, realizando operaciones que comprenden, entre otras, el otorgamiento de créditos, la operación con valores, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, la celebración de operaciones de compra y venta de divisas y la celebración de contratos de fideicomiso.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), estableció las reglas de capitalización que deben seguir las instituciones de crédito, las cuales requieren un índice mínimo de capitalización determinado en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurran las instituciones en su operación. También establecen diversos límites, tanto de inversión del pasivo exigible y de captación en moneda extranjera como de financiamiento; asimismo, determinan niveles a los que se sujetarán las inversiones con cargo al capital pagado y reservas de capital. Esta información se detalla en la Nota 24. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la Institución determinó un índice de capitalización de 15.07 %, 16.62% y 15.95% de riesgo total (que incluye mercado, crédito y operacional, respectivamente), el cual es superior al 8% requerido por las autoridades en 7.07%, 8.62% y 7.95% respectivamente.

Durante el 2016, la incertidumbre financiera causada por el cambio en la presidencia de los Estados Unidos de Norteamérica, entre otros factores económicos, influyeron negativamente en el tipo de cambio, provocando durante el ejercicio 2016 una fuerte depreciación del peso respecto al dólar americano del 16%, pasando de \$17.24 pesos por dólar americano al cierre de diciembre de 2015 a \$20.61 al 31 de diciembre de 2016.

Eventos relevantes de 2016, 2015 y 2014-

a. Venta de una parte accionaria de Tempus-

Con fecha 30 de octubre de 2015, Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V. (subsidiaria de la Institución) firmó un contrato de compraventa de acciones para transferir el 17% del total de las acciones de su subsidiaria Tempus Inc. ("Tempus") a Holding Monex (parte relacionada de la Institución) a precios de mercado con base en un estudio realizado por un consultor independiente. Esta operación fue autorizada por la Comisión mediante el Oficio No.312-3/14049/2016.

b. Emisión de certificados bursátiles-

La Institución realizó su primera oferta pública de certificados bursátiles bajo la clave de pizarra "BMONEX15", los cuales fueron inscritos en el Registro Nacional de Valores y listados en la Bolsa Mexicana de Valores, con base en el programa de certificados bursátiles a largo plazo en carácter revolvente de hasta \$8,000.

La primer emisión se llevó a cabo el 14 de julio de 2015 por un monto de \$1,000 representados en 10 millones de certificados bursátiles con valor nominal de 100 pesos cada uno y fue autorizada por la Comisión mediante oficio No. 153/5535/2016. El plazo es de 1,092 días, equivalentes a 3 años y se colocaron a una tasa TIE 28 + 90 pb.

c. *Venta de la subsidiara Monex Servicios-*

Con fecha 15 de octubre de 2014, la Institución firmó un contrato de compraventa de acciones para transferir la totalidad de las acciones de Monex Servicios, S.A. de C.V. a Gentera, S.A.B. de C.V., la cual estaba sujeta a autorizaciones de las Autoridades regulatorias conducentes al 31 de diciembre de 2015. Dicha operación fue autorizada por la Comisión mediante Oficio No. 312-3/13774/2016 con fecha 27 de marzo de 2015, fecha en la que surtieron los efectos legales, contables y fiscales de la venta.

2. **Bases de presentación**

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados incluyen los de la Institución y los de sus subsidiarias en las que tiene control, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Compañía	Participación			Actividad
	2016	2015	2014	
1. Monex Servicios, S.A. de C.V. (Monex Servicios)	-	-	99.99%	Tiene por objeto proveer de servicios complementarios y auxiliares a la Institución en términos del artículo 88 de la Ley de Instituciones de Crédito. Monex Servicios subarrenda a la Institución los locales y activos de las 60 sucursales bancarias. (1)
2. Monex Negocios Internacionales, S.A. de C.V. (Monex Negocios)	99.99%	99.99%	99.99%	Compañía tenedora de Tempus y Monex Europe LTD.
2.1 Tempus Inc. (Tempus)	83.00%	83.00%	100.00%	Subsidiaria indirecta de la Institución. Entidad localizada en Washington D.C. en los Estados Unidos, cuyo objeto es la compraventa de divisas. Sus clientes se encuentran localizados principalmente en los Estados Unidos de América.
2.1.1 Tempus Nevada, Inc.	83.00%	83.00%	100.00%	Entidad constituida en el año de 2010 en el estado de Delaware en Estados Unidos. Actualmente no realiza operaciones.

Compañía	2016	Participación		2014	Actividad
		2015			
2.1.2 Monex Canadá, Inc.	83.00%	83.00%	100.00%		Entidad constituida en Toronto, Canadá. Actualmente no realiza operaciones.
2.2 Monex Europe Holdings Limited (Monex Europe LTD)	50.10%	50.10%	50.10%		Subsidiaria directa de la Institución. Entidad tenedora de Monex Europe y Schneider FX, entidades ubicadas en Reino Unido.
2.2.1 Monex Europe Limited (Monex Europe)	50.10%	50.10%	50.10%		Subsidiaria indirecta de la Institución. Entidad adquirida, se dedica a la compra venta de divisas con presencia en el mercado europeo.
2.2.2 Monex Europe Markets Limited	50.10%	-	-		Subsidiaria indirecta de la Institución. Entidad que se dedica a la compra venta de divisas con presencia en el mercado europeo
2.2.3 Schneider Foreign Exchange Limited (Schneider FX)	50.10%	50.10%	50.10%		Subsidiaria indirecta de la Institución. Entidad sin operaciones.

Los saldos y operaciones relacionadas entre las compañías consolidadas han sido eliminados.

Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera - Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, éstos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo criterios contables de la Comisión. Derivado que la moneda de registro y funcional es la misma los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

- 1) Tipo de cambio de cierre para los activos y pasivos,
- 2) Tipo de cambio histórico para el capital contable y
- 3) Tipo de cambio de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos.
- 4) Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Los tipos de cambio utilizados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 en los diferentes procesos de conversión, son como sigue:

Compañía	Moneda	Tipo de cambio para convertir a peso mexicano		
		2016	2015	2014
Tempus Inc. (Consolidado)	Dólar americano	20.6194	17.2487	14.7414
Monex Europe LTD (Consolidado)	Libra esterlina	25.4814	25.4366	22.9847

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la moneda funcional de la Institución es el peso mexicano. Debido a que la Institución mantiene inversión en subsidiarias en el extranjero, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo de conversión de moneda extranjera. Asimismo, se han contratado activos y pasivos monetarios denominados en diversas monedas, principalmente en dólar estadounidense, en libra esterlina y en euros por lo que existe una exposición al riesgo cambiario atribuible a las operaciones de la Institución durante el curso normal de sus operaciones (Ver Nota 31 de administración integral de riesgos).

3. Resumen de las principales políticas contables

Las principales políticas contables de la Institución están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales se incluyen en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito", en sus circulares, las cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración considera que las estimaciones y los supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Institución se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de la Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables -

Modificaciones criterios contables emitidos por la Comisión

El 9 de noviembre de 2015 se publicaron diversas modificaciones en el Diario Oficial de la Federación a los criterios contables de las instituciones de crédito. Estas modificaciones tienen el propósito de efectuar ajustes necesarios a los criterios de contabilidad de las instituciones de crédito para las operaciones que realicen, a fin de tener información financiera confiable. Estas modificaciones entraron en vigor el 1 de enero de 2016.

Los cambios más relevantes se mencionan a continuación:

- a. Se estableció que el activo neto por beneficios definidos a los empleados se deberá presentar en el balance general dentro del rubro de "Otros activos".
- b. Se especificó que se debe atender a la regulación aplicable conforme lo establece Banxico para incluir como "Disponibilidades", la compra de divisas que no se consideren derivados.
- c. Se incorporó que en caso de que el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, llegara a mostrar saldo negativo, dicho concepto deberá ser presentado en el rubro de "Otras cuentas por pagar".
- d. Se aclaró que, si algún concepto de disponibilidades restringidas llegara a mostrar saldo negativo, dicho concepto deberá ser presentado en el rubro de "Otras cuentas por pagar". Anteriormente no se consideraban el saldo negativo de disponibilidades restringidas para dicha presentación.

Cartera de crédito

- e. Se modificó la definición de "Renovación" en el Criterio Contable B-6, Cartera de Crédito considerándose ahora como aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.
- f. Se consideró como "Créditos a la Vivienda" los destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuenten con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico.

- g. Se incorporó los créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito dentro de la definición de "Créditos Comerciales".
- h. Se aclaró que no se considerará renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.
- i. Se incluyó que, tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Cuando de tal evaluación se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 40% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.

- j. Se estableció que en el caso de créditos que se hayan adquirido al INFONAVIT, en los que se esté obligado a respetar los términos que los organismos de referencia contrataron con los acreditados, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado haya cubierto sin retraso, el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de una amortización en los créditos bajo el esquema de Régimen Ordinario de Amortización (ROA) y tres amortizaciones para los créditos bajo el esquema de Régimen Especial de Amortización (REA).
- k. Se incorporó que para las reestructuraciones de créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en las que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores, se deberán considerar el número de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos del crédito.
- l. Se especificó los supuestos para considerar que existe pago sostenido para aquellos créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de los intereses es periódico o al vencimiento. Los supuestos son los siguientes:
 - i. El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
 - ii. Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.
- m. En el caso de créditos consolidados, si dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera vencida del saldo total del crédito consolidado, para determinar las amortizaciones requeridas para considerar su pago sostenido deberá atenderse al esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso. Anteriormente se consideraba dar al saldo total de la reestructura o renovación, el tratamiento correspondiente al peor de los créditos.
- n. Se aclaró que el pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales.

- o. Se incorporó como situación de reestructura a la prórroga del plazo del crédito.
- p. Se incluyeron las normas de reconocimiento y valuación para las operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito.
- q. Se especificó que las comisiones y tarifas distintas a las cobradas por el otorgamiento del crédito, se reconocerán en resultados de ejercicio en la fecha en que se devenguen y en el caso de que una parte o la totalidad de la contraprestación recibida por el cobro de la comisión o tarifa correspondiente se reciba anticipadamente al devengo del ingreso relativo, dicho anticipo deberá reconocerse como un pasivo.
- r. Se eliminó que los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes sean reportados como cartera vencida.
- s. Se incorporó que se considerarán como cartera vencida a las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente y presenten 90 o más días de vencidos de los pagos correspondientes a los créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT, conforme a la modalidad de pago correspondiente REA o ROA, así como los créditos otorgados a personas físicas destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado.
- t. El traspaso a cartera vencida de los créditos a que se refiere el punto anterior se sujetará al plazo excepcional de 180 o más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:
 - i. Los recursos del crédito sean dispuestos para el fin con que fueron otorgados,
 - ii. El acreditado dé inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón, o
 - iii. Se haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en este inciso será aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho periodo representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.
- u. Se especificó que en caso de los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
- v. Se considerará que podrán mantenerse en cartera vigente, los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolving o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, siempre y cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber:
 - i. Liquidado la totalidad de los intereses exigibles;
 - ii. Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.
- w. Se incluyó que tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Cuando de tal evaluación se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.

- x. Se considerará cumplido el requisito relacionado con que el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de renovación o reestructuración para considerar que un crédito continúa como vigente, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.
- y. Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, podrán permanecer en cartera vigente si existen elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Se especifica que en el caso de créditos comerciales tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente de crédito.
- z. En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado, se debe analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovar por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado debe traspasarse a cartera vencida.
- aa. En cuanto a normas de presentación en el balance general y en el estado de resultados se incorpora que:
 - i. Los créditos a la vivienda adquiridos al INFONAVIT deberán segregarse dentro de la cartera vigente, en cartera ordinaria y cartera en prórroga.
 - ii. Se especifica que el monto de los créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito se presentará neto del aforo correspondiente.
 - iii. Las comisiones que se reciban anticipadamente a la devengación del ingreso relativo se presentarán en el rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados".
 - iv. Se considerarán como ingresos por intereses, el ingreso financiero devengado en las operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito
- bb. En cuanto a normas de revelación se incorporaron nuevos requerimientos tales como:
 - i. Desglose de la cartera vigente restringida y sin restricción y vencida para la cartera media y residencial, de interés social, remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda y créditos adquiridos al INFONAVIT, segregados a su vez, en cartera ordinaria y cartera en prórroga).
 - ii. Monto total y número de créditos adquiridos al INFONAVIT traspasados a cartera vencida, así como el monto total de los créditos que no fueron traspasados a cartera vencida, segregado en créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT, conforme a la modalidad de pago correspondiente REA o ROA y los créditos otorgados a personas físicas destinadas a la remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado.
 - iii. Principales características de los créditos adquiridos al INFONAVIT, describiendo como mínimo las relativas a su clasificación como cartera en prórroga, ROA y REA, así como las relacionadas con la cesión de dichos créditos.
 - iv. Descripción de las obligaciones y derechos que mantienen el INFONAVIT respecto de la cartera adquirida por la entidad.

- v. Identificación por tipo de crédito para la cartera media y residencial, de interés social, remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda, y créditos adquiridos al INFONAVIT del saldo de la cartera vencida a partir de la fecha en que esta fue clasificada como tal, en los siguientes plazos: de 1 a 180 días naturales, de 181 a 365 días naturales, de 366 días naturales a 2 años y más de 2 años de vencida.
 - vi. Monto total de créditos a la vivienda respaldados por la subcuenta de vivienda, desglosado en cartera vigente y vencida y especificando el porcentaje que representa de los créditos a la vivienda totales.
 - vii. Monto total acumulado de lo reestructurado o renovado por tipo de crédito distinguiendo aquello originado en el ejercicio de aquellos créditos consolidados que como producto de una reestructuración o renovación fueron traspasados a cartera vencida de aquellos créditos reestructurados a los que no se aplicaron los criterios relativos al traspaso a cartera vencida.
 - cc. Se efectúan diversas modificaciones a la presentación del balance general para incorporar la apertura de la cartera de crédito a la vivienda vigente y vencida en los siguientes segmentos: media y residencial, de interés social, créditos adquiridos al INFONAVIT, y remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la banca de desarrollo o fideicomisos públicos.
 - dd. Se consideran ahora como partes relacionadas, las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, a través de uno o más intermediarios ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común de la entidad, así como los acuerdos con control conjunto en que la entidad participe.
 - ee. Como modificación al Criterio Contable C-4, Información por segmentos, se incorpora dentro del segmento de Operaciones de tesorería y banca de inversión a la compraventa de divisas.
 - ff. Se requiere presentar en el balance general como pasivo en un rubro denominado "Cuenta global de captación sin movimientos", el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas a que hace referencia el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Institución presenta en su balance general el saldo correspondiente a esta cuenta.
 - gg. En el estado de variaciones en el capital contable debe considerar dentro de los movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral, las remediciones por beneficios definidos a los empleados derivado de la entrada en vigor de la NIF D-3, Beneficios a los empleados. En el balance general se adiciona como parte del capital ganado, un rubro denominado "Remediciones por beneficios definidos a los empleados".
- Al 31 de diciembre de 2016, la Institución presenta en su balance general el saldo correspondiente a esta cuenta.
- hh. Se incorpora al pie del balance general dentro de cuentas de orden, el rubro de "Avales otorgados".

Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Institución

A partir del 1 de enero de 2016, la Institución adoptó las siguientes mejoras a la NIF D-3, Beneficios a los empleados, mismas que no generan cambios contables:

En enero de 2015, el CINIF emitió diversas modificaciones a la NIF D-3, Beneficios a los empleados. Estas modificaciones entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2016.

Las principales modificaciones que tendrá la aplicación de esta nueva NIF D-3 en la información financiera de la Institución son las siguientes:

- Tasa de descuento para los pasivos - Obligación por Beneficios Definidos (OBD)
 - La tasa de descuento para calcular la OBD se determinará tomando la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad, siempre y cuando exista un mercado profundo de estos bonos. En caso contrario se debe tomar la tasa de mercado de los bonos emitidos por el gobierno federal.
- Reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales
 - Se elimina el uso del corredor para el diferimiento de las ganancias y pérdidas actuariales.
 - El saldo acumulado de ganancias y pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2016 se reconoció dentro del capital contable y en el pasivo al 1 de enero de 2016.
 - Las ganancias y pérdidas actuariales que se generaron a partir del 1 de enero de 2016 se tratan como remediciones por beneficios definidos a los empleados reconociéndose en el capital contable y en el pasivo.
- Amortización de las ganancias y pérdidas actuariales
 - Las ganancias y pérdidas actuariales reconocidas dentro del capital contable deben reciclarse a resultados en la Vida Laboral Remanente del Plan.
- Rendimiento esperado de los activos del plan
 - El rendimiento esperado de los activos del plan se estimará con la tasa de descuento de los pasivos en lugar de la tasa de rendimiento esperada para el fondo.

Derivado de la entrada en vigor de la NIF D-3, la Comisión emitió el 31 de diciembre de 2015 diversos artículos transitorios a la “Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de noviembre de 2015.

Estos artículos transitorios establecen que las instituciones de crédito pueden reconocer todo el saldo de modificaciones al plan (servicio pasado) y el saldo acumulado de ganancias y pérdidas del plan no reconocido para entidades que usaron el enfoque del corredor de forma progresiva a más tardar el 31 de diciembre de cada año.

En caso de optar por la aplicación progresiva de los saldos mencionados anteriormente, se debe iniciar el reconocimiento de dichos saldos en el ejercicio 2016 reconociendo el 20% de los saldos en dicho año y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un periodo máximo de 5 años.

Por lo que respecta a las remediciones de las ganancias o pérdidas del plan de beneficios definidos que deben reconocerse al final de cada periodo, así como su correspondiente reciclaje a resultados del ejercicio, deben calcularse sobre el monto total de ganancias o pérdidas del plan, es decir, sobre la sumatoria de las ganancias o pérdidas del plan, más las no reconocidas en el balance general de las instituciones.

Las instituciones de crédito que utilicen esta opción debieron informarlo a la Comisión a más tardar el 31 de enero de 2016. El Grupo Financiero aplicó esta opción y reportó a la Comisión dentro del plazo establecido.

De igual forma, en caso de reconocer todo o parte del efecto remanente de manera anticipada a los plazos establecidos, debe informarse a la Comisión dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha que se realice la afectación contable correspondiente. Las entidades pueden aplicar reconocimientos anticipados, siempre que en el año que corresponda se reconozca al menos el 20% o el monto total remanente.

Las instituciones de crédito que hayan aplicado alguna de las opciones mencionadas anteriormente deben revelar en los comunicados públicos de información financiera correspondiente a los ejercicios 2016 y hasta aquel en que se concluya el reconocimiento progresivo de los efectos mencionados anteriormente, las afectaciones derivadas de aplicar la opción que se haya utilizado.

En este sentido, el efecto inicial que tendrá la aplicación de la NIF D-3 en ejercicios posteriores originado por el saldo acumulado de pérdidas actuariales no reconocidas al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$154. El 20% de este saldo se reconoció dentro del Capital ganado dentro del rubro de "Remediones por beneficios definidos a los empleados" al 31 de diciembre de 2016 y continuará reconociendo un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un periodo remanente de 4 años.

Adicionalmente, este saldo acumulado de pérdidas actuariales no reconocidas al 31 de diciembre de 2016 se reciclará a resultados en el plazo de la Vida Laboral Remanente del Plan que oscila entre 10 y 20 años dependiendo del beneficio correspondiente.

El cálculo actuarial está elaborado con una tasa de descuento de bonos corporativos y se encuentra pendiente la definición de si existe mercado profundo.

Se emitieron las siguientes mejoras que no provocan cambios contables:

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar (IFP) - Se hacen precisiones con respecto a: i) la definición de los costos de transacción, ii) cuando debe recalcularse la amortización de los costos de transacción, iii) la entidad debe demostrar, como soporte de su política contable, que cumple con las condiciones de designar un pasivo financiero a valor razonable a través de utilidad o pérdida neta, iv) revelar la ganancia o pérdida al dar de baja un IFP y los valores razonables de pasivos importantes a tasa fija a largo plazo. Así mismo se incorpora un apéndice como apoyo en la determinación de la tasa efectiva de interés.

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar - Se incorporan cambios para precisar y aclarar varios conceptos por la emisión de nuevas NIF relativas al tema de instrumentos financieros y por la emisión final de la Norma Internacional de Información Financiera 9, Instrumentos financieros. Entre los principales se encuentran: costos de transacción y su amortización, tasa de interés efectiva, deterioro crediticio, instrumentos en moneda extranjera, reclasificación entre instrumentos de deuda a valor razonable y de financiamiento por cobrar, valor del dinero en el tiempo y revelación de información cualitativa y cuantitativa.

Los efectos financieros por la adopción de la NIF D-3 son los que se mencionaron anteriormente. Las mejoras a la NIF C-19 y a la NIF C-20 no tuvieron efectos importantes en su información financiera.

Cambios en estimaciones contables aplicables en 2015

Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a créditos otorgados al amparo de la Ley de Concursos Mercantiles

El 27 de agosto de 2015, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual precisa el plazo durante el cual las instituciones de crédito podrán seguir utilizando la metodología para el cálculo de las reservas preventivas para pérdida esperada por riesgo de crédito, con respecto de los créditos otorgados a acreditados declarados en concurso mercantil con plan de reestructura previo. Esta Resolución establece que una vez que se adopte un convenio entre el acreditado y los acreedores reconocidos, o bien, se determine la quiebra del acreditado conforme la Ley de Concursos Mercantiles, no se podrá seguir aplicando dicha metodología.

Asimismo, señala que se podrá solicitar autorización a la Comisión para seguir utilizando la metodología para el cálculo de las reservas preventivas para pérdida esperada por riesgo de crédito, con respecto de los créditos otorgados a acreditados declarados en concurso mercantil con plan de reestructura previo por un plazo que no podrá exceder de seis meses contados a partir de la adopción del convenio.

La Institución no tuvo efectos materiales en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 derivado de este cambio en estimación.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue la Institución:

Reclasificaciones – Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2016.

Reconocimiento de los efectos de la inflación – La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, es de 9.57%, 10.18% y 11.62% respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 fueron 3.36%, 2.13% y 4.08%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de re expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan, se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir). Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de otras cuentas por cobrar (neto) o acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

En este rubro también se incluyen otras disponibilidades; tales como los depósitos de regulación monetaria y documentos de cobro inmediato.

Cuentas de margen - Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes. Los rendimientos y las comisiones que afecten a la cuenta de margen en efectivo, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, deberán reconocerse en los resultados del periodo.

Títulos para negociar - Los títulos para negociar representan inversiones en valores de instrumentos de deuda y renta variable, en posición propia y entregados en garantía, que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa. Al momento de su adquisición se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente, se valúan a su valor razonable, empleando los precios determinados por el proveedor de precios contratado por la Institución conforme a lo establecido por la Comisión. La diferencia entre el costo de las inversiones de instrumentos de deuda más el interés devengado y el costo de los instrumentos de renta variable con respecto a su valor razonable se registra en el estado de resultados en el rubro de “Resultado por Intermediación” y estos efectos de la valuación tendrán el carácter de no realizados para reparto a sus accionistas, hasta en tanto no se realicen.

El valor razonable es el monto por el cual puede intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas, interesadas e igualmente dispuestas en una transacción de libre competencia.

Los costos de transacción por la adquisición de títulos clasificados para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Dentro de este rubro se registran las operaciones pendientes de liquidar que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente.

Los criterios contables de la Comisión permiten efectuar reclasificaciones hacia títulos conservados a vencimiento o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, no se efectuaron reclasificaciones.

Títulos disponibles para la venta - Los títulos disponibles para la venta son aquellos títulos de deuda y acciones, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados al vencimiento, debido a que se tiene la intención de negociarlos en un futuro no cercano pero anterior a su vencimiento.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción por la adquisición (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio), el cual es a su vez el costo de adquisición para la Institución. Posteriormente se valúan a su valor razonable.

La Institución determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los títulos de deuda, se registra conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo según corresponda de acuerdo a la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por Intereses". La utilidad o pérdida no realizada resultante de la valuación de acuerdo al proveedor de precios, se registra en otras partidas de la utilidad integral dentro del capital contable en el rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta", neto del impuesto diferido relativo, siempre y cuando dichos títulos no se hayan definido como cubiertos en una relación de cobertura de valor razonable mediante la contratación de un instrumento financiero derivado, en cuyo caso se reconoce en los resultados del ejercicio.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como "conservados a vencimiento" hacia la categoría de "títulos disponibles para la venta", siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento, así como reclasificaciones de títulos para negociar hacia disponibles para la venta previa autorización expresa de la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la Administración de la Institución no ha realizado reclasificaciones entre categorías de acuerdo a su intención de realización.

Títulos conservados a vencimiento - Los títulos conservados a vencimiento son aquellos instrumentos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales la Institución tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento, los instrumentos de deuda se registran inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción por la adquisición, (el cual incluye en su caso, el descuento o sobreprecio). Posteriormente se valúan a su costo amortizado. El devengo de los intereses se registra en el estado consolidado de resultados conforme al método de interés imputado o método de interés efectivo en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como conservados a vencimiento hacia la categoría de títulos disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento, así como reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento en circunstancias extraordinarias (por ejemplo, la falta de liquidez en el mercado, que no exista un mercado activo para los mismos, entre otras), las cuales deben ser evaluadas y en su caso validadas mediante autorización expresa de la Comisión. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, no se efectuaron reclasificaciones.

Deterioro en el valor de un título - La Institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que pueden ser determinados de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probables sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2016, la Administración de la Institución no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

Operaciones de reporto- Las operaciones de reporto son aquellas por medio de las cuales el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio obtiene un instrumento financiero que sirve como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valuará a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por pagar.

Actuando la Institución como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando dicha cuenta por cobrar.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a efectivo, la transacción es motivada para obtener un financiamiento en efectivo destinando para ello activos financieros como colateral; por su parte, la reportadora obtiene un rendimiento sobre su inversión a cierta tasa y al no buscar algún valor en específico, recibe activos financieros como colateral para mitigar la exposición al riesgo crediticio que enfrenta respecto a la reportada. En este sentido, la reportada paga a la reportadora intereses por el efectivo que recibió como financiamiento, calculados en base en la tasa de reporto pactada. Por su parte, la reportadora consigue rendimientos sobre su inversión cuyo pago se asegura a través del colateral.

Cuando las operaciones llevadas a cabo se consideran como orientadas a valores, la intención de la reportadora es acceder temporalmente a ciertos valores específicos que posee la reportada, otorgando efectivo como colateral, el cual sirve para mitigar la exposición al riesgo que enfrenta la reportada respecto a la reportadora. A este respecto, la reportada paga a la reportadora los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió, donde dicha tasa de reporto es generalmente menor a la que se hubiera pactado en un reporto "orientado a efectivo".

No obstante, la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores" es el mismo.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto - En relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 "Custodia y Administración de Bienes". La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportador vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio). Para efectos de presentación dicha cuenta por pagar es compensada con la cuenta por cobrar denominada "Deudores por reporto", la cual es generada al momento de la adquisición del reporto. El saldo deudor o acreedor se presenta en el rubro de "Deudores por reporto" o "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del Criterio B-9 "Custodia y Administración de Bienes".

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Operaciones con instrumentos financieros derivados – La Institución lleva a cabo dos tipos de operaciones con instrumentos financieros derivados:

- Con fines de cobertura.- Su objetivo es mitigar el riesgo de una posición abierta de riesgo mediante operaciones con instrumentos financieros derivados.
- Con fines de negociación.- Su objetivo es diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo asumiendo posiciones de riesgo como participante en el mercado de derivados

La Institución reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación", excepto cuando el instrumento financiero derivado forme parte de una relación de cobertura de flujo de efectivo.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

Los derivados se presentan en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación correspondientes. La Institución presenta en el rubro de "Derivados" (saldo deudor o acreedor) en el balance general consolidado segregando los derivados con fines de negociación de los derivados con fines de cobertura.

Derivados con fines de negociación

Contratos adelantados y futuros:

Los contratos adelantados y futuros con fines de negociación, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o bien un subyacente en una fecha futura, en la cantidad, calidad y precios pre-establecidos en el contrato de negociación. Tanto los contratos adelantados como los futuros son registrados inicialmente por la Institución en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado en el contrato de compraventa del subyacente, con el fin de reconocer el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente; así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto del contrato.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Por los contratos adelantados (Forwards), el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio "forward" al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de "Resultado por Intermediación".

Para los contratos de futuros se establece una cuenta de margen cuya contraparte es una cámara de compensación por lo que los participantes no enfrentan riesgo de crédito significativo.

La cuenta de margen otorgada en efectivo, no forma parte de la inversión neta inicial de dicho derivado, por lo que es contabilizada de manera separada al reconocimiento del derivado.

Para efectos de clasificación en la información financiera, para los instrumentos financieros derivados que incorporen a la vez derechos y obligaciones tales como futuros, contratos adelantados y swaps, se compensan las posiciones activas y pasivas contrato por contrato, en caso de que la compensación resulte en un saldo deudor la diferencia se presenta en el activo dentro del rubro de derivados, en caso de tener un saldo acreedor este se presenta en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Contratos de opciones:

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de instrumentos subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido. Por los derechos que otorgan las opciones se dividen en opciones de compra (call) y opciones de venta (put).

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Las opciones se pueden ejercer al final del período de vigencia (opciones europeas), o en cualquier momento durante dicho período (opciones americanas); el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador de la opción. El instrumento sobre el que se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La Institución registra la prima de la opción como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados "Resultado por intermediación". Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro "Derivados". Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro "Derivados".

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en bolsa de las negociables fuera de bolsa, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

Todos los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se ejerza o expire la opción, tendrán el carácter de no realizados y no serán susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Swaps:

Son contratos entre dos partes, mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos, por un período de tiempo determinado y en fechas previamente establecidas.

Los swaps son reconocidos inicialmente por la Institución en el balance general como un activo y un pasivo, inicialmente a su valor razonable, el cual presumiblemente, corresponde al precio pactado.

La Institución reconoce inicialmente en el balance general, la parte activa y pasiva por los derechos y obligaciones del contrato pactado a su valor razonable, valuando a valor presente los flujos futuros a recibir o a entregar de acuerdo a la proyección de tasas futuras implícitas por aplicar, descontando la tasa de interés de mercado en la fecha de valuación con curvas proporcionadas por el proveedor de precios, revisadas por el área de riesgos de mercado.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados, distintos a aquéllos que formen parte de una relación de cobertura, se valúan a valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período.

En caso de que un activo financiero, proveniente de los derechos establecidos en los derivados, experimente un deterioro en el riesgo de crédito (contraparte), el valor en libros debe reducirse al valor recuperable estimado y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del período. Si posteriormente desaparece la situación de deterioro, se debe revertir hasta por el monto previamente deteriorado reconociendo dicho efecto en los resultados del período en que esto ocurra.

La liquidación de un contrato "Swap" podrá hacerse en especie o en efectivo, de conformidad con las condiciones del mismo.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta formando parte del rubro de "Derivados".

Operaciones con fines de cobertura

La Administración del Grupo Financiero realiza operaciones con derivados para fines de cobertura con swaps.

Los activos y pasivos financieros que sean designados y cumplan los requisitos para ser designados como partidas cubiertas, así como los instrumentos financieros derivados que forman parte de una relación de cobertura, se reconocen de acuerdo con las disposiciones relativas a la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta de acuerdo con lo establecido en el Criterio Contable B-5, Derivados y operaciones de cobertura, de la Comisión.

Una relación de cobertura califica para ser designada como tal cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- Designación formal y documentación suficiente de la relación de cobertura.
- La cobertura debe ser altamente efectiva en lograr la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.
- Para coberturas de flujo de efectivo, la transacción pronosticada que se pretenda cubrir debe ser altamente probable su ocurrencia.
- La cobertura debe ser medible confiablemente.
- La cobertura debe ser evaluada continuamente (al menos trimestralmente).

Todos los derivados con fines de cobertura se reconocen como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, corresponde al precio pactado en la operación.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de "Derivados" del balance general consolidado y se registra el interés devengado en el estado de resultados consolidado en el rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses".

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Coberturas de valor razonable - Representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien a una porción de ambos, que es atribuible a un riesgo particular y que puede afectar el resultado del período.

Se valúan a mercado la posición primaria por el riesgo cubierto y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de "Resultado por intermediación".

En coberturas de valor razonable, el ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta se presenta en un rubro por separado en el balance general consolidado.

- b. Coberturas de flujos de efectivo - Representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido, o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del período. El instrumento derivado de cobertura se valúa a mercado. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura, se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del ejercicio como parte de "Resultado por intermediación".

El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta, se ajusta para igualarse al monto menor (en términos absolutos) entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado de cobertura desde el inicio de la misma, y el cambio acumulado en el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Cualquier ganancia o pérdida remanente del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del período.

La Institución suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, cuando se prevé que la transacción pronosticada no ocurrirá o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Al dejar de aplicar de manera prospectiva la contabilidad de coberturas de valor razonable, cualquier ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, se amortiza en los resultados del período. La amortización se lleva a cabo utilizando el método de línea recta durante la vida remanente de la partida originalmente cubierta.

Al suspender la contabilidad de coberturas de flujo de efectivo, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del derivado de cobertura que haya sido reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el período de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, permanece en el capital contable hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o la pérdida que fue reconocida en la cuenta de utilidad integral se registra inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró prospectivamente satisfactoria y posteriormente no es altamente efectiva, la ganancia o pérdida acumulada correspondiente a la parte eficaz del derivado de cobertura que se reconoció en el capital contable como parte de la utilidad integral durante el período de tiempo en el cual la cobertura fue efectiva, se lleva de manera proporcional a los resultados, en la medida que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados.

Los paquetes de derivados que coticen en algún mercado reconocido como un solo instrumento se reconocen y valúan de manera conjunta (es decir sin desagregar cada instrumento financiero derivado en forma individual). Los paquetes de derivados no cotizados en algún mercado reconocido se reconocen y valúan de manera desagregada por cada derivado que conforme dichos paquetes.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de "Derivados" del balance general consolidado.

Derivados implícitos - Un derivado implícito es un componente de un instrumento financiero híbrido (combinado) que incluye a un contrato no-derivado (conocido como contrato anfitrión), en el que algunos de los flujos de efectivo de dicho componente varían de manera similar a como lo haría un derivado de forma independiente. Un derivado implícito causa que algunos de los flujos de efectivo requeridos por el contrato (o incluso todos) se modifiquen de acuerdo a los cambios en una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, un tipo de cambio, un índice de precios o tasas, una calificación crediticia o índice de crédito, u otra variable permitida por la legislación y regulaciones aplicables, siempre y cuando tratándose de variables no financieras, éstas no sean específicas o particulares a una de las partes del contrato. Un derivado que se encuentra adjunto a un instrumento financiero pero que es contractualmente transferible de manera independiente a dicho instrumento, o bien, que tiene una contraparte diferente, no es un derivado implícito sino un instrumento financiero separado (por ejemplo en operaciones estructuradas).

Un derivado implícito se segrega del contrato anfitrión para efectos de valuación y recibir el tratamiento contable de un derivado, sí y sólo sí se cumplen todas las siguientes características:

- a. Las características económicas y riesgos del derivado implícito no se encuentran estrechamente relacionadas con las características económicas y riesgos del contrato anfitrión;
- b. Un instrumento financiero separado que cuente con los mismos términos que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado, y
- c. El instrumento financiero híbrido (combinado) no se valúa a valor razonable con los cambios reconocidos en resultados (por ejemplo un derivado que se encuentra implícito en un activo financiero o pasivo financiero valuado a valor razonable no debe segregarse).

Los efectos de valuación de los derivados implícitos se reconocen en el mismo rubro en que se encuentra registrado el contrato anfitrión.

Un derivado en moneda extranjera implícito en un contrato anfitrión, que no es un instrumento financiero, es parte integral del acuerdo y por tanto estrechamente relacionado con el contrato anfitrión siempre que no esté apalancado, no contenga un componente de opción y requiera pagos denominados en:

- La moneda funcional de alguna de las partes sustanciales del contrato;
- La moneda en la cual el precio del bien o servicio relacionado que se adquiere o entrega está habitualmente denominado para transacciones comerciales en todo el mundo;
- Una moneda que tenga una o más de las características de la moneda funcional para alguna de las partes.

Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio al cierre del período, determinados y publicados por Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, excepto los generados por las subsidiarias residentes en el extranjero, los cuales se convierten al tipo de cambio Fix de cierre de cada período.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingreso por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Las comisiones cobradas por re-estructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un "Gasto por intereses", durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Cartera vigente - La Institución tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- La cartera en prórroga, así como por aquellos créditos con pagos de principal o intereses vencidos que no se han ubicado en los supuestos para considerarlos como vencidos, y
- Los que habiéndose clasificado como cartera vencida se reestructuren o renueven y cuenten con evidencia de pago sostenido.

Cartera vencida - La Institución tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

1. Cuyos acreditados son declarados en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que:
 - i. Continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, o
 - iii. Sean otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley.
2. Cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente, de acuerdo a lo siguiente:
 - a) Los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 ó más días naturales de vencidos;
 - b) Los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 ó más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 ó más días naturales de vencido el principal;
 - c) Los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 ó más días naturales de vencidos;
 - d) Los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 ó más días naturales de vencidos, y
 - e) Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 "Disponibilidades", serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.
3. Las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente y presenten 90 ó más días de vencidos:
 - a) Los pagos correspondientes a los créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT, conforme a la modalidad de pago correspondiente (REA o ROA), así como
 - b) los créditos otorgados a personas físicas destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado.

El traspaso a cartera vencida de los créditos a que se refiere el numeral 3 se sujetará al plazo excepcional de 180 ó más días de incumplimiento a partir de la fecha en la que:

- a. Los recursos del crédito sean dispuestos para el fin con que fueron otorgados;
- b. El acreditado dé inicio a una nueva relación laboral por la que tenga un nuevo patrón, o
- c. La entidad haya recibido el pago parcial de la amortización correspondiente. La excepción contenida en el presente inciso será aplicable siempre y cuando se trate de créditos bajo el esquema ROA, y cada uno de los pagos realizados durante dicho periodo representen, al menos, el 5% de la amortización pactada.

Estas excepciones no serán excluyentes entre sí.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días de vencido y su correspondiente traspaso a cartera vencida se deberán tomar en cuenta los incumplimientos que el acreditado haya presentado desde su origen.

Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios - De acuerdo a las Disposiciones, la Institución clasifica su cartera de crédito bajo los siguientes rubros:

- d. Comercial: a los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión ("UDIS") o en veces salario mínimo ("VSM"), así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles, a los créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, y a los créditos por operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como "estructurados" en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, así como aquellos a cargo del Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación, registrados ante la Dirección General de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Banco de México.
- e. Hipotecaria de vivienda: A los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión (UDIS) o en veces salario mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición o construcción de la vivienda sin propósito de especulación comercial que cuenten con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado. Asimismo, se consideran créditos a la vivienda, los destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuenten con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico. Adicionalmente, se incluyen los créditos otorgados para tales efectos a los ex empleados de las entidades y aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado.

La Institución reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

Cartera crediticia comercial:

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de las reservas preventivas a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La Exposición al incumplimiento (EI) es el saldo del crédito en líneas revocables o saldo más una porción de la línea no dispuesta en líneas irrevocables. La Probabilidad de incumplimiento (PI) es probabilidad de que el cliente incumpla, se considera información cuantitativa y cualitativa, la Institución clasifica la cartera crediticia comercial en distintos grupos para determinar la Probabilidad de Incumplimiento del acreditado. Respecto a la Severidad de la pérdida (SP) es el porcentaje de la EI que se perdería si el crédito incumple y depende de las garantías y el tipo de cartera.

El parámetro EI_i deberá calcularse mensualmente, la PI_i y de la SP_i al menos trimestralmente.

a. *Probabilidad de incumplimiento*

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI_i), se calcula utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-\frac{(500 - \text{Puntaje Crediticio Total}_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}}$$

Para efectos de lo anterior:

I. El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$\text{Puntaje Crediticio Total}_i = \alpha \times (\text{Puntaje Crediticio Cuantitativo}_i) + (1 - \alpha) \times (\text{Puntaje Crediticio Cualitativo}_i)$$

En donde:

$\text{Puntaje crediticio cuantitativo}_i$ = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

$\text{Puntaje crediticio cualitativo}_i$ = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

α = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

La Severidad de la Pérdida (SP_i) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- 45% para los créditos que carezcan de algún tipo de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito.
- 75% para los créditos subordinados. En el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
- 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales e instrumentos financieros derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas crediticias originadas por la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas crediticias. Para tal efecto, se emplean las Disposiciones establecidas por la Comisión

b. *Exposición al incumplimiento*

La exposición al incumplimiento de cada crédito (EI_i) se determina con base en lo siguiente:

- i) Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

- ii) Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left(\frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

En donde:

S_i : Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial a cargo de sociedades financieras de objeto múltiple respecto de las cuales las Instituciones tengan al menos 99% de su capital social, se determinarán multiplicando la Exposición al Incumplimiento conforme a las Disposiciones por 0.5 por ciento.

Créditos otorgados al amparo de la Ley de Concursos Mercantiles

Tratándose de los créditos que se otorguen al amparo de la fracción II del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, la Severidad de la Pérdida se sujetará al siguiente tratamiento:

$$SP_i = \text{Max} \left(\text{Min} \left(1 - \frac{\text{Garantías} + \text{Masa Ajustada}}{Si}, 45\% \right), 5\% \right)$$

En donde:

Garantías= Las garantías que en su caso se constituyan en términos del artículo 75 de la Ley de Concursos Mercantiles aplicando según corresponda, los factores de ajuste o los porcentajes de descuento correspondientes a cada tipo de garantía real admisible.

Masa Ajustada= La Masa, como este término se define en la Ley de Concursos Mercantiles, deduciendo el monto de las obligaciones a que se refiere la fracción I del artículo 224 de la citada Ley y aplicando al monto resultante un descuento del 40%.

Si = Saldo insoluto de los créditos otorgados al amparo de la fracción II del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles a la fecha de la calificación.

Tratándose de los créditos que se otorguen al amparo de la fracción III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, la Severidad de la Pérdida se sujetará al siguiente tratamiento:

$$SP_i = \text{Max}\left(\text{Min}\left(1 - \frac{\text{Masa Ajustada}}{Si} \cdot 45\%\right), 5\%\right)$$

En donde:

Masa Ajustada' = La Masa, como este término se define en la Ley de Concursos Mercantiles, deduciendo el monto de las obligaciones a que se refieren las fracciones I y II del artículo 224 de la citada Ley y aplicando al monto resultante un descuento del 40%.

Si = Saldo insoluto de los créditos otorgados al amparo de la fracción III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles a la fecha de la calificación.

Cartera crediticia hipotecaria de vivienda:

La Institución al calificar la cartera crediticia hipotecaria de vivienda la Institución considera el tipo de crédito, la estimación de la Probabilidad de Incumplimiento de los acreditados, la Severidad de la Pérdida asociada al valor y naturaleza de la garantía del crédito y la Exposición al Incumplimiento.

Asimismo, la Institución califica, constituye y registra las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, considerando lo siguiente:

Monto Exigible - Monto que conforme al estado de cuenta le corresponde cubrir al acreditado en el período de facturación pactado, sin considerar los montos exigibles anteriores no pagados. Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los montos exigibles de las 2 quincenas ó 4 semanas de un mes, respectivamente, de modo que el monto exigible corresponda a un periodo de facturación mensual.

Los descuentos y bonificaciones podrán disminuir el monto exigible, únicamente cuando el acreditado cumpla con las condiciones requeridas en el contrato crediticio para la realización de los mismos.

Pago Realizado - Suma de los pagos realizados por el acreditado en el período de facturación. No se consideran pagos a los: castigos, quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se efectúen al crédito o grupo de créditos. Si la facturación es quincenal o semanal, se deberán sumar los pagos realizados de las 2 quincenas ó 4 semanas de un mes, respectivamente, de modo que el pago realizado corresponda a un período de facturación mensual. La variable "pago realizado" deberá ser mayor o igual a cero.

Saldo del Crédito Si - Al saldo insoluto a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos al seguro que, en su caso, se hubiera financiado, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que, en su caso, se hayan otorgado.

Atrasos: número de atrasos observados a la fecha de cálculo de reservas

Veces: número de veces que el acreditado paga el Importe Original del Crédito. Este número será el cociente que resulte de dividir la suma de todos los pagos programados al momento de su originación, entre el Importe Original del Crédito.

En caso de que los pagos del crédito consideren algún componente variable se utilizará la mejor estimación de la Institución para determinar el valor de la suma de todos los pagos programados que deberá realizar el acreditado. El valor de dicha suma no podrá ser menor o igual al Importe Original del Crédito.

El monto total de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir por la Institución, será igual a la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito, conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En dónde:

- R_i = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.
 PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.
 SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.
 EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Evidencia de pago sostenido:

En caso de que los créditos se registren en cartera vencida, la Institución los mantiene bajo esa clasificación hasta que exista evidencia de pago sostenido, de acuerdo a lo siguiente:

1. Cumplimiento de pago del acreditado sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

En el caso de los créditos que la entidad haya adquirido al INFONAVIT, en los que esté obligada a respetar los términos que los organismos de referencia contrataron con los acreditados, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado haya cubierto sin retraso, el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de una amortización en los créditos bajo el esquema de Régimen Ordinario de Amortización (ROA) y tres amortizaciones para los créditos bajo el esquema de Régimen Especial de Amortización (REA).

2. Para las reestructuraciones de créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en las que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores, se deberá considerar el número de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos del crédito. Tratándose de los créditos que permanezcan con un esquema de pago único de principal al vencimiento, les será aplicable lo dispuesto al numeral 4 siguiente.
3. En el caso de créditos consolidados, donde dos o más créditos hubieran originado el traspaso a cartera vencida, para determinar las amortizaciones requeridas deberá atenderse el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

En todo caso, se deberá tener evidencia de que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento en que se lleve a cabo la reestructura o renovación para hacer frente a las nuevas condiciones del crédito. Los elementos que se deberán tomar en cuenta son al menos los siguientes: la probabilidad de incumplimiento intrínseca al acreditado, las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado, la prelación de pago frente a otros acreedores y la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

4. Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:
 - a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
 - b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al numeral 1 anterior.

Cartera emproblemada:

La Institución para propósitos de las revelaciones en los estados financieros, considera emproblemados aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Reestructuraciones y renovaciones

Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.
 - Prórroga del plazo del crédito

Una renovación es aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.

No obstante, lo anterior, no se considerará renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito prestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Las normas particulares relativas al reconocimiento de reestructuraciones y renovaciones son las siguientes:

1. Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
2. Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
3. Los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, podrán mantenerse en cartera vigente siempre y cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber:
 - a) liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
 - b) cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

4. Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse de conformidad con la presente sección atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas. Cuando de tal análisis se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.
5. Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en los numerales 2 al 4 anteriores que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando:
 - a) el acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
 - b) el acreditado hubiere cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el numeral anterior, serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

6. Cuando se trate de créditos vigentes con características distintas a las señaladas en los numerales 2 a 4 que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, estos se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:
 - a) liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;
 - b) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
 - c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el numeral anterior, serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerará cumplido el requisito a que se refieren los numerales 5 y 6 anteriores en sus correspondientes incisos a), cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, podrán permanecer en cartera vigente si en adición a las condiciones establecidas en los numerales 5 o 6 anteriores, según corresponda, la entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la misma entidad a un mismo acreditado, se deberá analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado deberá traspasarse a cartera vencida.

Lo anterior no será aplicable a aquellas reestructuras que a la fecha de la operación presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.

Otras cuentas por cobrar, neto - Representan principalmente montos por cobrar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24, 48, 72 ó 96 horas.

La Institución tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente.

Mobiliario y equipo neto - El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando al costo, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Inversiones permanentes en acciones - Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Institución en entidades en las que no tiene control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran a costo de adquisición y los dividendos, recibidos se reconocen en los resultados del período salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición, en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

Otros activos - Se encuentran principalmente integrados por el software, pagos anticipados, depósitos operativos y los activos intangibles identificados por las adquisiciones de Tempus y de Monex Europe.

La amortización del software y de los activos de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes, en función de la vida útil esperada en que obtendrán beneficios económicos.

Asimismo, dentro del rubro de "Otros activos" se registran las inversiones en valores que forman el fondo para cubrir las obligaciones derivadas del plan de pensiones y prima de antigüedad de los empleados y cuyo contrato se encuentra en un fideicomiso administrado por la Institución.

Las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad se registran a su valor de mercado.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir el plan de pensiones y prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de "Otros activos". En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el saldo correspondiente a la Institución se presenta reduciendo el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Crédito mercantil - Corresponde al exceso del precio pagado sobre el valor razonable de las acciones de Tempus y Monex Europe en la fecha de adquisición (23 de noviembre de 2010 y 2 de julio de 2012, respectivamente), el cual no se amortiza, sin embargo, está sujeto cuando menos anualmente, a pruebas de deterioro. La Institución reconoce el crédito mercantil correspondiente a la participación no controladora.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, ó los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

Captación tradicional - Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los cuales están representados por las cuentas de cheques, cuentas de ahorro y depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los depósitos a plazo incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento; dichos depósitos se deberán desglosar en el balance general como del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorías de empresas y de entidades gubernamentales.

Los títulos de crédito emitidos se presentarán como una categoría independiente, formando parte de estos, los bonos bancarios.

Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

La cuenta global de captación sin movimientos incluye, el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas, a que hace referencia el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito

Préstamos interbancarios y de otros organismos - En este rubro está representado principalmente por los préstamos directos a corto de bancos nacionales, así como préstamos obtenidos con Instituciones de la banca de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Acreedores por liquidación de operaciones - Representan principalmente montos por pagar provenientes de la compraventa de divisas en las que no se pacta liquidación inmediata, (operaciones cambiarias fecha valor). Dichas operaciones se registran el día en que se pactan y se liquidan en un plazo hasta de 24, 48 ó 96 horas.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Se constituye principalmente de comisiones, bonos y otras gratificaciones.
- ii. **Beneficios a los empleados por terminación al retiro y otras** - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales

- iii. *Participación de los Trabajadores en la Utilidades ("PTU")* - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. Con motivo de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado consolidado de resultados, dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción".

Impuesto a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta ("ISR") se registra en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina sí, con base en proyecciones financieras y fiscales, la Institución y sus subsidiarias causarán ISR y reconoce el impuesto diferido correspondiente. La Institución determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos tres conceptos corresponde al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido.

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

De conformidad con la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad", para efectos de presentación en el balance general, el Grupo Financiero compensa los pasivos y activos por impuesto diferido únicamente cuando tiene el derecho compensar los saldos ante la misma autoridad fiscal.

Margen financiero - El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores y reportos, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de la Institución, préstamos bancarios y reportos. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Tanto los ingresos como los gastos por interés, normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Los intereses derivados de los créditos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Reconocimiento de ingresos por operaciones con valores y resultado de compraventa de valores - Las comisiones y tarifas generadas por las operaciones con valores de clientes son registradas cuando se pactan las operaciones. Los resultados por compraventa de valores son registrados cuando se realizan las operaciones.

Las ganancias o pérdidas resultantes de las operaciones de compraventa de divisas ("Utilidad por compraventa" y/o "Pérdida por compraventa") se registran en el estado de resultados dentro del rubro de "Resultado por Intermediación".

Resultado integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Institución durante el período y está representado por el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, el efecto acumulado por conversión y la utilidad neta.

Gastos - Se registran conforme se devengan.

Estado de flujos de efectivo - De acuerdo al criterio contable D-4 de las Disposiciones, el estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El estado de flujos de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Institución y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden -

- **Compromisos crediticios:**

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

- **Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado):**

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Institución.

- **Colaterales recibidos**

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Institución como reportadora.

- **Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:**

Se incluyen los colaterales que fueron recibidos actuando la Institución como reportadora y que a su vez hayan sido vendidos por la Institución actuando como reportada.

- **Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:**

Representa el monto de los intereses devengados no cobrados derivados de los créditos que se mantengan en cartera vencida, así como los ingresos financieros devengados no cobrados.

- **Otras cuentas de registro (no auditado):**

En esta cuenta se registran entre otras, los montos de cartera de crédito por grado de riesgo exceptuada y no calificada, así como operaciones con valores y derivadas.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, las disponibilidades se integran como sigue:

Disponibilidades	2016			2015	2014
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total	Total	Total
Efectivo	\$ 43	\$ 39	\$ 82	\$ 39	\$ 99
Depósitos en bancos	209	6,506	6,715	5,620	5,642
Documentos de cobro inmediato	3	5	8	4	6
Remesas en tránsito	-	2	2	6	4
Venta de divisas 24 hasta 96 horas (1)	-	(14,698)	(14,698)	(11,154)	(10,067)
	255	(8,146)	(7,891)	(5,485)	(4,316)
Disponibilidades restringidas:					
Compra de divisas 24 hasta 96 horas (1)	-	23,487	23,487	20,863	20,235
Depósitos de regulación monetaria (2)	229	-	229	229	229
	229	23,487	23,716	21,092	20,464
Saldo neto	\$ 484	\$ 15,341	\$ 15,825	\$ 15,607	\$ 16,148

(1) Se refieren a operaciones de compra y venta de divisas, a liquidar de 24 hasta 96 horas y su disponibilidad se considera restringida hasta la fecha de su liquidación, al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los saldos en moneda extranjera (en millones de dólares) equivalentes en moneda nacional se integran como sigue:

Posición en disponibilidades-	2016				
	Dólares	Euros	Libra	Otras	Total
Compra de divisas por recibir de 24 hasta 96 horas (pesos)	\$ 23,292	\$ 152	\$ 18	\$ 25	\$ 23,487
Venta de divisas por entregar de 24 hasta 96 horas (pesos)	(14,388)	(196)	(83)	(31)	(14,698)
Posición neta en disponibilidades (pesos)	\$ 8,904	\$ (44)	\$ (65)	\$ (6)	\$ 8,789

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2016 fue de \$20.6194, \$21.7534 y \$25.4814 pesos por dólar americano, euros y libras esterlinas, respectivamente.

Posición en disponibilidades-	2015				
	Dólares	Euros	Libra	Otras	Total
Compra de divisas por recibir de 24 hasta 96 horas (pesos)	\$ 20,232	\$ 439	\$ 130	\$ 62	\$ 20,863
Venta de divisas por entregar de 24 hasta 96 horas (pesos)	(10,457)	(466)	(140)	(91)	(11,154)
Posición neta en disponibilidades (pesos)	\$ 9,775	\$ (27)	\$ (10)	\$ (29)	\$ 9,709

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2015 fue de \$17.2487, \$18.7493 y \$25.4366 pesos por dólar americano, euros y libras esterlinas, respectivamente.

Posición en disponibilidades-	2014				
	Dólares	Euros	Libra	Otras	Total
Compra de divisas por recibir a 24 hasta 96 horas (pesos)	\$ 19,154	\$ 770	\$ 168	\$ 143	\$ 20,235
Venta de divisas por entregar a 24 hasta 96 horas (pesos)	(9,089)	(646)	(176)	(156)	(10,067)
Posición neta en disponibilidades (pesos)	\$ 10,065	\$ 124	\$ (8)	\$ (13)	\$ 10,168

El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2014 fue de \$14.7414, \$17.8385 y \$22.9847 pesos por dólar americano, euros y libra esterlina, respectivamente.

(2) De acuerdo con la política monetaria establecida por Banco de México con el propósito de regular la liquidez en el mercado de dinero, la Institución está obligada a mantener depósitos de regulación monetaria a plazos indefinidos, que devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria. Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, dichos depósitos ascienden a \$229 para los tres años. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por Banco de México.

5. Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la cuenta de margen se encuentra integrada como sigue:

	2016	2015	2014
Colaterales recibidos en garantía	\$ 541	\$ 382	\$ 650
Valuación de futuros	181	(3)	(129)
	<u>\$ 722</u>	<u>\$ 379</u>	<u>\$ 521</u>

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, las cuentas de margen por los colaterales recibidos en garantía se mantienen como sigue:

	2016	2015	2014
Scotiabank Inverlat, S.A	\$ 477	\$ 324	\$ 152
Banco Santander México, S.A	51	27	84
BBVA Bancomer, S.A.	-	-	410
RJO Brien	13	31	4
	<u>\$ 541</u>	<u>\$ 382</u>	<u>\$ 650</u>

Los depósitos en garantía cubren operaciones en futuros de tasas, sobre IPC, DEUA, moneda nacional y futuros sobre opciones.

6. Inversiones en valores

Títulos para negociar - Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los títulos para negociar se integran como sigue:

	2016				2015	2014
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minusvalía)	Total	Total	Total
Instrumentos de deuda:						
Valores gubernamentales-						
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 97	\$ -	\$ -	\$ 97	\$ 1,493	\$ 418
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	59	-	-	59	45	-
Bonos M, M0 y M7	165	1	(1)	165	994	135
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	144	-	-	144	382	71
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT's)	10,893	55	(52)	10,896	6,760	505
Bonos United Mexican States (UMS)	12	-	-	12	259	127
Valores gubernamentales internacionales-						
Bonos de deuda (NOTES)	24	-	-	24	20	-
Valores privados-						
Certificados bursátiles privados	3,569	15	(46)	3,538	4,865	5,338
Papel comercial	-	-	-	-	175	82
Títulos de emisoras extranjeras	3,156	-	(3)	3,153	50	45
Valores bancarios-						
Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)	21	-	-	21	398	-
Certificados bursátiles bancarios	1,736	15	(50)	1,701	1,231	318
Certificados de depósito (CEDES)	1,595	4	(72)	1,527	1,597	990
Instrumentos del mercado de capitales:						
Inversiones en sociedades de inversión	36	-	4	40	37	36
Operaciones fecha valor:						
Valores gubernamentales-						
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	-	-	-	-	2	-
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	-	-	-	-	6	-
Bonos M, M0 y M7	-	-	-	-	(1,417)	(457)
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	-	-	-	-	(90)	(187)
Valores bancarios-						
Certificados bursátiles bancarios	-	-	-	-	(3)	-
Instrumentos del mercado de capitales-						
	<u>\$ 21,507</u>	<u>\$ 90</u>	<u>\$ (220)</u>	<u>\$ 21,377</u>	<u>\$ 16,804</u>	<u>\$ 7,421</u>

Títulos para negociar restringidos

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, de la posición en títulos para negociar, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

	2016	2015	2014
Valores gubernamentales-			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 59	\$ 45	\$ -
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	97	1,378	-
Bonos M, M0 y M7	165	859	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	144	324	10
Bonos para la Protección al Ahorro (BPAT's)	10,433	6,222	-
Bonos United Mexican States (UMS)	12	259	127
Subtotal	10,910	9,087	137
Valores privados-			
Certificados bursátiles privado	3,179	3,831	5,292
Papel comercial	-	175	82
Subtotal	3,179	4,006	5,374
Valores bancarios-			
Certificados bursátiles bancarios	1,701	868	156
Certificado de depósito (CEDES)	1,283	1,597	990
Subtotal	2,984	2,465	1,146
Total	\$ 17,073	\$ 15,558	\$ 6,657

Esta posición se considera restringida dentro de los títulos para negociar.

Al 31 de diciembre de 2016, las posiciones mayores al 5% del capital neto de la Institución en títulos de deuda con un mismo emisor (distintas a títulos gubernamentales) se muestran a continuación:

	2016		
Emisora	Plazo promedio ponderado	% tasa promedio ponderado	Valor actualizado
SGMEX	453	2.59%	\$ 2,052
BINTER	528	6.74%	347
CEDEVIS	8,778	3.29%	240
FEFA	1,692	7.34%	344
TFOVICB	10,371	3.77%	1,474
PEMEX	2,024	9.47%	1,514
TFOVIS	9,962	3.31%	1,603
NAFI265	12	1.14%	3,092
NAFF	2,435	7.68%	281
MULTIVA	1,013	7.41%	301
BACOMER	1,832	6.57%	1,528
CABEID	1,045	4.91%	598
Total			\$ 13,374

Títulos disponibles para la venta - Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los títulos disponibles para la venta se integran como siguen:

	2016				2015	2014
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minusvalía)	Total	Total	Total
Instrumentos de deuda:						
Valores gubernamentales-						
Treasury notes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17
Valores privados-						
Certificados bursátiles privados						
PEMEX 13-2 95	614	13	(70)	557	40	-
PEMEX3 210121 D2	107	3	-	110	-	-
CEDEVIS 12U 95	4	-	-	4	4	-
CEDEVIS 13U 95	208	3	-	211	219	-
TFOVIS 14U 95	640	-	(26)	614	632	-
TFOVIS 14-3U 95	583	-	(16)	567	608	-
UMS22F2 2022F D1	209	2	(1)	210	-	-
CDVITOT9515U	42	-	-	42	-	-
FACILSA9116	40	-	-	40	-	-
PEMEX9510-2	293	10	(31)	272	-	-
PEMEX9511-3	631	4	(60)	575	-	-
TFOVICB9515-2U	1,033	-	(37)	996	-	-
TFOVIS9514 2U	131	-	(3)	128	-	-
	<u>\$ 4,535</u>	<u>\$ 35</u>	<u>\$ (244)</u>	<u>\$ 4,326</u>	<u>\$ 1,503</u>	<u>\$ 17</u>

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, dichos títulos no presentaron indicios de deterioro.

Títulos disponibles para la venta restringidos

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, se integra como sigue:

	2016	2015	2014
Valores privados-			
PEMEX 13-2 95	\$ 557	\$ 40	\$ -
CEDEVIS 12U 95	4	4	-
CEDEVIS 13U 95	211	219	-
TFOVIS 14U 95	614	632	-
TFOVIS 14-3U 95	567	608	-
UMS22F2 2022F D1	210	-	-
CDVITOT9515U	42	-	-
FACILSA9116	40	-	-
PEMEX9510-2	272	-	-
PEMEX9511-3	575	-	-
TFOVICB9515-2U	996	-	-
TFOVIS9514 2U	128	-	-
Total	<u>\$ 4,216</u>	<u>\$ 1,503</u>	<u>\$ -</u>

Esta posición se considera restringida dentro de los títulos disponibles para la venta.

Títulos conservados a vencimiento –

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 los títulos conservados al vencimiento se integran como sigue:

	2016	2015	2014
Valores privados- TFOVICB9515-2U	\$ 73	\$ -	\$ -
Subtotal	<u>\$ 73</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

7. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la Institución mantiene una posición de operaciones de reporto como sigue:

Actuando la Institución como reportadora:

	2016		
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos o vendidos en garantía	Neto en activo
Títulos gubernamentales-			
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 2,025	\$ (897)	\$ 1,128
Bonos M, M0 y M7	560	-	560
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	1	-	1
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT'S)	<u>7,644</u>	<u>(1,287)</u>	<u>6,357</u>
Subtotal	10,230	(2,184)	8,046
Valores bancarios-			
Certificados de depósito (CEDES)	615	(615)	-
Certificados bursátiles	<u>874</u>	<u>(521)</u>	<u>353</u>
Subtotal	1,489	(1,136)	353
Valores privados-			
Certificados bursátiles privados	<u>907</u>	<u>(539)</u>	<u>368</u>
Subtotal	<u>907</u>	<u>(539)</u>	<u>368</u>
Total	<u>\$ 12,626</u>	<u>\$ (3,859)</u>	<u>\$ 8,767</u>

	2015		
	Deudores por reporto	Colaterales recibidos o vendidos en garantía	Neto en activo
Títulos gubernamentales-			
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 1,801	\$ 985	\$ 816
Bonos M, M0 y M7	513	104	409
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en UDIS (UDIBONOS)	29	-	29
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT'S)	<u>3,441</u>	<u>1,000</u>	<u>2,441</u>
Subtotal	5,784	2,089	3,695

	2015		
	Deudores por reporte	Colaterales recibidos o vendidos en garantía	Neto en activo
Valores bancarios-			
Certificados de depósito (CEDES)	457	455	2
Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV)	57	57	-
Subtotal	514	512	2
Valores privados-			
Certificados bursátiles privados	1,361	1,330	31
Subtotal	1,361	1,330	31
Total	\$ 7,659	\$ 3,931	\$ 3,728
	2014		
	Deudores por reporte	Colaterales recibidos o vendidos en garantía	Neto en activo
Títulos gubernamentales-			
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 1,064	\$ 133	\$ 931
Bonos de Protección al Ahorro (BPAT'S)	2,401	-	2,401
Subtotal	3,465	133	3,332
Valores bancarios-			
Certificados de depósito (CEDES)	60	60	-
Certificados bursátiles	9	9	-
Subtotal	69	69	-
Valores privados-			
Certificados bursátiles privados	314	314	-
Subtotal	314	314	-
Total	\$ 3,848	\$ 516	\$ 3,332

De la posición al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 por operaciones de reporte celebradas por la Institución actuando como reportadora, se pactaron en un plazo dentro del rango de 3 a 27 días en 2016, para 2015 y 2014 es de 2 a 20 días en ambos años.

Actuando la Institución como reportada:

	2016	2015	2014
	Efectivo a entregar	Efectivo a entregar	Efectivo a entregar
Valores gubernamentales-			
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 59	\$ 45	\$ -
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	97	1,377	-
Bonos M, M0 y M7	165	858	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Udis (UDIBONOS)	144	325	10
Bonos para la Protección al Ahorro (BPAT's)	10,432	6,223	-
Bonos United Mexican States (UMS)	221	260	127
Subtotal	11,118	9,088	137

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	Efectivo a entregar	Efectivo a entregar	Efectivo a entregar
Valores privados-			
Certificados bursátiles privados	7,537	3,861	5,280
Papel comercial	-	178	82
Subtotal	<u>7,537</u>	<u>4,039</u>	<u>5,362</u>
Valores bancarios			
Certificados de depósito (CEDES)	1,351	1,580	990
Certificados bursátiles bancarios	1,748	870	154
Subtotal	<u>3,099</u>	<u>2,450</u>	<u>1,144</u>
Total	<u>\$ 21,754</u>	<u>\$ 15,577</u>	<u>\$ 6,643</u>

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los ingresos por los intereses devengados derivados de las operaciones por reporto ascienden a \$526, \$210 y \$155, y los gastos por intereses devengados ascienden a \$912, \$350 y \$179, respectivamente.

De la posición al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 por operaciones de reporto celebradas por la Institución, actuando como reportada, se pactaron a un plazo dentro del rango de 3 a 117 días, de 4 a 106 días, 2 a 11 días, respectivamente.

8. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados, es como sigue:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	Monto nominal de las compras	Posición activa neta	Monto nominal de las compras	Posición activa neta	Monto nominal de las compras	Posición activa neta
Futuros-						
Futuros divisas	\$ 10,554	\$ -	\$ 5,686	\$ -	\$ 7,234	\$ -
Futuros índices	-	-	3	-	-	-
Futuros valores	-	-	-	-	50	-
Forwards-						
Forwards de divisas	17,855	2,112	8,993	932	102,335	1,315
Forwards índices	-	-	-	-	4	-
Opciones-						
Opciones de divisas	38	73	15	79	51	270
Opciones de tasas	42	91	43	94	49	83
Opciones de índices	1	1	-	-	-	-
Swaps-						
Swaps de tasas	<u>12,261</u>	<u>1,536</u>	<u>6,921</u>	<u>295</u>	<u>6,039</u>	<u>21</u>
Total derivados con fines de negociación	<u>40,751</u>	<u>3,813</u>	<u>21,661</u>	<u>1,400</u>	<u>115,762</u>	<u>1,889</u>

	2016		2015		2014	
	Monto nominal de las compras	Posición activa neta	Monto nominal de las compras	Posición activa neta	Monto nominal de las compras	Posición activa neta
Cobertura						
Swaps						
Swaps de tasa	838	143	-	-	-	-
Total derivados con fines de Cobertura	838	143	-	-	-	-
Total derivados	\$ 41,589	\$ 3,956	\$ 21,661	\$ 1,400	\$115,762	\$ 1,889
	2016		2015		2014	
	Monto nominal de las ventas	Posición pasiva neta	Monto nominal de las ventas	Posición pasiva neta	Monto nominal de las ventas	Posición pasiva neta
Futuros-						
Futuros divisas	\$ 4	-	\$ 56	\$ -	\$ 5,050	\$ -
Futuros de índice	-	-	-	-	330	-
Forwards-						
Forwards de divisas	32,764	786	25,431	447	115,641	742
Forwards de índices	-	-	-	-	4	-
Opciones-						
Opciones de divisas	47	119	14	31	60	151
Opciones de tasas	138	179	72	101	71	96
Swaps-						
Swaps de tasas	12,323	1,598	7,102	476	6,209	391
Total derivados con fines de negociación	45,276	2,682	32,675	1,055	127,365	1,380
Cobertura						
Swaps de tasa	704	9	-	-	-	-
Total derivados con fines de Cobertura	704	9	-	-	-	-
Total derivados	\$ 45,980	\$ 2,691	\$ 32,675	\$ 1,055	\$127,365	\$ 1,380

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se registra en el estado de resultados en la rubro de "Resultado por intermediación" (Ver Nota 29).

Coberturas de valor razonable

La Institución cuenta instrumentos financieros derivados que se utilizan para cubrir las variaciones en el valor de mercado de la tenencia de títulos de deuda emitidos por PEMEX ocasionadas por movimientos en las tasas de interés y mantiene instrumentos de cobertura enfocados a cubrir las tasas de interés relacionadas con dos de los créditos más relevantes que ha otorgado.

A continuación se enlistan las operaciones de cobertura que mantiene la Institución al 31 de diciembre de 2016:

Posición cubierta	Instrumento Financiero Designado	Valor de mercado
95PEMEX11-3	Swap de tasa de interés que entrega tasa fija (7.65%) y recibe TIE a 28 días más un spread (2.0414%).	25
95PEMEX11-3	Swap de tasa de interés que entrega tasa fija (7.65%) y recibe TIE a 28 días más un spread (1.35%).	17
95PEMEX13-2	Swap de tasa de interés que entrega tasa fija (7.19%) y recibe TIE a 28 días más un spread (1.01%).	52
95PEMEX10-2	Swap de tasa de interés que entrega tasa fija (9.1%) y recibe TIE a 28 días más un spread (1.4%).	9
AUDI 1	Swap de tasa de interés que entrega tasa fija (6.135%) y recibe TIE a 28 días.	24
AUDI 2	Swap de tasa de interés que entrega tasa fija (6.155%) y recibe TIE a 28 días.	8
CODESA	Swap de tasa de interés que entrega tasa fija (5.355%) y recibe TIE a 28 días.	16

En todos los casos el riesgo que se busca cubrir es el de mercado, es decir, los cambios en los valores de las posiciones por movimientos en las tasas de interés. Mensualmente se registran la ganancia o pérdida de todos los instrumentos financieros derivados de cobertura y se lleva cabo el registro correspondiente (con impacto en capital y en resultados).

Los principales subyacentes de productos derivados operados durante el ejercicio de 2016 son los siguientes:

Futuros	Forwards	Opciones	Swaps	Notas
IPC	FX-USD	ORG MXP IPC	IRS-TIE 28	USD/MXN
USD	FX-EUR	OTC MXP IPC	IRS-LIBOR 1M	EUR/MXN
	EQ-IPC	OTC USD/MXN	CCSWAP- TIE	
			LIB	
	EQ-Acciones	OTC	CCSWAP Fija-	
		EUR/MXN	Fija USD/MX	
		IRD CF		

Las garantías y colaterales recibidos y entregados por las operaciones financieras derivadas al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, se integran como sigue:

Recibidos					
Rubro/Concepto	Tipo de colateral	Mercado	2016	2015	2014
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	Efectivo	OTC	\$ 2,815	\$ 1,550	\$ 1,288
Entregados					
Rubro/Concepto	Tipo de colateral	Mercado	2016	2015	2014
Cuentas de margen	Efectivo	Mercados organizados	\$ 541	\$ 382	\$ 650
Otras cuentas por cobrar	Valores	OTC	\$ 184	\$ 530	\$ 879

La Institución en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados "Over the Counter" (OTC), pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas "colaterales" a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que se opera.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, no existen títulos entregados en garantía por operaciones de derivados.

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Las políticas de la Institución permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación.

Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

Los instrumentos utilizados son: forwards, futuros, opciones, swaps de tasas de interés y swaps de divisas.

Los mercados de negociación son listados y OTC en donde las contrapartes elegibles pueden ser nacionales que cumplan con los 31 requerimientos establecidos por el Banxico.

La designación de agentes de cálculo se establece en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos derivados en mercados organizados se utilizan los precios publicados por los proveedores de precios, cuya fuente es la que se generan en las bolsas de derivados. Para la valuación de los derivados OTC, los precios son calculados por el sistema de derivados, utilizando la información de los factores de riesgo publicados por el proveedor de precios.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) internacional o en el Contrato Marco local, que se basa en los lineamientos señalados en el ISDA. Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en el Manual de Derivados y cualquier cambio en las mismas deben ser aprobados por el Comité de Riesgos.

Procesos y niveles de autorización

En términos de la normativa interna, todos los productos derivados o servicios asociados a productos derivados que se comercializan por la Institución son aprobados por el Comité de Riesgos. Aquellos productos o servicios que sufren modificaciones o adiciones a su autorización original requieren también de la aprobación del Comité de Riesgos.

En el Comité de Riesgos están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos, etc.

Revisiones independientes

La Institución se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y Banco de México, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los Auditores.

Metodología de Valuación

1. Con fines de negociación:

- Mercados Organizados- La valuación se hace a los precios de cierre del mercado en cuestión, los cuales son proporcionados por el proveedor de precios.
- Mercados OTC- La valuación de los derivados OTC que se realizan con clientes, los hace el sistema de derivados, utilizando las metodologías estándar para los diferentes instrumentos. Los insumos para la valuación son suministrados por el proveedor de precios.

La valuación de los derivados OTC que se realizan con intermediarios financieros y que se utilizan para la cobertura de los que se realizan con los clientes, son realizados por la entidad señalada como agente de cálculo en el contrato ISDA correspondiente.

En todos los casos la Institución realiza las valuaciones de sus posiciones y se registra el valor obtenido, de acuerdo a los criterios contables para este efecto.

2. Variables de referencia:

Las variables de referencia más relevantes son tipos de cambio, tasas de interés, acciones, canastas e índices accionarios.

3. Frecuencia de valuación:

La frecuencia con la cual se valoran los productos financieros derivados con fines de negociación es diaria.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados

Los recursos se obtienen a través de las áreas de la Tesorería y sus principales fuentes de financiamiento son:

- Captación de clientes
- Emisión de deuda
- Fondeo interbancario
- Garantías recibidas en efectivo
- Capital propio

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados

En relación a los instrumentos financieros de negociación, al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la Institución no tiene ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos y que requieran que la Emisora asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez (por llamadas de margen); ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la Administración de la Institución, que puedan afectarla en futuros reportes.

El monto de las llamadas de margen realizadas durante 2016, 2015 y 2014 fue el necesario para cubrir tanto las aportaciones en mercados organizados como los requeridos en los contratos de colaterales.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, salvo por lo mencionado en el párrafo anterior, no existe indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

Deterioro de instrumentos financieros derivados -

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, no existe indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

Análisis de sensibilidad -

Identificación de Riesgos- Las sensibilidades de los instrumentos financieros derivados se calculan de acuerdo a la variación del Valor de Mercado en función de ciertas variaciones del escenario base. En función de cuáles sean las variaciones se tienen distintas sensibilidades.

Los factores de riesgo que pueden generar pérdidas por operaciones con instrumentos financieros derivados por cambios en las condiciones de mercado son de tasa de interés, tipo de cambio y de movimientos en los índices accionarios. Por medio de un análisis de sensibilidades se puede ver que los consumos en estos riesgos no son relevantes.

La sensibilidad se evalúa mediante el efecto de variaciones en los factores de riesgo sobre el valor de mercado de las posiciones vigentes en determinada fecha; dicha posición considera los derivados con los clientes y las operaciones de cobertura que se hacen en los mercados al contado y con derivados OTC con intermediarios financieros. Es decir, se toma en cuenta la posición neta en términos de delta.

En el siguiente cuadro se muestran los consumos totales de sensibilidad que se tienen al 31 de diciembre de 2016 (no auditados):

Análisis de sensibilidad	Sensibilidad (todos los factores)
Escenario uno 1%	(0.49)
Escenario dos 2%	(0.52)

Stress Test-

- ***El Escenario Uno:*** En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido
 - Los factores de riesgo FX, se multiplican por 1.10, es decir cambian 10%.
 - Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.20, es decir cambian 20%.
- ***El Escenario Dos:*** En este escenario, los factores de riesgo se mueven en el siguiente sentido.
 - Los factores de riesgo FX se multiplican por 1.20, es decir, cambian en 20%.
 - Los factores de riesgo EQ se multiplican por 1.40, es decir cambian en 40%.

Los resultados para dichos escenarios al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes, los cuales muestran el impacto que se tendría en resultados en caso de que ocurrieran (no auditados):

Perfil de Riesgo	Stress test (todos los factores)
Escenario uno	\$ <u>(5.4)</u>
Escenario dos	\$ <u>(10.8)</u>

9. Cartera de crédito

A continuación, se muestra la cartera vigente y vencida por tipo de moneda al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014:

	2016		
	Vigente	Vencida	Total
Moneda nacional:			
Créditos comerciales-			
Comercial	\$ 8,078	\$ 46	\$ 8,124
Entidades financieras	1,435	-	1,435
Créditos de la vivienda-			
Créditos a la vivienda	180	6	186
Dólares valorizados en moneda nacional:			
Crédito comerciales-			
Comercial	7,799	21	7,820
Entidades financieras	<u>720</u>	<u>-</u>	<u>720</u>
Total	<u>\$ 18,212</u>	<u>\$ 73</u>	<u>\$ 18,285</u>

		2015		
		Vigente	Vencida	Total
Moneda nacional:				
Créditos comerciales-				
Comercial	\$	4,646	\$ 45	\$ 4,691
Entidades financieras		984	-	984
Créditos de la vivienda-				
Créditos a la vivienda		9	12	21
Dólares valorizados en moneda nacional:				
Crédito comerciales-				
Comercial		6,252	51	6,303
Entidades financieras		<u>472</u>	<u>-</u>	<u>472</u>
Total	\$	<u>12,363</u>	\$ <u>108</u>	\$ <u>12,471</u>
		2014		
		Vigente	Vencida	Total
Moneda nacional:				
Créditos comerciales-				
Comercial	\$	3,014	\$ -	\$ 3,014
Entidades financieras		888	-	888
Créditos de la vivienda-				
Créditos a la vivienda		161	6	167
Dólares valorizados en moneda nacional:				
Crédito comerciales-				
Comercial		<u>3,968</u>	<u>3</u>	<u>3,971</u>
Total	\$	<u>8,031</u>	\$ <u>9</u>	\$ <u>8,040</u>

La Institución lleva a cabo el otorgamiento de créditos garantizados por el Ex-Im Bank de EUA de acuerdo a lo siguiente:

Definición ExIm Bank - Por sus siglas en inglés "*The Export-Import Bank of the United States*", es la agencia de créditos para exportaciones de los Estados Unidos. Su misión es apoyar con financiamiento las exportaciones de productos y servicios estadounidenses hacia mercados internacionales.

- Para créditos a largo plazo recibe la garantía de Ex-Im Bank por un 100%, la cual se documenta con un contrato marco.
- Para créditos de corto plazo, con líneas de crédito revolventes las cuales son garantizadas con pólizas de seguro de crédito emitidas por Ex-Im Bank a favor de la Institución, la cobertura de las pólizas es de entre el 90% y 98% del monto de los créditos.

De presentarse un impago por un crédito garantizado ó asegurado por Ex-Im Bank, la Institución reclamará la indemnización y le subrogará los derechos correspondientes a dicho banco para que éste continúe con las gestiones de cobranza.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la cartera participada administrada por la Institución, y los saldos no participados de los créditos en moneda extranjera, se analizan a continuación:

	2016	2015	2014
Corto plazo	\$ 19	\$ 198	\$ 186
Mediano plazo	3	8	16
	<u>\$ 22</u>	<u>\$ 206</u>	<u>\$ 202</u>

Créditos de la vivienda

A continuación, se muestran los créditos adquiridos al INFONAVIT a través del programa "Mejoravit":

	2016			
	Cartera vigente	Total de créditos	Cartera vencida	Total de créditos
Créditos a la vivienda				
ROA	\$ 180	6,454	\$ 5	459
REA	-		-	21
Total créditos a la vivienda	\$ 180		\$ 6	
	2015			
	Cartera vigente	Total de créditos	Cartera vencida	Total de créditos
Créditos a la vivienda				
ROA	\$ 9	790	\$ 11	1,085
REA	-		1	68
Total créditos a la vivienda	\$ 9		\$ 12	
	2014			
	Cartera vigente	Total de créditos	Cartera vencida	Total de créditos
Créditos a la vivienda				
ROA	\$ 161	26,023	\$ 6	1,085
REA	-		-	68
Total créditos a la vivienda	\$ 161		\$ 6	

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) desarrolló el "Programa de Créditos Mejoravit" que permite a ciertas entidades bancarias participar en el otorgamiento de créditos denominados "Mejoravit" destinados al mejoramiento, remodelación y ampliación de vivienda de los trabajadores afiliados a este instituto. La participación del Infonavit en este programa se enfoca en la originación, administración y cobranza de los créditos.

De conformidad con las reglas para el otorgamiento de los créditos Mejoravit, el Infonavit revisa y aprueba las condiciones financieras de los créditos y el Grupo Financiero otorga los recursos económicos al acreditado.

Los créditos Mejoravit están garantizados por el saldo de la subcuenta de vivienda de los derechohabientes acreditados mediante un fideicomiso irrevocable de garantía administrado por Nacional Financiera S.N.C. como fiduciaria del Fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 la cartera de la vivienda vencida se encuentra clasificada de la siguiente manera:

Plazos	2016	2015	2014
De 1 a 180 días	\$ -	\$ -	4
De 181 a 365 días	2	8	2
De 366 a 2 años	4	4	-
Total	6	12	6

Diversificación de riesgos -

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las Disposiciones, como sigue:

- La Institución mantiene 8 créditos otorgados a deudores o grupos de personas con riesgo común, cuyo importe individual es mayor al 10% del capital básico del trimestre anterior. El importe en conjunto de dichos créditos es de \$4,803, 115% del capital básico del trimestre anterior de la Institución.
- La suma de los montos de los créditos concedidos a los tres mayores deudores asciende a \$2,235 y representan el 53.6% del capital básico del trimestre anterior de la Institución.

De conformidad con las Disposiciones, los límites respecto a la diversificación de las operaciones de crédito de una Institución se determinan conforme al cumplimiento de dicha Institución con los requerimientos de capitalización, considerando las excepciones que marca la misma. Estos son:

Al otorgar financiamientos a una misma persona o grupo de personas con Riesgo Común, deberán sujetarse al límite máximo de Financiamiento que resulte de aplicar lo siguiente:

Nivel de capitalización	Límite máximo de Financiamiento calculado sobre el capital básico de la Institución de que se trate)
Más de 8% y hasta 9%	12%
Más de 9% y hasta 10%	15%
Más de 10% y hasta 12%	25%
Más de 12% y hasta 15%	30%
Más de 15%	40%

- La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, no podrá exceder del 100% del capital básico de la Institución.
- Los financiamientos otorgados exclusivamente a instituciones de banca múltiple, no estarán sujetos a los límites máximos de Financiamiento, pero en todo caso, serán objeto del límite máximo del 100% del capital básico de la Institución acreditante. Tratándose de Instituciones extranjeras en cuyo capital participen entidades financieras del exterior, el referido límite resultará aplicable, en su conjunto, a la entidad controladora y sus Instituciones subsidiarias.
- Los financiamientos otorgados a las entidades y organismos integrantes de la Administración Pública Federal paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, así como las empresas productivas del Estado, deberán sujetarse al límite máximo del 100% del capital básico de la Institución acreditante.

Estos límites de crédito deben ser medidos trimestralmente, al efectuar el cómputo del límite aplicable, se utilizará la cifra que corresponda al importe del capital básico e índices de capitalización del último trimestre inmediato anterior a la fecha en que se realice dicho cómputo que la Comisión haya dado a conocer para cada Institución en la red electrónica mundial denominada Internet en el sitio <http://www.cnbv.gob.mx>.

La Comisión cuenta con discreción para reducir los límites mencionados cuando a su juicio exista inadecuada Administración Integral de Riesgos o el Sistema de Control Interno presente deficiencias.

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2016, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$263. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 suman un total de \$207 y \$22 respectivamente, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración.

Política y métodos utilizados para la identificación de créditos comerciales emproblemados - Se identifica como cartera emproblemada aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

La Institución lleva a cabo la clasificación de los créditos comerciales emproblemados, al 31 de diciembre de 2016, reportando un total de \$142 que representa el 1% del total de la cartera comercial.

	2016		
	Vigente	Vencida	Total
Moneda nacional:			
Créditos comerciales-			
Comercial	\$ 75	\$ 46	\$ 121
Dólares valorizados en moneda nacional:			
Créditos comerciales-			
Comercial	-	21	21
Total	\$ 75	\$ 67	\$ 142

Política y procedimientos para la identificación de concentración de riesgos de crédito - El riesgo de concentración constituye un elemento esencial en la gestión del riesgo. La institución cuenta con políticas para evitar concentraciones relevantes de riesgos de crédito en acreditados o grupos empresariales, así como en industrias y tipos de crédito.

Asimismo, se efectúa un seguimiento continuo a nivel individual y a nivel de portafolios de crédito, para evitar que se presenten concentraciones.

Líneas de crédito no ejercidas por clientes - Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 ascienden a \$8,912, \$6,908 y \$1,159, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad, se clasifica como sigue:

	2016	2015	2014
De 90 a 179 días	\$ 1	\$ 98	\$ 4
De 180 a 365 días	2	10	4
Más de 365 días	70	-	1
	<u>\$ 73</u>	<u>\$ 108</u>	<u>\$ 9</u>

10. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, se mantiene una estimación para riesgos crediticios por \$298, \$176 y \$112, respectivamente, que se asignó como sigue:

2016	Cartera vigente	Cartera vencida	Reserva asignada
Crédito comercial-			
Comercial	\$ 15,877	\$ 67	\$ 278
Entidades financieras	2,155	-	18
Créditos de la vivienda-			
Créditos a la vivienda	180	6	2
Total cartera	<u>\$ 18,212</u>	<u>\$ 73</u>	<u>\$ 298</u>
2015	Cartera vigente	Cartera vencida	Reserva asignada
Crédito comercial-			
Comercial	\$ 10,898	\$ 96	\$ 165
Entidades financieras	1,456	-	8
Créditos de la vivienda-			
Créditos a la vivienda	9	12	3
Total cartera	<u>\$ 12,363</u>	<u>\$ 108</u>	<u>\$ 176</u>

2014	Cartera vigente	Cartera vencida	Reserva Asignada
Crédito comercial-			
Comercial	\$ 6,982	\$ 3	\$ 103
Entidades financieras	888	-	6
Créditos de la vivienda-			
Créditos a la vivienda	<u>161</u>	<u>6</u>	<u>3</u>
Total cartera	<u>\$ 8,031</u>	<u>\$ 9</u>	<u>\$ 112</u>

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la Institución mantenía una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 408%, 163% y 1,244% de la cartera vencida, respectivamente.

A continuación, se muestra el resultado de la calificación y el movimiento de provisiones preventivas para riesgos crediticios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014:

	2016		2015		2014	
Grados de Riesgo	Calificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada	Calificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva registrada	Calificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reserva Registrada
A-1	\$ 9,134	\$ 45	\$ 6,397	\$ 32	\$ 4,078	\$ 18
A-2	7,911	96	4,483	55	3,356	43
B-1	838	15	2,046	34	1,616	26
B-2	717	16	269	7	133	3
B-3	602	18	353	12	338	11
C-1	32	2	91	7	87	6
C-2	109	15	6	1	13	2
D	106	46	72	28	1	-
E	<u>45</u>	<u>45</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>3</u>
Cartera de crédito base de calificación	19,494	<u>\$ 298</u>	13,717	<u>\$ 176</u>	9,625	<u>\$ 112</u>
Menos - Cartas de crédito	<u>(1,209)</u>		<u>(1,246)</u>		<u>(1,585)</u>	
Cartera de crédito, neta	<u>\$ 18,285</u>		<u>\$ 12,471</u>		<u>\$ 8,040</u>	

A continuación, se muestra el movimiento de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014:

	2016	2015	2014
Saldo inicial	\$ 176	\$ 112	\$ 64
Provisiones (aplicaciones) con cargo (crédito) a:			
Resultados	146	60	48
Cancelación de provisión (1)	(41)	-	-
Resultado cambiario	19	11	4
Aplicaciones	<u>(2)</u>	<u>(7)</u>	<u>(4)</u>
Saldo final	<u>\$ 298</u>	<u>\$ 176</u>	<u>\$ 112</u>

- (1) Corresponde a pagos de créditos realizados durante el 2016 que tenían constituidas reservas en años anteriores y que fueron reconocidas en otros ingresos.

11. Otras cuentas por cobrar (neto)

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, las otras cuentas por cobrar, se integran como sigue:

	2016	2015	2014
Deudores por liquidación de operaciones de mercado de dinero	\$ -	\$ 1,612	\$ 731
Deudores por liquidación de operaciones cambiarias 24 a 96 horas	16,892	11,176	10,223
Deudores por operación	189	297	527
Servicios administrativos por cobrar a intercompañías	1	-	1
Préstamos al personal y otros adeudos	20	21	9
Colaterales entregados en operaciones de derivados	184	530	879
Otros deudores	<u>9</u>	<u>3</u>	<u>11</u>
	17,295	13,639	12,381
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(68)</u>	<u>(59)</u>	<u>(184)</u>
Total	<u>\$ 17,227</u>	<u>\$ 13,580</u>	<u>\$ 12,197</u>

12. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el mobiliario y equipo, se integran como sigue:

	2016	2015	2014
Mobiliario y equipo de oficinas	\$ 102	\$ 91	\$ 78
Equipo de cómputo y comunicación	96	71	60
Equipo de transporte	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>
	206	170	146
Menos-			
Depreciación acumulada	<u>(112)</u>	<u>(87)</u>	<u>(60)</u>
Total mobiliario y equipo (neto)	<u>\$ 94</u>	<u>\$ 83</u>	<u>\$ 86</u>

Los porcentajes de depreciación anual se indican a continuación:

	Porcentaje
Equipo de cómputo y comunicación	30%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el importe cargado a resultados por depreciación ascendió a \$27, \$25 y \$24, respectivamente.

13. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el crédito mercantil y otros activos se integran como sigue:

	2016	2015	2014
Crédito mercantil:			
Tempus	\$ 407	\$ 407	\$ 407
Monex Europe LTD	326	326	326
Efecto por conversión a pesos	<u>370</u>	<u>253</u>	<u>129</u>
	1,103	986	862
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles:			
Otros activos intangibles generados en la adquisición de Tempus (1)	176	176	176
Otros activos intangibles generados en la adquisición de Monex Europe (1)	635	635	635
Efecto por conversión a pesos	<u>205</u>	<u>161</u>	<u>57</u>
Activos intangibles	1,016	972	868
Adaptaciones y mejoras	276	217	209
Software	99	56	25
Pagos anticipados	190	102	65
Proyectos de inversión	24	5	-
Otros cargos diferidos	<u>42</u>	<u>8</u>	<u>-</u>
	1,647	1,360	1,167
Menos - Amortización acumulada	<u>(182)</u>	<u>(147)</u>	<u>(110)</u>
	1,465	1,213	1,057
Otros activos:			
Depósitos operativos	<u>12</u>	<u>11</u>	<u>6</u>
	<u>\$ 2,580</u>	<u>\$ 2,210</u>	<u>\$ 1,925</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los activos intangibles por la adquisición de Tempus y Monex Europe, se integran como sigue:

	Tempus	Monex Europe	Total		
			2016	2015	2014
Licencias	\$ 71	\$ -	\$ 71	\$ 71	\$ 71
Fuerza de ventas	42	67	109	109	109
Contratos operativos con bancos	56	401	457	457	457
Software	7	6	13	13	13
No competencia	<u>-</u>	<u>161</u>	<u>161</u>	<u>161</u>	<u>161</u>
Total activos históricos	176	635	811	811	811
Efecto de conversión			<u>205</u>	<u>161</u>	<u>57</u>
Total activos del periodo			1,016	972	868
Amortización acumulada			<u>(66)</u>	<u>(63)</u>	<u>(45)</u>
Total activos intangibles			<u>\$ 950</u>	<u>\$ 909</u>	<u>\$ 823</u>

14. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los activos y pasivos de la Institución en moneda extranjera ascienden a:

	Millones de dólares americanos			Millones de euros			Millones de libras esterlinas			Millones de otras divisas en dólares		
	2016	2015	2014	2016	2015	2014	2016	2015	2014	2016	2015	2014
Disponibilidades	USD 623	USD 718	USD 966	€ 49	€ 23	€ 19	£ 56	£ 53	£ 39	USD 6	USD 7	USD 5
Cuentas de margen	4	5	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en valores	251	45	63	-	9	-	-	-	-	-	-	-
Derivados (activo no compensado)	-	896	1,572	-	17	31	71	21	17	-	-	1
Cartera vigente	426	388	265	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	7	35	115	-	-	-	47	18	22	1	-	-
Mobiliario y equipo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos y PTU diferidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	49	48	48	-	-	-	48	45	47	-	-	-
Captación	(677)	(368)	(463)	(38)	(27)	(11)	(1)	(1)	(1)	(5)	(7)	(5)
Préstamos interbancarios y de organismos	(13)	(11)	(13)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores por reporto	(86)	(8)	(60)	-	(2)	(2)	-	-	-	-	-	-
Derivados (pasivo no compensado)	(4)	(1,581)	(2,874)	-	(18)	(38)	(8)	-	(1)	-	-	-
Colaterales	(37)	(10)	-	-	-	-	(66)	(43)	-	-	-	-
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	(33)	(63)	(98)	(4)	(3)	(2)	(76)	(27)	(57)	(2)	-	(1)
Créditos diferidos y cobros anticipados	(4)	(2)	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Colateral vendidos ó dados en garantía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición activa (pasiva)	USD 506	USD 92	USD (478)	€ 7	€ (1)	€ (3)	£ 71	£ 66	£ 66	USD -	USD -	USD -
Equivalente en moneda nacional	\$ 10,433	\$ 1,587	\$ (7,046)	\$ 152	\$ (19)	\$ (54)	\$ 1,809	\$ 1,679	\$ 1,517	\$ -	\$ -	\$ -

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el tipo de cambio Fix (48 horas) emitido por Banco de México utilizado fue de \$20.6194, \$17.2487 y \$14.7414 por dólar americano, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el tipo de cambio del euro publicado por Banco de México fue de \$21.7534, \$18.7493 y \$17.8385 por euro, respectivamente.

Al 28 de febrero de 2017, la posición en moneda extranjera (no auditado) es similar a la del cierre del ejercicio y el tipo de cambio “Fix” a esa fecha es de \$19.9957 por dólar americano, y \$21.1984 del euro.

Banco de México establece límites a los pasivos en moneda extranjera que la Institución obtenga directamente a través de sus agencias, sucursales o filiales en el extranjero, así como el coeficiente de liquidez el cual, se determina diariamente para tales pasivos con el objeto de que la Institución en un plazo razonable estructuren los programas de contingencia, así como para fomentar una captación a mayor plazo.

La Institución efectúa operaciones con un gran número de monedas extranjeras, principalmente dólar americano, euro, libra esterlina, dólar canadiense y yen japonés, entre otras. Debido a que las paridades de otras monedas con relación al peso se encuentran referenciadas al dólar americano, la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

15. Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la captación tradicional se integra como sigue:

	2016	2015	2014
Depósitos de exigibilidad inmediata-	\$ 15,384	\$ 8,495	\$ 7,985
Depósitos a plazo-			
Del público en general	10,733	4,984	5,483
Mercado de dinero:			
Certificados de depósito	434	2,033	656
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (BMONEX)	-	2,149	280
Títulos de crédito emitidos-			
Títulos de crédito emitidos (Bonos) (1)	1,440	1,084	156
Cuenta global de captación sin movimientos	3	3	-
	<u>\$ 27,994</u>	<u>\$ 18,748</u>	<u>\$ 14,560</u>

Vencimientos a corto plazo que generan intereses a una tasa promedio de 7.33%, 3.43% y 2.91%, en 2016, 2015 y 2014, respectivamente.

- (1) Como se menciona en la Nota 1, en 2015 la Institución colocó su primera oferta pública de certificados bursátiles bancarios “BMONEX15”, inscritos en el Registro Nacional de Valores y listados en la Bolsa Mexicana de Valores. La emisión se llevó a cabo por un monto de \$1,000, bajo el programa de \$8,000 de certificados bursátiles bancarios de largo plazo de la Institución. El plazo de la emisión es de 1,092 días, equivalentes a 3 años. La colocación se completó a una tasa de TIE 28 + 90 pb.

16. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los préstamos de bancos se integran como sigue:

	2016				2015	2014
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Tasa	Total	Total	Total
Exigibilidad inmediata-						
Operaciones de “callmoney” recibidos	\$ 344	\$ -	5.68%	\$ 344	\$ -	\$ 200
Total préstamos de exigibilidad inmediata					-	200
Corto plazo-						
FIRA	50	-	5.84%	50	22	8
Cadenas productivas	759	260	4.49%	1,019	838	584
Préstamos digitales	9	-	5.10%	9	20	-
Total de préstamo a corto plazo	<u>818</u>	<u>260</u>		<u>1,078</u>	<u>880</u>	<u>592</u>
Total préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>\$ 1,162</u>	<u>\$ 260</u>		<u>\$ 1,422</u>	<u>\$ 880</u>	<u>\$ 792</u>

Préstamos con instituciones de la banca de desarrollo - Se refiere a los préstamos otorgados por los organismos de Nacional Financiera (NAFIN) y Fideicomisos de Banco de México (FIRA), los cuales representan una obligación directa para la Institución frente a dichos organismos. En consecuencia, la Institución otorga créditos para apoyos financieros en moneda nacional y dólares americanos a sus clientes.

Las líneas de crédito para el descuento y otorgamiento de créditos, concedidos en moneda nacional y dólares americanos por los fondos de fomento mencionados operan de conformidad con las autorizaciones y viabilidad determinada por los órganos internos de riesgo de la Institución. Las condiciones financieras se brindan bajo programas de tasa fija y variable, tanto en dólares como en moneda nacional, determinándose el plazo en función de la operación o el programa específico que se determina para cada proyecto.

17. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2016:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:					
Disponibilidades (1)	\$ 15,596	-	-	\$ 229	\$ 15,825
Cuentas de margen	722	-	-	-	722
Inversión en valores	3,296	3,386	13,233	5,861	25,776
Deudores por reporto	8,767	-	-	-	8,767
Derivados	1,337	655	1,083	881	3,956
Cartera de crédito vigente	7,575	551	7,273	2,813	18,212
Otras cuentas por cobrar (neto)	<u>17,227</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>17,227</u>
Total activos	<u>54,520</u>	<u>4,592</u>	<u>21,589</u>	<u>9,784</u>	<u>90,485</u>
Pasivos:					
Captación tradicional	26,964	30	1,000	-	27,994
Préstamos bancarios y de otros organismos	1,363	13	46	-	1,422
Acreedores por reporto	21,754	-	-	-	21,754
Derivados	806	176	902	807	2,691
Acreedores por liquidación de operaciones	25,746	-	-	-	25,746
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	2,815	-	-	-	2,815
Otras cuentas por pagar	<u>2,024</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>220</u>	<u>2,244</u>
Total pasivos	<u>81,472</u>	<u>219</u>	<u>1,948</u>	<u>1,027</u>	<u>84,666</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ (26,952)</u>	<u>\$ 4,373</u>	<u>\$ 19,641</u>	<u>\$ 8,757</u>	<u>\$ 5,819</u>

(1) Dentro del rubro de disponibilidades, se incluyen Depósitos de regulación monetaria con Banco de México. Dichos depósitos al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 ascienden a \$229 para los 3 años; los cuales no podrán ser de libre disposición.

18. Transacciones y adeudos con compañías relacionadas

En virtud de que la Institución y sus subsidiarias, llevan a cabo operaciones entre empresas relacionadas tales como inversiones, captación, prestación de servicios, etc., la mayoría de las cuales origina ingresos a una entidad y egresos a otra, las operaciones y los saldos efectuados con empresas que consolidan se eliminaron y persisten las de aquellas que no consolidan.

Los saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, ascienden a:

	2016	2015	2014
Activo-			
Disponibilidades	\$ 9,116	\$ 9,710	\$ 9,614
Deudores por reporto	\$ 12,627	\$ -	\$ 1,152
Otras cuentas por cobrar	\$ 11,771	\$ 1,758	\$ 1,506
Otros activos	\$ 9	\$ 7	\$ 5
Pasivo-			
Captación	\$ 175	\$ 129	\$ 162
Acreedores por reporto	\$ 7,307	\$ 1,103	\$ 5,490
Derivados	\$ 7	\$ 5	\$ 32
Otras cuentas por pagar	\$ 2,693	\$ 11,454	\$ 11,116
Colaterales vendidos ó dados en garantía	\$ 16,396	\$ -	\$ -

Las principales transacciones realizadas con sus compañías relacionadas y afiliadas son al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014:

	2016	2015	2014
Ingresos por-			
Intereses	\$ 376	\$ 178	\$ 154
Servicios corporativos	\$ 8	\$ 7	\$ 19
Egresos por-			
Intereses y comisiones	\$ 702	\$ 285	\$ 168
Servicios corporativos	\$ 85	\$ 66	\$ 130
Resultado por intermediación	\$ 92	\$ 1,701	\$ 1,655

La Administración considera que las operaciones celebradas con partes relacionadas fueron determinadas considerando los precios y montos de las contraprestaciones que hubieran utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables.

19. Obligaciones de carácter laboral

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones, pensiones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Institución registra anualmente el costo neto del período para crear el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) por indemnizaciones, pensiones y prima de antigüedad, a medida que se devenga de acuerdo con cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes. Estos cálculos están basados en el método de crédito unitario proyectado con base en parámetros establecidos por la Comisión. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos, a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que laboran en la Institución.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los saldos y movimientos de las obligaciones laborales por plan de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, se muestran como sigue:

	2016	2015	2014
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 493	\$ 456	\$ 375
Valor razonable de los activos del plan	(150)	(144)	(140)
Pasivo no fondeado	343	312	235
Partidas pendientes de amortizar:			
Costo laboral de servicio pasado	(107)	(133)	(141)
Ganancias o pérdidas actuariales y costo laboral por servicios pasados no reconocidas	(16)	(21)	7
Pasivo neto proyectado	\$ 220	\$ 158	\$ 101

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el pasivo neto proyectado correspondiente a las remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración asciende a \$66 y \$53, respectivamente.

El costo de beneficios definidos se integra como sigue, de acuerdo a los conceptos que la NIF D-3 vigente requiere revelar:

	2016	2015	2014
Costo de servicio del año	\$ 38	\$ 35	\$ 26
Interés neto sobre el PNBD / Costo financiero y rendimiento de activos	23	14	8
Reciclaje de ganancias o pérdidas pendientes de reconocer	1	-	-
Amortización del costo laboral del servicio pasado y ganancias actuariales	<u>(32)</u>	<u>8</u>	<u>1</u>
Costo neto del período	<u>\$ 30</u>	<u>\$ 57</u>	<u>\$ 35</u>
Remediones del PNBD reconocidas en ORI	\$ 5	\$ -	\$ -
Reconocimiento progresivo en utilidades retenidas	<u>27</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Costo de beneficios definidos	<u>\$ 62</u>	<u>\$ 57</u>	<u>\$ 35</u>

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2016	2015	2014
Tasa de descuento	8.12%	7.57%	7.09%
Tasa de rendimiento esperado de los activos	8.12%	7.57%	7.09%
Tasa de incremento de salarios	4.50%	3.5%	4.00%

El movimiento del pasivo neto por beneficios definidos fue como sigue:

	2016	2015	2014
Saldo inicial (nominal):	\$ 158	\$ 101	\$ 67
Pago por beneficios y contribuciones al fondo	-	-	(1)
Costo neto del periodo y reconocimiento de pérdidas y ganancias	<u>62</u>	<u>57</u>	<u>35</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 220</u>	<u>\$ 158</u>	<u>\$ 101</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 dichos activos se encontraban invertidos de la siguiente forma:

	2016		2015		2014	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Mercado capitales	\$ 40	27%	\$ 28	20%	\$ 39	28%
Mercado dinero directo	98	65%	116	80%	91	65%
Mercado dinero reportos	<u>12</u>	8%	<u>-</u>	-	<u>10</u>	7%
Total	<u>\$ 150</u>		<u>\$ 144</u>		<u>\$ 140</u>	

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, no existe fondo constituido correspondiente a remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas de re-estructuración.

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2016	2015	2014
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1° de enero de cada año	\$ 456	\$ 375	\$ 270
Pago real de beneficios durante el año	-	(7)	(14)
Pérdida actuarial en la obligación por beneficios definidos	(3)	27	71
Costo del año	<u>40</u>	<u>61</u>	<u>48</u>
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de cada año	<u>\$ 493</u>	<u>\$ 456</u>	<u>\$ 375</u>

Los principales conceptos que originan el saldo del activo por PTU diferida, son:

	2016	2015	2014
PTU diferida activa:			
Provisiones	\$ 8	\$ 22	\$ 18
Obligaciones laborales	21	15	11
Plusvalía de instrumentos financieros	67	-	-
Reservas de cartera	30	17	5
Otros	<u>14</u>	<u>9</u>	<u>-</u>
Total	140	63	34
PTU diferida pasiva:			
Minusvalía de instrumentos financieros	-	(12)	(15)
Pagos anticipados	(7)	(4)	-
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3)</u>
Total	<u>(7)</u>	<u>(16)</u>	<u>(18)</u>
Total activo	<u>\$ 133</u>	<u>\$ 47</u>	<u>\$ 16</u>

El monto de la PTU diferida reconocida en los resultados del periodo asciende a \$(85), \$(31) y \$4 en 2016, 2015 y 2014, respectivamente

20. Acreedores por liquidación de operaciones

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los acreedores por liquidación de operaciones, se integran como sigue:

	2016	2015	2014
Acreedores por liquidación de operaciones cambiarias a 24 a 96 horas	\$ 25,704	\$ 20,862	\$ 20,249
Acreedores por liquidación de operaciones de mercado de dinero	-	110	95
Acreedores por liquidación de operaciones de derivados	<u>42</u>	<u>10</u>	<u>18</u>
Total	<u>\$ 25,746</u>	<u>\$ 20,982</u>	<u>\$ 20,362</u>

21. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2016	2015	2014
Provisión para obligaciones laborales al retiro	\$ 370	\$ 302	\$ 241
Inversiones para pensiones de personal y primas de antigüedad (neto)	(150)	(144)	(140)
	220	158	101
Proveedores	57	45	30
Acreedores por operación (1)	513	452	378
Acreedores por intercompañías	4	3	6
Comisiones, bonos y otras gratificaciones	515	281	140
Pasivo contingente	81	52	-
Impuestos diversos y aportaciones de seguridad social	119	56	35
Impuestos retenidos	61	43	45
Reclasificación de saldos bancarios acreedores por sobregiros	103	54	30
Otros	571	299	429
	<u>\$ 2,244</u>	<u>\$ 1,443</u>	<u>\$ 1,194</u>

- (1) Con base en la política contable interna relativa a la cancelación de depósitos de clientes no identificados y cuya antigüedad es igual o mayor 3 años desde la fecha de abono, al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 se reconocieron en el rubro de "Otros ingresos" un monto de \$42, \$31 y \$92, respectivamente.

22. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2016 y 2015 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Conciliación del resultado contable y fiscal – Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron: la diferencia tasas, ajuste anual por inflación, provisiones, diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal, la estimación preventiva para riesgos crediticios, provisiones de gastos de ejercicios anteriores pagadas en este ejercicio y el efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados

Pérdidas fiscales por amortizar- La Institución no cuenta con pérdidas fiscales pendientes por amortizar contra ISR.

Impuestos diferidos- Los impuestos diferidos de manera individual al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, son \$615, \$223 y \$75.

La Administración de la Institución no registra una reserva sobre el impuesto diferido (activo), ya que considera una alta probabilidad de que pueda recuperarse, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma.

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital de acuerdo con la partida que le dio origen.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los impuestos diferidos de forma individual se integran como sigue:

	2016	2015	2014
ISR diferido activo:			
Provisiones	\$ 24	\$ 65	\$ 15
Obligaciones laborales	64	46	32
Reservas de cartera	89	52	14
Plusvalía de instrumentos financieros	201	-	-
Otros	<u>127</u>	<u>60</u>	<u>14</u>
Total del ISR diferido activo	505	223	75
ISR diferido (pasivo):			
Pagos anticipados	(23)	(13)	-
Minusvalía de instrumentos financieros	-	(35)	-
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(9)</u>
Total del ISR diferido pasivo	(23)	(48)	(9)
PTU diferida activo	<u>133</u>	<u>47</u>	<u>16</u>
Importe diferido de subsidiarias	<u>(135)</u>	<u>(110)</u>	<u>(76)</u>
Impuestos diferidos (neto)	<u>\$ 480</u>	<u>\$ 112</u>	<u>\$ 6</u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de forma individual expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de ISR es:

	2016	2015	2014
Tasa legal	30%	30%	30%
Valuación de instrumentos financieros	6%	6%	(7%)
Ajustes por inflación	(1)%	(3)%	12%
No deducibles	-	1%	(5%)
Otros	<u>(17)%</u>	<u>(4)%</u>	<u>-</u>
Tasa efectiva	<u>18%</u>	<u>30%</u>	<u>30%</u>

Otros aspectos fiscales (informativo):

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 se tienen los siguientes saldos en los indicadores fiscales relevantes de manera individual:

	2016	2015	2014
Cuenta de capital de aportación	\$ <u>3,666</u>	\$ <u>2,931</u>	\$ <u>2,270</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ <u>3,833</u>	\$ <u>2,741</u>	\$ <u>2,496</u>

23. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, se integra como sigue:

	Número de acciones			Importe		
	2016	2015	2014	2016	2015	2014
Capital fijo-						
Acciones						
Serie "O"	<u>2,740,471</u>	<u>2,124,571</u>	<u>1,524,573</u>	\$ <u>2,741</u>	\$ <u>2,125</u>	\$ <u>1,525</u>
Total	<u>2,740,471</u>	<u>2,124,571</u>	<u>1,524,573</u>	\$ <u>2,741</u>	\$ <u>2,125</u>	\$ <u>1,525</u>

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2016 se decretaron dividendos por \$156.

Con Oficio No.312-3/113694/2016 la Comisión aprobó un aumento de capital social por \$616 el cual se realizó a través de las Aportaciones para futuros aumentos de capital social" que se encontraban pendientes de autorizar y que fueron aportados por los accionistas en septiembre de 2015.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital de la Institución, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo entidades financieras del país, incluso las que forman parte de la Institución, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales en los términos del Artículo 13 de la LIC.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable a la Institución, este tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, la Institución debe llevar a cabo cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Las reducciones de capital causarán impuestos sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La Institución como entidad legal independiente está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos un 10% de las utilidades netas de cada año, sean separadas y traspasadas a un fondo de reserva de capital, hasta que este sea igual al importe del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en la forma de dividendos en acciones.

A partir del 1 de enero de 2014 y de acuerdo a las reformas a la Ley de Impuesto Sobre la Renta, en el caso de pago de dividendos por parte de empresas mexicanas, existe un ISR adicional, del 10% sobre el pago de dividendos a personas físicas y residentes en el extranjero, en caso de residentes en el extranjero se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación.

24. Índice de capitalización (última información enviada a Banco de México) (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, de acuerdo con los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple de conformidad con la normativa vigente, la Institución presenta un índice de capitalización como sigue, el cual es superior al mínimo requerido por las autoridades:

	2016	2015	2014
Capital neto / Capital requerido	1.85%	2.08%	199.00%
Capital básico / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional	14.77%	16.62%	15.95%
Capital neto / Activos en riesgo de crédito	19.26%	24.43%	22.60%
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional	14.77%	16.62%	15.95%

El índice de capitalización de la Institución fue actualizado y enviado al Banco de México el 20 de Enero de 2017.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el capital neto utilizado para determinar el índice de capitalización se integra como sigue:

	2016	2015	2014
Capital básico:			
Capital contable sin obligaciones subordinadas y sin instrumentos de capitalización bancaria	\$ 5,770	\$ 5,746	\$ 4,402
Menos:			
Gastos de organización y otros intangibles	(328)	(44)	(173)
Inversiones en acciones de empresas	(1,375)	(1,254)	(1,381)
	(1,703)	(1,298)	(1,554)
Capital complementario:			
Reservas preventivas computables como complementario	298	176	112
Total capital neto	\$ 4,365	\$ 4,624	\$ 2,960

	2016		2015		2014	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital (8%)	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital (8%)	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital (8%)
Riesgos de mercado:						
Operaciones con tasa nominal y sobretasa en moneda nacional	\$ 1,600	\$ 128	\$ 2,402	\$ 192	\$ 1,897	\$ 152
Operaciones con tasa real	1,650	132	1,940	155	275	22
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	800	63	891	71	556	44

	2016		2015		2014	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimien to de capital (8%)	Importe de posiciones equivalentes	Requerimien to de capital (8%)	Importe de posiciones equivalentes	Requerimien to de capital (8%)
Operaciones con acciones y sobre acciones	150	12	154	12	90	7
Operaciones con divisas	376	30	135	11	618	49
Operaciones en UDIS referidas al INPC	11	1	10	1	9	-
Por impacto Gamma	-	-	137	11	-	-
	<u>4,587</u>	<u>366</u>	<u>5,669</u>	<u>453</u>	<u>3,445</u>	<u>274</u>
<i>Riesgos de crédito:</i>						
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	18,275	1,462	11,612	929	8,303	664
Por contrapartes de operaciones derivadas y reportos	1,350	108	576	46	621	48
Por emisores de títulos de deuda en posición	1,475	119	1,373	110	960	79
Por acciones permanentes y otros activos	713	57	1,150	92	1,424	114
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	837	66	892	71	598	48
De los emisores de garantías reales y personas recibidas	12	1	7	1	-	-
Operaciones realizadas con personas relacionadas	-	-	626	50	-	-
	<u>22,662</u>	<u>1,813</u>	<u>16,236</u>	<u>1,299</u>	<u>11,906</u>	<u>953</u>
<i>Riesgos de operacional:</i>	<u>2,293</u>	<u>183</u>	<u>1,963</u>	<u>157</u>	<u>1,540</u>	<u>123</u>
Total activos en riesgo	<u>\$ 29,542</u>	<u>\$ 2,362</u>	<u>\$ 23,868</u>	<u>\$ 1,909</u>	<u>\$ 16,891</u>	<u>\$ 1,350</u>

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, las posiciones ponderadas por riesgo de mercado son las siguientes:

	2016		2015		2014	
	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado	\$ 4,587	\$ 366	\$ 5,669	\$ 453	\$ 3,445	\$ 274
Riesgo de crédito	22,662	1,813	16,236	1,299	11,906	953
Riesgo operacional	2,293	183	1,963	157	1,540	123
	<u>\$ 29,542</u>	<u>\$ 2,362</u>	<u>\$ 23,868</u>	<u>\$ 1,909</u>	<u>\$ 16,891</u>	<u>\$ 1,350</u>

Para mayor información al respecto, referirse a la página de internet www2.monex.com.mx.

25. Calificaciones

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución mantiene las siguientes calificaciones:

	Standard & Poor's	Fitch Ratings
Escala nacional-		
Corto plazo	mxA-1	F1(mex)
Largo plazo	mxA+	A+(mex)
Fortaleza financiera/ Perspectiva	Estable	Estable
Fecha de publicación	29 abril 2016	24 noviembre 2016

26. Contingencias y compromisos contraídos

- Juicios** – En el curso normal de las operaciones, la Institución ha sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y los resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una pérdida probable, se han constituido las reservas que se consideran necesarias. Al 31 de diciembre de 2016 tiene registradas reservas para contingencias que pueden ser cuantificadas por un monto de \$81, incluidas en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, mismas que la Administración de la Institución, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos consideran razonables. Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014 la Institución no tiene registradas reservas para contingencias.
- Cartera en administración** – Como se menciona en la Nota 9 la cartera administrada por la Institución, proveniente de las ventas y participaciones realizadas bajo el contrato marco con exImBank y Pefco, asciende a \$22, \$206 y \$202 al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, respectivamente. Sobre esta cartera, la Institución tiene el compromiso de asumir todos los riesgos del crédito, en caso de incumplir lo acordado con ExIm-Bank, sobre la documentación de cada crédito. La Administración considera que es remota la posibilidad de una devolución.
- Compromiso** - Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene contratos por prestación de servicios (a recibir), relacionados con su operación, de 3%, al 31 de diciembre de 2015 asciende a 4.9% y para el 2014 son menores al 4.0% de los gastos de operación, los cuales forman parte de su gasto corriente.

27. Cuentas de orden

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general y solamente fueron sujetos de revisión por auditoría externa las cuentas de orden en donde se registran las operaciones que tienen una relación directa con las cuentas del balance general, las cuales son: colaterales recibidos en garantía por la Institución, compromisos crediticios, colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía e intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida.

En adición a las cuentas de orden mencionadas anteriormente se tienen las siguientes:

a) Operaciones de fideicomiso o mandato (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la Institución administraba los siguientes fideicomisos y mandatos:

	2016	2015	2014
Fideicomisos de-			
Administración	\$ 82,727	\$ 71,859	\$ 62,234
Garantía	4,517	4,302	2,239
Inversión	<u>1,689</u>	<u>2,439</u>	<u>4,055</u>
Total operaciones de fideicomiso o mandato	<u>\$ 88,933</u>	<u>\$ 78,600</u>	<u>\$ 68,528</u>

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 el ingreso derivado de la administración de este tipo de bienes ascendió a \$94, \$77 y \$61, respectivamente.

b) Otras cuentas de registro (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$3,660, \$3,106 y \$2,707.

28. Margen financiero

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el margen financiero se integra como sigue:

	2016	2015	2014
Ingresos por intereses:			
Inversiones en valores, deuda y reportos	\$ 1,295	\$ 780	\$ 524
Préstamos interbancarios a otros organismos	3	7	19
Depósitos en entidades financieras	39	18	29
Cartera de crédito	953	544	364
Otros	<u>44</u>	<u>25</u>	<u>34</u>
	2,334	1,374	970
Gastos por intereses:			
Por reportos	(893)	(350)	(171)
Por préstamos interbancarios con otros organismos (1)	(60)	(42)	(30)
Depósitos de exigibilidad inmediata	(54)	(46)	(53)
Por depósitos a plazo	(536)	(318)	(336)
Otros	<u>(5)</u>	<u>(2)</u>	<u>-</u>
	(1,548)	(758)	(590)
Total	<u>\$ 786</u>	<u>\$ 616</u>	<u>\$ 380</u>

29. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el resultado por intermediación se integra como sigue:

	2016	2015	2014
Resultado por divisas:			
Valuación	\$ (6)	\$ (3)	\$ 29
Utilidad por compraventa	<u>2,454</u>	<u>3,380</u>	<u>2,865</u>
	2,448	3,377	2,894
Resultado por derivados:			
Valuación	(185)	(64)	323
Utilidad (pérdida) por compraventa	<u>2,654</u>	<u>620</u>	<u>(136)</u>
	2,469	556	187
Resultado por títulos de deuda:			
Valuación	(136)	(16)	24
Utilidad (pérdida) por compraventa	<u>292</u>	<u>(121)</u>	<u>138</u>
	156	(137)	162
Resultado por capitales:			
Valuación	4	1	1
Utilidad por compraventa	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	4	1	1
Total	<u>\$ 5,077</u>	<u>\$ 3,797</u>	<u>\$ 3,244</u>

30. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la Institución ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de su desempeño.

2016	Divisas	Productos bursátiles	Internacional	Derivados	Crédito y Captación	Servicios Fiduciarios	Otros	Total
Ingresos por intereses	\$ -	\$ 1,295	\$ 4	\$ 36	\$ 956	\$ -	\$ 43	\$ 2,334
Gastos por intereses	-	(893)	-	-	(650)	-	(5)	(1,548)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	(146)	-	-	(146)
Comisiones y tarifas cobradas	81	1	11	-	43	94	3	233
Comisiones y tarifas pagadas	(6)	(10)	(29)	(11)	-	-	(81)	(137)
Resultado por intermediación	2,467	160	1,930	520	-	-	-	5,077
Gastos de administración y promoción	(1,328)	(758)	(1,522)	(290)	(542)	(49)	(131)	(4,620)
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	-	(4)	-	41	-	109	146
Impuestos a la utilidad causados	(197)	(113)	(86)	(43)	(80)	(7)	(19)	(545)
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>122</u>	<u>70</u>	<u>(3)</u>	<u>27</u>	<u>49</u>	<u>5</u>	<u>12</u>	<u>282</u>
Total	<u>\$ 1,139</u>	<u>\$ (248)</u>	<u>\$ 301</u>	<u>\$ 239</u>	<u>\$ (329)</u>	<u>\$ 43</u>	<u>\$ (69)</u>	<u>\$ 1,076</u>

2015	Divisas	Productos bursátiles	Internacional	Derivados	Crédito y Captación	Servicios Fiduciarios	Otros	Total
Ingresos por intereses	\$ -	\$ 780	\$ 5	\$ 24	\$ 544	\$ -	\$ 21	\$ 1,374
Gastos por intereses	-	(350)	-	-	(364)	-	(44)	(758)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	(60)	-	-	(60)
Comisiones y tarifas cobradas	76	1	9	-	43	77	3	209
Comisiones y tarifas pagadas	-	(15)	(22)	(9)	(3)	-	(95)	(144)
Resultado por intermediación	2,319	(137)	1,281	334	-	-	-	3,797
Gastos de administración y promoción	(1,486)	(399)	(975)	(222)	(364)	(48)	(163)	(3,657)
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	-	4	-	-	(57)	231	178
Impuestos a la utilidad causados	(163)	(44)	(59)	(24)	(40)	(5)	(18)	(353)
Impuestos a la utilidad diferidos	58	15	(21)	9	14	2	6	83
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-	-	-	-	-	1	1
Total	<u>\$ 804</u>	<u>\$ (149)</u>	<u>\$ 222</u>	<u>\$ 112</u>	<u>\$ (230)</u>	<u>\$ (31)</u>	<u>\$ (58)</u>	<u>\$ 670</u>
2014	Divisas	Productos bursátiles	Internacional	Derivados	Crédito y Captación	Servicios fiduciarios	Otros	Total
Ingresos por intereses	\$ -	\$ 524	\$ 3	\$ -	\$ 364	\$ -	\$ 79	\$ 970
Gastos por intereses	-	(171)	-	-	(389)	-	(30)	(590)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	-	-	(48)	-	-	(48)
Comisiones y tarifas cobradas	66	-	9	-	74	61	7	217
Comisiones y tarifas pagadas	-	(13)	(14)	(11)	(18)	-	(109)	(165)
Resultado por intermediación	2,052	163	862	167	-	-	-	3,244
Gastos de administración y promoción	(1,356)	(440)	(652)	(129)	(281)	(39)	(139)	(3,036)
Otros ingresos (egresos) de la operación	-	-	(5)	-	-	(1)	155	149
Impuestos a la utilidad causados	(89)	(29)	(41)	(8)	(18)	(3)	(9)	(197)
Impuestos a la utilidad diferidos	(2)	(1)	(19)	-	(1)	-	-	(23)
Total	<u>\$ 671</u>	<u>\$ 33</u>	<u>\$ 143</u>	<u>\$ 19</u>	<u>\$ (317)</u>	<u>\$ 18</u>	<u>\$ (46)</u>	<u>\$ 521</u>

31. Administración integral de riesgos (no auditado)

Normativa

La presente revelación es en complemento de la obligación que requiere revelar la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales por tipo de riesgo y mercado.

La administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión Bancaria y el Banco de México, para prevenir y controlar los riesgos a los que está expuesto la Institución por las operaciones que realiza.

Las evaluaciones de las políticas y procedimientos, la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, el cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos, son encomendadas a un experto independiente, tal como lo establecen las disposiciones de la Comisión.

Los resultados de las evaluaciones se presentan en los informes “Disposición de carácter prudencial en materia de administración de riesgos” y “Revisión de los modelos de valuación y procedimientos de medición de riesgos”, y fueron presentados al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos y a la Dirección General.

a. ***Entorno***

La institución identifica, mide, supervisa, controla, revela e informa sus riesgos a través de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y del Comité de Riesgos, analizando conjuntamente la información que les proporcionan las áreas de negocios.

Para llevar a cabo la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Institución cuenta con herramientas tecnológicas para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), efectuando de manera complementaria el análisis de sensibilidad y pruebas de presión (“stress testing”). Adicionalmente, se cuenta con un plan cuyo objetivo es permitir la continuidad de las operaciones en caso de desastre.

La UAIR distribuye diariamente reportes de riesgos y mensualmente presenta información de la situación de riesgos al Comité de Riesgos y al de Auditoría y, trimestralmente, presenta informes ejecutivos de riesgos al Consejo de Administración.

b. ***Órganos responsables de la administración de riesgos***

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos reside en el Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos (CR) y en la Dirección General la responsabilidad de implantar los procedimientos de identificación, medición, supervisión, control, información y revelación de los riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Las políticas aprobadas por el Consejo se encuentran documentados en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos y las tolerancias máximas de exposición al riesgo.

El CR realiza sus sesiones mensualmente y supervisa que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos de operación y control aprobados por el Consejo de Administración. El CR a su vez delega, en la UAIR, la responsabilidad de realizar el monitoreo y seguimiento integral de los riesgos.

Para casos de urgencia, como autorizaciones temporales para excesos a estos límites, se realizan reuniones extraordinarias del CR dependiendo de las condiciones de mercado o de necesidades específicas de las diferentes unidades de negocios.

Semanalmente se realiza una sesión del Comité de Líneas de Riesgo donde se evalúan las líneas de riesgo para la operación de divisas.

c. ***Riesgo de mercado***

La Institución evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando modelos de valor en riesgo, que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial de una posición o portafolio, asociada a movimientos en los factores de riesgo con un nivel de confianza del 99% sobre un horizonte de un día.

La UAIR también evalúa el diferencial (GAP) de tasas para los activos y pasivos en moneda nacional y moneda extranjera. El GAP se representa por los activos y pasivos que revisan tasas en diferentes periodos de tiempo, considerando las características en tasas y plazos.

d. ***Riesgo de liquidez***

La UAIR calcula diariamente GAP's de liquidez (plazo hasta las fechas en que se reciben los intereses o capital), para el cual considera los flujos de entrada y salida derivados del total de activos y pasivos financieros de la Institución.

La Institución cuantifica la exposición al riesgo de liquidez realizando proyecciones del flujo de efectivo para determinados periodos de tiempo, considerando todos los activos y pasivos denominados en moneda nacional y extranjera, tomando en cuenta los plazos de vencimiento.

La tesorería de la Institución es la responsable de asegurar que una cantidad prudente de liquidez sea mantenida con relación a las necesidades de la Institución. Para reducir el riesgo, la Institución mantiene abiertas líneas callmoney en dólares y pesos con diversas instituciones financieras.

Diariamente se da seguimiento al requerimiento de liquidez para moneda extranjera establecido en la circular 3/2014 del Banco de México.

e. ***Riesgo de crédito***

La gestión del riesgo de crédito de la institución se desarrolla para cada fase del proceso crediticio: promoción, evaluación, aprobación, instrumentación, seguimiento, control y recuperación. Esta gestión se realiza identificando, midiendo, supervisando e informando a los distintos órganos sociales y unidades de negocio de los riesgos a los que están expuestos los portafolios de crédito, así como los créditos a nivel individual.

Para el caso de los riesgos a nivel individual la gestión del riesgo se realiza mediante un análisis experto, así como mediante la calificación de la cartera de cada acreditado y cada crédito

Respecto a los portafolios de crédito se gestiona el riesgo mediante el establecimiento y seguimiento de criterios tales como: límites de concentración, límites de financiamiento, indicadores de calidad de portafolio, análisis de la evolución de indicadores de riesgo y tendencias.

Adicionalmente se cuenta con una metodología de seguimiento para toda la cartera, en la que se cuenta con políticas y parámetros para calificar el nivel de riesgo de los acreditados, así como también se establecen criterios para gestionar los acreditados considerados de alto riesgo.

La Unidad de Recuperación participa activamente en el proceso de gestión del riesgo y seguimiento de la cartera, con el objetivo de minimizar los riesgos hacia la institución. Asimismo, la Institución realiza la calificación de cada cliente utilizando la metodología establecida por la Comisión, misma que considera aspectos relacionados con riesgo financiero, experiencia de pago y garantías.

La Institución estableció como límite máximo el 40% del capital básico para la exposición a riesgo crediticio a cargo de una persona o grupo de personas que constituyan riesgo común, tal como lo establece la Circular Única.

f. ***Riesgo operacional***

En el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR) y el Manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO) se han establecido las políticas y procedimientos para el seguimiento y control del riesgo operacional. Se ha establecido los mecanismos para dar seguimiento al riesgo operacional, e informar periódicamente de la UAIR al CR y al Consejo de Administración.

La Institución ha implementado la elaboración de matrices de riesgos y controles, con las cuales se da una calificación cualitativa de impacto y frecuencia a cada uno de los riesgos identificados.

A través de la clasificación de Riesgos, se están integrando catálogos de riesgos para la determinación de las pérdidas que podrían generarse ante la materialización de los riesgos operacionales que se han identificado y los que se vayan reconociendo en el futuro.

Con las calificaciones de frecuencia e impacto a los riesgos se han creado los mapas de riesgo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Institución los mapas de riesgo dan como resultado el nivel de tolerancia de cada uno de los riesgos.

Escala	Nivel
1	Bajo
2	Medio
3	Alto

- De esta forma, el nivel de tolerancia máximo para la Institución, en la escala es de 3.
- Por lo anterior, cada uno de los riesgos operacionales identificados, deberán de ubicarse en los niveles 1 y 2 (Bajo – Medio) de la escala establecida.

En caso de que los riesgos operacionales identificados rebasen los niveles de tolerancia señalados, se deberá de informar inmediatamente al Director General de la Institución, al CR y a las áreas involucradas.

Dichos niveles nos muestran la posible pérdida económica que puede sufrir la Institución en caso de que se materialice un riesgo.

La Institución elabora una base de datos histórica con la información de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operacional; así se podrán generar indicadores cuantitativos para monitorear el riesgo operacional en las operaciones y unidades de negocios de la Institución.

g. ***Riesgo legal***

En lo que se refiere al riesgo legal la Institución cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo legal que para el riesgo operacional.

h. ***Riesgo tecnológico***

En lo que se refiere al riesgo tecnológico, la Institución cuenta con políticas y procedimientos para la operación y desarrollo de los sistemas.

Para el riesgo tecnológico la Institución cuenta con políticas y procedimientos que se encuentran en el MARO; adicionalmente se realiza el mismo proceso para el riesgo tecnológico que para el riesgo operacional y legal.

i. ***Información cuantitativa (no auditada)***

a. ***Riesgo de mercado***

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, el VaR Global fueron de \$30, \$14 y \$6 (no auditado) con un 99% de confianza para un día. Este valor representa la pérdida máxima esperada a un día y se encuentra dentro del límite establecido por la Institución.

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, la concentración de la cartera por sector (no auditada), fue de:

	2016	2015	2014
Agropecuario	\$ 596	\$ 406	\$ 60
Alimentos	513	257	108
Automotriz	1,187	1,026	679
Comercio	1,132	740	805
Construcción de vivienda	550	150	119
Construcción especializada	1,076	805	481
Farmacéutico	12	13	-
Financiero	2,155	1,456	897
Gobierno	-	-	-
Hotelería/ Restaurantes (turismo)	1,290	1,183	540
Industria química	317	280	209
Inmobiliarios	1,915	1,552	1,392
Manufactura (fabricación de artículos de plástico)	906	614	484
Manufactura (fabricación de artículos de eléctricos y electrónicos)	19	18	60
Manufactura (fabricación de artículos para la construcción)	714	636	226
Manufactura (otros)	726	497	164
Minería y metales	484	351	308
Persona física	680	411	509
Proveedores (PEMEX)	597	902	545
Servicios	2,371	503	242
Transportes y telecomunicaciones	666	342	151
Otros	379	329	61
Total	\$ 18,285	\$ 12,471	\$ 8,040

No se identificaron en este periodo algún tratamiento especial del riesgo de mercado para los títulos disponibles para la venta.

Nota: Al 31 de diciembre de 2016 se actualizaron los criterios de clasificación sectorial incluyendo mayor número de industrias para identificar con mayor precisión el riesgo. Para efectos comparativos de este informe se reagrupa la información de 2015 y 2014.

Estadísticos de riesgo de mercado

	VaR Mínimo	VaR promedio	VaR Máximo
Global	2	21	47
Derivados	1	4	10
Dinero	1	5	19
Cambios	0.01	0.43	1.77

*El valor promedio corresponde a la exposición diaria del mercado de dinero, derivados y cambios al 31 de diciembre de 2016.

b. **Riesgo crédito**

Cartera de bonos corporativos.

El VaR de crédito de la cartera de bonos corporativos de Mercado de Dinero al 31 de diciembre de 2016 en la Institución fue de -0.986% relativo a una inversión de \$10,400, mientras que el estrés de crédito de dicha cartera fue de (10.48%) a la misma fecha. El VaR de crédito fue calculado por medio del método de Simulación de Montecarlo con un nivel de confianza del 99% sobre un horizonte de un año, el estrés se obtuvo al considerar la siguiente calificación inferior de cada instrumento.

	VaR	Pérdida esperada	Pérdida no esperada
Mínimo	3.15%	0.69%	2.45%
Máximo	3.73%	0.81%	2.93%
Promedio	3.49%	0.77%	2.72%

Nota: Las cifras presentadas se expresan en montos relativos al valor del portafolio de bonos corporativos, correspondientes a la exposición diaria al 31 de diciembre de 2016.

Cartera comercial de crédito.

Mensualmente se lleva a cabo el cálculo de reservas para la cartera comercial de crédito en la cual la pérdida esperada forma parte del resultado emitido, la metodología aplicada corresponde a la señalada por la Circular Única de Bancos, emitida por la Comisión. Este método también asigna el grado de riesgo para las operaciones.

Estadísticas de Pérdida Esperada de cartera comercial de crédito.

	Mínimo	Máximo	Promedio
Pérdida esperada	253	298	273
Pérdida no esperada	51	58	54
VaR	304	356	327

*Las estadísticas de la pérdida esperada corresponde a la exposición diaria al 31 de diciembre de 2016 de la cartera comercial de crédito.

No se identificaron en este periodo variaciones relevantes en los ingresos financieros y el valor económico que reportar.

c. **Riesgo de liquidez**

La Institución evalúa los vencimientos de los activos y pasivos en moneda nacional y extranjera que se mantiene en el balance. La brecha de liquidez en pesos se presenta en el cuadro siguiente (no auditado):

Año	Requerimiento <= 30 día	Requerimiento >30 días
2016	\$ (20,270)	\$ 19,123

Por su parte, la brecha de liquidez en dólares americanos, se presenta en el siguiente cuadro (no auditado):

Año	Requerimiento <= 30 día	Requerimiento >30 días
2015	\$ 611	\$ 578

Estadísticos de riesgo liquidez

GAP Repreciación total

Estadísticos	<=30	<=90	<=180	<=360	<=720	<=1800	>1800	Total*
Mínimo	(7,797)	828	751	1,045	1,875	2,750	2,373	5,890
Máximo	(5,113)	4,217	2,434	1,804	2,186	3,432	3,121	8,634
Promedio	(6,309)	2,500	1,844	1,519	1,995	3,054	2,845	7,448

GAP Vencimiento total

Estadísticos	<=30	<=90	<=180	<=360	<=720	<=1800	>1800	Total*
Mínimo	(7,667)	(1,859)	1,507	3,481	5,669	12,167	(5,265)	14,216
Máximo	(1,890)	3,561	4,309	5,506	8,264	16,137	(3,090)	23,376
Promedio	(5,576)	1,052	2,885	4,264	6,601	13,587	(4,018)	18,794

*Corresponde al estadístico del “Gap Total” de los Mínimo, Promedio y Máximo.

*Las estadísticas del GAP de vencimiento corresponde a la posición de los portafolios de mercado de dinero, crédito, derivados y cambios al 31 de diciembre de 2016.

Análisis de liquidez o sensibilidad considera las posiciones activas y pasivas bajo un escenario extremo para la evaluación de las variaciones en el valor económico y con respecto a los ingresos financieros, un análisis de sensibilidad ante cambios en la tasa de interés (en miles de pesos).

Efecto de renovación de reportos	Importe	Var absoluta	Efecto de la venta a descuentos inusuales en MD	Importe
Costo actual	(161,647)		Valor de los títulos	21,458,421
Sensibilidad 1*	(177,812)	(16,165)	Sensibilidad 1	(4,890)
Sensibilidad 2	(193,977)	(32,329)	Sensibilidad 2	(48,796)
Stress 1	(210,142)	(48,494)	Stress 1	(477,519)
Stress 2	(226,306)	(64,659)	Stress 2	(931,824)
Sensibilidad 1 = 10%, Sensibilidad 2 = 20%, Stress 1 = 30%, Stress 2 = 40%.			Sensibilidad 1 = 1bp, Sensibilidad 2 = 10bp, Stress 1 = 100bp, Stress 2 = 200bp.	
Efecto de la venta a descuentos inusuales en la Tesorería	Importe		Intereses pagados por captación	MTM actual
Valor de los títulos	29,723,982		Intereses pagados (actual)	(5,715)
Sensibilidad 1	(351,040)		Sensibilidad 1*	(10,202)
Sensibilidad 2	(3,501,758)		Sensibilidad 2	(14,689)
Stress 1	(34,153,013)		Stress 1	(19,177)
Stress 2	(66,384,757)		Stress 2	(23,664)
Sensibilidad 1 = 1bp, Sensibilidad 2 = 10bp, Stress 1 = 100bp, Stress 2 = 200bp.			Sensibilidad 1 = 10%, Sensibilidad 2 = 20%, Stress 1 = 30%, Stress 2 = 40%.	
				Variación en el MTM
				(4,487)
				(8,975)
				(13,462)
				(17,949)

d. ***Políticas de riesgo en productos derivados-***

El riesgo mercado en las operaciones con derivados está acotado, debido a que las operaciones con clientes son cubiertas en mercados organizados o a través de operaciones inversas con intermediarios financieros.

Estas operaciones involucran riesgo de contraparte, que es analizado por el área de Riesgo Crédito. Los montos de operación, así como los márgenes iniciales, son autorizados y/o ratificados por el Comité de Líneas.

Para las operaciones de derivados extrabursátiles con clientes, se determinan las líneas de operación con base en el análisis de la situación financiera de cada una de las contrapartes. El riesgo de crédito se cubre solicitando márgenes a los clientes dependiendo de la situación que presenten los mismos.

Adicionalmente, los clientes están sujetos a llamadas de margen al cierre del día o durante el día, en caso de que enfrenten pérdidas significativas por valuación en sus posiciones abiertas.

Para las operaciones cambiarias, el riesgo de crédito se analiza mediante la evaluación crediticia de los clientes. Las líneas propuestas de liquidación son presentadas al comité de Líneas, mismo que puede aprobar, denegar o modificar las mismas. El control de este riesgo se realiza mediante el monitoreo de la utilización de las líneas y el comportamiento de pago de las mismas.

e. ***Detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita-***

La Institución tiene un Comité de Comunicación y Control, cuya función, es vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable e informar a las distintas áreas involucradas y a las autoridades correspondientes, las operaciones consideradas como inusuales, relevantes o preocupantes, de conformidad con las disposiciones de la SHCP.

32. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2016, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Institución.

a. **Mejoras a las NIF 2017 - Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2017, que generan cambios contables:**

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros – Si a la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros se logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo de un pasivo contratado con dichas condiciones de pago y en el que ha caído en incumplimiento, se permite la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016.

NIF D-3, Beneficios a los empleados – Se modifica para establecer, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, se podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, siempre que ésta última cumpla con los requisitos establecidos en el Apéndice B–Guías de aplicación, B1–Guía para la identificación de emisiones de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo. Se permite su aplicación anticipada.

- b. Mejoras a las NIF 2017 - Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

Las mejoras consisten en precisar los alcances y definiciones de estas NIF para indicar con mayor claridad su aplicación y tratamiento contable, consecuentemente no se estableció una fecha de entrada en vigor a estas mejoras.

- c. Se han emitido las siguientes NIF con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos - Se ajustó en la definición de pasivo el término de probable eliminando el de virtualmente ineludible. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, de la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

33. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 28 de febrero de 2017, por Moisés Tiktin Nickin, Director General de la Institución, Álvaro Alberto Calderón Jiménez Director Corporativo de Administración y Finanzas, José Luis Orozco Ruíz, Director de Auditoría Interna y José Arturo Álvarez Jimenez Director de Contabilidad y Fiscal, y aprobados por el Consejo de Administración de la Institución, quienes, además de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede decidir su modificación.

* * * * *

